



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGÍA (ENA) DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



El futuro está en el campo

ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGÍA (ENA)

Construcción del documento

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Ministro: Juan Yamil Flores Lazo
Asesor de Despacho: Elmar Callejas
Jefe de Gabinete: Freddy Carvajal Ruiz

Dirección General de Planificación

Director: Victor Luis Condori Alarcón
Jefe de Unidad de Planificación Estratégica y Asuntos Internacionales:
Max Cuba

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Director: Jorge Jesús Barahona

Viceministerio de Desarrollo Agropecuario

Viceministro: Álvaro Carlos Mollinedo Catarí
Director de Producción Agrícola y Agroforestal: Ilver Baltazar Poma
Poma

Unidad de Cultivos de la Agricultura Familiar y Forestales No Maderables

Jefa de Unidad: Maria de los Ángeles Carvajal Escalante

UC CNAPE

Coordinador: Adolfo Valdez Laguna

Dirección editorial

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Av. Camacho N 1471, entre Loayza y Bueno

Coordinación general

Viceministerio de Desarrollo Agropecuario VDA/MDRyT
Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
Ministerio de Salud y Deportes (MSyD)
Ministerio de Educación (ME)
Ministerio de Planificación al Desarrollo (MPD)
Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)

Redacción

Georgina Catacora

Revisión técnica

Mauricio Gámez (GIZ)
Génesis Nava (GIZ)
Carlos Saavedra (GIZ)

Con la participación y colaboración de:

Actores del sistema alimentario
Organizaciones de productores/as
Transformadores
Certificadoras
Comercializadores
Proveedores/as de servicios e insumos
Entidades financieras
Consumidores/as
Academia

Diseño y diagramación

Judith Vanessa Santander Quisbert (GIZ)
Carlos Mollo Martinez (MDRyT)

Apoyo en Impresión

Cooperación Alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Programa de Desarrollo
Rural Agroecológico y Resiliente al Clima (ProResiliente) GIZ
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)

SENASAG

Director General Ejecutivo: Carlos Richard Salas Jiménez
Jefe Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria: Ronny Salvatierra
Heredia
Jefe Nacional de Sanidad Vegetal: Dalmen Guardia Suarez
Jefe Nacional de Producción Ecológica: Heriberto Mamani Acosta

INIAF

Director General Ejecutivo: Windson Yuly Martinez
Jefe Nacional de Innovación e Investigación: Rogelio Maidana
Jefe Nacional de Semillas: Ramiro Figueredo

OAP

Coordinadora: Yasminka Zulma Tito Bustillos

INSA

Directora Nacional: Diana Rocio Rosales Mamani

PROCAMQUI

Coordinador: Juanito Aranda

IPDSA

Director Ejecutivo: Martin Thola

APROCAM

Coordinadora Nacional: Nancy Tarqui

Comité impulsor multiactor encabezado por el MDRyT

Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB),
Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia
(AOPEB)
Plataforma Nacional de Suelos (PNS)
Plataforma Boliviana de Acción Frente al Cambio Climático (PBACC)
Red de Organizaciones de Productores Agrícolas y Forestales (ROPAF)
Asociación Nacional de Productores con SPG (ANPESPG)
Colectivo de Consumidores Consientes.

Comité de cooperación encabezado por el MDRyT

Cooperación Alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Programa de Desarrollo
Rural Agroecológico y Resiliente al Clima (ProResiliente).
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la
Agricultura (FAO)
HELVETAS Swiss Intercooperation
Swiss Contact
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
Fundación AGRECOL Andes
Ayuda en Acción
Practical Action.
Fundación ACLO
PROSUCO
HUMUNDI
Fundación PROINPA
PRORURAL

Fotografías

GIZ Bolivia

La Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) del Estado Plurinacional de Bolivia ha sido elaborada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia y la Cooperación Alemana, a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, con el apoyo técnico y financiero del BMZ y la Unión Europea, a través de su Programa de Desarrollo Rural Agroecológico y Resiliente al Clima (ProResiliente).

Las ideas vertidas en el texto son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la línea institucional de la GIZ ni la Unión Europea.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, sin fines comerciales, citando adecuadamente la fuente.

La Paz, Bolivia
2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGÍA (ENA) DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Implementada por:





LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DAVID COQUEHUANCA CÉSPEDES

VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



JUAN YAMIL FLORES LAZO

MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presentación

En el contexto actual de múltiples crisis, muchas de ellas causadas o profundizadas por formas insostenibles de agricultura, la agroecología se presenta como una estrategia integral e inclusiva para la gestión de la salud, la alimentación, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como para el fortalecimiento de la resiliencia socioecológica frente al cambio climático. A través del manejo de sistemas productivos y alimentarios biodiversos y socialmente responsables, se generan impactos positivos que permiten avanzar hacia un desarrollo rural sostenible y equilibrado.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en coordinación con sectores productivos, movimientos sociales y organizaciones de la agricultura familiar de pequeña y mediana escala, ha priorizado la formulación de la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA). Esta estrategia busca consolidar mejoras sustantivas en la seguridad y soberanía alimentaria, en la resiliencia climática, en la protección de la agrobiodiversidad y en la gestión eficiente del agua y del suelo, al mismo tiempo que promueve la mejora de los ingresos familiares, la creación y el intercambio de conocimientos, el incremento de inversiones y la diversificación de mercados. Del mismo modo, plantea incentivos financieros y promueve la participación política en distintos niveles, orientando un compromiso nacional con la transición agroecológica en todas las zonas agroproductivas del país.

La formulación, validación y aprobación de la ENA se desarrolló desde abril de 2024 hasta la fecha, enmarcada en los principios de la gobernanza participativa y bajo la perspectiva de sistema alimentario. Este proceso se llevó adelante a partir de la conformación del Comité Impulsor Multiactor de la ENA, liderado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el sector agroecológico, a través de movimientos y plataformas de la sociedad civil, contando además con el acompañamiento del Comité de Cooperación, integrado por entidades de apoyo y cooperación técnica que respaldaron de manera activa cada etapa.

La Estrategia Nacional de Agroecología se constituye así en un instrumento de política pública que responde a la necesidad urgente de adoptar medidas para enfrentar las crisis climáticas y los impactos sociales y ecológicos que estas generan, recogiendo las propuestas y demandas del conjunto de actores del sistema agroalimentario del país. Su implementación tendrá una profunda capacidad transformadora, tanto por haberse construido de manera participativa a partir de las realidades y necesidades de los productores y productoras del sector agroalimentario nacional, como por su carácter integral y transdisciplinario, cimentado en la perspectiva de sistemas alimentarios, en la resiliencia socioecológica, en los enfoques de género y generacional, en la gobernanza participativa e inclusiva y en el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Por tanto, la Estrategia Nacional de Agroecología se consolida como un instrumento clave de política pública, con múltiples roles y alcances, que aportará de manera decisiva a la construcción de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en las distintas zonas agroproductivas del país, reafirmando el compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia con un desarrollo rural integral, justo y sustentable.

YAMIL FLORES LAZO

Ministro de Desarrollo Rural y Tierras



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° **304**
La Paz, 16 SEP 2025

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
Y CORRESPONDENCIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el parágrafo I y II del Artículo 16 de la Constitución Política del Estado, establece que toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación, así como el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.

Que el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado, dispone que las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente.

Que el Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establece entre las atribuciones y obligaciones de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, las de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y resolver en última instancia todo asunto administrativo que corresponda al Ministerio.

Que el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado dispone, que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Parágrafo I del Artículo 306 de la Constitución Política del Estado, señala que el modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

Que el Artículo 406, dispone que el Estado garantizara el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

Que el Artículo 407 de la Constitución Política del Estado, establece que son objetivos de la política de desarrollo rural integral del estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizada, son las siguientes: Garantizada la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano; garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.

Que el Artículo 1 Ley N° 3525 de 21 de noviembre de 2006, dispone "Declarar de interés y necesidad nacional la presente Ley que tiene por objeto: Regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia, la misma se basa en el principio que para la lucha contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y biodiversidad, asimismo sean accesibles y estén al alcance de todos los seres humanos; y los procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente".

Que el Artículo 6 Ley N° 3525 de 21 de noviembre de 2006, señala que el sector agropecuario ecológico al ser productor de alimentos, tiene la responsabilidad de coadyuvar en las acciones tendientes a la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria.

Que el Artículo 1 de la Ley N° 1333 de 27 de abril de 1992, Ley de Medio Ambiente, establece que la presente Ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Que el Artículo 16 de la Ley N° 144 de 26 de junio de 2011 Revolución Productiva Comunitaria, Agropecuaria, dispone que se fomentará un mejor y mayor rendimiento de la producción en el marco de la economía plural, a la producción tradicional, orgánica, ecológica, agropecuaria y forestal con destino al consumo interno que permita alcanzar la soberanía alimentaria, así como la generación de excedentes, en el marco de los saberes, prácticas locales e innovación tecnológica en base a las formas de producción familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa.

Que por Ley N° 1407 de 09 de noviembre de 2021, se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 en Bolivia, bajo el lema "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones". Este plan establece como objetivo principal la reconstrucción económica del país y su posterior industrialización, buscando sustituir la producción nacional por las importaciones. La ley también define mecanismos para la coordinación, seguimiento y evaluación de la aplicación obligatoria de este plan por parte de todos los órganos del Estado y entidades públicas.



[Handwritten mark]





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Que, el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Que, el Artículo 14 párrafo I. inciso w) del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, establece como una de las atribuciones y obligaciones de las Ministras y Ministros del órgano ejecutivo el "Emitir Resoluciones Ministeriales, así como Biministeriales y Multiministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias ...".

Que la Resolución Ministerial N° 411 de 23 de diciembre de 2022, dispone la aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras aprobado, instrumento de planificación que prioriza la producción agroecológica como una estrategia clave para el Desarrollo Rural Sostenible en Bolivia, para incrementar los ingresos de los pequeños productores, además de fortalecer sus capacidades productivas y organizativas y mejorar su acceso a tecnologías y mercados, promoviendo al mismo tiempo la seguridad alimentaria y nutricional.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe INF/VDA/DPAA/UCAFFNM/00105-2025 de 31 de julio de 2025, emitido por personal técnico de la Dirección de Producción Agrícola y Agroforestal dependiente del Viceministerio de Desarrollo Agropecuario, con referencia a "INFORME TÉCNICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA - ENA", concluye que el documento de la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) fue desarrollado de forma participativa con actores clave del sistema agroalimentario, siendo un instrumento de planificación estratégico para la organización del proceso de conversión de recursos destinados a los productores ecológicos dentro del sistema producción nacional, siendo necesario señalar que la ENA no compromete recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) para la implementación de los diferentes programas, proyectos y actividades en ella detallados, considerando que el carácter de este instrumento es de PLANIFICACION.



Que mediante Informe INF/DGP/UPEAI/00164-25 de fecha 20 de agosto de 2025, emitido por personal del Unidad de Planificación Estratégica y Asuntos Internacionales, con referencia "INFORME DE PRIORIZACION SECTORIAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA - ENA", el cual señala que la ENA es parte del reconocimiento de la insustentabilidad y vulnerabilidad de los sistemas alimentarios y sus consecuencias a nivel ecológico y socioeconómico, además el mismo fue construido de forma participativo de análisis de las causas y repercusiones directas de esta insustentabilidad y la propuesta de revertirla a través de la agroecología, se identifica que los problemas como las soluciones son multifactoriales y están interrelacionados, por lo que las soluciones requieren ser gestionadas desde diferentes dimensiones de manera integral y complementaria entre ellas, al partir de allí, resalta la importancia del enfoque de sistemas alimentario y transdisciplinario de la ENA. Como resultado, la ENA esta organizada en tres dimensiones integradoras de los ocho ejes estratégicos sobre los que se estructura, concluyendo que la "Estrategia Nacional ENA representa un esfuerzo integral del Estado boliviano por transformar los sistemas alimentarios actuales, que se reconocen altamente vulnerables, hacia modelos agroecológicos que prioricen la sostenibilidad ecológica, la equidad social y la resiliencia climática", recomendando la aprobación mediante resolución ministerial.

COPIA LEGALIZADA

Que por Informe INF/DGAA/UF/PRES/0196-2025 de 28 de agosto de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos, con referencia a "CRITERIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA - ENA", el cual concluye que la ENA está estructurada en tres dimensiones integradoras o ejes estratégicos, desglosados en acciones concretas con metas cuantificables, lo que permite abordar de manera multifactorial e interrelacionada los desafíos del sector agroalimentario, asimismo que la implementación de la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) representa una inversión significativa de Bs. 440.886.301,76, destinada a ejecutar seis programas y 24 proyectos articulados de manera integral, multisectorial y multiactoral. Esta estructura responde a los ejes estratégicos de la ENA y busca transformar los sistemas alimentarios hacia modelos sostenibles, resilientes y equitativos, cuyos recursos deben ser gestionados ante los fondos climáticos y otras fuentes de financiamiento para su alimentación.



Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Informe Legal INF/DGAJ/UAI/00383-2025 de 11 de septiembre de 2025, señala que del análisis realizado al Proyecto del documento denominado "ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA - ENA", normativamente se concluye que el documento no vulnera norma alguna más al contrario se ajusta a la normativa vigente, por lo que se considera viable legalmente para su aprobación mediante Resolución Ministerial, asimismo que el documento consta de 164 fojas y se encuentra articulado al PDES, PSDI y PEI del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, así como compatibilizado con la normativa legal vigente, por lo que en el marco de lo establecido en el inciso w) Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, determina que entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros se encuentra la de emitir Resoluciones Ministeriales, que en el presente caso se emitirá con la finalidad de aprobar el documento denominado "ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA - ENA", recomendando la emisión de Resolución Ministerial que apruebe el documento denominado "ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA - ENA", el mismo con la finalidad que el MDRyT cuente con un instrumento que fortalezca y coadyuve en la transición hacia un modelo agrícola sostenible,

X





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

priorizando la producción de alimentos sanos y el respeto al medio ambiente, buscando principalmente, transformar la agricultura convencional, disminuir el uso de agroquímicos, fortalecer la soberanía alimentaria, apoyar a pequeños productores y comunidades indígenas y campesinas, y promover mercados justos, esta estrategia contempla facilitar el acceso a financiación y mercados justos para los productos agroecológicos, lo que es crucial para la transición y consolidación del modelo.

POR TANTO:

El Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, conforme las facultades otorgadas por el Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia y Decreto Presidencial N° 5192 de 12 de agosto de 2024, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal;

RESUELVE:

PRIMERO.- Se **APRUEBA** el documento denominado **"ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA – ENA"**, el mismo con la finalidad que el MDRyT cuente con una instrumento que fortalezca y coadyuve en la transición hacia un modelo agrícola sostenible, priorizando la producción de alimentos sanos y el respeto al medio ambiente, buscando principalmente, transformar la agricultura convencional, disminuir el uso de agroquímicos, fortalecer la soberanía alimentaria, apoyar a pequeños productores y comunidades indígenas y campesinas, y promover mercados justos, esta estrategia contempla facilitar el acceso a financiación y mercados justos para los productos agroecológicos, lo que es crucial para la transición y consolidación del modelo, documento que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución Ministerial.

SEGUNDO.- Se **APRUEBA** los Informes: Informe INF/DA/DPAA/UCAFFNM/00105-2025 de 31 de julio de 2025 del Viceministerio de Desarrollo Agropecuario, Informe INF/DGP/UPEAI/00164-25 de fecha 20 de agosto de 2025 de la Dirección General de Planificación, Informe INF/DGAJ/UF/PRES/0196-2025 de 28 de agosto de 2025 de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Legal INF/DGAJ/UJA/00383-2025 de 11 de septiembre de 2025 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

TERCERO.- I. El Viceministerio de Desarrollo Agropecuario y la Dirección General de Planificación del MDRyT y demás entidades involucradas en la coordinación quedan encargadas de la ejecución, cumplimiento e implementación de la presente Resolución Ministerial y del documento denominado **"ESTRATEGIA NACIONAL DE AGROECOLOGIA – ENA"**.

II. La Dirección General de Planificación queda encargada de la difusión de la presente Resolución Ministerial.

III. El o la Responsable de Archivo y Correspondencia del MDRyT, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, queda encargado de notificar la presente Resolución Ministerial, así como de su custodia y archivo.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



JYFUJJBRIJH/Almis
H.R. 123810-2025
Cc Archivo – DGAJ-MDRyT

[Firma]
Ing. Juan Ramón Flores Lazo
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

Registrado a fs. 297 del Libro 93-G
En fecha 16 de Sept de 2025

[Firma]
G. Juan Ramón Flores Lazo
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO CENTRAL
CORRESPONDENCIA AJ
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



COPIA LEGALIZADA





Contenido

Presentación	13
Lista de abreviaciones.....	25
Resumen ejecutivo	31
1.Introducción	35
1.1.La agroecología como propuesta para el Vivir Bien.....	35
1.2.Proceso participativo de formulación de la Estrategia Nacional de Agroecología ...	36
1.3.Marco conceptual.....	38
1.3.1.Agroecología para la agricultura sustentable y resiliencia al cambio climático ..	38
1.3.2.Sistemas alimentarios	39
1.3.3.Enfoques inclusivos y de derechos humanos.....	40
1.3.4.Enfoque territorial.....	41
2.Justificación de la Estrategia Nacional de Agroecología	45
2.1.Contexto socioecológico de la alimentación y agricultura	45
2.1.1.Aspectos ecológicos	45
2.1.2.Contexto socioeconómico.....	58
2.1.3.Contexto productivo.....	63
2.2.Contexto de la agroecología en Bolivia	76
2.2.1.Organización y actores del sistema alimentario agroecológico.....	76
2.2.2.Características relevantes del sector agroecológico	81
2.3.Contexto normativo y político relevante para la agroecología.....	95
2.3.1.Normativa internacional ratificada por el país	95
2.3.2.Regulación nacional	102
3.Marco estratégico.....	107
3.1.Visión y objetivos	107
3.2.Definición de agroecología.....	108
3.3.Dimensiones, ejes, líneas y acciones estratégicas	108
3.3.1.Dimensiones.....	108
3.3.2.Ejes y líneas estratégicas.....	110

3.3.3.Estructura detallada de cada eje estratégico	119
3.4.Mecanismos de implementación	156
3.4.1.Instancias y líneas de coordinación	156
3.4.2.Competencias institucionales relevantes para la implementación de la ENA	157
3.4.3.Marco de implementación programática	161
3.4.4.Estrategia de financiamiento	164
3.4.5.Monitoreo y evaluación	164
3.4.6.Gestión de comunicación.....	164
3.4.7.Mitigación de riesgos.....	166
3.5.Marco de monitoreo, evaluación y verificación	167
Bibliografía	174
Anexo. Fichas generales de los programas de la ENA	179

Índice

Tabla 1. Participantes del proceso participativo de construcción y validación de la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) del Estado Plurinacional de Bolivia.	38
Tabla 2. Número de unidades de producción agropecuaria y superficie cultivada por departamentos en los censos agropecuarios de 1950, 1984 y 2013.....	64
Tabla 3. Detalle del número y origen de variedades de semillas registradas en el 2024, según la normativa nacional.	69
Tabla 4. Distribución de la cantidad de alimentos producidos según tipo de unidad productiva agropecuaria (UPA) y por macrorregión.	72
Tabla 5. Sectores y roles actuales relacionados (directa o indirectamente) con el sistema alimentario agroecológico nacional.	79
Tabla 6. Principales empresas certificadoras de productos orgánicos y acreditaciones sobre las que operan.	87
Tabla 8. Producción con sello nacional “Ecológico” y “En transición” en el 2023.	88
Tabla 9. Presupuesto ejecutado (en USD) en la promoción de la producción agroecológica según entidad de financiamiento del 2010 al 2017.	91
Tabla 10. Lista de municipios auto-declarados agroecológicos.	93
Tabla 11. Artículos relevantes de la normativa nacional vigente con relación directa con la agroecología.....	102
Tabla 12. Eje estratégico 1 Investigación e innovación.	110
Tabla 13. Eje estratégico 2 Fortalecimiento de capacidades.....	111
Tabla 14. Eje estratégico 3 Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.	112
Tabla 15. Eje estratégico 4 Sistemas de garantía.	112
Tabla 16. Eje estratégico 5 Mercados y consumo.....	113
Tabla 17. Eje estratégico 6 Financiamiento e incentivos.....	114
Tabla 18. Eje estratégico 7 Gobernanza y gestión territorial.	114
Tabla 19. Eje estratégico 8 Género y generación	115
Tabla 20. Interrelación entre los ejes de la Estrategia Nacional de Agroecología.	116
Tabla 21. Eje estratégico 1 – Investigación e innovación.....	119
Tabla 22. Eje estratégico 2 - Fortalecimiento de capacidades.....	123
Tabla 23. Eje estratégico - 3 Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.	128

Tabla 24. Eje estratégico - 4 Sistemas de garantía.....	135
Tabla 25. Eje estratégico - 5 Mercados y consumo.	139
Tabla 26. Eje estratégico 6 - Financiamiento e incentivos.	145
Tabla 27. Eje estratégico 7 – Gobernanza y gestión territorial.	148
Tabla 28. Eje estratégico 8 – Género y generación.....	153
Tabla 29. Programas y proyectos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras directamente relacionados con la implementación de la ENA.	160
Tabla 30. Programas y costo estimado de implementación de la ENA.....	163
Tabla 31. Potenciales riesgos y mecanismos de mitigación en el proceso de implementación de la ENA.	166
Tabla 32. Indicadores macro del sistema de monitoreo, evaluación y verificación de los efectos de la ENA.	169

Índice figuras

Figura 1. Acumulado de eventos climáticos extremos y de familias afectadas, del 2002 al 2017.	46
Figura 2. Recurrencia de eventos climáticos extremos según municipios (2002 al 2023).	47
Figura 3. Cantidad de familias afectadas por eventos climáticos extremos del 2006 al 2023.	49
Figura 4. Porcentaje proyectado de afectación al PIB agrícola por eventos relacionados con el cambio climático en Bolivia.	50
Figura 5. Tipos principales de uso de suelos en el territorio nacional.	51
Figura 6. Mapas de riesgo de erosión de los suelos.	52
Figura 7. Mapas de deforestación de bosque por cambio de uso de suelo para la expansión de la frontera agrícola.	53
Figura 8. Mapa de clasificación de los bosques de Bolivia.	55
Figura 9. Mapa de quemas e incendios forestales.	56
Figura 10. Variaciones en la cobertura forestal en Bolivia de 1985 al 2021.	57
Figura 11. Avance físico, en porcentaje, en las metas de las contribuciones determinadas (NDC) a nivel nacional para el sector bosque en el período 2021 – 2022.	57
Figura 12. Prevalencia de la pobreza extrema en Bolivia en comparación a América Latina y el Caribe (1997 – 2013).	58
Figura 13. Prevalencia de la inseguridad alimentaria en Bolivia, según municipios.	59
Figura 14. Porcentaje de mano de obra generada según el tipo de agricultura.	62
Figura 15. Comparación del incremento de las unidades productivas agropecuarias (UPA) y la superficie cultivada según los censos de 1950, 1984 y 2013.	64
Figura 16. Distribución porcentual de la tierra agrícola de las unidades de producción agrícola (según quintil) en el 2013.	65
Figura 17. Distribución porcentual de la superficie agropecuaria según el tipo de tenencia registrada en el 2013.	66
Figura 18. Distribución de la superficie agrícola según tipo de cultivo (2019).	67
Figura 19. Cambio en la superficie de los principales tipos de cultivos de 1989 al 2022.	68
Figura 20. Distribución de la producción nacional con semilla certificada.	71

Figura 21. Distribución porcentual del aporte en cantidad de producción a los sectores industriales y no industriales por tipo de agricultura.	73
Figura 22. Distribución porcentual del aporte en cantidad de producción de los principales grupos de alimentos por macrorregión y por tipo de agricultura.....	74
Figura 23. Indicación de la capacidad productiva agrícola y pecuaria por municipios. .	75
Figura 24. Estructuración esquemática del sistema alimentario agroecológico nacional.....	78
Figura 25. Potencialidades generales de producción agroecológica por macrorregión.	84
Figura 26. Relevancia de la agroecología en las familias productoras en función del tiempo dedicado y generación de ingresos, según las macrorregiones del país.....	85
Figura 27. Superficie y cantidades de producción agroecológica con certificación de tercera parte de 1995 al 2022.....	88
Figura 28. Marco estratégico de la Estrategia Nacional de Agroecología.....	107
Figura 29. Dimensiones y ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Agroecología.....	109
Figura 30. Programas y proyectos de implementación de la ENA.....	162
Figura 31. Participación institucional y flujo de información en el sistema de monitoreo, evaluación y verificación de la ENA.	168

Lista de abreviaciones

ANMI	Área Natural de Manejo Integrado
AOPEB	Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia
APMT	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra
APROCAM	Apoyo a la Producción Agropecuaria ante el Cambio Climático
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CIOEC	Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CMNUCC – AP	Acuerdo de París
CMNUCC – PK	Protocolo de Kioto
CMNULD	Convención Marco de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación
CNCJ-B	Coordinadora Nacional de Comercio Justo de Bolivia
COP	Conferencia de las Partes
DESC	Derechos económicos, sociales y culturales
DGP	Dirección General de Planificación
EBA	Empresa Boliviana de Alimentos
EGPP	Escuela de Gestión Pública Plurinacional
ENA	Estrategia Nacional de Agroecología
EEPAF	Empresa Estratégica de Abono y Fertilizantes
EEPS	Empresa Estratégica de Producción de Semillas Bolivia
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FONABOSQUE	Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
FONADIN	Fondo Nacional de Desarrollo Integral
FVC	Fondo Verde del Clima
GAD	Gobierno Autónomo Departamental

GAIOC	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesinos
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
GEI	Gases de efecto invernadero
GTCCJ	Grupo de Trabajo en Cambio Climático y Justicia
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
IFD	Instituciones Financieras de Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIAF	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
IPDSA	Institución Pública Desconcentrada “Soberanía Alimentaria”
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MAB	Movimiento Agroecológico Boliviano
MD	Ministerio de Defensa
MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
ME	Ministerio de Educación
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MJTI	Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MMDB-KM	Marco Mundial Kunming–Montreal sobre Diversidad Biológica
MSD	Ministerio de Salud y Deportes
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
NDC	Contribuciones determinadas a nivel nacional
OAP	Observatorio Agroambiental y Productivo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OECA	Organización económica campesina
OECOM	Organización económica comunitaria
ONG	Organización no gubernamental
PDOT	Plan Departamental de Ordenamiento Territorial
PFNM	Productos forestales no maderables
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas

PMOT	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
PN	Parque Nacional
PNMI	Parque Nacional de Manejo Integrado
PNOT	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial
PNS	Plataforma Nacional de Suelos
POA	Plan operativo anual
PTDI	Plan Territorial de Desarrollo Integral
RB	Reserva Biológica
ROPAF	Red de Organizaciones de Productores Agrícolas y Forestales de Bolivia
UC-CNAPE	Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica
UNDRIP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
UNDROP	Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de las/os Campesinas/os y Otras Personas que Trabajan en la Zonas Rurales
UPA	Unidad productiva agropecuaria
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SIC	Sistema interno de control
SITRAC-Bolivia	Sistema Plurinacional de Integridad Agroecológica: Trazabilidad y Calidad para la Consumidora y el Consumidor
SPG	Sistema(s) participativo(s) de garantía
SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
TIOC	Territorio Indígena Originaria Campesinas
TGN	Tesoro General de la Nación
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure
VCEI	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración
VCI	Viceministerio de Comercio Interno
VCIE	Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones
VCyT	Viceministerio de Ciencia y Tecnología
VDA	Viceministerio de Desarrollo Agropecuario
VIDECI	Viceministerio de Defensa Civil

VDDUC	Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor
VER	Viceministerio de Educación Regular
VEAE	Viceministerio de Educación Alternativa y Especial
VESFP	Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional
VIPFE	Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VJDF	Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales
VMA	Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal
VMER	Viceministerio de Educación Regular
VMPE	Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa
VMTI	Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad
VLCC	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
VPC	Viceministerio de Planificación y Coordinación
VPI	Viceministerio de Políticas de Industrialización
VPT	Viceministerio de Política Tributaria
VRHR	Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
VTCP	Viceministerio de Tesoro y Crédito Público
VSP	Viceministerio de Salud y Promoción



Resumen ejecutivo

Fundamentos y enfoque. La Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) se fundamenta en el principio del Vivir Bien, establecido por la Constitución Política del Estado y los sistemas de vida en armonía con la Madre Tierra, según la Ley No 300. En este marco, la agroecología se plantea como una vía integral para alcanzar esta visión civilizatoria por ofrecer respuestas de resiliencia socioecológica ante crisis ambientales, climáticas y sociales. Esto también se asienta en otros instrumentos de la normativa nacional vigente y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Plurinacional de Bolivia en materia ambiental y social, con base en el reconocimiento internacional en el marco de las Naciones Unidas, de las múltiples contribuciones de la agroecología. Entre ellas están sus aportes a la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y el ejercicio de los derechos humanos, especialmente de las Naciones Indígenas Originario Campesinas, mujeres y juventudes, y otros, como resultado de su capacidad de restauración ecológica y del bienestar social.

Por tanto, la ENA se sustenta en principios ecológicos, sociales y políticos de la agroecología, reconociendo que no es un conjunto de prácticas predeterminadas o sustitución de insumos, sino una gestión localmente adaptada de sistemas agrícolas y alimentarios biológicamente diversos y restauradores de los ecosistemas y del tejido social. Con base en ello, representa una transformación estructural del modelo productivo y alimentario, integrando saberes ancestrales con enfoques transdisciplinarios, y promoviendo el diálogo de saberes, la equidad, la justicia y el bienestar común desde los territorios.

La ENA se sustenta en diferentes enfoques interrelacionados, cuya implementación práctica se materializa a través de sus ejes estratégicos. Estos enfoques son: sistema alimentario, biodiversidad y restauración de funciones ambientales, resiliencia al cambio climático, intercultural, de género y generacional, de derechos humanos y enfoque territorial (con énfasis en las 19 zonas agroproductivas del país).

La ENA resulta del ejercicio de principios de gobernanza participativa, en un proceso liderado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de un Comité Impulsor (conformado junto a representantes del sector agroecológico, incluidos movimientos y plataformas de la sociedad civil), con el apoyo de un Comité de Cooperación.

Marco estratégico. La ENA proyecta que, en cinco años, Bolivia sea un referente en agroecología con políticas integrales e inclusivas y sistemas alimentarios sustentables, además de mecanismos que garanticen soberanía alimentaria con equidad, expresado en el siguiente objetivo: “En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra”.

Del objetivo de la ENA se desprenden ocho objetivos específicos, que constituyen los ejes estratégicos:

- 1. Investigación e innovación.** Se enfoca en la construcción de una base institucional sólida para la co-generación de conocimientos y el desarrollo de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Agroecología, con el fin de realizar procesos coordinados de co-producción información, soluciones y saberes que fortalezcan la transición y

amplificación de los sistemas alimentarios en las distintas zonas agroproductivas del país

2. **Fortalecimiento de capacidades.** Se centra en incorporar en el Sistema Educativo Nacional los sistemas alimentarios agroecológicos con enfoque territorial, de género y generacional en los programas académicos, además de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión integral para la transición efectiva y el manejo de sistemas alimentarios agroecológicos.
3. **Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.** Incluye los procesos clave para implementar el manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre y proveer alimentos de la canasta básica familiar, al tiempo de restaurar la biodiversidad, los suelos, los ciclos agua y, en consecuencia, sus funciones ambientales.
4. **Sistemas de garantía.** Su enfoque es en el fortalecimiento de los sistemas de garantía de manera que identifiquen de forma clara, sencilla y confiable los productos nacionales agroecológicos y en transición destinados a los mercados y consumo local, se apoye en procesos de certificación de tercera parte para productos agroecológicos de exportación, y se fortalezcan los sistemas de trazabilidad y fiscalización.
5. **Mercados y consumo.** Prioriza la consolidación de los mercados para los productos agroecológicos nacionales que forman parte de la canasta básica familiar, y la provisión de los servicios de apoyo necesarios para que organizaciones de productoras/es accedan a los mercados internacionales.
6. **Financiamiento e incentivos.** Trata del desarrollo y la amplificación del acceso, especialmente de productoras/es de pequeña escala y emprendimientos liderados por mujeres y personas jóvenes, mediante financiamientos e incentivos integrales públicos y privados, destinados a fortalecer los sistemas alimentarios agroecológicos.
7. **Gobernanza y gestión territorial.** Se centra en la gestión de los sistemas alimentarios agroecológicos desde el enfoque territorial a través de una gobernanza participativa e inclusiva.
8. **Género y generación.** Su enfoque es en la creación de oportunidades socioeconómicas para reducir las brechas de género e intergeneracionales (con énfasis en mujeres, juventudes y adultas/es mayores) a través de los sistemas alimentarios agroecológicos.

A su vez, los ejes estratégicos se desglosan en 18 líneas, 42 acciones y 150 resultados. Cada línea de acción está guiada por una descripción narrativa de las particularidades de su implementación, integrando las cuestiones clave de los enfoques sobre los que se basa la ENA.

Medidas de implementación. La implementación de la ENA está liderada y coordinada por el MDRyT, mediante tres niveles: 1) Instancias del gobierno central, a través del Comité Multiministerial, conformado por el MDRyT junto con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), Ministerio de Salud y Deportes (MSD) y el Ministerio de Educación (ME). 2) Instancias estatales de los gobiernos subnacionales, mediante las ETA (particularmente GAD, GAM y GAIOC) que

operativizan localmente la ENA mediante sus PTDI y POA. 3) Instancias de implementación territorial, conformadas por actores estatales y no estatales, que implementan y protagonizan de manera operativa y en los territorios locales, los procesos que conducen a los resultados estratégicos. Las representaciones a nivel local de estos tres niveles conforman los Comités Territoriales de Implementación de la ENA.

El marco programático de implementación de la ENA se articula en cuatro niveles: 1) Gobierno central de implementación directa que incluye un Comité Multimministerial conformado por el MDRyT, MDPyEP, MMAyA, MSD y ME. 2) Gobierno central de apoyo, con la concurrencia en procesos específicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEPF), Ministerio de Defensa (MD), Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) y Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). 3) Gobiernos subnacionales (GAD, GAM y GAIOC), a través de sus competencias en la ejecución territorial. 4) Nivel local y nacional no estatal, que incluye a actores no estatales del sector agroecológico, incluyendo a la sociedad civil, organizaciones de base y sector privado.

Como estrategia de financiamiento, la ENA dispone la gestión de fondos de implementación a través de la asignación de recursos del TGN, la gestión y movilización de fondos provenientes de mecanismos internacionales financiamiento ambiental, climático y desarrollo sostenible (FVC, GEF), fondos especializados (AF, IKI), instituciones financieras multilaterales (Banco Mundial, BID, CAF), cooperación bilateral, filantropía, sector privado y contrapartes locales.

Marco de monitoreo y evaluación. La ENA establece un mecanismo participativo de monitoreo, evaluación y verificación, que se compone de dos procesos. El primero enfocado en la implementación efectiva de sus acciones y el segundo, en los efectos ecológicos y socioeconómicos alineados con los objetivos del Vivir Bien y compromisos internacionales. En relación con la participación institucional y el flujo de información, a nivel subnacional los Comités Territoriales de Implementación de la ENA (conformados por entidades estatales y no estatales), se encarga de organizar los procesos internos de coordinación, de comunicación, monitoreo, verificación y remisión de la información al Comité Multimministerial, el cual consolida los datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología.

Impactos. La implementación de la ENA aporta a cambios integrales en distintos niveles de relevancia nacional e internacional, como ser la restauración y conservación de la biodiversidad a través de su manejo sustentable, la prevención y reducción de la desertificación por medio del manejo sustentable de los suelos, la restauración de bosques y sus funciones ambientales, la resiliencia al cambio climático, fortalecimiento de la seguridad alimentaria con soberanía, protección de la salud de la población y de los ecosistemas, y promoción y protección de los derechos humanos. Así mismo, impulsa la diversificación económica y la generación de empleos sostenibles con inclusión de mujeres y juventudes, el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y de las capacidades institucionales con enfoque territorial, intercultural y participativo. También fomenta la cohesión social mediante procesos multiactor y el trabajo comunitario, el diálogo inter-científico y la revalorización de los saberes ancestrales, el intercambio de conocimientos y la recuperación de semillas de variedades nativas, y otros procesos sociales y ecológicos consolidando sistemas alimentarios agroecológicos como base del desarrollo integral para Vivir Bien.



1. Introducción

1.1. La agroecología como propuesta para el Vivir Bien

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia determina al Vivir Bien como uno de sus principios éticos fundamentales (Artículo 8.I). Por su lado, la Ley No 300, basada en la Ley No 71, establece que el Vivir Bien significa “vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades” (Artículo 5.2). Desde esta misma visión, se reconoce a los sistemas de vida, es decir, las comunidades biológicas y humanas que interactúan como unidad funcional (Artículo 5.12), como uno de los niveles más importantes de operacionalización del Vivir Bien. Complementariamente, la Ley No 300 define que el desarrollo integral para Vivir Bien es un “proceso continuo de generación e implementación de medidas y acciones [...] en armonía con la Madre Tierra” (Artículo 5.3). Desde esta base normativa, las experiencias territoriales y el conocimiento actual sobre sus beneficios, se identifica a la agroecología como una estrategia para avanzar hacia el Vivir Bien.

En el contexto actual de múltiples crisis, muchas de ellas causadas o exacerbadas por formas insostenibles de agricultura, se identifica a **la agroecología como una estrategia integral e inclusiva para la gestión de la salud, alimentación, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, y resiliencia socioecológica al cambio climático**, entre otros impactos positivos, **a través del manejo de sistemas productivos y alimentarios biodiversos y socialmente responsables** (Altieri et al., 2021; GAFF 2021). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), reconoce que el manejo implementado por la agroecología contribuye a avanzar hacia la salud integral de las/os seres humanos, animales, plantas y de los ecosistemas (FAO, 2023). Un ejemplo concreto de este aporte en la salud planetaria es la capacidad de la agroecología de contribuir a restablecer equilibrios biológicos para prevenir brotes epidémicos, así como para facilitar la resiliencia alimentaria durante y después de los mismos (Altieri y Nicholls, 2020b; Montenegro de Wit, 2021). Los aportes de la agroecología a la calidad nutricional de los alimentos (Koh et al., 2013; Raigón Jiménez, 2008) así como a la resiliencia y sustentabilidad de la producción, entre otros, la posicionan, como una estrategia fundamental para el ejercicio del derecho a la alimentación, según indica el informe del 2014 del Relator Especial del Derecho a la Alimentación (De Shutter, 2014).

Los aportes positivos de la agroecología son resultado de ser biodiversa. Es decir, que gestiona sistemas productivos que integran múltiples especies vegetales y animales, que en su conjunto tienen capacidad de (re)establecer las funciones ecológicas (Iermanó et al., 2020; Lin, 2011), como ser la recirculación de nutrientes, equilibrio de poblaciones plaga, reposición hídrica, regulación térmica, polinización y otras (Altieri y Nicholls, 2003, 2007; Nicholls y Altieri, 2013; Sánchez de P. et al., 2012).

Los efectos en la restauración ecológica y en el bienestar social que propicia a la agroecología de manera integral, han resultado en que sea **reconocida en procesos internacionales sobre conservación y uso sustentable de la biodiversidad, y adaptación al cambio climático, así como una estrategia para coadyuvar al cumplimiento de derechos humanos**. Las evaluaciones del estado global de la biodiversidad (por ejemplo, IPBES, 2019) incluyen a la agroecología entre las opciones más prometedoras para revertir su

deterioro y pérdida. Por su lado, en la Meta 10 del Marco Mundial Kunming–Montreal sobre Diversidad Biológica (MMDB-KM) la agroecología figura como una alternativa para cubrir las necesidades de las personas mediante el uso sostenible de la biodiversidad (CBD 2022). El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) en su informe sobre adaptación y vulnerabilidad, menciona a la agroecología, con un alto nivel de certeza científica, como parte de las soluciones que aportan en la adaptación y mitigación del cambio climático al tiempo de combatir la desertificación (IPCC, 2022).

Complementariamente, a raíz del conjunto de efectos positivos socioeconómicos y culturales que propicia la agroecología, la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de las/os Campesinas/os y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP, según su sigla en inglés) la reconocen como una obligación de los Estados para el ejercicio de derechos. La UNDROP contempla, entre esas obligaciones, la implementación de la agroecología para la gestión sustentable de los sistemas de vida, de la tierra y otros recursos naturales, así como para la conservación del conocimiento tradicional, según el texto de UNDROP (AGNU, 2018). Además de estas disposiciones, la agroecología conduce al ejercicio de los derechos de las/os campesinas/os a través del manejo que propone y los efectos que genera, aportando a condiciones de trabajo seguras y dignas, salud, resiliencia, soberanía alimentaria y otros reconocidos por UNDROP (Catacora-Vargas, 2023).

Todo lo anterior implica un aporte efectivo, desde la agroecología, al ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política del Estado, la Ley No 71 de Derechos de la Madre Tierra y la Ley No 300 de Desarrollo Integral para el Vivir Bien.

Por lo tanto, se reconoce que la agroecología aporta en:

- La efectiva implementación del Vivir Bien, desde una perspectiva integral y consistente con la normativa nacional e internacional;
- Lo determinado por la Constitución Política del Estado sobre garantizar el desarrollo integral por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales; y
- La Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) (Ley N° 777) respecto a “lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales” (Artículo 3.a).

En consideración con lo mencionado, la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) del Estado Plurinacional de Bolivia es resultado de un proceso participativo e inclusivo de política pública.

1.2. Proceso participativo de formulación de la Estrategia Nacional de Agroecología

La formulación y validación de la ENA se desarrolló con base en los principios de la gobernanza participativa y siguiendo la perspectiva de sistema alimentario. El proceso se realizó a partir de la conformación del Comité Impulsor¹ de la ENA, liderado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y el sector agroecológico (a través de movimientos y plataformas de

¹ Bajo el liderazgo del MDRyT se conformó el Comité Impulsor con instancias de la sociedad civil organizada vinculadas al desarrollo de la agroecología. Este comité garantizó la representatividad de la sociedad civil, coadyuvó en el diseño de la metodología de los encuentros nacionales y regionales, y retroalimentó el proceso de formulación de los ejes, las líneas y acciones estratégicas de la ENA.

la sociedad civil). Asimismo, el proceso fue apoyado por el Comité de Cooperación² de la ENA, compuesto por diferentes entidades de apoyo y cooperación técnica.

El proceso de co-construcción de la ENA incluyó:

- **Encuentros nacionales.** Cuatro en total de septiembre a octubre del 2024, sobre: (i) pre-producción con los sectores de investigación e innovación, apoyo técnico, provisión de insumos y equipos, garantía de calidad y financiamiento; (ii) transformación; (iii) mercados y comercialización; y (iv) producción (en sus diferentes expresiones, desde la agricultura agroecológica de ciclo corto, agroforestal y pecuaria, producción urbana y periurbana, hasta la producción ecológica u orgánica de exportación).
- **Encuentros regionales.** Cinco eventos regionales de octubre a diciembre del 2024 en Altiplano y Yungas (en la ciudad de La Paz), Amazonía (en Cobija, Pando), Chaco (en Monteagudo, Chuquisaca), Chiquitanía (en Concepción, Santa Cruz) y Valles (en la ciudad de Tarija).
- **Mesas técnicas.** Tres en total de febrero a marzo del 2025, organizadas en ocho mesas de discusión temática, cada una con relación a los ocho ejes estratégicos propuestos para la estructuración de la ENA. En cada mesa, se revisaron los árboles de problemas y soluciones consolidados y construidos según los resultados de los encuentros nacionales y regionales.
- **Sesión técnica de revisión interna.** Realizada en abril del 2025, con representantes de las entidades participantes del Comité Impulsor y del Comité de Cooperación de la ENA. Esta sesión estuvo destinada a la presentación y retroalimentación intermedia de la estructura de la ENA en términos de ejes, lineamientos y acciones estratégicas, elaboradas con base en los resultados de las mesas técnicas.
- **Talleres nacionales.** El primero fue en diciembre del 2024, con dos objetivos: (i) presentar los resultados consolidados, en términos de desafíos y avances, de los encuentros nacionales y regionales y (ii) formular la visión sobre la base de los ocho ejes estratégicos propuestos. El segundo taller, llevado a cabo en abril del 2025, para la presentación general de la ENA y la retroalimentación de la estructura específica de ejes, líneas, acciones y resultados estratégicos. Este taller incluyó una dinámica de retroalimentación presencial y, en paralelo, una sesión de retroalimentación en línea.

El detalle de cada evento presencial de construcción participativa de la ENA se presenta en la Tabla 1. Los aportes provinieron de diferentes sectores, entre ellos, de la gestión pública (incluyendo al sector de planificación, agricultura, medio ambiente, salud, educación y otros), organizaciones de base (representantes de Naciones Indígenas, asociaciones y organizaciones de agricultoras/es, ganaderas/os y recolectoras/es de productos forestales no maderables o PFNM), sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, colectivos cuidados, plataformas y movimientos), academia (universidades públicas y privadas y centros de investigación), sector privado (emprendimientos en procesamiento y comercialización de alimentos agroecológicos, restaurantes agroecológicos, producción de bioinsumos y certificación de tercera parte), sector financiero (público y privado), cooperación internacional y organismos multilaterales.

² Bajo el liderazgo del MDRyT se conformó el Comité de Cooperación con instancias del Estado, ONG y agencias de cooperación vinculados con el desarrollo agroecológico. Este comité coadyuvó en el financiamiento y facilitación de los encuentros regionales, también brindó retroalimentación durante la construcción de los ejes, líneas y acciones estratégicas de la ENA.

Tabla 1. Participantes del proceso participativo de construcción y validación de la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) del Estado Plurinacional de Bolivia.

Encuentros	Lugar	Fecha	Cantidad de participantes
Pre-producción	La Paz	12/09/24	96
Producción	Cochabamba	8/10/24	106
Poscosecha y transformación	Cochabamba	10/10/24	60
Mercadeo y comercialización	La Paz	15/10/24	85
Encuentro regional Chiquitanía	Concepción	12/11/24	30
Encuentro regional Amazonía	Cobija	19/11/24	35
Encuentro regional Chaco	Monteagudo	22/11/24	42
Encuentro regional Altiplano	La Paz	25/11/24	85
Encuentro regional Valles	Tarija	5/12/24	80
Encuentro nacional de validación de línea base	La Paz	10/12/24	119
Mesa técnica 1	La Paz	20/02/25	66
Mesa técnica 2	La Paz	11/03/25	63
Mesa técnica 3	La Paz	18/03/25	62
Sesión interna de revisión con comités	La Paz	10/04/25	30
Encuentro nacional de validación de la ENA	La Paz	30/04/25	144

Fuente: Listas de registros de participación generados por la GIZ.

1.3. Marco conceptual

1.3.1. Agroecología para la agricultura sustentable y resiliencia al cambio climático

En el contexto nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, como de varios países del Sur Global, la visión de **la agroecología está enraizada en procesos históricos bioculturales** (Catacora-Vargas et al., 2017). Es decir, en la coevolución y constante interdependencia entre los componentes y procesos biológicos-ecológicos con los sociales-culturales (Norgaard y Sikor, 1999; Toledo y Barrera-Bassols, 2008). Desde la normativa boliviana, el resultado de estos procesos de interacción son los “sistemas de vida”, los cuales son unidades funcionales conformadas por comunidades (humanas y no humanas) organizadas y dinámicas, sus entornos y sistemas de conocimientos (Artículo 4, Ley No 71, 2010). A partir de esta reflexión, se reconoce que gran parte del conocimiento y de los principios sociales y ecológicos de la agroecología se basan en la práctica y los saberes de las Naciones Indígenas y comunidades campesinas (Altieri, 2021; Toledo, 2001). A pesar de la erosión cultural, la cual es parte de las crisis actuales, muchos de los sistemas de conocimientos ancestrales y tradicionales son vigentes, relevantes y en constante recreación. La integración de estos con los conocimientos que aporta la agroecología se basa en el diálogo de saberes (Delgado y Rist, 2016; Tapia, 2016), entre otros procesos inclusivos y transdisciplinarios.

Un legado de la agricultura ancestral, que en gran medida persiste en la agricultura tradicional,

ha sido potenciado con el conocimiento agroecológico contemporáneo es el **establecimiento y manejo de agroecosistemas biodiversos**, es decir, sistemas agrícolas con una elevada diversidad de especies domesticadas y silvestres que cumplen funciones ambientales importantes en la restauración y el equilibrio biológico-físico-químico de los predios y paisajes agrícolas (Altieri, 1999; Altieri y Nicholls, 2000; FAO, 2018; Moguel y Toledo, 2004). La riqueza de especies y, sobre todo, la riqueza y resiliencia de las funciones ambientales que cumplen es la característica fundamental de la agroecología (Iermanó et al., 2020; Stupino et al., 2014). Esto porque a partir de la biodiversidad y restablecimiento de sus funciones es posible poner en práctica muchos de sus principios ecológicos (como cobertura y restauración de la salud del suelo), sociales (como la salud), económicos (como la eficiencia productiva y energética en el largo plazo) y políticos (como el autoconsumo y la soberanía alimentaria) de la agroecología a nivel de predios, sistemas alimentarios y territorios (Bezner Kerr et al., 2022; Catacora-Vargas, 2018). En esto consiste el **enfoque de agrobiodiversidad**, definido por el manejo de la abundancia de especies, de preferencia nativas o variedades adaptadas, y con la posibilidad de acceso, uso, reproducción y conservación de semillas de cultivos y razas animales, de la forma más autónoma posible. Con base en lo anterior, la agroecología no es un conjunto de recetas o prácticas predeterminadas; sino, **desde un punto de vista ecológico y social, la agroecología es la gestión contextualizada de sistemas agrícolas³ y alimentarios biológicamente diversos**, resultando, de ello, su capacidad productiva junto con la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, gestión integral y sustentable de bosques y otros ecosistemas, incluyendo la adaptación y resiliencia al cambio climático.

El enfoque integral de sus principios ecológicos, socioeconómicos y políticos, diferencia a la agroecología de otras formas de agricultura sustentable, las cuales, en la práctica y de manera general, se enfocan en la dimensión ecológica de la producción agrícola dejando de lado, la mayoría de las veces, las cuestiones sociales, institucionales y políticas relacionadas con la agricultura y alimentación.

1.3.2. Sistemas alimentarios

La agricultura y las actividades de producción son muy importantes; sin embargo, insuficientes para comprender y gestionar los procesos alimentarios y sus efectos. El **enfoque en sistemas alimentarios** permite una perspectiva más integral con relación a las dinámicas y factores que influyen en la alimentación. Con este propósito, se consideran al menos cinco **etapas básicas**: (i) provisión de insumos y tecnologías, (ii) producción, (iii) procesamiento, (iv) distribución y comercialización, y (v) consumo. Adicionalmente, están los **aspectos de contexto: biofísico, normativo y de gestión del conocimiento e información** (Colonna et al., 2013; Jacobi et al., 2019).

El enfoque en sistemas alimentarios permite una aproximación más adecuada a los procesos más complejos como la seguridad alimentaria con soberanía. Sin la consideración del funcionamiento de, por ejemplo, mercados, circuitos de distribución, patrones de consumo y las normativas relacionadas, será muy difícil gestionar cambios transformativos como los que propone la agroecología. Al mismo tiempo, la **consideración de los contextos** en que los sistemas alimentarios se materializan permite identificar los impulsores y las barreras para la ampliación de la agroecología. Esto implica considerar más que lo exclusivamente técnico, **sino precisamente los contextos locales y los factores que determinan las dinámicas de**

3 Según la definición de FAO sobre la agricultura, en particular de la "agricultura sustentable", los "sistemas agrícolas" incluyen a los sectores productivos de alimentos, como cultivos, ganadería, silvicultura y pesca (FAO, 2016).

mercado, las relaciones laborales, las formas de organización social y los marcos normativos y de política pública, entre otros (González de Molina et al., 2020; McKay et al., 2024).

La **gestión de los sistemas alimentarios desde una perspectiva agroecológica** consiste en la aplicación de los principios ecológicos, sociales y políticos de la agroecología en las diferentes etapas y dinámicas de los sistemas alimentarios. Este reconocimiento tiene ya una larga trayectoria (Francis et al., 2003). Por ejemplo, el manejo de sistemas biodiversos influye directamente en las formas organizativas de acceso a mercados y comercialización, también otorga mayor relevancia a la agregación de valor a nivel familiar o de organización de base. También impacta positivamente en la producción, disponibilidad y consumo de alimentos saludables. Otros aspectos importantes en la gestión agroecológica de los sistemas alimentarios son: la reducción en la dependencia de insumos externos, incluso biológicos; la transformación y agregación de valor que permita la preservación de la calidad alimentaria y el cuidado de la salud, muy alejada de la producción de ultra-procesados; el establecimiento de circuitos de distribución lo más directos posibles, entre otras estrategias, para facilitar los precios justos para quienes producen en especial, las Naciones Indígena Originarias Campesinas y productoras/es de pequeña escala y para quienes consumen alimentos saludables. El consumo consciente a nivel social y ecológico es otra implicación del ejercicio de los principios agroecológicos en los sistemas alimentarios.

1.3.3. Enfoques inclusivos y de derechos humanos

El ejercicio de valores sociales como equidad, justicia, bienestar integral y otros es central en la agroecología (Bezner Kerr et al., 2022) y, como se mencionó previamente, la distinguen de otras propuestas de agricultura sustentable. Así como en los procesos bioculturales donde la relación entre los componentes biológicos y culturales de la vida es constante y entrelazada, los principios sociales van de la mano con los principios ecológicos y contribuyen en el avance hacia una verdadera transformación agroecológica. Los enfoques de interculturalidad y de género y generacional son centrales en la perspectiva inclusiva de la agroecología.

El **enfoque de interculturalidad** consiste en el (auto)reconocimiento de las Naciones Indígena Originarias Campesinas como civilizaciones, con sus propias estructuras y dinámicas culturales, identitarias y de conocimientos. Consiguientemente, implica también el reconocimiento del derecho al ejercicio de sus roles como actores sociales, económicos y políticos, desde lo cotidiano local como en procesos macro. A partir de allí, el propósito del enfoque de interculturalidad es propiciar diálogos y relacionamientos simétricos entre las diferentes civilizaciones (Delgado y Escóbar, 2006).

El enfoque intercultural está relacionado con otros procesos inclusivos que tienen que ver con las formas de generación de conocimientos: el enfoque transdisciplinario y el diálogo de saberes. El **enfoque transdisciplinario**, consiste en la interacción y complementación de diferentes disciplinas para la co-creación de conocimientos, los cuales permitan una aproximación más integral a la complejidad de los procesos y contextos de la realidad (Max-Neef, 2016). Complementariamente, en reconocimiento de la diversidad de civilizaciones y de los actores sociales que la protagonizan, el **diálogo de saberes** se basa en el establecimiento de las relaciones que conducen al intercambio entre distintos sistemas de conocimientos y cosmovisiones, dado que la comprensión y acción sobre la complejidad de los sistemas de vida no puede ser alcanzado sólo a través de un conocimiento transdisciplinario (Ishizawa, 2016). Todo esto resalta la necesidad de promover la integración de la diversidad de actores y actoras de los diferentes contextos.

El **enfoque de género** refiere a las acciones destinadas a: (i) transformar y revertir las inequidades entre diferentes géneros respecto a su condición y roles; (ii) prevenir la discriminación por género y controlar los efectos e impactos que esta tiene; y (iii) promover la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, en especial hacia las mujeres (MIDEPLAN 2017). Esto último se relaciona con la **transversalización del género** e implica (a) garantizar el acceso a oportunidades y recursos en igualdad de condiciones; (b) planificar las políticas públicas con el propósito de reducir las desigualdades existentes; e (c) identificar, monitorear y evaluar de manera constante los resultados e impactos en la reducción de las desigualdades por género y, complementariamente, avance en la igualdad efectiva (UNICEF 2016). La agroecología aplica un enfoque de género con énfasis en mujeres, reconociendo los aportes de este grupo al conocimiento agroecológico, por ejemplo, en la autogestión (Siliprandi, 2015; Siliprandi y Zuluaga, 2014), en particular a través de la gestión de la biodiversidad (Zuluaga Sánchez, 2011).

Al igual que el enfoque de género, el **enfoque generacional** se centra en la consideración y reversión de diferentes formas de desigualdad y discriminación hacia personas de diferentes grupos etarios. El objetivo es generar las condiciones adecuadas para que cada generación ejerza sus derechos y responsabilidades de forma digna. Debido a que los procesos generacionales se centran habitualmente en las personas adultas, el enfoque generacional pone énfasis en las infancias, adolescencia, juventudes y adultas, adultos mayores. La ENA sigue esta perspectiva y se centra en: (i) infancias niñas y niños en particular desde los aportes de la agroecología al ejercicio de los derechos humanos como a la alimentación adecuada y a crecer en un ambiente seguro, limpio y saludable; (ii) juventudes, reconociendo que los sistemas alimentarios sustentables que la agroecología fomenta a gestores de las economías del bienestar o “Vivir Bien” desde la perspectiva de la política nacional basadas en estrategias de vida dignas, entornos saludables y soberanía alimentaria (HLPE, 2021); (iii) adultas, adultos mayores, con el fin de reconocer y revalorar sus aportes en la recreación del conocimiento ancestral y tradicional, entre otros aportes, y desde un enfoque de interculturalidad y sus **derechos específicos**. La aplicación del enfoque generacional está conectada con el diálogo intergeneracional, que consiste en el intercambio de conocimientos, información, visiones, sentimientos y otros, entre diferentes grupos etarios en igualdad de condiciones, mediante la escucha activa y sin prejuicios (INN-OEA 2017).

1.3.4. Enfoque territorial

Como territorio se entiende a las relaciones y construcciones sociales de organización y de identidad que se materializan en el espacio físico. Se trata de una configuración social de las y los actores locales mediante procesos de colaboración, intercambio, apropiación, participación y gestión, como también de conflicto y relaciones de poder y otros (CEPAL, 2019). La conectividad y los intercambios (materiales, sociales y económicos) son centrales en la construcción del territorio mediante el flujo de personas, bienes y todo lo relacionado con ambos. En la normativa boliviana, la aproximación a los territorios se realiza mediante los “sistemas de vida” que incluyen la interrelación de la dimensión biológica de los ecosistemas con la dimensión social-humana en ellos, como una unidad funcional (Ley N° 300).

Por tanto, el **enfoque territorial** se refiere a la aproximación integral de la gestión de las relaciones y construcciones biofísicas, sociales y político-organizativas que se establecen en el territorio (RIMISP, 2025). El objetivo del enfoque territorial es considerar la complejidad de los factores que se dan en los espacios geográficos, más allá de los puramente físico-ecológicos. Esto con un fin mayor, que es: gestionar el bienestar común, la cohesión y

coherencia social, las oportunidades y ejercicio de derechos de manera igualitaria, y reducir las brechas y desigualdades (Modrego y Cazzuffi, 2015).

A partir de allí, la gestión de la agroecología con enfoque territorial permite trabajar no solo sobre el predio, sino también sobre las instituciones y otras formas sociales de organización de quienes, desde diferentes roles, implementan la agroecología y los sistemas alimentarios en los territorios.



2. Justificación de la Estrategia Nacional de Agroecología

2.1. Contexto socioecológico de la alimentación y agricultura

2.1.1. Aspectos ecológicos

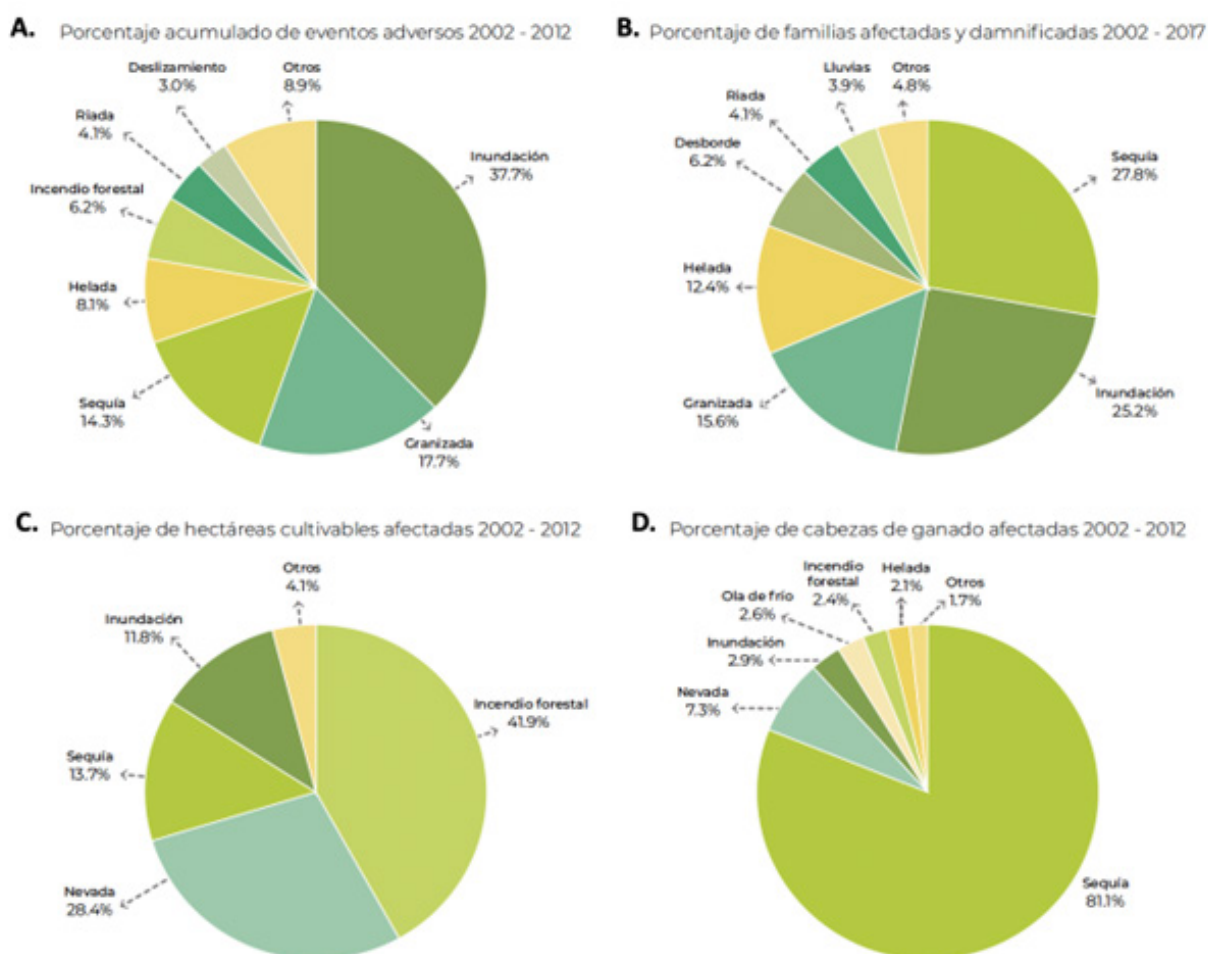
Cambio climático y algunos efectos socio-ecológicos

El contexto global y nacional está profundamente determinado por el cambio climático y sus efectos socio-ecológicos. Por ejemplo, IPBES (2019) lo identifica como uno de los cinco factores más importantes de deterioro y pérdida de la biodiversidad y de sus funciones y servicios ambientales. Por su lado, con base en la interdependencia entre el clima, la biodiversidad y las sociedades humanas, el IPCC (2023) establece que los impactos y pérdidas relacionadas con eventos climáticos se expresan principalmente en la disponibilidad de agua, capacidad de producción de alimentos, salud y bienestar en general, biodiversidad e infraestructura.

En Bolivia, la temperatura promedio registra un incremento del 1,2oC, en comparación a los 130 años atrás (APMT, 2023). Este es uno de los factores de la reducción de glaciares y del estrés hídrico. La OTCA (2023) indica una pérdida entre el 37% y el 42% de los glaciares del país en los últimos 30 años. Otro efecto del incremento de temperatura es la desregulación climática expresada en eventos extremos. Como referencia, en la década del 2002 al 2012, las inundaciones (37,7% de los eventos registrados), granizadas y sequías fueron los más comunes (Figura 1.A). Estos fueron los que generaron la mayor proporción de familias damnificadas (Figura 1.B). En términos de superficie, los incendios forestales (41,9%) y las nevadas fueron los factores que generaron el mayor porcentaje de superficies cultivadas dañadas (Figura 1.C) y la sequía fue la que causó mayor afectación en la producción ganadera (81,1%5 del total afectado por eventos climáticos extremos) (Figura 1.D).

De acuerdo con los registros del Viceministerio de Defensa (VIDECI, 2023), las regiones del Altiplano, Valles y Chaco concentran los municipios con mayor recurrencia de sequías (Figura 2.A), mientras que las inundaciones son habituales en los municipios de casi todas las macrorregiones del país, con menor frecuencia en la Chiquitanía y Altiplano Centro y Sur (Figura 2.B). Las granizadas y heladas se concentran en el Altiplano y Valles (Figura 2.C y Figura 2.D, respectivamente). Los incendios son cada vez más recurrentes en todo el país, con menor frecuencia en el Altiplano Sur (Figura 2.E). En balance, desde el 2008, el 61% de los municipios han sido afectados por eventos climáticos extremos, con impactos moderados a altos (APMT, 2023), y en el 2023, se registraron 300 mil familias damnificadas, la mayoría de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca (Figura 3).

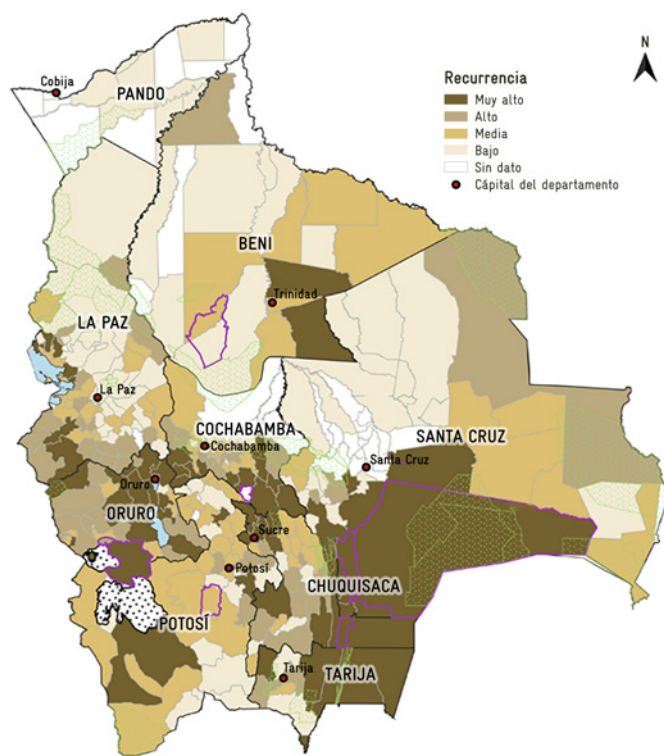
Figura 1. Acumulado de eventos climáticos extremos y de familias afectadas, del 2002 al 2017.



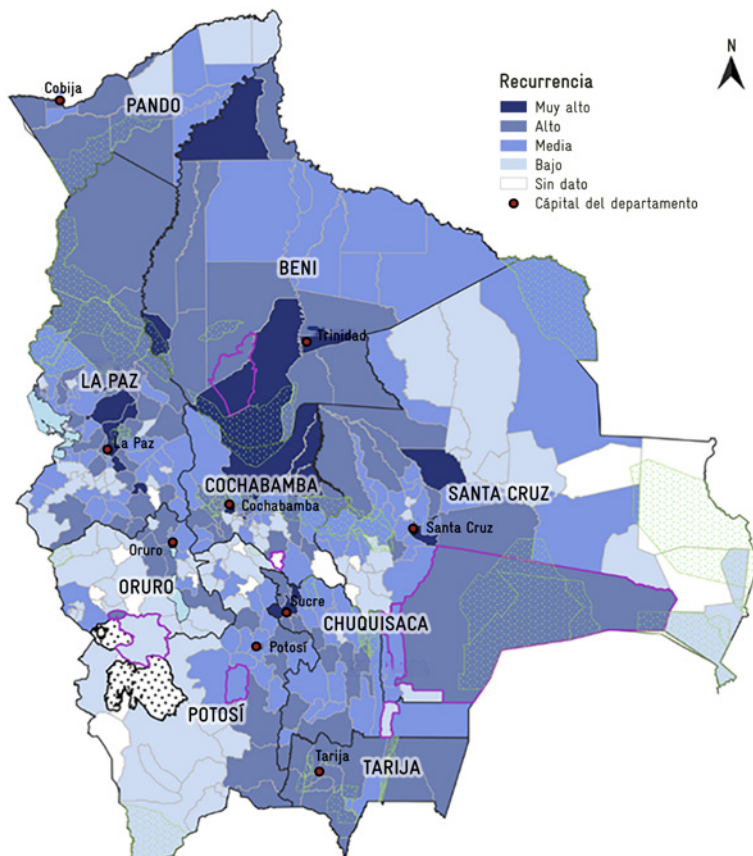
Fuente: APMT-UNICEF (2021), con base en datos de VIDECI (2013); VIDECI (2019)

Figura 2. Recurrencia de eventos climáticos extremos según municipios (2002 al 2023).

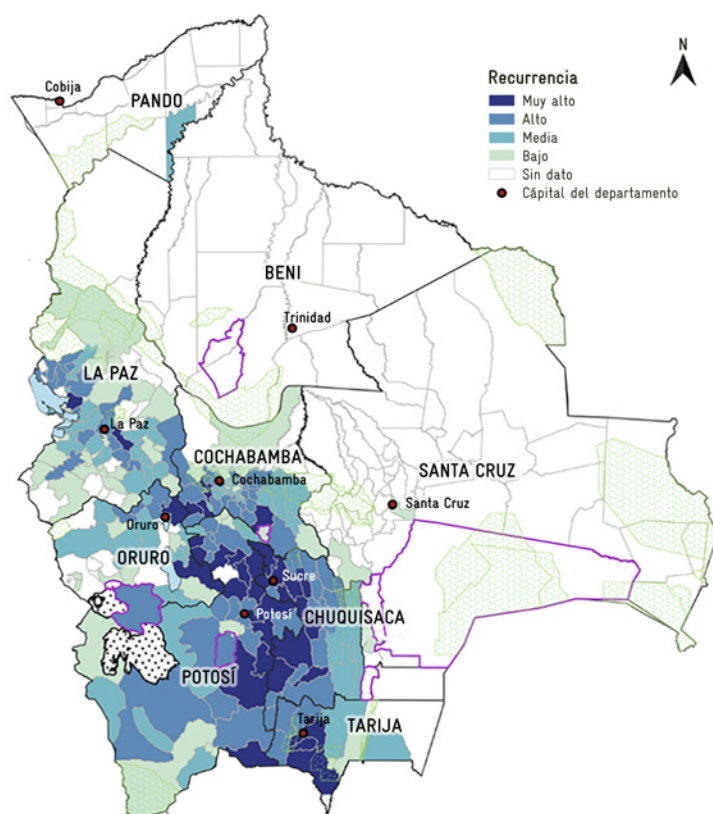
A. Sequías



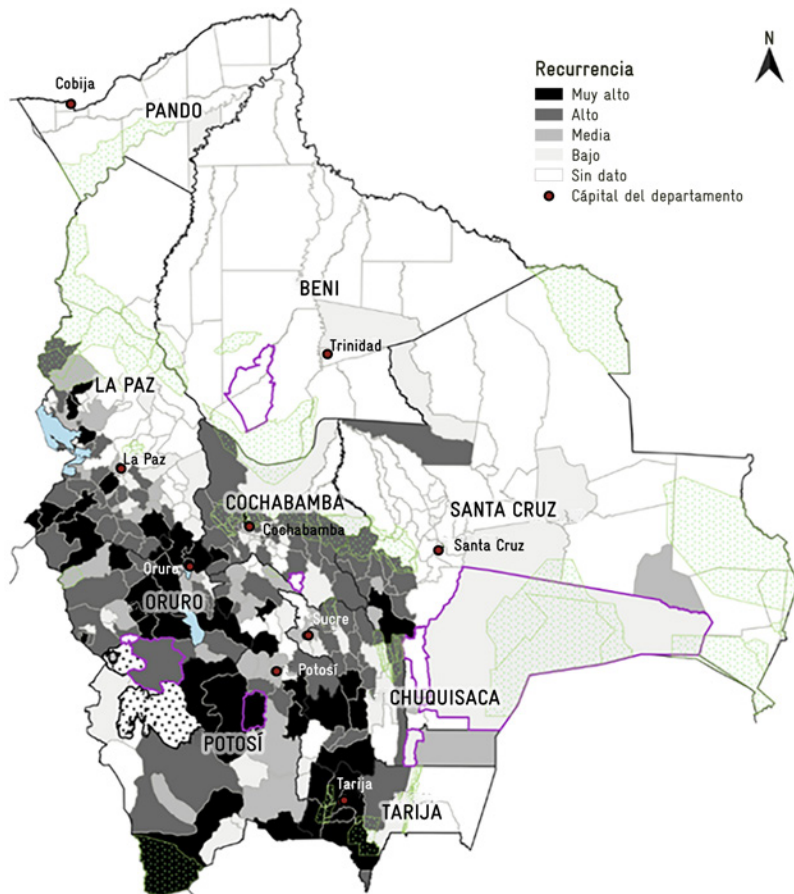
B. Inundaciones



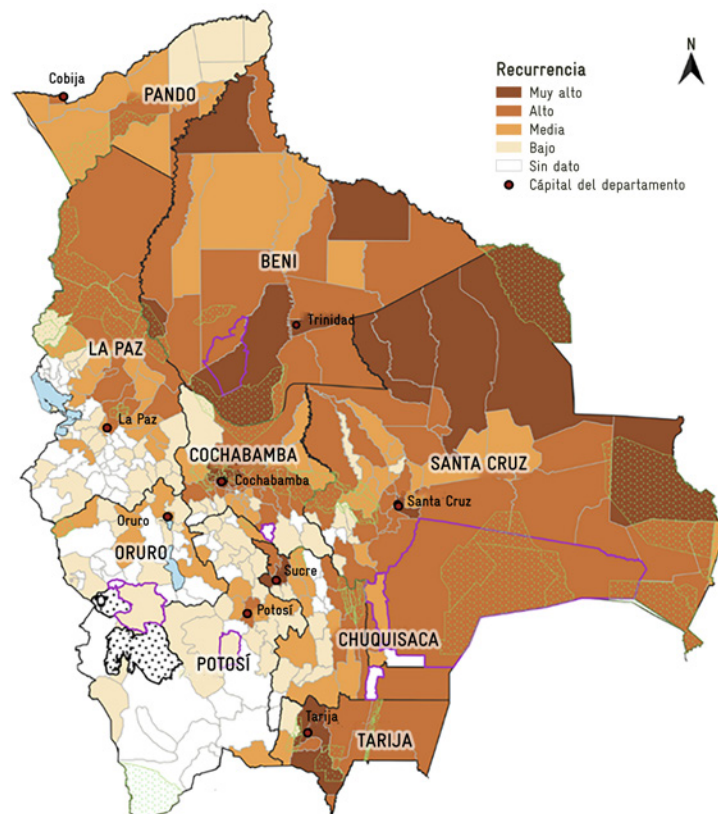
C. Granizadas



D. Heladas

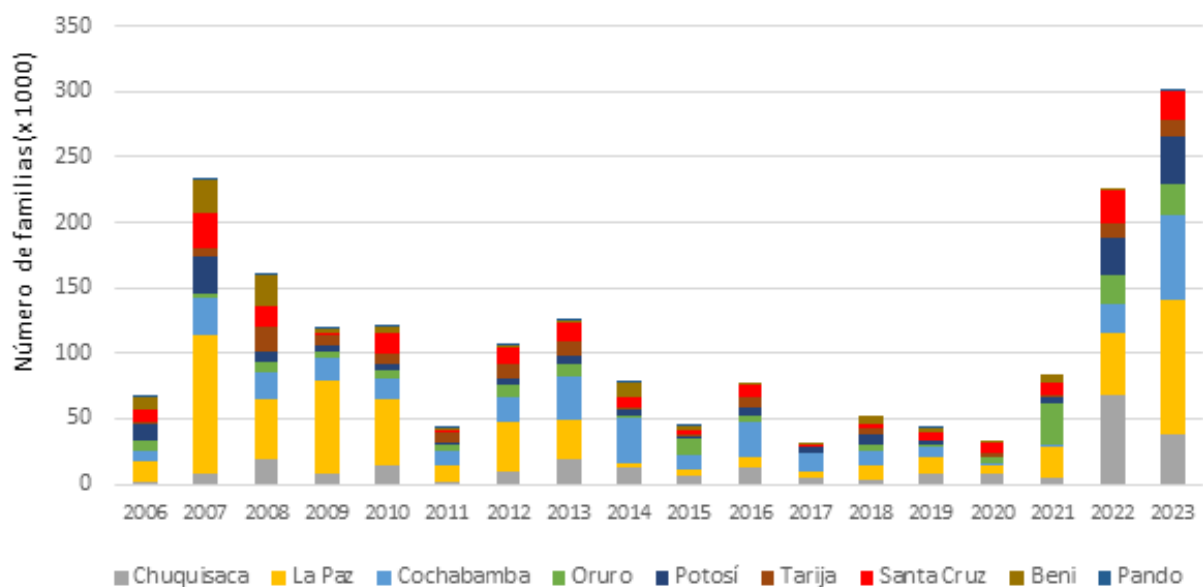


E. Incendios



Fuente: Viceministerio de Defensa Civil (2023).

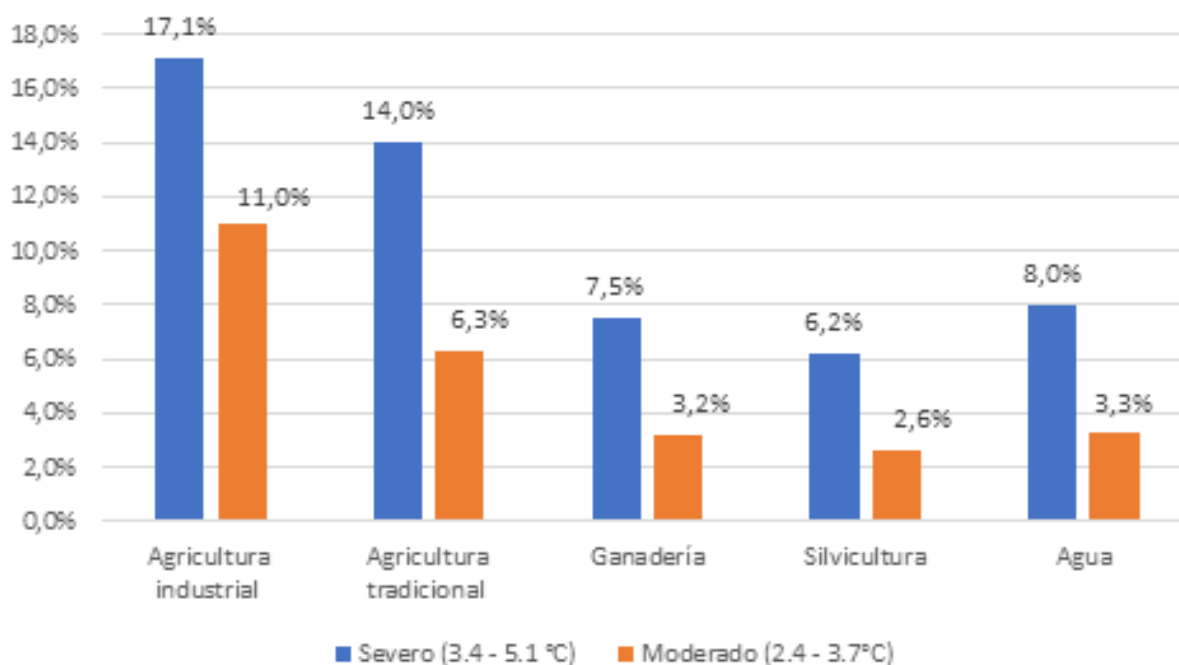
Figura 3. Cantidad de familias afectadas por eventos climáticos extremos del 2006 al 2023.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2025) con datos del Viceministerio de Defensa Civil.

Las afectaciones del cambio climático también son económicas. El sector con impacto mayor y directo es el agrícola. En escenarios proyectados hasta finales de siglo, se estima que más de la mitad (54%) de los municipios productores de papa, maíz y soya tendrán un riesgo climático de “medio alto” a “muy alto”, con pérdidas de 12%, 13% y 21%, representando un valor equivalente de pérdida de USD 41 millones, USD 73 millones y USD 309 millones, respectivamente (AMPT, 2023; CEPAL y BID, 2014; Torrico, 2020). En el escenario más severo de incremento de la temperatura (3.4-5.1°C), se proyecta que estas y otras afectaciones de origen climático generarán una reducción del PIB de hasta 17% en el sector agroindustrial y 14% en la agricultura tradicional. En un escenario menos severo (2.4-3.7°C), se estiman afectaciones mínimas del 2,6% y 3,5% en la silvicultura y la ganadería, respectivamente (Figura 4).

Figura 4. Porcentaje proyectado de afectación al PIB agrícola por eventos relacionados con el cambio climático en Bolivia.



Fuente: CEPAL y BID (2014)

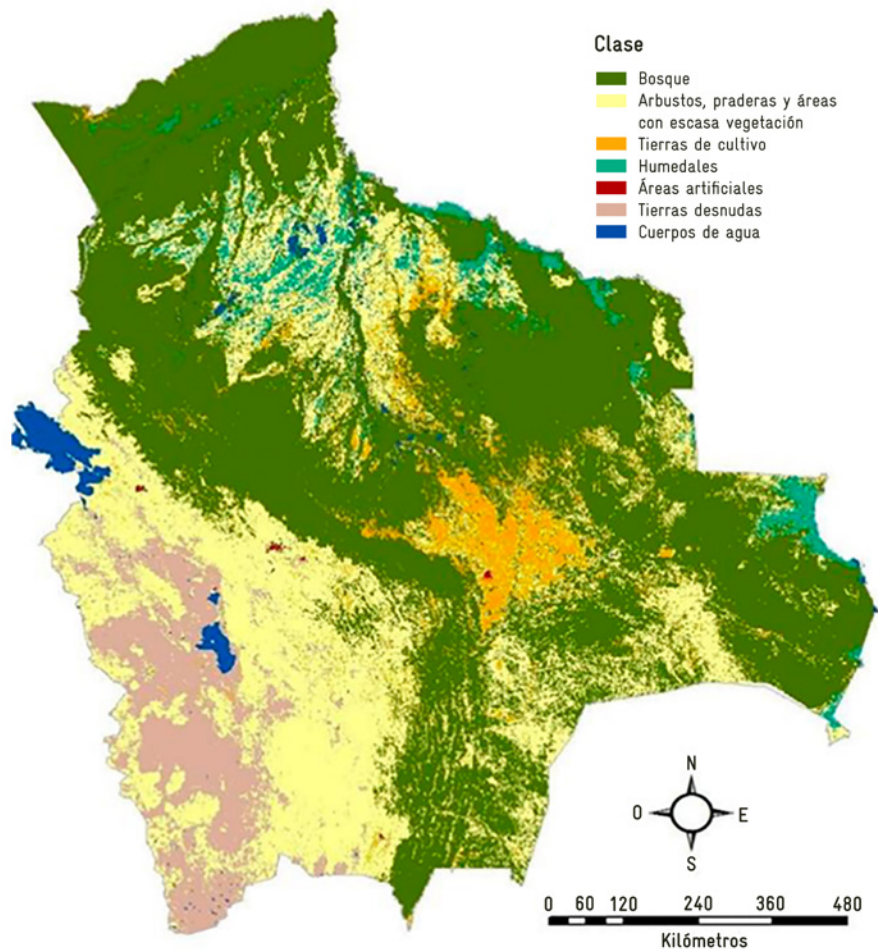
Considerando estos escenarios posibles se propone a la agroecología como una estrategia sustentable para la adaptación y el fortalecimiento de la resiliencia a diferentes eventos climáticos, a través de los sistemas biodiversos que establece y maneja. Esto como resultado de la restauración de las funciones ambientales que repercuten en: (i) la generación de mejores condiciones hidroclimáticas, como mayor retención de humedad, reducción de la temperatura superficial del suelo, y otras relacionadas con factores de estrés climático; (ii) capacidad de recuperación más acelerada ante los daños causados por eventos climáticos extremos; (iii) menos emisión de gases de efecto invernadero (GEI) al tiempo de mayor fijación de carbono; y como resultado de lo mencionado (iv) condiciones productivas y de generación de ingresos más estables ante escenarios de cambio climático.

Suelos

Con base en el tipo de cobertura, los suelos en Bolivia se clasifican en siete grandes tipos de uso, siendo el más predominante el cubierto con diferentes tipos de bosques. Los otros principales usos de suelos son arbustos y praderas con escasa vegetación, tierras de cultivo, humedales, cuerpos de agua, tierras desnudas y áreas artificiales (Figura 5). Aproximadamente el 30% de la superficie nacional está concentrada en el Altiplano y Valles de altura, donde los suelos tienen escasa vegetación. En estas zonas existen 4.500.000 de hectáreas de tierras desnudas (Figura 5) y se concentra la mayor superficie susceptible a la erosión (Figura 6.A). La calificada como grave o muy grave (Figura 6.B) cubre una superficie aproximada de 2.000.000 de hectáreas en el Altiplano y Valles de altura (Estado Plurinacional de Bolivia / MMAyA, 2017).

Uno de los principales factores de la degradación de suelos es la deforestación de la cobertura boscosa para la ampliación de la frontera agrícola, en particular para la agricultura mecanizada y de índole agroindustrial en las Tierras Bajas (Müller et al. 2014). Este es un patrón registrado en el largo plazo (Figura 7.A) y proyectado con base en los patrones actuales y las decisiones de apoyo al crecimiento productivo agropecuario (por ejemplo, las definidas durante la Cumbre Sembrando Bolivia del 2015) (Figura 7.B).

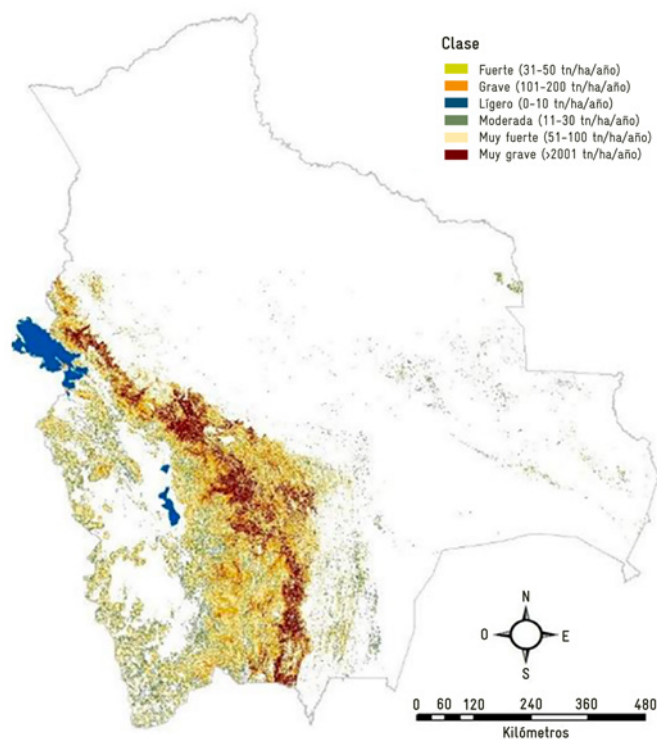
Figura 5. Tipos principales de uso de suelos en el territorio nacional.



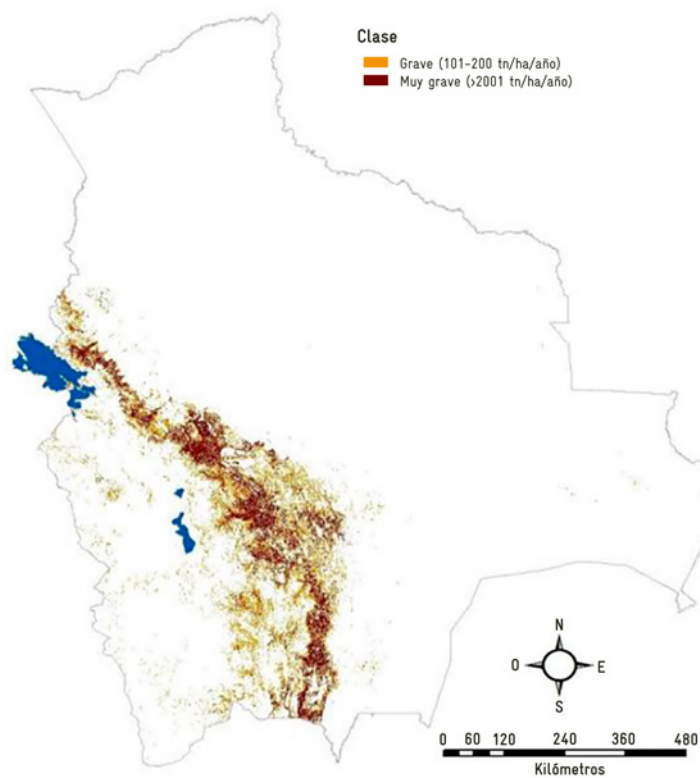
Fuente: Estado Plurinacional de Bolivia / MMAyA (2017).

Figura 6. Mapas de riesgo de erosión de los suelos.

A. Según clase



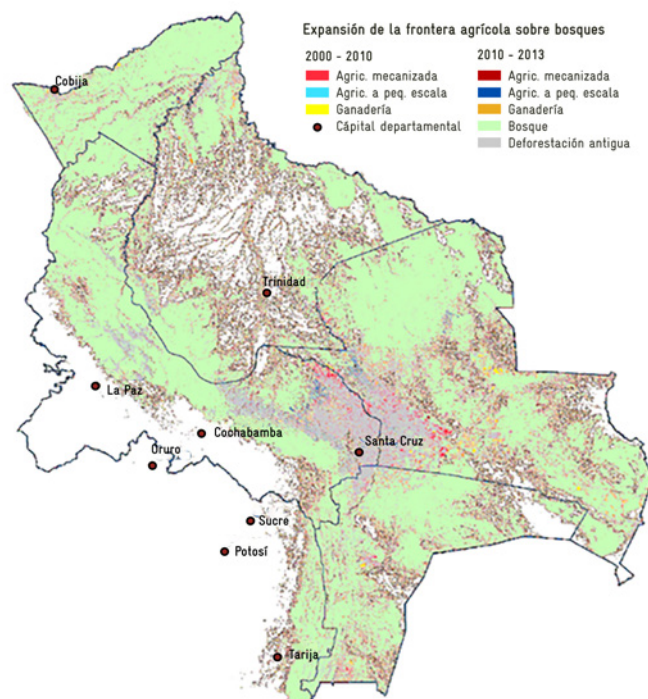
B. Riesgo grave y muy grave



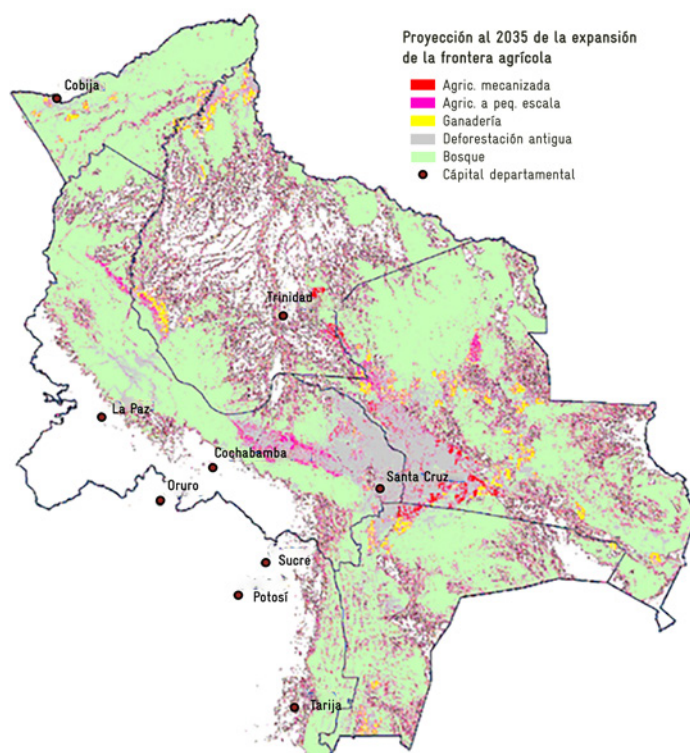
Fuente: Estado Plurinacional de Bolivia / MMAyA (2017)

Figura 7. Mapas de deforestación de bosque por cambio de uso de suelo para la expansión de la frontera agrícola.

A. Registrado del 2000 al 2013



B. Proyectado al 2035



Fuente: Müller y Montero (2016)



Uno de los principios fundamentales de la agroecología, relevantes para la condición actual de suelos, es la restauración y cuidado de su salud. En cuestión de manejo, esto se logra desde la producción con predios biodiversos, cobertura vegetal permanente (integrando la cultivada y la silvestre), reducción de disturbios físicos (como arado y uso de maquinaria pesada), eliminación de fuentes de contaminación (como agroquímicos), y el uso de estructuras físicas de conservación sencillas y localmente adaptadas, entre otras prácticas de manejo. El resultado es la reducción de factores de deterioro, erosión y desertificación. Por otro lado, la restauración de suelos y el cuidado constante de su salud da lugar a sistemas que, cuando están maduros, tienen una capacidad productiva alta y estable, lo que contribuye a reducir la presión de demanda de tierra y, por tanto, la ampliación de la frontera agrícola.

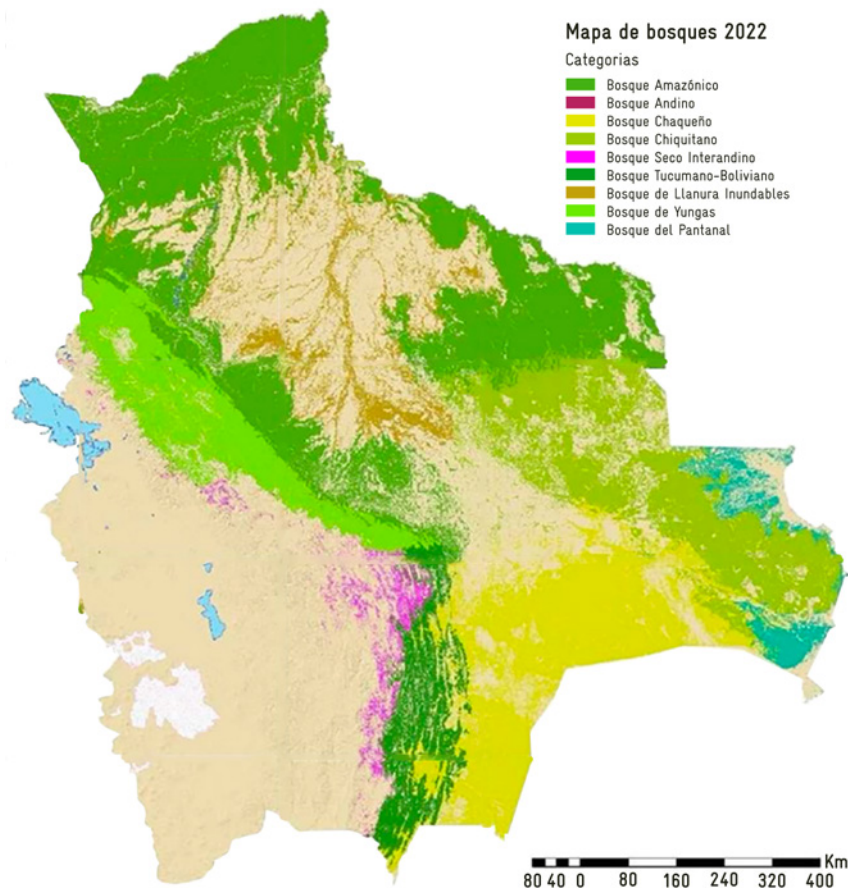
Biodiversidad

Bolivia es el décimo quinto país más biodiverso del mundo. Sobresale por ser el cuarto país en riqueza de mariposas, décimo en mamíferos y aves, y onceavo en especies de flora (Arteaga, 2020). Adicionalmente, se encuentra entre los diez países con mayor diversidad de peces de agua dulce y entre los primeros trece con mayor riqueza de anfibios (MMAyA, 2015).

Uno de los factores de la riqueza en biodiversidad es la topografía y climatología de Bolivia, definidas por el encuentro de los biomas de los Andes, Amazonía y Chaco, repercutiendo también en la diversidad de bosques (Figura 8). Sin embargo, la riqueza biológica no se concentra únicamente en las zonas de bosques, sino también en los ecosistemas andinos. A partir de allí, en todas las macrorregiones se han establecido 24 Áreas Protegidas de carácter nacional (SERNAP, 2024; DS N°5202/24), 29 Área Protegidas Departamentales, 141 Áreas Protegidas Municipales y 3 Áreas Protegidas Indígena Originario Campesinas, con el respectivo reconocimiento legal (MMAyA 2012, 2018, 2024). En total, se cuenta con 197 unidades de conservación bajo la figura de Áreas Protegidas, que representan aproximadamente 31,7% del territorio nacional (34,8 millones de hectáreas). De acuerdo

con las actividades permitidas y el objetivo de su manejo, las áreas protegidas se categorizan en: Parque Nacional “PN”, Área Natural de Manejo Integrado “ANMI”, Parque Nacional de Manejo Integrado “PNMI”, y Reserva Nacional de Vida Silvestre o Reserva Biológica “RB”. La relevancia de las áreas protegidas va más allá del refugio de la vida silvestre, sino de la conservación de funciones ambientales fundamentales. Por ejemplo, se calcula que el 30% del flujo hídrico recorre a través de las áreas protegidas.

Figura 8. Mapa de clasificación de los bosques de Bolivia.

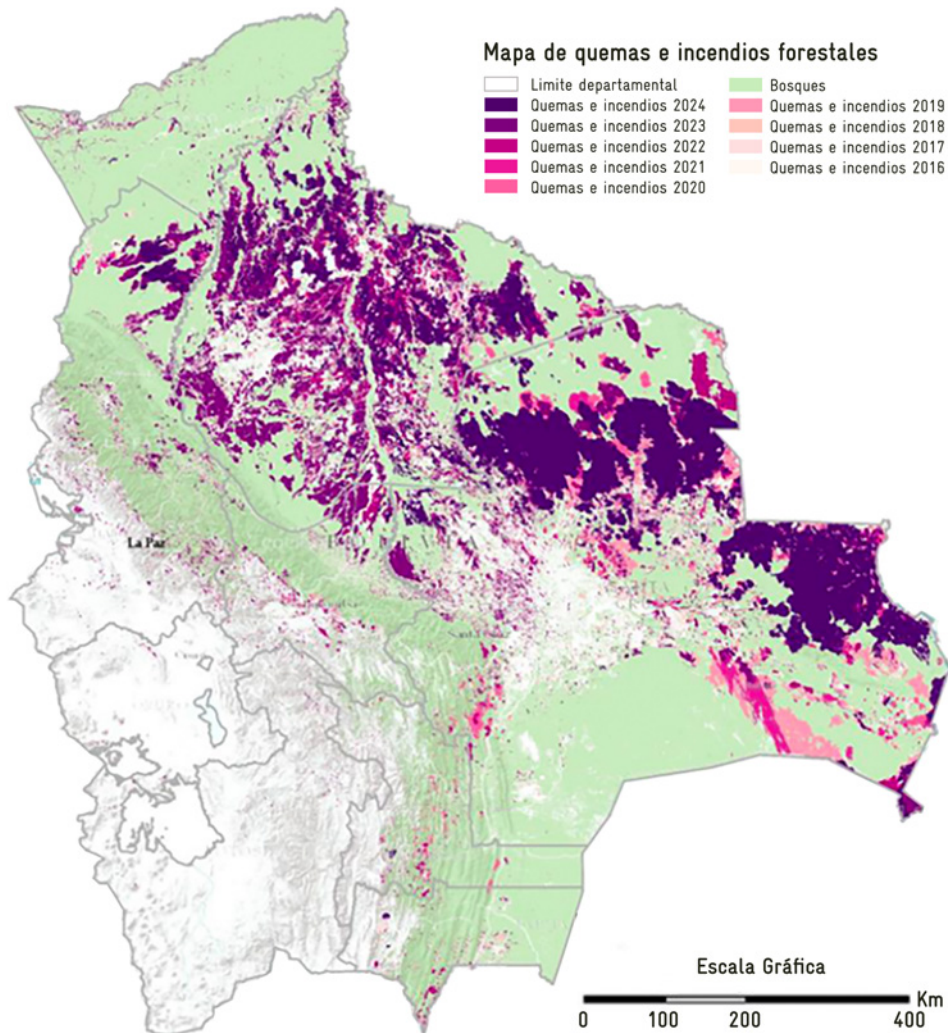


Fuente: MMAyA – DGGDF (2024)

Los procesos que afectan la biodiversidad son varios: Contaminación, cambio climático, cambio del uso de suelos y otros. Entre ellos resalta la deforestación para la ampliación de la frontera agrícola y los incendios forestales. Todos estos factores han generado del 2016 al 2021 una pérdida promedio anual de bosques de 273.000 hectáreas. Adicionalmente, en ese mismo período, se perdieron aproximadamente 5 millones de hectáreas adicionales por incendios forestales y en el 2021 la deforestación incrementó a 386.000 hectáreas. En total, del 2016 al 2021, la pérdida total de bosques equivale a 6,6 millones de hectáreas. De este total, el 75% correspondió a incendios forestales (Estado Plurinacional de Bolivia / APMT, 2025), por lo que evidentemente, la extensión de bosques afectados por incendios es amplia (Figura 9). El 38.8% de la superficie afectada corresponde a bosque en tierras fiscales, incluyendo 14 áreas protegidas (PN ANMI Aguaragüe, PN ANMI Amboró, PN Carrasco, Reserva Estación Biológica del Beni, ANMI El Palmar, PN ANMI Iñaño, PN ANMI Kaa-Iya del Gran Chaco, PN

ANMI Madidi, PN Noel Kempf Mercado, PN ANMI Otuquis, RB TCO Pilon Lajas, ANMI San Matías, TIPNIS y la Reserva Nacional de Flora y fauna de Tariquía) (MMAyA, 2024). El restante 61.2% de la superficie afectada por incendios son áreas bajo algún tipo de tenencia: 27.9% a bosques en tierras privadas empresariales y de mediana escala, 26,4% a TCO o TIOC, 5.1% a tierras comunitarias y 1.8% a terrenos de pequeña escala, comprendiendo también sistemas de producción agroforestal.

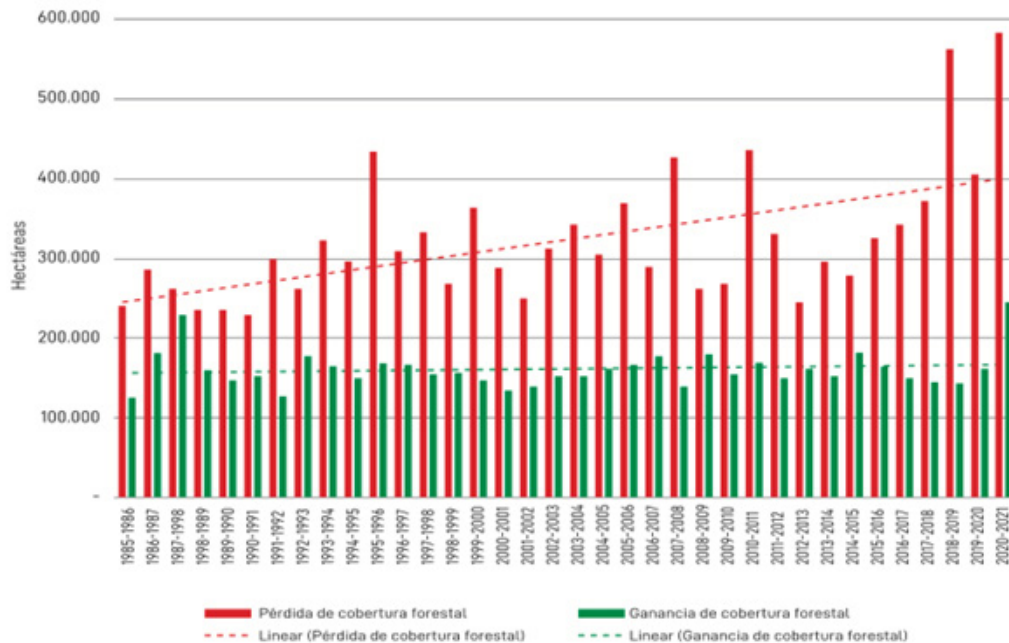
Figura 9. Mapa de quemas e incendios forestales.



Fuente: MMAyA – APMT (2025)

A pesar de los esfuerzos de conservación, restauración y regeneración, la superficie boscosa total perdida supera ampliamente la superficie de cobertura forestal restaurada (Figura 10). Esta situación ubica a Bolivia en el cuarto país con mayor pérdida de bosque tropical húmedo primario con 40 millones de hectáreas del 2001 al 2023 (WRI, 2024). En 2024, el país experimentó una de sequía severa, la cual fue uno de los factores de incendios masivos: aproximadamente el 12% de la superficie del país, incluyendo zonas de bosque (WRI, 2025). Los incendios registrados equivalieron a 3,100 millones de toneladas de CO₂ (SWI, 2025).

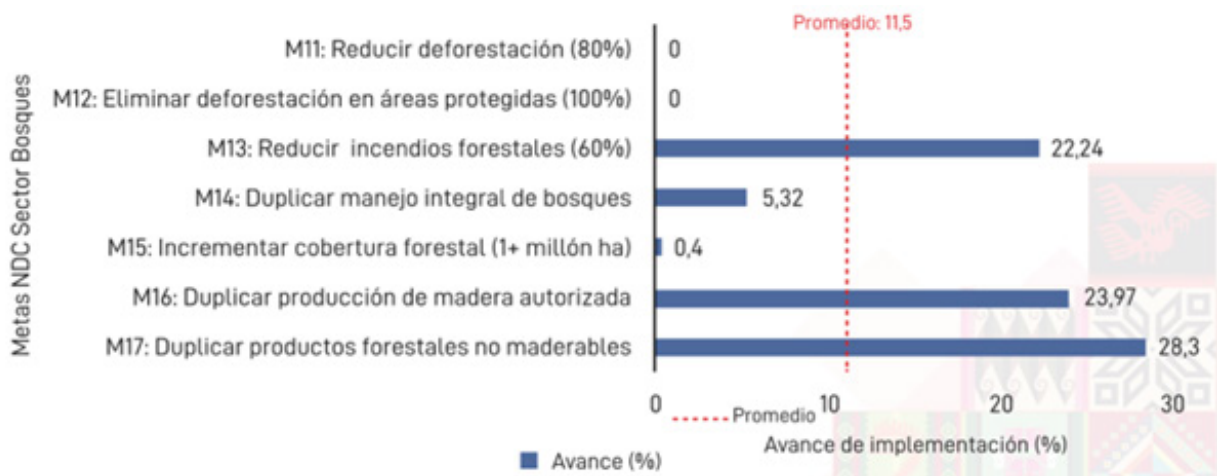
Figura 10. Variaciones en la cobertura forestal en Bolivia de 1985 al 2021.



Fuente: SDSN (2023).

El nivel de deforestación que resulta del cambio de uso de la tierra repercute en el alcance de las metas de las contribuciones determinadas a nivel nacional o NDC (por su sigla en inglés) del país para el sector bosque, en el marco del Acuerdo de París. Entre las metas definidas por el Estado, para el período 2021 – 2022, el avance fue nulo respecto a reducción de la deforestación (Figura 11).

Figura 11. Avance físico, en porcentaje, en las metas de las contribuciones determinadas (NDC) a nivel nacional para el sector bosque en el período 2021 – 2022.



Fuente: APMT (2023).

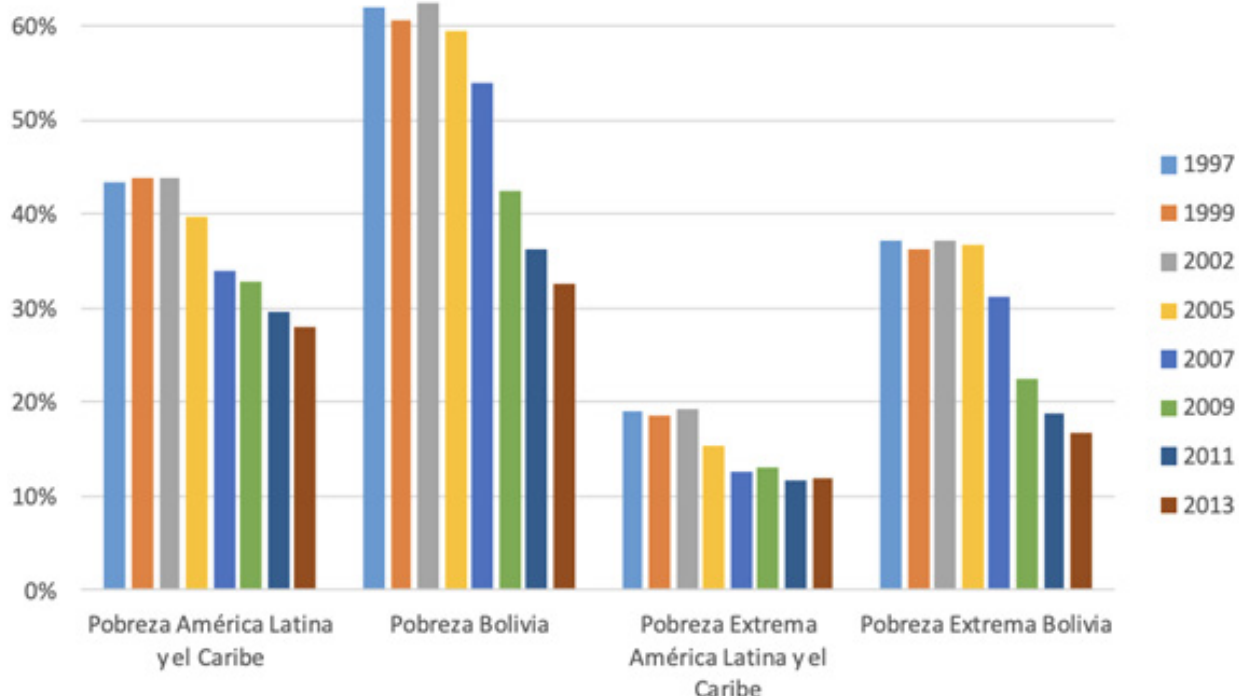
La agroecología puede contribuir en el avance de estas y otras metas climáticas como resultado del establecimiento de sistemas productivos basados en la biodiversidad, la consiguiente restauración de funciones ambientales y la reducción de la presión en el uso del suelo. Un ejemplo importante son los sistemas agroforestales y silvopastoriles agroecológicos que aportan en la restauración de zonas arbóreas. Por sus características, la agroecología es adecuada para el manejo agropecuario en zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, manejo integral sustentable de bosques y conservación de zonas de recarga hídrica. Todo lo anterior, hace a la agroecología una estrategia productiva y restauradora de la biodiversidad y de contribución a los compromisos internacionales como las NDC en el Sector Bosque.

2.1.2. Contexto socioeconómico

Salud, nutrición y seguridad alimentaria

A partir del 2009, Bolivia ha reducido considerablemente el porcentaje de la población en condiciones de pobreza y de pobreza extrema (BID, 2017) (Figura 12): de 63% y 37%, respectivamente, a inicios de los 2000, a 32% de la población en condición de pobreza y 17% de extrema pobreza. Sin embargo, estos porcentajes reducidos son superiores al promedio de América Latina y el Caribe. Con base en datos del 2022, Bolivia registra el índice de desarrollo humano más bajo de Sud América (de 0,698) (PNUD, 2024).

Figura 12. Prevalencia de la pobreza extrema en Bolivia en comparación a América Latina y el Caribe (1997 - 2013).



Fuente: Banco Mundial (2017)

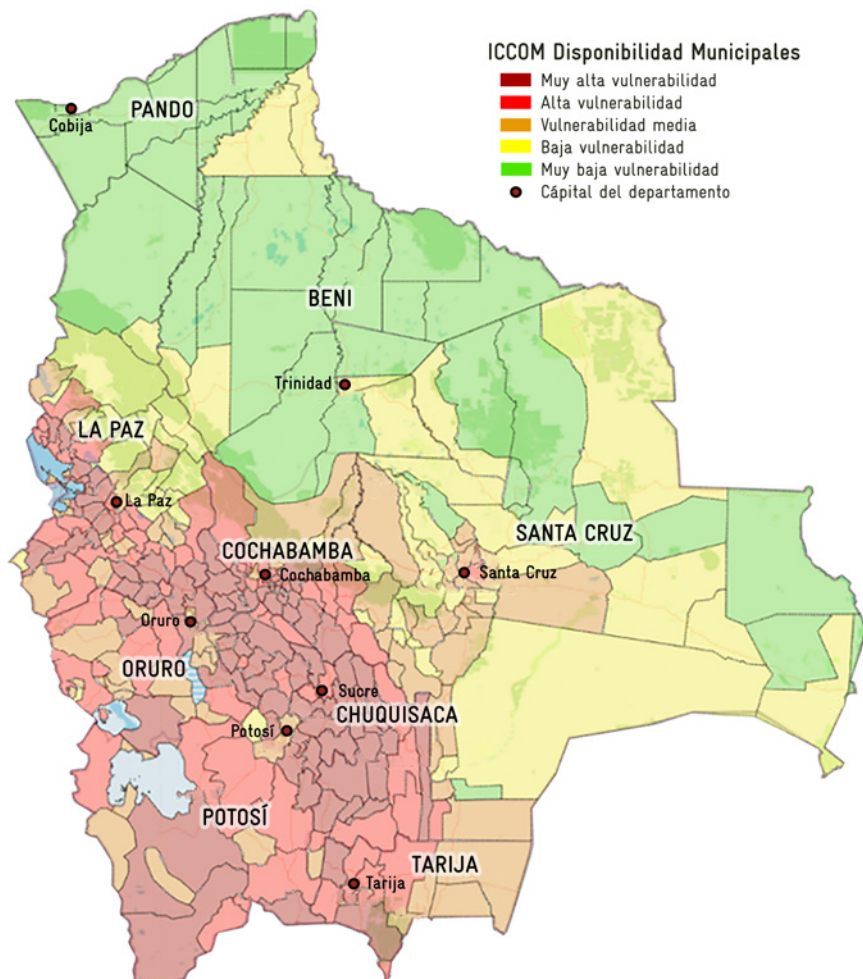
Por otro lado, uno de los factores determinantes del actual índice de desarrollo en Bolivia es

la salud y nutrición, a pesar de encontrarse entre los diez países de las Américas con mayor inversión pública en salud (5,9% del presupuesto nacional). El estado de salud y nutricional de la infancia es otro indicador relevante a nivel global (OPS-OMS, 2024). Si bien Bolivia ha reducido de manera significativa la mortalidad infantil (en algo más del 62%) desde el 2011, el porcentaje de recién nacidas/os con bajo peso (menos de 2.500 gramos) ha incrementado del 4,0% al 5,4% del 2001 al 2022 (Ministerio de Salud y Deportes, 2020).

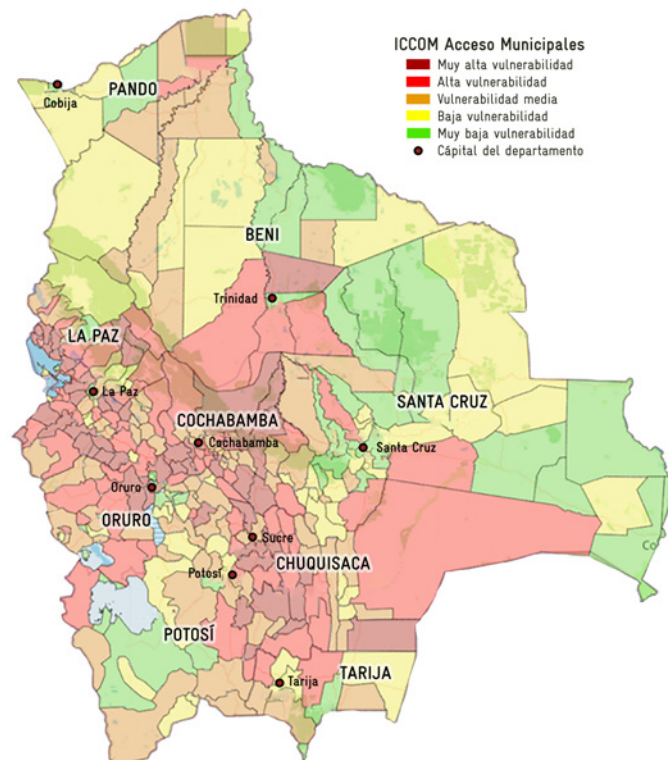
El contexto nutricional en Bolivia es altamente contradictorio. Mientras los indicadores de desnutrición de las/os recién nacidas/os son significativos, en el 2022 se registró que el 65,1% de la población de 15 años a mayor edad cuenta con algún grado de sobrepeso u obesidad (OPS-OMS, 2024). Adicionalmente, también prevalece la inseguridad alimentaria (Figura 13). El 56% de los municipios, principalmente del Altiplano y Chaco registran una vulnerabilidad muy alta y 12% alta, según el componente de disponibilidad de alimentos (Figura 13.A). El 6% y 12% de los municipios tienen una vulnerabilidad muy alta y alta, respectivamente, según el acceso físico y económico a los alimentos, en especial en el Altiplano (Figura 13.B). Respecto al componente de uso, el 5% tiene una vulnerabilidad muy alta y el 18% alta, una vez más, con concentración en el Altiplano (Figura 13.C).

Figura 13. Prevalencia de la inseguridad alimentaria en Bolivia, según municipios.

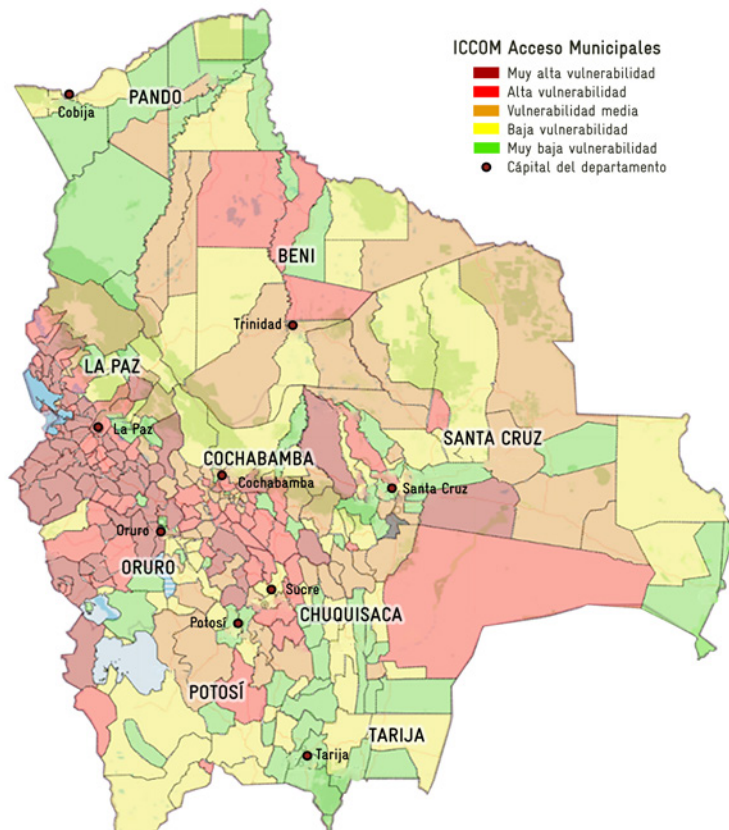
A. Vulnerabilidad según disponibilidad de alimentos



B. Vulnerabilidad según acceso a alimentos



C. Vulnerabilidad según uso de alimentos



Fuente: PMA (2024).

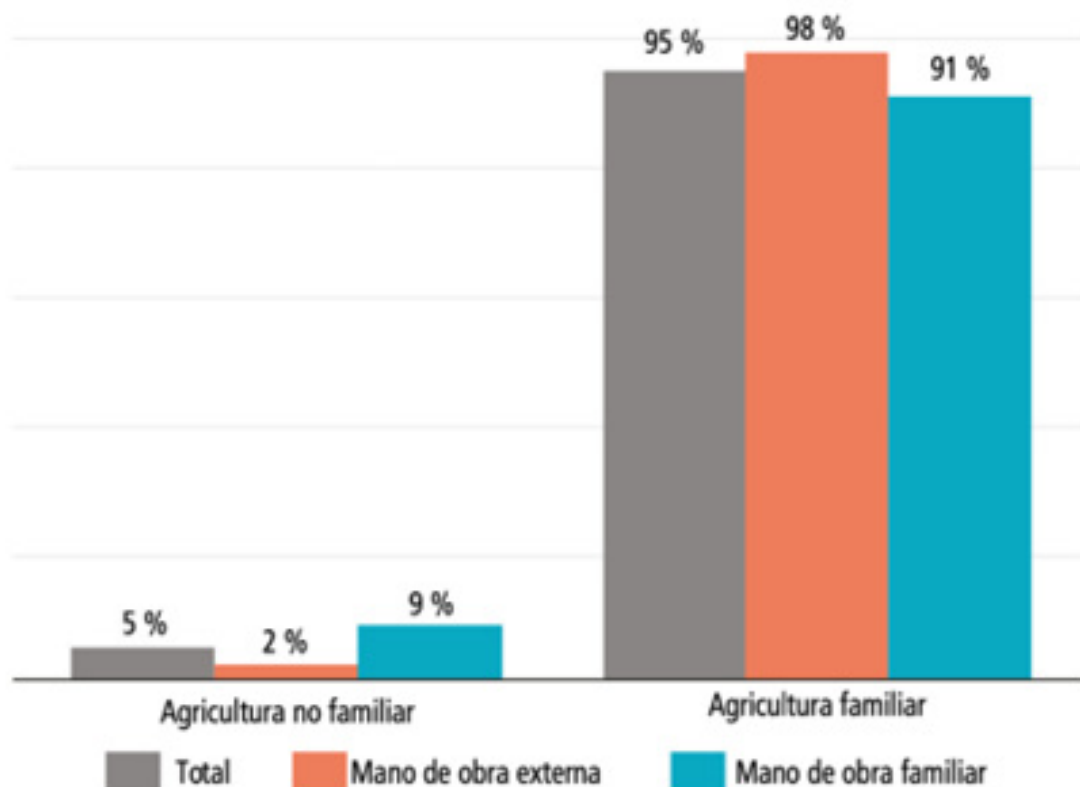
Los eventos climáticos extremos y la vulnerabilidad productiva de los sistemas agrícolas están entre las principales causas en las tres categorías de vulnerabilidad (MDRyT-PMA, 2020). El cambio climático también afecta en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, como malaria, dengue, chikunguña y zika, así como en la incidencia de las enfermedades respiratorias y diarreicas agudas. Otro factor importante es la reducción de la calidad del agua durante y posterior a eventos climáticos extremos (OPS-OMS, 2024), afectando la salud principalmente a niñas y niños. Se estima que aproximadamente 2,2 millones de ellas y ellos viven en zonas de alto riesgo de inundaciones y 600 mil en zonas de sequía. Se calcula que anualmente 122.7 de cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años mueren por causas relacionadas al cambio climático (OPS-OMS, 2024).

La agroecología, al basarse en una producción biodiversa, aporta a la salud y nutrición a través de diferentes vías. Una de ellas es la diversificación de las cosechas, por tanto, también la oferta de productos para el consumo local. Esto se potencia a nivel de las familias productoras, considerando que, a mayor diversidad en la cosecha, mayor es la diversidad de especies para el autoconsumo (Catacora-Vargas, 2018). Por tanto, la agroecología contribuye a la seguridad alimentaria con soberanía y a la seguridad nutricional. Un ejemplo son las experiencias de producción agroecológica en pequeña escala en municipios alimentariamente vulnerables en el Altiplano y otras regiones con estrés hídrico. Otro aporte importante a la salud de la agroecología se relaciona con la calidad y perfil composicional de nutrientes de los alimentos por su producción sin aplicaciones de agroquímicos, lo que se traduce en la prevención de residuos tóxicos en los alimentos (Bøhn et al., 2014). Mediante la restauración de la biodiversidad, la agroecología también aporta en la generación de hábitats alternativos de vectores de enfermedades, siendo un factor de reducción de brotes los cuales se incrementan con la deforestación (Monrad y Lajaunie, 2021). Finalmente, la agroecología contribuye a la salud a través de la resiliencia socio-ecológica al cambio climático, permitiendo estrategias de adaptación, resistencia y recuperación más acelerada de los sistemas alimentarios ante las disrupciones que los eventos climáticos generan. Estas características aportan en la gestión de desafíos importantes en materia de salud, nutrición y seguridad alimentaria con soberanía en el país.

Generación de empleo en el sector agropecuario

En el 2013, aproximadamente el 14% de la población (1.654.813 personas) se dedicó a diferentes actividades agrícolas. El 47% de esta población lo hizo de forma permanente. La siguiente actividad con mayor involucramiento laboral fue la ganadería, con un registro de participación del 3% de la población (385.924 personas, 51% de forma permanente) (INE, 2015). El 36% de las personas que participan en una unidad productiva agropecuaria (UPA), indicaron dedicarse solo a la agropecuaria; el resto a una combinación de actividades. Las más importantes fueron: la construcción (7% de las/los participantes de las UPA), seguido por el comercio (6%), el transporte (4%) y la minería (3%) (INE, 2015). El número de personas autoempleadas en actividades de producción y recolección directa incrementa al considerar en conjunto a la actividad agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (24% en total en el 2019). En el área rural, se estima que entre el 66 y 70% de la población del 2011 al 2019, tuvo una vinculación con las actividades agropecuarias (Tito Velarde y Wanderley, 2021). De esta porción de la población, la mayoría está vinculada con la agricultura familiar: el 95% del total de la mano de obra contratada y familiar. El restante 5% lo genera la agricultura no familiar. Esto que revela que la agricultura familiar (Figura 14, columnas de la derecha) genera mayor mano de obra familiar y externa en comparación con la agricultura no familiar.

Figura 14. Porcentaje de mano de obra generada según el tipo de agricultura.



Fuente: Tito Velarde y Wanderley (2021) con base en INE (2015).

La agroecología aporta al menos en dos aspectos relacionados con la generación de empleo en el sector agrícola. Primero, mediante la restauración de la base productiva, especialmente suelos, que permiten sostener los sistemas de vida y, por tanto, las fuentes de (auto) empleo. Segundo, la generación de condiciones de trabajo más seguras (sin exposición a contaminantes dañinos para la salud), más reconfortantes (generalmente bajo sombra y, como resultado, con menor exposición a la radiación solar) y sencillas (particularmente en los sistemas agroforestales y silvopastoriles).

Respecto a la tenencia de la tierra, con base en los datos de saneamiento del 2020, el 37% del total de tierras corresponde a TCO y TIOC, el 24% a tierras fiscales no disponibles, el 18% a tierras comunitarias, el 16% a propiedades empresariales y de mediana escala, el 10% a la propiedad de pequeña escala y el 5% son tierras fiscales disponibles (MDRyT – INRA, 2024 – APMT 2025).

Siguiendo con los datos del 2013, del total de UPA con propiedad jurídica individual y sociedad de hecho, el 74,7% expresó estar a cargo de hombres y 25,2% de mujeres. Del restante 0,01% no se tuvo especificidad. Los departamentos con mayor número de UPA a cargo de hombres son Pando (18,6%) y Chuquisaca (19,2%). Los que mayor número registran a cargo de mujeres fueron La Paz (29%) y Cochabamba (28,6%) (INE, 2015). Esta información del 2013 refleja la proporción del ejercicio efectivo del derecho a la tierra, lo que difiere de la titularidad, la cual es compartida casi de forma igualitaria entre hombres y mujeres como resultado del proceso de saneamiento de tierras. Con la intensificación de los procesos de



feminización de la agricultura, se estima que, a doce años del último censo agropecuario, el porcentaje de UPA a cargo de las mujeres sea mayor, particularmente en el Altiplano y Valles. Es importante aclarar que, con excepción del trabajo como jornalero contratado y asalariado, las y los productores agropecuarios, especialmente los de pequeña escala, no reciben salario por su trabajo, esto aplica particularmente a las mujeres.

En este contexto, una vez más la capacidad restauradora y, como consecuencia, la capacidad productiva de la agroecología, aportan a las dinámicas de producción autogestionada de las mujeres y de otras personas con limitado acceso y derecho de uso efectivo de la tierra. También tiene un rol en la generación de ingresos económicos monetarios que aportan a la independencia económica y, con ello, a la atención de parte de necesidades cotidianas del trabajo productivo y de cuidado que realizan las mujeres.

2.1.3. Contexto productivo

Superficie agrícola

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2013 (INE 2015), la superficie ocupada por las UPA es de 34.654.983,7 hectáreas. De este total, el 40,5% se ubica en Santa Cruz, 26,1% en Beni, 7,3% en La Paz y el restante 26,1% en los otros departamentos del país. El total de superficie se distribuye entre 871.927 UPA.

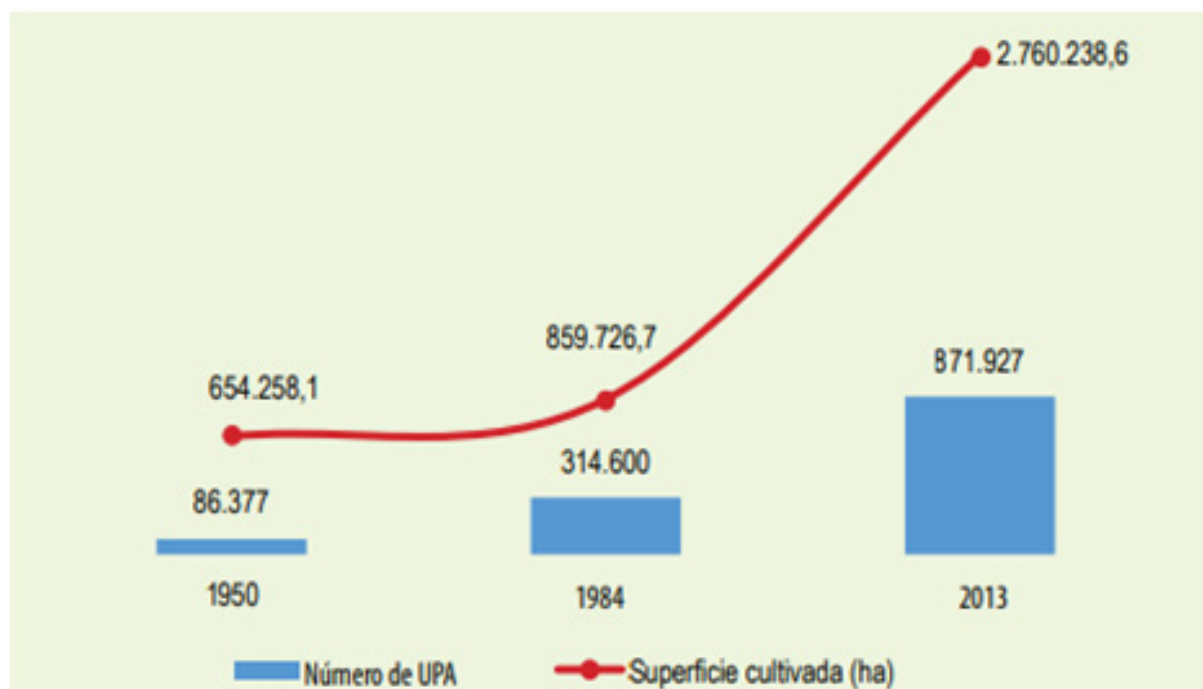
El número de UPA y la cantidad de superficie cultivada han incrementado en el tiempo. En comparación con los datos de 1950, en el 2013 las UPA fueron diez veces mayor en número (86.377 UPA en el 1950 y 871.927 en el 2013) (Tabla 2). En cuanto a la superficie cultivada, durante el mismo periodo, el incremento fue de más de cuatro veces (de 654.258,1 hectáreas en 1950 a 2.760.238,6 hectáreas en el 2013) (Figura 15) (INE, 2015). Sin embargo, la superficie promedio nacional se redujo por UPA, de 7,6 a 3,2 hectáreas. Esta reducción en superficie es, principalmente, resultado de la división de la tierra a través de la herencia. En las macrorregiones de Valles y Altiplano junto con el departamento de Pando, el promedio del 2013 oscila entre 1,2 y 1,8 hectáreas, con excepción de Tarija, donde el promedio es de 3 hectáreas. Beni registra un promedio de 2,4 hectáreas por UPA y Santa Cruz, 14,6 hectáreas.

Tabla 2. Número de unidades de producción agropecuaria y superficie cultivada por departamentos en los censos agropecuarios de 1950, 1984 y 2013.

DEPARTAMENTO	1950		1984		2013	
	Número de UPA	Superficie cultivada (En hectáreas)	Número de UPA	Superficie cultivada (En hectáreas)	Número de UPA	Superficie cultivada ⁽¹⁾ (En hectáreas)
BOLIVIA	86.377	654.258,1	314.600	859.726,7	871.927	2.760.238,6
Chuquisaca	7.634	82.438,6	52.193	144.135,0	73.388	131.579,6
La Paz ⁽²⁾	7.352	188.127,5	3.209	7.341,9	245.455	292.698,8
Cochabamba	31.996	125.702,7	79.574	116.147,7	181.536	200.512,8
Oruro	1.239	22.826,3	22.187	51.801,3	62.692	111.130,4
Potosí	15.683	137.683,1	80.429	133.247,0	123.991	159.952,4
Tarija	9.864	25.866,9	21.655	68.616,8	41.539	123.994,4
Santa Cruz	9.485	58.242,4	42.434	297.251,7	115.027	1.677.251,8
Beni	2.686	10.558,6	9.202	31.223,0	20.762	49.859,3
Pando	438	2.811,9	3.717	9.962,5	7.537	13.259,1

Fuente: INE (2015).

Figura 15. Comparación del incremento de las unidades productivas agropecuarias (UPA) y la superficie cultivada según los censos de 1950, 1984 y 2013.



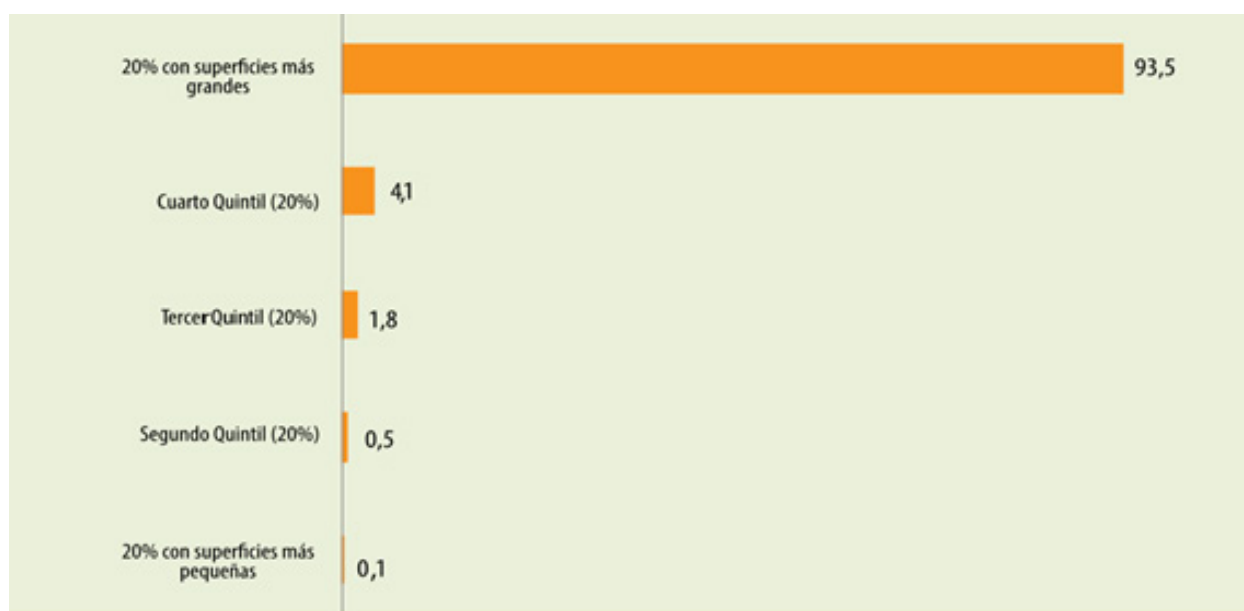
Fuente: INE (2015).

Los datos presentados previamente junto con los del subtítulo a continuación, indican que fuera de la agricultura de gran escala dedicada a la producción agroindustrial de maíz, soya, caña de azúcar, arroz, girasol en Tierras Bajas ³/₄ donde se considera pequeña propiedad hasta las 50 hectáreas ³/₄ la agricultura en Bolivia es esencialmente de pequeña escala. En este contexto, la agroecología se posiciona como una estrategia aún más relevante por su adaptación y eficiencia en pequeñas escalas, generando opciones productivas para quienes tienen limitado acceso a la tierra. Sin embargo, la agroecología también ha demostrado ser factible en superficies extensas (desde cientos a incluso miles de hectáreas).

Tenencia de la tierra agrícola

Según los datos del Censo Agropecuario 2013, la actividad agropecuaria ocupa 34.654.983,7 hectáreas (INE, 2015). El quintil (o 20%) de las UPA con las superficies más grandes, manejan el 93,5% de la superficie agrícola. El restante 6,5% está distribuido entre el 80% de las UPA (Figura 16). Con base en los datos reportados, el cálculo del promedio aproximado de las UPA más extensas corresponde a 10,124 hectáreas y de las más pequeñas a 484 m².

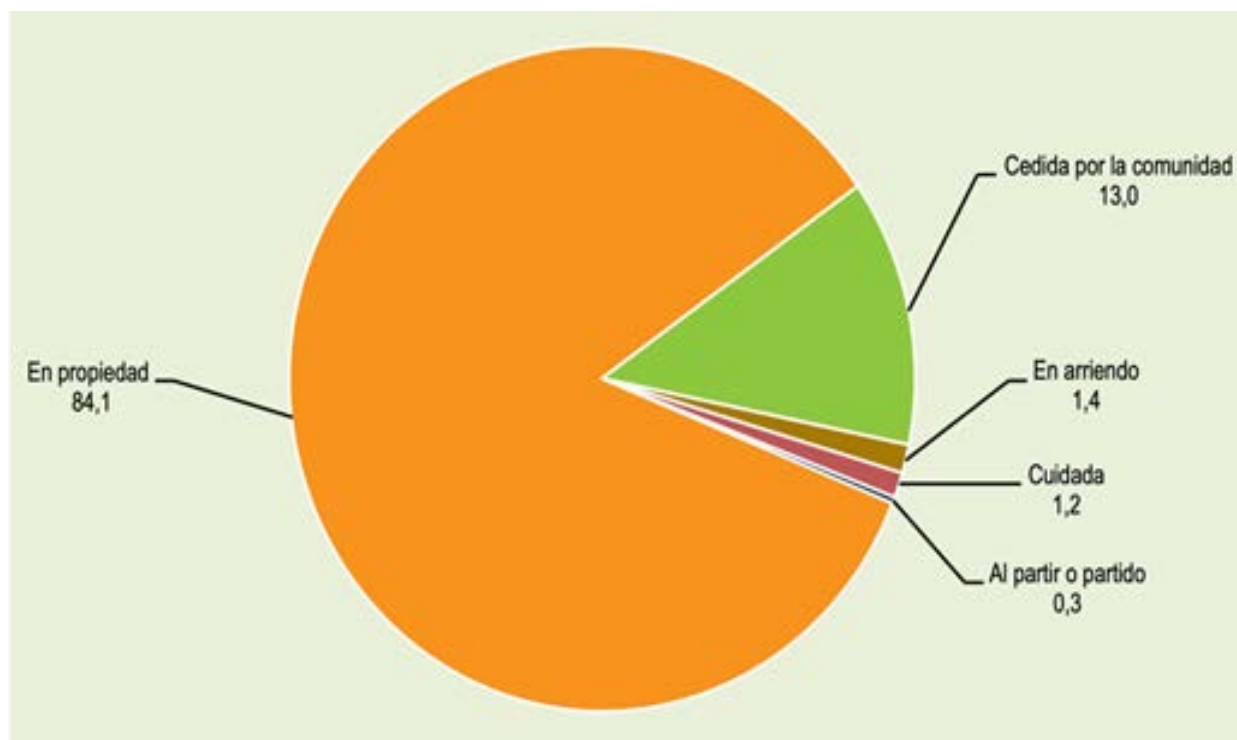
Figura 16. Distribución porcentual de la tierra agrícola de las unidades de producción agrícola (según quintil) en el 2013.



Fuente: INE (2015).

Las principales formas de tenencia de la tierra son la propiedad privada, propiedad comunitaria, arriendo, cuidado y “al partir” (u otorgación del derecho de uso sin perder la titularidad de la propiedad a cambio de una porción de la cosecha). La propiedad privada es la más común (84,1% de las UPA), seguida por propiedad comunitaria o cedida por la comunidad (13%) (Figura 17).

Figura 17. Distribución porcentual de la superficie agropecuaria según el tipo de tenencia registrada en el 2013.



Fuente: INE (2015).

Actualmente, con la regularización de la titularidad de la tierra en más del 90%, se registra que el 48% de los títulos ejecutoriales están a favor de las mujeres como propietarias o copropietarias. Es decir, 1.111.000 de 2.314.583 títulos emitidos hasta el 2022 (INRA, 2022). Sin embargo, se carece de información sobre cuántas mujeres son propietarias únicas, y sobre la calidad y la cantidad de tierras que efectivamente poseen (Mamani Velazco y Marca Marca, 2023).

Este contexto de tenencia de la tierra tiene dos implicaciones con relación a la agroecología. La primera, es que la seguridad en la tenencia facilita la inversión en sistemas agroecológicos con componentes permanentes como el arbóreo y en la restauración del suelo. La segunda, es que en contextos totalmente opuestos de inseguridad o no tenencia de la tierra, la agroecología es una opción económica productiva de poca inversión, especialmente para quienes en la estructura social tienen menos posibilidades de acceder a servicios de apoyo. Este es el caso de agricultores de pequeña escala, pero en particular de mujeres, jóvenes, adultas y adultos mayores.

Principales actividades agropecuarias

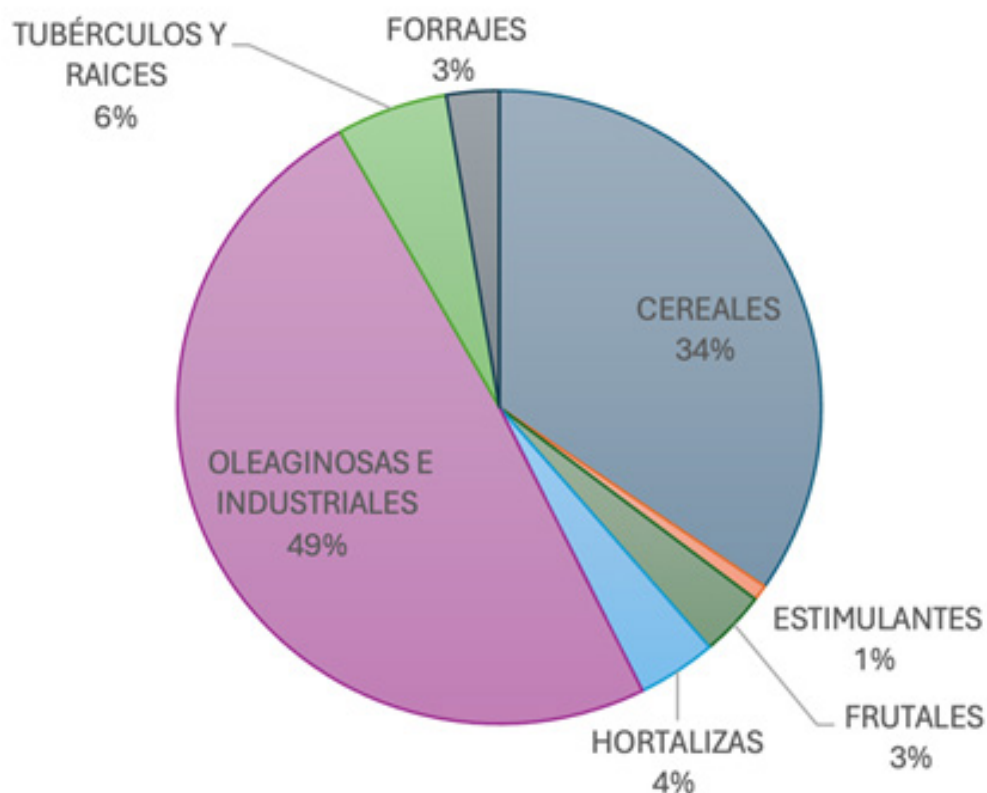
Del total de la superficie agrícola en Bolivia (34.654.983,7 hectáreas), el 16% se dedica a la agricultura (50% en producción y el resto en diferentes formas de descanso); 38% a la ganadería (el 82% de la superficie bajo pastos silvestres); 40% a la actividad forestal (1% plantaciones y el resto de manejo forestal y recolección de PFNM); y el restante 6% sin uso agrícola (INE, 2015). La proporción, en superficie, de agricultura que integra el descanso de

tierras, la predominancia de la ganadería que incluye pastos silvestres y el manejo forestal de PFNM, indican la relevancia de prácticas tradicionales en la agropecuaria nacional. Esto constituye una condición que facilitan los procesos de transición hacia sistemas de manejo sustentables, como la agroecología.

Respecto a la agricultura, las oleaginosas (especialmente soya, girasol y sésamo) y cereales (maíz en grano, sorgo en grano, trigo, arroz con cáscara y quinua, entre los más importantes) ocupan el 49% y 34%, respectivamente, de la superficie agrícola en producción (Figura 18). Los tubérculos representan el 6% (con papa y yuca como principales cultivos), las hortalizas el 4% (particularmente frijol, haba, arveja y maíz choclo) y frutales también en el 4% (con cítricos, plátano, banano y durazno como principales). Cultivos de forraje (en especial alfalfa y avena) representan el 3% y los cultivos estimulantes (café, cacao y té) el 1% (INE-OAP, 2025). La Figura 19 despliega la variación y superficie de estos principales rubros productivos.

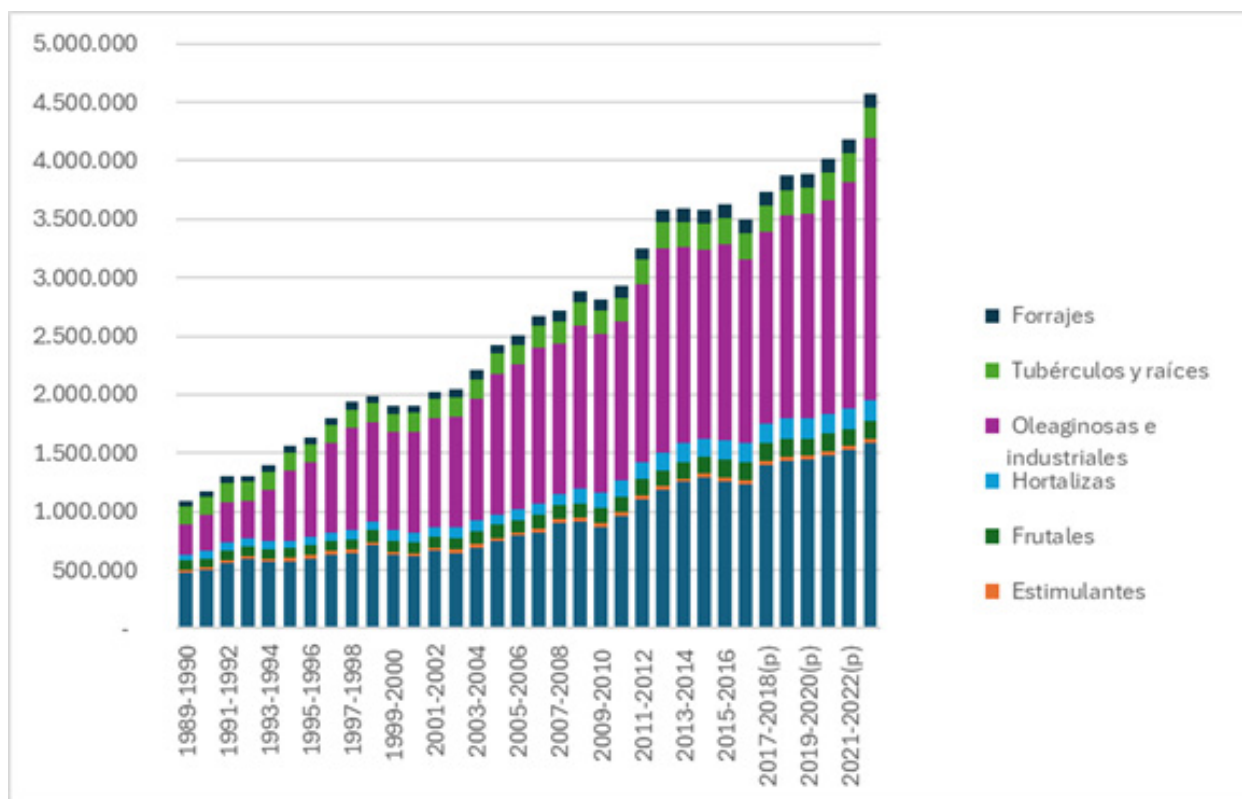
Con relación a la ganadería, según el Censo Agropecuario 2013, esta actividad se concentra en las especies de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, camélidos, equinos y aves. El número de cabezas de ganado bovino aumentó casi cuatro veces en los últimos 70 años, de 2,2 millones en 1950 a 8,3 millones en 2013. Al contrario, el ovino se redujo de 7,2 millones en 1950 a 6,3 millones en 2013. Entre 1950 y 2013, las otras especies registran un incremento paulatino con excepción del camélido y equino, mientras que el número de aves de granja (especialmente pollos parrilleros y gallinas ponedoras) creció en casi 25 veces: de 1,7 millones a 42,2 millones (INE, 2015).

Figura 18. Distribución de la superficie agrícola según tipo de cultivo (2019).



Fuente: Datos del MDRyT / INE (2019).

Figura 19. Cambio en la superficie de los principales tipos de cultivos de 1989 al 2022.



Fuente: MDRyT / INE (2025).

Respecto al aprovechamiento de PFNM, destacan el asaí y la castaña, ambas con la disminución del 70% en los volúmenes de recolección del 2014 al 2023. Otros PFNM son la goma, palma de hojas, jatata, motacú, tacuara, siringa y quinina (INE, 2023).

La agroecología, siempre y cuando se implemente con base en sus principios a través de sistemas biodiversos, tiene la capacidad de adaptarse a la diversidad productiva agropecuaria en distintas ecorregiones. Las fortalezas, facilidades y desafíos varían según los contextos; sin embargo, en el territorio nacional, como en otros países de la región latinoamericana, las experiencias muestran que el manejo agroecológico es factible de aplicar a la diversidad de cultivos, producción pecuaria y recolección silvestre. De hecho, los sistemas agroecológicos agroforestales (la integración del componente arbóreo en la producción de cultivos) y silvopastoriles (la integración del componente arbóreo y pastos nativos en la producción ganadera) tienen los registros más sólidos de restauración, producción y resiliencia al cambio climático (Montagnini et al., 2016).

Producción de semillas

En 2024, se registraron 1.398 variedades correspondientes a 45 especies (Tabla 3). El 47% de estas (equivalente a 21) son variedades cuyo origen es 100% nacional. En este grupo están especies de consumo masivo a través de la canasta básica familiar, por ejemplo, arroz, hortalizas (como cebolla, haba, lechuga, papa, tomate y zanahoria) y maíz. El 24% de especies (correspondiente a 11) incluye variedades principalmente de origen nacional, pero también

extranjero. El 13% (igual a 6 especies) de las variedades registradas son predominantemente de otros países. Las especies en este grupo son alfalfa, algodón, arroz, caña de azúcar y girasol híbrido. El restante 16% (7 especies) del total de las variedades registradas tiene origen en otros países, e incluye a los pastos brachiaria y Panicum guinea, y los cultivos de café, caupí, colza, sésamo y sorgo (granífero y forrajero) (INIAF, 2024).

La mayoría de las variedades corresponden a cultivos industriales. De las 1.398 variedades registradas, el 15% o 205 son de soya, todas genéticamente modificadas. El sorgo granífero (208 variedades) representa el 15% de las variedades registradas. Maíz híbrido el 14% y el girasol el 10%. Fuera de estas especies, el trigo representa el 7% de variedades de semillas registradas a nivel nacional (INIAF, 2024).

En términos de superficie sembrada con semilla certificada, casi dos terceras partes corresponde al cultivo de soya (Figura 20.A). Con base en el volumen de semilla certificada utilizada, la soya también representa la mayoría con el 56,7% del total (Figura 20.B) (INIAF, 2023).

En los registros oficiales no se identificaron registros de semillas orgánicas ni agroecológicas.

La producción agroecológica de semillas es uno de los desafíos actuales que requiere atención especializada para la investigación y también para la conservación y reproducción participativa in situ. La preservación y fomento del cultivo junto con el consumo de especies nativas es crucial para mantener la riqueza genética del país y un reservorio genético para la adaptación al cambio climático.

Tabla 3. Detalle del número y origen de variedades de semillas registradas en el 2024, según la normativa nacional.

Especie	# Variedades	País de origen de la variedad registrada																	
		Bolivia	Argentina	Australia	Brasil	Chile	China	Colombia	Costa Rica	Cuba	España	Estados Unidos	Filipinas	Francia	Japón	México	Nueva Zelanda	Países Bajos	Paraguay
Achachairú	1	Sí																	
Ají	6	Sí																	
Ajo	3	Sí																	
Alfalfa	11	Sí																	
Algodón	27	Sí																	
Amaranto	7	Sí																	
Arroz	53	Sí																	
Arveja	7	Sí																	
Avena	6	Sí																	
Betarraga	1	Sí																	
Brachiaria	14	No																	
Café	4	No																	
Caña de azúcar	18	Sí																	
Cañahua	5	Sí																	
Caupí	3	No																	

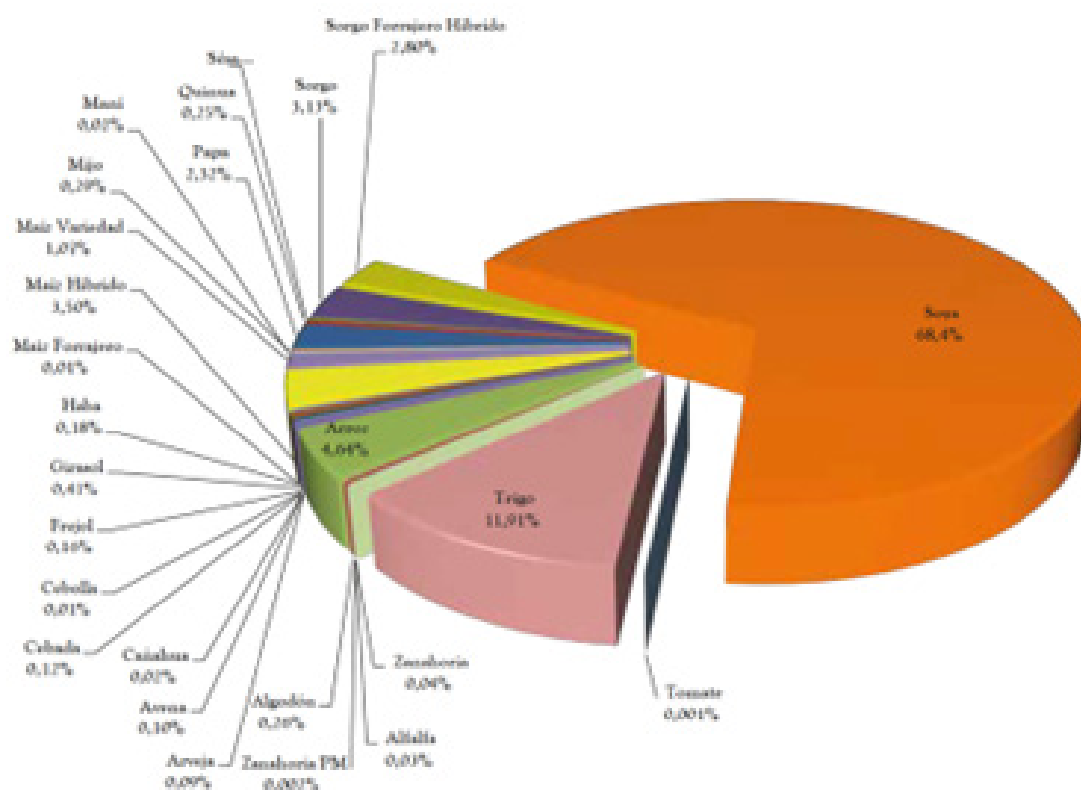


Especie	# Variedades	País de origen de la variedad registrada																				
		Bolivia	Argentina	Australia	Brasil	Chile	China	Colombia	Costa Rica	Cuba	España	Estados Unidos	Filipinas	Francia	Japón	México	Nueva Zelanda	Países Bajos	Paraguay	Perú	Rumania	Uruguay
Cebada	8	Sí																				
Cebolla	9	Sí																				
Chía	3	Sí																				
Chirimoya	2	Sí																				
Colza	2	No																				
Durazno	5	Sí																				
Frejol	33	Sí																				
Girasol híbrido	145	Sí																				
Haba	13	Sí																				
Lechuga	1	Sí																				
Maíz variedad	71	Sí																				
Maíz híbrido	191	Sí																				
Maíz forrajero	7	Sí																				
Maní	25	Sí																				
Manzano	7	Sí																				
Mijo	2	Sí																				
Panicúm guineo	5	No																				
Palto	2	Sí																				
Papa	47	Sí																				
Pimentón	1	Sí																				
Quinua	29	Sí																				
Rábano	1	Sí																				
Sésamo	4	No																				
Sorgo granífero	208	No																				
Sorgo forrajero	81	No																				
Soya	205	Sí																				
Tarwi	4	Sí																				
Tomate	6	Sí																				
Trigo	104	Sí																				
Triticale	1	Sí																				
Tuna	2	Sí																				
Vid	5	Sí																				
Zanahoria	3	Sí																				

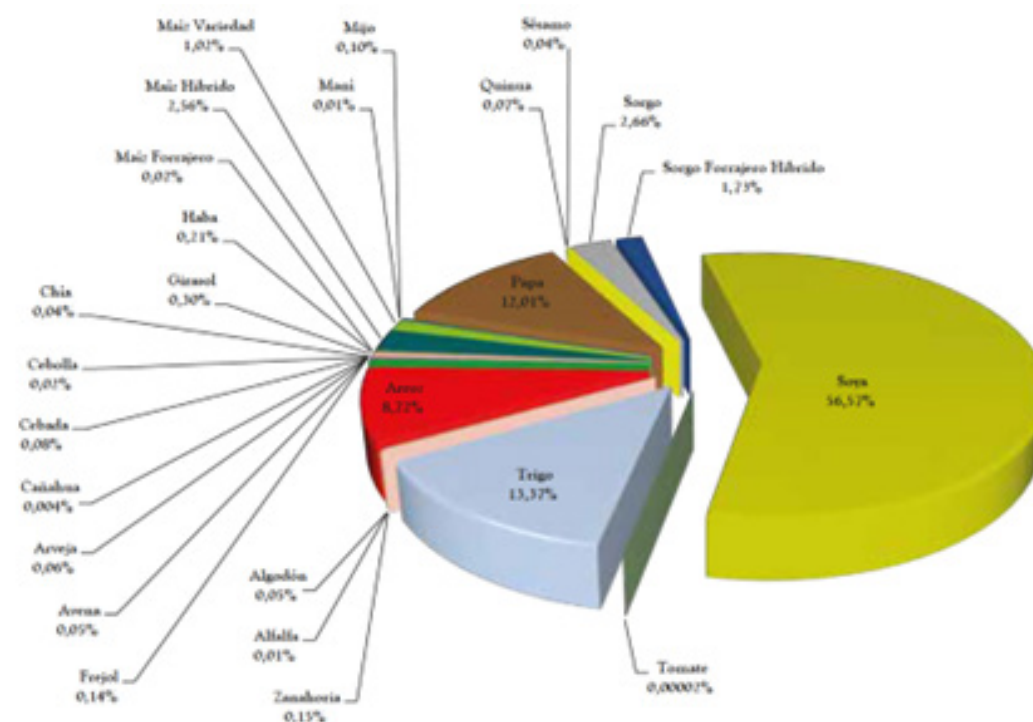
Fuente: Elaborado con base en INIAF (2024).

Figura 20. Distribución de la producción nacional con semilla certificada.

A. Por superficie de semilla certificada por cultivo (%)



B. Por volumen de semilla certificada según cultivo (%)



Fuente: INIAF (2023).

Aporte de la agricultura familiar campesina a las dinámicas alimentarias nacionales

En una clasificación de las UPA entre familiares y no familiares (o empresariales), el 96,40% de las registradas en el Censo Agropecuario 2013, corresponden a la primera categoría y el restante 3,60% a la no familiar. Dentro la familiar, el 25,2% se considera consolidada, el 25,6% en transición y el 45,6% de subsistencia (Tito Velarde y Wanderley, 2021).

Con base en datos del INE (2015), se estableció que la agricultura familiar, en sus diferentes tipos, aporta con el 61,4% de los alimentos producidos y la no familiar con el 38,7% (Tito Velarde y Wanderley, 2021). Con excepción en los Llanos Tropicales (donde predomina el cultivo de especies industriales), la agricultura familiar en sus distintas versiones es la que genera la mayor cantidad de la producción, especialmente alimentos de consumo cotidiano. Este es el patrón desde diferentes criterios de análisis:

- Según el tipo de producción. La agricultura familiar de autoconsumo produce la mayor cantidad de alimentos en el Altiplano (44,2%). La agricultura familiar de transición es la que más alimentos provee en la Amazonía (44,9%) y el Chaco (66,9%), y agricultura familiar consolidada en los Valles (44,2%) (Tabla 4).
- Según las macrorregiones. La agricultura familiar produce la mayor parte de los alimentos: El 99,8% en Altiplano, 77,8% en Amazonía, 88,5% en el Chaco, 51,4% en los Llanos y 98,6% en los Valles (Tabla 4).
- Desde la perspectiva de aporte a los sectores industriales. La agricultura familiar genera el 86% de la producción dentro del sector no industrial y provee el 42% de la cantidad utilizada por el sector industrial (Figura 21).
- Según el grupo de alimentos. La agricultura familiar es la fuente productiva altamente predominante de hortalizas, legumbres secas, raíces y tubérculos, los cuales son fundamentales para la canasta básica familiar. En el Altiplano, Amazonía y Valles, provee al menos el 90% de estos alimentos, mientras que, en Llanos y Chaco, el 80% (Figura 22). Cultivos industriales, como la caña de azúcar (en todas las macrorregiones, excepto los Valles y Altiplano) y forraje (en los Llanos y Chaco) tiene un origen predominante en la agricultura no familiar.

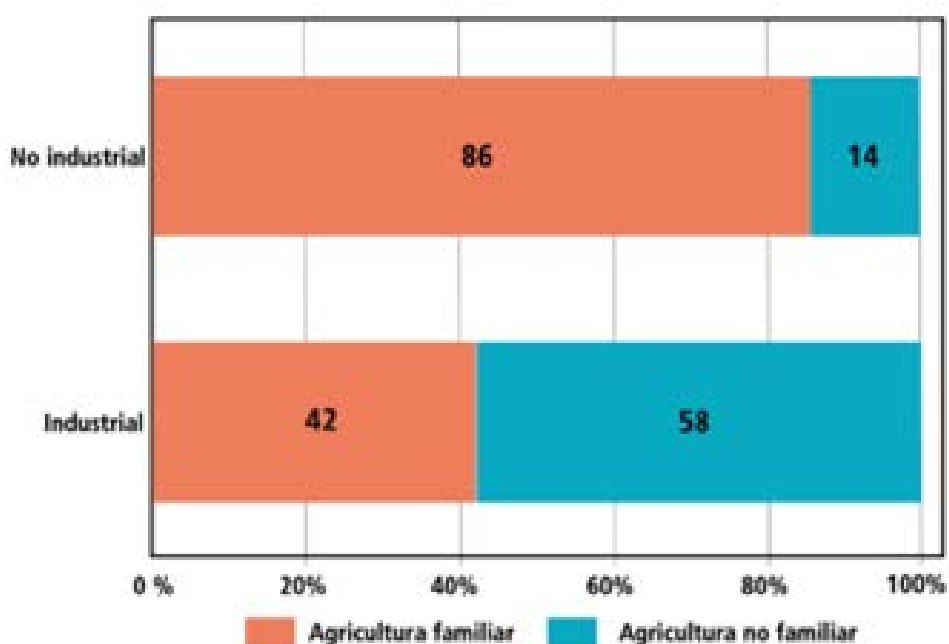
Tabla 4. Distribución de la cantidad de alimentos producidos según tipo de unidad productiva agropecuaria (UPA) y por macrorregión.

UPA	Bolivia rural	Macrorregiones				
		Altiplano	Amazonía	Chaco	Llanos tropicales	Valles
Agricultura familiar consolidada	27,1%	27,5%	11,3%	16,8%	25,4%	44,2%
Agricultura familiar en transición	25,5%	28,1%	44,9%	66,9%	22,0%	26,3%
Agricultura familiar de autoconsumo	8,7%	44,2%	21,5%	4,8%	3,9%	28,1%

UPA	Bolivia rural	Macrorregiones				
		Altiplano	Amazonía	Chaco	Llanos tropicales	Valles
Agricultura no familiar (o empresarial)	38,7%	0,2%	22,2%	11,5%	48,6%	1,4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Adaptado de Tito Velarde y Wanderley (2021), con base en INE (2015).

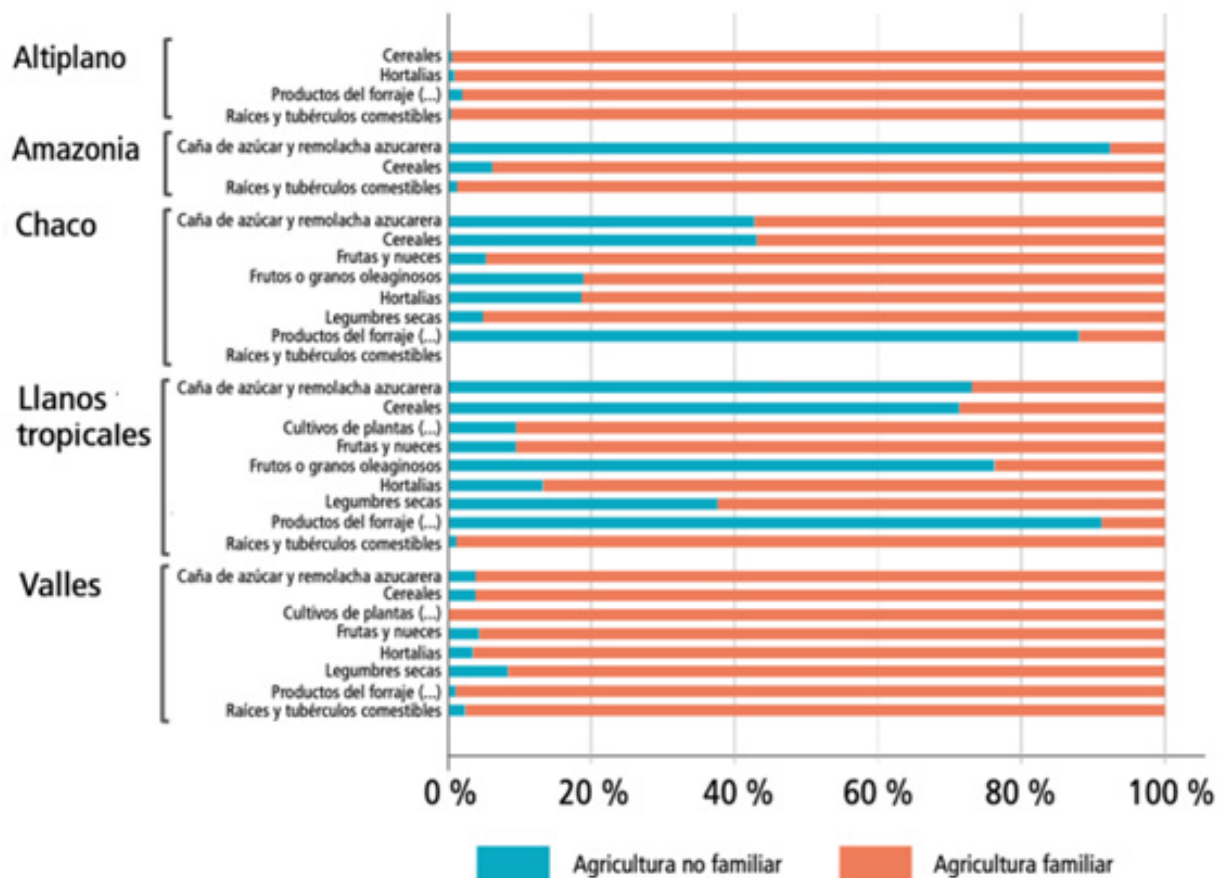
Figura 21. Distribución porcentual del aporte en cantidad de producción a los sectores industriales y no industriales por tipo de agricultura.



Fuente: Adaptado de Tito Velarde y Wanderley (2021), con base en INE (2015).



Figura 22. Distribución porcentual del aporte en cantidad de producción de los principales grupos de alimentos por macrorregión y por tipo de agricultura.



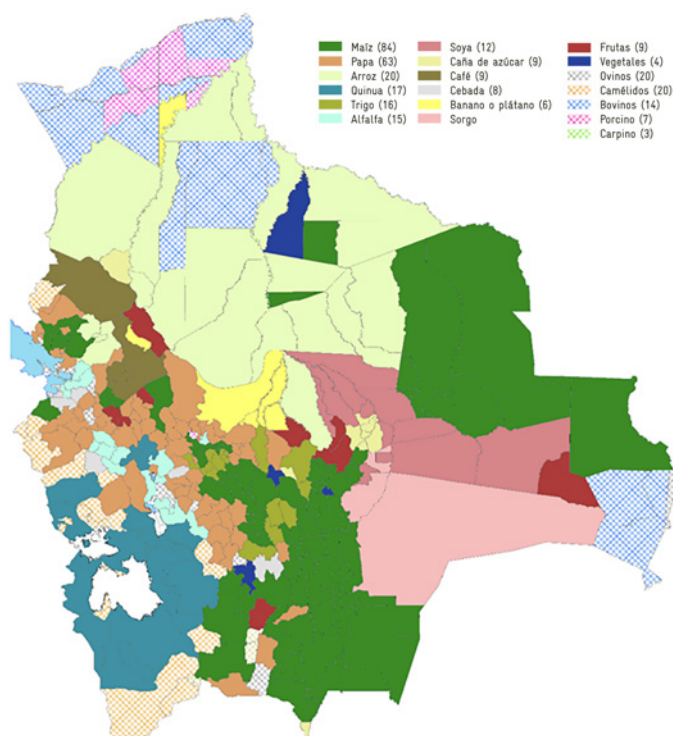
Fuente: Tito Velarde y Wanderley (2021), con base en INE (2015).

De manera generalizada y a pesar de los desafíos biofísicos relacionados con la susceptibilidad de erosión de suelos, eventos climáticos extremos e incendios forestales, la diversidad productiva del país es considerable en las diferentes ecorregiones (Figura 23.A) así como la capacidad productiva, la cual en general oscila de media a alta (Figura 23.B).

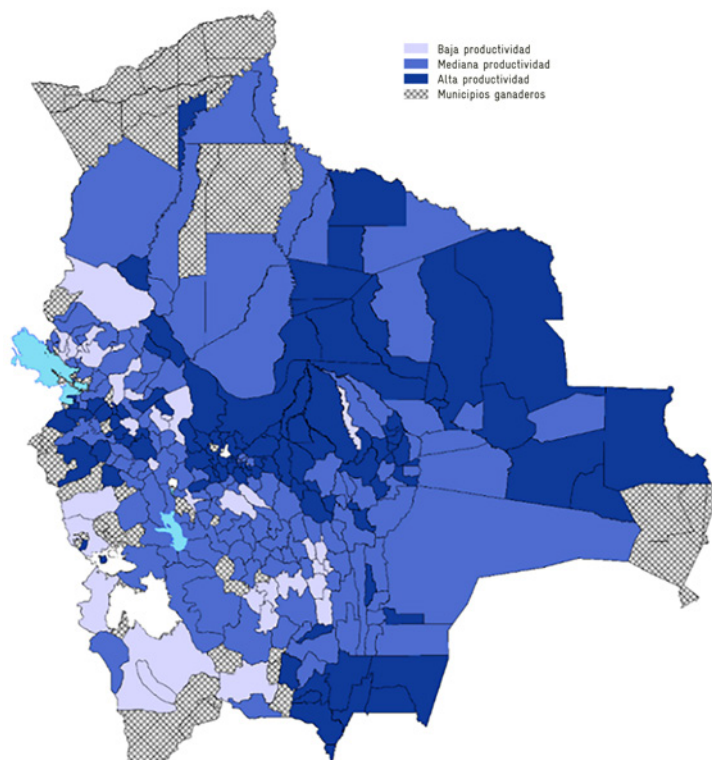
Como se mencionó previamente, la agroecología tiene una alta capacidad adaptativa a diferentes escalas, ecorregiones, sistemas productivos y es particularmente relevante para la agricultura familiar campesina. Considerando que la agricultura familiar aporta la mayor porción de los alimentos consumidos nacionalmente, la “agroecologización” de la agricultura familiar significa, en gran medida, la mejora en la disponibilidad de alimentos saludables para las familias productoras como para los mercados locales.

Figura 23. Indicación de la capacidad productiva agrícola y pecuaria por municipios.

A. Principal actividad agrícola y pecuaria por municipio



B. Productividad promedio por municipio



Fuente: Andersen et al. (2023), con base en MDPyEP (s.f.).

Zonas agroproductivas

Con base en diferentes criterios climáticos, fisiográficos, altitudinales y productivos, Bolivia se divide en cinco grandes zonas productivas: Altiplano, Valles, Chaco, Llanos Tropicales y Amazonía. A partir de allí, se han definido 19 zonas agroproductivas.

- Zona Altiplano: Altiplano Norte, Altiplano Central y Altiplano Sur.
- Zona Valles: Centrales, Cerrados, del Norte, del Sur, Yungas del Norte y Yungas del Sur.
- Zona Chaco: Llanos, Kaa-Iya y Serrano.
- Zona Llanos Tropicales: Chapare, Guarayo Chiquitano, de Santa Cruz, Norte Integrado de Santa Cruz, Pampas de Moxos y Pampas de Moxos Inundable.
- Zona Amazonía: Amazonía.

2.2. Contexto de la agroecología en Bolivia

2.2.1. Organización y actores del sistema alimentario agroecológico

El sistema alimentario agroecológico está organizado en al menos cinco etapas de producción y provisión, y otras cinco de soporte desde el contexto (Figura 24), cada una con la participación de diferentes subsectores.

Las etapas son:

- **Provisión de insumos y equipos.** Incluye a emprendimientos personales y colectivos (principalmente de organizaciones de base), empresas públicas (como la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes, EEPAF) y privadas, dedicadas a la producción de bioinsumos y, en mucha menor proporción, a la producción de semillas e ingredientes para el procesamiento agroecológico de alimentos. De esta etapa también son parte las instituciones de investigación y desarrollo de bioinsumos y las entidades de fortalecimiento de capacidades para su uso. Los actores de esta etapa se relacionan directamente con aquellos en las etapas de producción y procesamiento.
- **Producción agroecológica.** Compuesta por agricultoras y agricultores individuales o asociados de rurales, peri-urbanos y urbanos, de cultivos de ciclo corto, de sistemas agroforestales, pecuarios (con o sin integración del componente arbóreo, como los silvopastoriles, además de productoras y productores de animales menores), recolectoras y recolectores (principalmente de castaña y asaí) y los emprendimientos asociativos o cooperativistas. También son parte el sector privado de exportación con certificación ecológica para el comercio en el mercado nacional y del exterior, con SPG para el mercado nacional, o sin algún tipo de sello. Las y los actores de esta etapa interactúan con todos los otros actores del sistema, incluyendo aquellos del contexto de apoyo.
- **Procesamiento.** Esta etapa involucra a procesadores artesanales, a las organizaciones económicas campesinas (OECA), a las organizaciones económicas comunitarias (OECOM), empresas de transformación industrial enfocadas en los mercados nacionales e internacionales y a las instituciones de apoyo a emprendimientos de procesamiento, principalmente incubadoras. Al igual que la etapa de producción, las y los actores en procesamiento de productos agropecuarios y forestal no maderables ecológicos y agroecológicos, interactúan con el resto de las y los actores del sistema y del contexto de apoyo.

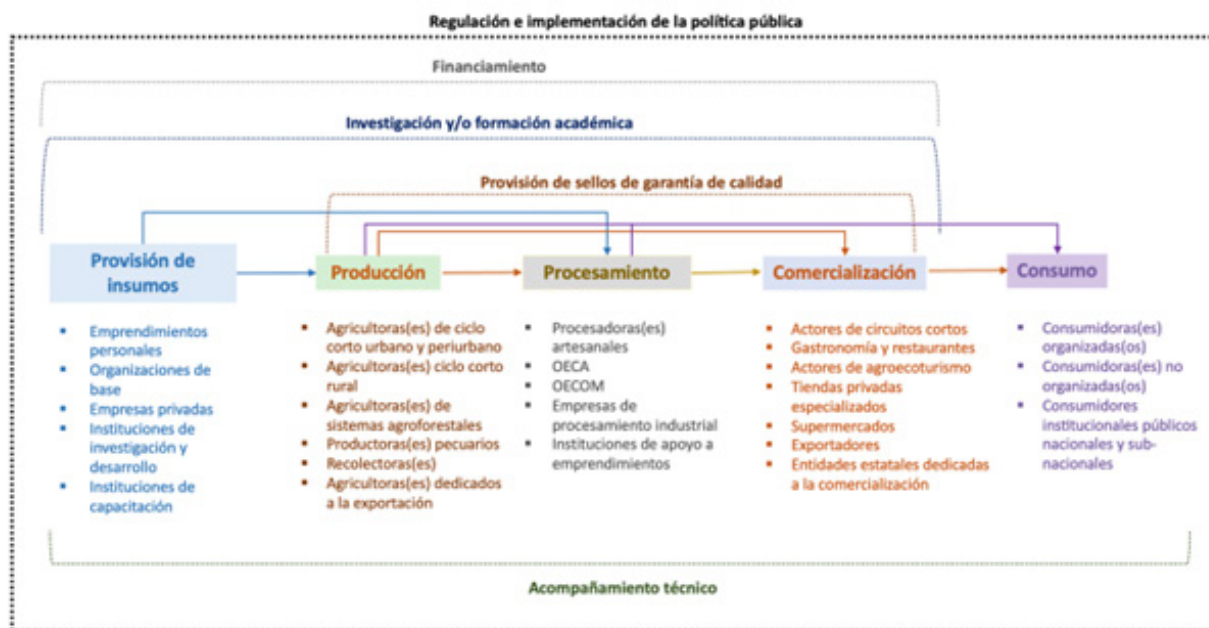
- **Comercialización.** Consiste en actores de circuitos cortos, generalmente de venta directa mediante ferias y entregas a domicilio, restaurantes y gestores de gastronomía agroecológica y de la agrobiodiversidad, gestores de agroecoturismo (principalmente asociaciones comunitarias con productoras y productores agroecológicos), tiendas especializadas para la venta de productos frescos y procesados, supermercados que incluyen productos agroecológicos (procesados principalmente) y las entidades estatales que compran y distribuyen alimentos agroecológicos. Los actores de esta etapa interactúan con las y los participantes de las etapas de producción, transformación y consumo. En menor medida, con proveedores de bioinsumos.
- **Consumo.** Involucra a consumidoras y consumidores organizadas y organizados en asociaciones o colectivos de consumo consciente, consumidoras y consumidores sin afiliación alguna, y consumidores institucionales públicos nacionales y subnacionales, particularmente los relacionados con los subsidios alimentarios (quienes se abastecen especialmente de alimentos agroecológicos procesados y miel).

Adicionalmente, están los siguientes procesos del contexto de apoyo:

- **Implementación de proyectos y fortalecimiento de capacidades.** Generalmente realizadas por las organizaciones civiles sin fines de lucro, plataformas y movimientos. Este subsector interactúa con todas las etapas del sistema alimentario mediante proyectos que gestionan los actores de apoyo.
- **Provisión de sellos de garantía.** Involucra a los actores y a los procesos de recolección silvestre, producción primaria agroecológica agrícola y pecuaria y procesamiento, para la comercialización con sellos distintivos. Incluye a las entidades estatales con tuición en la certificación ecológica a través de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), entidades de implementación de proyectos y fortalecimiento de capacidades relacionadas, y empresas privadas de certificación de tercera parte a productos agroecológicos y orgánicos.
- **Investigación y/o formación académica.** Integrado por universidades, otras entidades de formación técnica y superior, e instituciones de investigación públicas y privadas. Las dedicadas a la investigación lo hacen desde diferentes áreas técnicas y sociales, principalmente, para la generación de información aplicada o de acción participativa. Los actores de estos procesos interactúan prioritariamente con otros actores de las etapas de provisión de insumos, producción y comercialización.
- **Financiamiento.** Consiste en instituciones públicas y mayoritariamente privadas (de la sociedad civil o banca privada) que contemplan en sus carteras el financiamiento a emprendimientos sostenibles. Estas instituciones interactúan con actores de las etapas de provisión de insumos, producción, procesamiento y comercialización.
- **Regulación e implementación de la política pública.** Involucra a actores

estatales nacionales y subnacionales responsables de normar y vigilar el registro de emprendimientos dedicados a la producción agroecológica, a temas impositivos, regulación y verificación de la sanidad e inocuidad alimentaria, SPG, mercados, comercialización y otros. Los actores relacionados con la regulación e implementación de la política pública interactúan con los actores de todas las etapas del sistema alimentario y del contexto de apoyo.

Figura 24. Estructuración esquemática del sistema alimentario agroecológico nacional.



Fuente: Elaborado con base en las consultas realizadas durante los encuentros nacionales

En conjunto, son varios los tipos de actores dentro de las etapas del sistema alimentario agroecológico y del contexto de apoyo. Cada uno con roles fundamentales para su dinamización y funcionamiento. El sector público del gobierno central y subnacional incluye a distintos subsectores de la gestión pública, además del productivo y de la educación superior. Las organizaciones sociales están protagonizadas por las distintas modalidades de organización productiva, además de las iniciativas individuales. La sociedad civil integra a una diversidad significativa de actores que varían desde organizaciones no gubernamentales hasta las organizaciones que las y los productores establecen con fines de comercialización. El sector privado es igualmente diverso, con emprendimientos de diferentes escalas, desde los restaurantes de pequeña escala de comida consciente, hasta empresas exportadoras y universidades privadas. Las entidades de cooperación y financiamiento representan el sector más reducido, pero con relevancia para dinamizar a los otros sectores.

En la Tabla 5, se indican los sectores, tipologías de actores más relevantes relacionados con la agroecología y su participación en las diferentes etapas del sistema alimentario y servicios de apoyo, según lo identificado en los encuentros nacionales y regionales durante la formulación de la ENA. Se observa que los actores de las organizaciones sociales (especialmente cooperativas, OECAS y OECOM) y de la sociedad civil (particularmente ONG) concentran sus roles en las etapas del sistema alimentario y servicios de acompañamiento

técnico, establecimiento y registro de SPG y fortalecimiento de capacidades técnicas. Por su lado, las entidades de gestión pública (nacional y subnacional, y los organismos de cooperación e intergubernamentales), concentran sus actividades en servicios. Dentro de las instancias del gobierno central resalta su actual participación en la provisión de insumos, por ejemplo, el MDRyT con semillas, el MMAyA con plantines y el MDPyEP con abonos. Además, participan con los servicios de apoyo, como el acompañamiento técnico (MDRyT y MMAyA), la investigación (MDRyT), la formación técnica desde todas las instancias de educación públicas y el financiamiento.

Tabla 5. Sectores y roles actuales relacionados (directa o indirectamente) con el sistema alimentario agroecológico nacional.

Sector / Sub-sector		Etapas del sistema alimentario										Servicios de apoyo													
		Provisión de insumos				Producción			Proce-sami-neo		Comer-cializa-ción		Consumo	Acomp. técnico	Garan-tía de calidad		Investigación y formación acadé-mica			Financia-miento		Regula-ción			
		Semillas y plantines	Bionsumos	Ingredientes	Equipos	Agrícola	Pecuaría	Recolección	Artesanal	Industrial	Locale	Exportació			SPG	Certificación	Ed. básica	Académica	Técnica	Popular	Público	Privado	Cooperación	Nacional	Subnacional
Sector público - Gobierno central																									
Subsectores	MDRyT																								
	MMAyA																								
	MDFyEP																								
	MSD																								
	ME																								
	MEFP																								
Sector público - Gobiernos subnacionales																									
Subsector-	GAD																								
	GAM																								
	GAIOC																								
Sector de las organizaciones sociales																									
Subsectores	Sector produc-tivo agropecua-rio asociado (AOPEB, ROPAF, CIOEC)																								
	Cooperativas																								
	OECA																								
	DECOM																								
	Comités agroecológicos departamen-tales																								

Sector / Sub-sector		Etapas del sistema alimentario											Servicios de apoyo												
		Provisión de insumos				Producción			Proce-sami-neto		Comer-cializa-ción		Consumo	Garantía de calidad		Investigación y formación acadé-mica				Financia-miento			Regula-ción		
		Semillas y plantines	Bionsumos	Ingredientes	Equipos	Agrícola	Pecuaría	Recolección	Artesanal	Industrial	Locale	Exportació		Acomp. técnico	SPG	Certificación	Ed. básica	Académica	Técnica	Popular	Público	Privado	Cooperación	Nacional	Subnacional
Sociedad civil																									
Subsectores	Movimientos y plataformas																								
	Productores/as individuales (agrícolas y pecuarios)																								
	Organizaciones sin fines de lucro																								
	Ferias esta-blecidas por productores/as																								
	Organizaciones y colectivos ciudadanos																								
	Organizaciones de consumi-dores/as																								
Sector privado																									
Subsectores	Procesadores/as individuales																								
	Restaurantes																								
	Tiendas espe-cializadas																								
	Empresas pro-cesadoras																								
	Empresas exportadoras																								
	Certificadoras de tercera parte																								
	Universidades privadas																								
	Entidades de financiamiento privadas																								
Organismos de cooperación y entidades intergubernamentales																									
Subsectores	Entidades de cooperación y																								
	financiamiento bilateral																								
	Organismos interguberna-mentales																								

Fuente: Elaborado con base en las consultas durante los encuentros nacionales y regionales.

2.2.2. Características relevantes del sector agroecológico

A continuación, se resumen las características más relevantes del sector agroecológico nacional, según la información recabada durante el proceso participativo de formulación de la ENA y lo reportado en la literatura.

Investigación e innovación

La investigación e innovación en agroecología es realizada por entidades estatales (especialmente universidades públicas) y no estatales (principalmente centros de investigación y ONG), y tiene una tendencia creciente en los últimos años. Parte de los estímulos es el incremento en las fuentes de financiamiento para investigaciones en agroecología. A nivel nacional, la investigación se centra en cuestiones de manejo y análisis económicos básicos, especialmente relacionados con ingresos. En la innovación, en el desarrollo de bioinsumos, aunque la mayoría disponibles se basan en el conocimiento tradicional.

Entre los desafíos destacan las capacidades limitadas para la realización de investigaciones en agroecología con enfoque integral y transdisciplinario, dado que muchas investigaciones en temas agroecológicos se realizan desde las visiones y metodologías de la agricultura insustentable. Otro grupo de desafíos se relacionan con la débil institucionalidad para la investigación e innovación, que a su vez tiene que ver con las capacidades necesarias y la escasa o inexistente investigación que considere los contextos socioecológicos locales. Algunos temas específicos que representan vacíos de conocimientos importantes se relacionan con: la producción agroecológica de semillas, manejo agroecológico de suelos y biodiversidad en zonas áridas y semiáridas, avicultura y piscicultura agroecológica, insumos y métodos para el procesamiento agroecológico de alimentos y la articulación de diferentes formas de conocimientos, incluyendo los ancestrales, para la adaptación al cambio climático, entre otros. Finalmente, está la inadecuada gestión de conocimientos que surgen de la implementación de la agroecología, especialmente a nivel territorial. Todo lo anterior tiene que ver con el limitado incentivo para la investigación desde la perspectiva de sistemas agroalimentarios sustentables y resilientes, que además esté adaptado a las condiciones locales. Un desafío transversal es la ausencia de una agenda institucionalizada de investigación e innovación en agroecología desde la perspectiva territorial.

En resumen, un desafío central es el vacío de conocimientos en la investigación e innovación que impulsen la transición y el manejo de sistemas agroalimentarios sustentables y resilientes.

Fortalecimiento de capacidades

En el sector agroecológico, se ejercitan diferentes formas participativas de fortalecimiento de capacidades por las que se comparten y adaptan aprendizajes prácticos y efectivos para la transición, manejo agroecológico, procesamiento y comercialización. Los procesos generalmente son multiactor donde cada vez más agricultoras y agricultores fortalecen sus capacidades para ser facilitadoras y facilitadores, para participar en procesos de co-investigación y para innovar, especialmente en la producción de sus propios bioinsumos, reduciendo la dependencia de insumos externos y los costos de producción.

Entre los desafíos, se identifican dos tipos. Uno relacionado con el sistema oficial de educación y otro con los procesos de formación continua para la diversidad de técnicas, técnicos, agricultoras y agricultores involucrados en las diferentes etapas de la agroecología. Con relación

al primero, los modelos educativos y programas carecen de formación integral en sistemas alimentarios agroecológicos, de lo que resulta, entre otros, la falta de profesionales, técnicas y técnicos con formación adecuada y actualizada necesaria para facilitar e implementar diferentes procesos agroecológicos. Parte de las causas directas tienen que ver con la falta de institucionalidad para el fortalecimiento continuo de capacidades, dado que los existentes son por períodos limitados. Esto repercute en la poca disposición de capacidades que respondan a las necesidades de los procesos de transición y manejo agroecológico. El Cuadro 1, lista los temas específicos más frecuentes identificados como necesarios para procesos de fortalecimiento de capacidades en agroecología en el país.

En síntesis, el desafío central es la limitada capacidad técnica y de gestión integral de la agroecología para la transición efectiva hacia sistemas agroalimentarios sustentables y resilientes.

Cuadro 1. Temas específicos identificados durante el proceso participativo de formulación de la ENA, para el fortalecimiento de capacidades nacionales en agroecología.



Producción agroecológica con la integración de los conocimientos ancestrales de diferentes zonas agroproductivas.



Restauración agroecológica de suelos y de ciclos del agua.



Producción agroecológica de semillas.



Establecimiento y gestión de mercados agroecológicos de manera que sean accesibles e identificables.



Manejo agroecológico de suelos.



Nutrición y diversidad alimentaria a través de la agroecología.



Manejo de suelos sin labranza.



Procesamiento agroecológico de alimentos.



Manejo de plagas y enfermedades sin agroquímicos a partir del manejo de la biodiversidad.



Gestión de agroecoturismo.



Elaboración de bioinsumos complementarios al manejo agroecológico.



Manejo logístico y administrativo de emprendimientos agroecológicos.



Veterinaria y sanidad animal agroecológica.



Acceso y manejo de sistemas de información climática y sistemas de alerta temprana para agricultoras y agricultores.



Sistemas agroforestales y silvopastoriles con especies nativas en todas las zonas agroproductivas, en especial en las áridas y semiáridas.



Marco normativo aplicable a la agroecología, incluyendo los SPG.



Manejo de la producción agroecológica pecuaria, piscícola, apícola y meliponicultura.



Fortalecimiento organizativo.



Manejo y cosecha de agua.

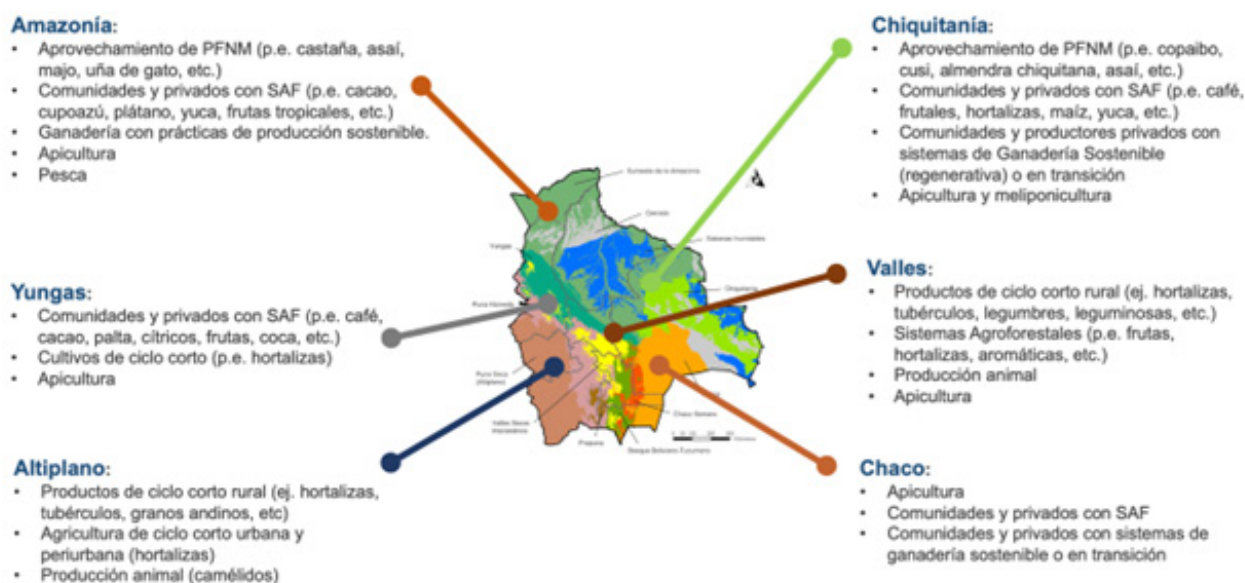


Metodologías del enfoque de género y generacional.

Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre

La producción agroecológica en Bolivia se caracteriza por tener raíces profundas históricas a través de la agricultura Indígena Originaria Campesina enfocada en el manejo de sistemas biodiversos y conservación de suelos y aguas (Catacora-Vargas et al., 2017; Delgado y Rist, 2016). Esto provee una base relevante que facilita los procesos de transición y explica por qué la agroecología se practica mayoritariamente desde la agricultura familiar de pequeña escala (Piepenstock y Céspedes, 2018); sin embargo, también existen experiencias comunitarias de gran escala. Durante los encuentros regionales se identificaron múltiples potencialidades (Figura 25) y sistemas de producción tradicional de base agroecológica desde 100 a 600 hectáreas en la Amazonía, Chaco y Chiquitanía, especialmente sistemas agroforestales, silvopastoriles y de recolección de PFM.

Figura 25. Potencialidades generales de producción agroecológica por macrorregión.



Fuente: Elaborado con base en las consultas durante los encuentros regionales del proceso de formulación de la ENA.

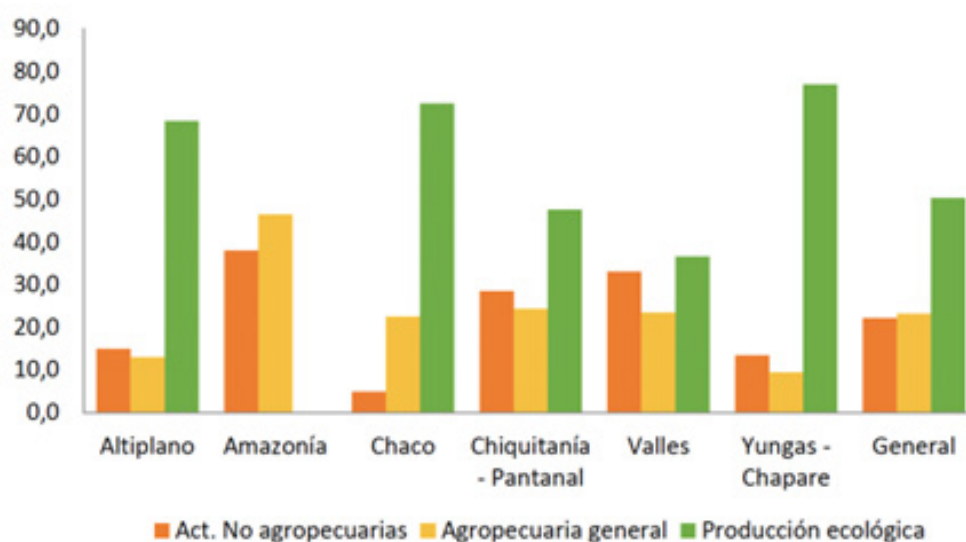
En el país se reconocen varias experiencias exitosas con producción biodiversa y bastante autogestionada. Destacan los sistemas agroforestales agroecológicos por su resiliencia climática y capacidad productiva, junto con múltiples funciones ambientales que incluyen la recuperación de la salud del suelo con cero labranzas, alta diversidad con incorporación de diferentes especies arbóreas (integrando árboles nativos) y cobertura vegetal permanente. Destaca también el manejo agroecológico de plagas y la gestión del agua, en especial para la reducción de su uso a nivel de predio y el resguardo de las fuentes de agua y recarga hídrica. Otro grupo de iniciativas consiste en el establecimiento de casas comunales y bancos de semillas que permiten el acceso autogestionado a germoplasma adaptado a las condiciones locales.

La relevancia de la producción agroecológica en las familias que la practican se materializa en diferentes aspectos socioeconómicos. Por ejemplo, en la provisión de alimentos para el

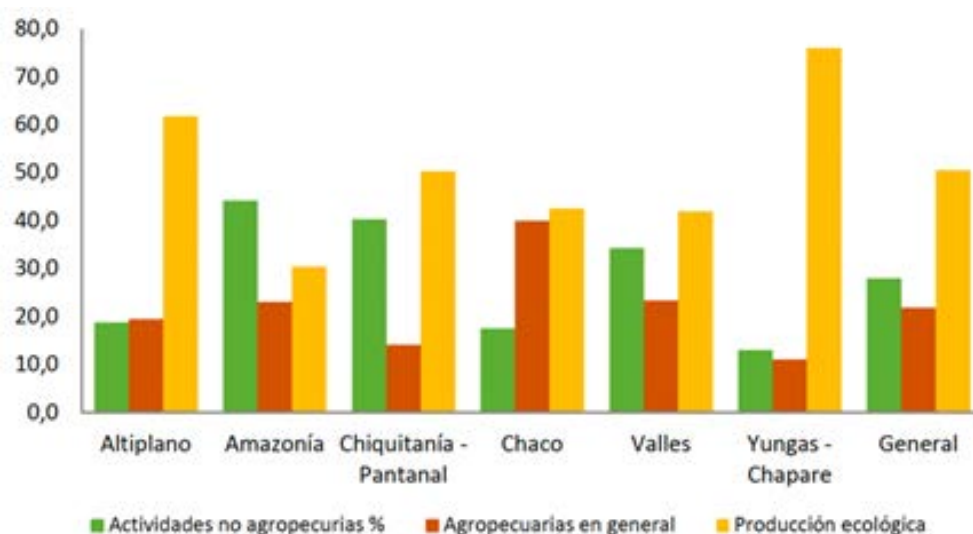
autoconsumo. Estudios señalan que la diversidad de la dieta familiar y, por tanto, la ingesta de nutrientes, en especial vitaminas, incrementa con la producción agroecológica (Catacora-Vargas, 2016). Su importancia también se refleja en otros aspectos socioeconómicos. Entre ellos, la dedicación horaria que en algunos casos significa horas de empleo en el manejo de los predios, la cual oscila entre 40% (en los Valles) y 75% (en los Yungas y Chapare) del tiempo dedicado a las actividades económicas, según un análisis macrorregional (Figura 26.A), esta dedicación horaria está relacionada con la relevancia económica. Con base en el mismo análisis macrorregional, los ingresos que genera la agroecología en la agricultura familiar representan entre 30% (en la Amazonía) al 70% (en los Yungas y Chapare) de los ingresos (Figura 26.B) (Piepenstock, 2018).

Figura 26. Relevancia de la agroecología en las familias productoras en función del tiempo dedicado y generación de ingresos, según las macrorregiones del país

A. Porcentaje de tiempo dedicado a actividades económicas



B. Distribución (en porcentaje) de ingresos generados por actividades económicas



Fuente: Piepenstock y Céspedes (2018)

La superficie dedicada a la agroecología con algunos tipos de sistemas de garantía y, consiguientemente, los volúmenes de cosecha han sido muy variables. En el 2014, por ejemplo, el área de cultivo con sello ecológico SPG fue de 1.818.256 de hectáreas, siendo el 93% castaña; y 20.545 hectáreas de cultivos con sello en transición, de las cuales 69% fueron de quinua (Piepenstock y Céspedes, 2018, con base en datos de SENASAG). En el 2015, se registraron 240.000 hectáreas dedicadas a la agroecología y con algún tipo de garantía (SPG o certificación de tercera parte). Es decir, siete veces menos que en el año anterior, distribuidas en el 2% de las UPA de la agricultura familiar (15.814) y correspondientes al 6, 44% de la superficie agrícola nacional y a 162.000 toneladas de alimentos producidos (equivalente a 0,94% de la producción agrícola total) (Piepenstock y Céspedes, 2018; SENASAG, 2015). Las estadísticas actuales son dispersas e incompletas. Este vacío junto con el de la falta de documentación de las experiencias exitosas (con o sin sello) y de los efectos positivos de la agroecología, son un desafío de información generalizado. Otros son carácter macro y tienen que ver con el contexto, la transición y manejo per se. Respecto al primero, los retos mayores son la contaminación y deterioro de la base productiva (suelos, biodiversidad y agua) que ocasionan los sistemas productivos insustentables. Otra actividad de contexto que afecta los procesos de producción agroecológica es la minería.

Los desafíos sobre los procesos de transición y manejo agroecológico incluyen la limitada producción y disponibilidad de semillas agroecológicas garantizadas; la promoción del manejo agroecológico basado en la sustitución de bioinsumos en lugar que el manejo de la salud del suelo y plagas sea a través del establecimiento de sistemas biodiversos; el poco reconocimiento de que el manejo biodiverso en la agroecología es fundamental no solo para la restauración de la base productiva, sino también para la provisión de la diversidad de alimentos y nutrientes requeridos en la canasta básica familiar para una alimentación saludable. Esto último implica la aplicación de conocimientos técnicos y destrezas para un manejo adaptativo, los cuales, en general, son limitados en relación con la creciente demanda de personal técnico especializado en agroecología. A esto se añaden los desafíos del cambio climático, en particular con relación a los desbalances en los ciclos hídricos y otros eventos climáticos extremos. Muchas de las necesidades de fortalecimiento de capacidades para lidiar en estos retos se relacionan con los indicados en el Cuadro 1.

Otro desafío importante es la necesidad de acompañamiento técnico y apoyo financiero a los procesos de transición en el mediano y largo plazo. Ambos son centrales mientras se afianzan las destrezas de manejo agroecológico y se consolidan mercados para la diversidad de productos que se cosechan.

En conclusión, a pesar de que la producción agroecológica es diversa y creciente, aún **requiere apoyo en los procesos de transición y manejo a fin de que provea alimentos de la canasta básica familiar al tiempo de restaurar la biodiversidad, los suelos, los ciclos de agua y sus funciones ambientales.**

Sistemas de garantía

En Bolivia, a través de la Ley No 3525 se reconocen dos tipos de sistemas de garantía: la certificación ecológica de tercera parte y los sistemas participativos de garantía (SPG). Con relación a la certificación de tercera parte, en el país son cuatro principales organismos de certificación los que proveen diferentes sellos internacionales e incluso el nacional (Tabla 6). En conjunto, otorgan servicios de certificación para nueve sellos internacionales, seis de

ellos oficiales de países (de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Suiza, Perú y Paraguay).

Tabla 6. Principales empresas certificadoras de productos orgánicos y acreditaciones sobre las que operan.

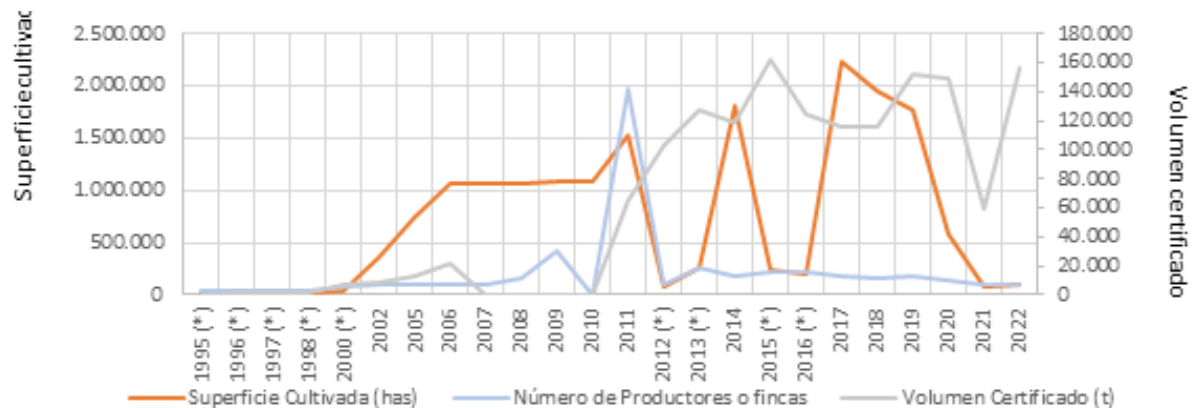
Acreditación	IMOCERT	CERES	BIOLATINA	BOLICERT
Certificación orgánica				
Unión Europea Reglam 834/2007	✓	✓	✓	✓
USDA organic NOP	✓	✓	✓	✓
Japanese Agricultural Estándar JAS	✓	✓	✓	
Biosuisse	✓	✓	✓	
Canadian Organic Regime	✓		✓	✓
Soil Association (GB)	✓		✓	
Naturland	✓			
Demeter	✓			
Ley 3525 Bolivia – Norma Boliviana	✓	✓		✓
Ley 29196 Perú	✓	✓		
Ley 3481 Paraguay	✓	✓		
IFOAM				✓

Fuente: Piepenstok y Céspedes (2018).

Respecto a los SPG, de manera acumulada hasta el 2024, se registraron 68 distribuidos en los nueve departamentos del país (SENASAG, 2024). Según lo mencionado anteriormente, las superficies y cantidades de producción agroecológica con un sistema de garantía ha sido variable de un año a otro (por ejemplo, ver la Figura 27). A pesar de ello, los datos existentes muestran la afectación de la pandemia de COVID-19 con una reducción del 16% en el número de productoras y productores (agro)ecológicas y (agro)ecológicos con certificación de tercera parte entre el 2019 al 2020 (Tabla 7). Los datos más recientes son del 2023 e incluyen el área y cantidad de producción de cultivos agroecológico y en transición, con los sellos correspondientes de SPG (Tabla 8).

Se observa que, hasta ese año, la superficie de producción agroecológica con sello SPG fue de 3.022,25 hectáreas, es decir, 47 veces menos que la superficie con sello nacional en transición; sin embargo, sólo 30% mayor en cantidad producida. Estos datos son parciales respecto al total efectivo de producción agroecológica en el país, dado que al menos el 50% de la producción agroecológica no cuenta con algún tipo de sistema de garantía (Piepenstock y Céspedes, 2018), por lo tanto, no se encuentra en los registros.

Figura 27. Superficie y cantidades de producción agroecológica con certificación de tercera parte de 1995 al 2022.



Fuente: UC-CNAPE (2023)

Tabla 7. Cantidad de operadores, productoras y productores (agro)ecológicos con certificación de tercera parte en el 2019 y 2020.

Año	2019		2020	
Organismo de certificación	Operadores ecológicos	Productores ecológicos	Operadores ecológicos	Productores ecológicos
CERES CERT	81	5365	92	6143
BOLICERT	1	41	1	35
IMOCERT LATINOAMERICA	50	3261	37	2019
CONTROL UNIÓN BOLIVIA SRL	8	547	15	764
Bio Latina Certificadora de Normas Ambientales y Sociales S.A	38	3386	28	1651
Total	178	12600	173	10612

Fuente: UC-CNAPE (2023)

Tabla 8. Producción con sello nacional “Ecológico” y “En transición” en el 2023.

Departamento	Cultivo ecológico con SPG		Cultivo con sello de transición	
	Área (ha)	Cantidad producida (ton)	Área (ha)	Cantidad producida (ton)
Chuquisaca	133,46	448,34	-	-
Cochabamba	428,2	2.910,11	544,53	4.831,60

Departamento	Cultivo ecológico con SPG		Cultivo con sello de transición	
	Área (ha)	Cantidad producida (ton)	Área (ha)	Cantidad producida (ton)
La Paz	1.936,95	1.406,95	140.198,55	3.932,00
Oruro	194,36	1.563,83	545,42	85,71
Potosí	211,68	668,23	2.024,26	425,16
Santa Cruz	127,6	131,78	18,72	39,56
Total	3.032,25	7.129,24	143.331,49	9.314,02

Fuente: SENASAG-ANSCPE con base en registros de SPG

La implementación de los sistemas de garantía confronta diferentes desafíos desde la opinión de agricultoras, agricultores, consumidoras y consumidores. Con relación a la certificación de tercera parte, el primero son los costos. En el 2018 se determinó un costo de USD 4 a casi USD 23 por hectárea en fincas individuales con 500 y 50 hectáreas, respectivamente (Piepenstock y Céspedes, 2018). Es decir, que mientras más pequeña la finca, mayor es el costo por unidad de superficie. En sistemas internos de control (SIC), los costos estimados fueron de USD 4.4 a casi USD 16 por hectárea para grupos de 300 a 50 productoras y productores, respectivamente. Una vez más, mientras menor el tamaño de la asociación, más costosa es la certificación de tercera parte. Ambos escenarios apuntan a la inaccesibilidad de la certificación de tercera parte para agricultoras, agricultores y asociaciones de pequeña escala. Otros desafíos se relacionan con la dificultad técnica de cumplir con los estándares de la certificación, los cuales no se adaptan a los contextos locales porque se definen desde los mercados de demanda, convirtiéndose, en cierta forma, en barreras técnicas para la exportación; la falta de infraestructura a nivel nacional (como laboratorios) para cumplir con los requisitos; y el encarecimiento del producto final.

Respecto a los SPG y la obtención del sello nacional, la percepción es que siguen procesos muy burocráticos, y que su implementación carece de apoyo técnico y financiero suficiente desde las entidades públicas de tuición como de otras instituciones de acompañamiento. Por lo que no se cuentan con las capacidades técnicas ni organizativas para la implementación colaborativa y funcionamiento de los SPG. En consecuencia, estos quedan vigentes y en funcionamiento dentro de las organizaciones mientras duran los financiamientos de apoyo. Este contexto desmotiva la implementación de los SPG entre organizaciones. Un indicador de ello es su bajo nivel de renovación.

Otros desafíos relacionados con el uso de los sellos de garantía desde la perspectiva de consumidoras y consumidores, es que no se fiscalizan ni cuentan con sistemas de trazabilidad claros. Relacionado con esto, en el mercado existen productos y servicios (como provisión de alimentos a través de restaurantes) que utilizan en su publicidad y empaques los términos “orgánico”, “ecológico” y “bio” sin serlo o poder comprobarlo. Uno de los factores es la falta de capacidad de control y fiscalización de las entidades públicas responsables. Un efecto es la confusión, la falta de confianza y la desinformación respecto a los sellos de garantía en los productos ecológicos y agroecológicos. Como efecto, la identificación y la preferencia en la

compra local de productos ecológicos y agroecológicos es limitada.

Todo lo anterior hace que los ***sistemas de garantía no cumplan con su objetivo de ayudar en la identificación de forma clara, sencilla y confiable los productos nacionales agroecológicos y en transición.***

Mercados y consumo

Con el tiempo, se han ido consolidando diversas estrategias de venta de productos agroecológicos. Estas estrategias incluyen los mercados de exportación y los mercados nacionales.

A nivel nacional, las estrategias más afianzadas son las ferias semanales, ventas por grupos de WhatsApp o aplicaciones con entregas a domicilio, tiendas especializadas, y venta en supermercados. En este último canal de venta predominan productos procesados específicos principalmente lácteos; estimulantes como café, té y chocolate; y cereales andinos como quinua, amaranto y derivados. También persisten mercados no monetarios, como el trueque, incluso entre productoras y productores como es el caso de las ferias especializadas urbanas. La mayoría de estas estrategias consisten en circuitos cortos de comercialización. También existen experiencias de asociaciones de productores y empresas sociales con participación en compras públicas, especialmente en programas de alimentación complementaria escolar y otros subsidios alimentarios. Esta participación se efectiviza principalmente con productos lácteos, cereales andinos y miel. Sin embargo, también se reconoce que los mecanismos y requisitos de las compras públicas aplican procesos complejos que no se adaptan a la realidad de agricultoras y agricultores de pequeña escala.

En paralelo, de manera general se han incrementado los niveles de conocimiento sobre la importancia de la alimentación saludable y los efectos negativos de la producción insustentable en la salud humana y en los ecosistemas. Otros aspectos con mayor difusión son los beneficios de la agroecología, así como los productos de la biodiversidad local y silvestre, los productos locales y la gastronomía tradicional. Sin embargo, a pesar del incremento en la conciencia sobre la alimentación saludable, la demanda es aún suficiente para sostener mercados estables. Desde la perspectiva de consumidoras y consumidores, es positivo el hecho que los precios de los productos agroecológicos se mantienen estables a lo largo del año.

Un mejor nivel de concienciación y sensibilización sobre la alimentación saludable es resultado de la difusión de información por las redes sociales y otros medios no oficiales dado que no existen campañas de educación masivas sobre la producción y alimentación agroecológica. Tampoco sobre la relevancia socioecológica de su producción ni consumo. Esto afecta a la promoción y la identificación de la oferta y, por tanto, a la creación de la demanda. Desde el consumo, esta situación significa limitadas posibilidades de (re)conocer los alimentos agroecológicos, educarse al respecto y preferirlos. Para quienes ya tienen conciencia de los beneficios de los alimentos agroecológicos, resulta en limitada oferta y a precios más elevados que en procesos de venta directa. Esta dinámica es exacerbada por la inexistencia de mercados agroecológicos permanentes, reconocibles, accesibles y con la infraestructura adecuada, lo que se traduce en un consumo inestable, limitado y poco informado. Ello implica consumo/ventas económicamente insuficientes para sostener los sistemas de vida de quienes gestionan los sistemas alimentarios agroecológicos.

Otros desafíos se relacionan con la persistencia (especialmente para productoras y productores de pequeña escala), de condiciones logísticas y de infraestructura de transporte, por medios propios o públicos, que recrean la dependencia en intermediarios para la comercialización, ya sea mediante compra en el predio o en mercados rurales. A su vez, estas limitan la asociatividad para la complementación y la venta conjunta de la diversidad de cosechas. Esto genera una oferta reducida en la diversidad y cantidad demandada. Otras condiciones desfavorables son la falta de infraestructura de acopio, almacenaje y cadena de frío.). Entre las repercusiones de este contexto están la dificultad de obtener precios justos, de reconocimiento del manejo agroecológico implementado y de la calidad del producto. En un nivel mayor de efectos, están la reducción en los ingresos y pérdida de la identidad agroecológica por la intermediación.

Por su lado, emprendimientos dedicados a la exportación indican barreras arancelarias, escasa información actualizada sobre los acuerdos comerciales internacionales, poco apoyo para la promoción de los productos agroecológicos bolivianos en los mercados internacionales, la falta de una marca país distintiva y la falta de infraestructura para la provisión de servicios como laboratorios de análisis. Otro problema con crecientes impactos negativos es la compra de productos agroecológicos como “marcas blancas”⁴ especialmente en los mercados de contrabando.

Todo lo anterior, en conjunto da lugar a ***mercados no consolidados para productos nacionales de los sistemas alimentarios agroecológicos.***

Financiamiento e incentivos

A pesar de existir cierto nivel de oferta de financiamiento indirecto para la agroecología por ejemplo desde el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), instituciones financieras de desarrollo (IFD) como las que proveen micro-financiamiento y desde algunas ONG de manera general, la trayectoria de inversión en agroecología ha sido reducida, particularmente si se compara con otros sectores agrícolas. Por otro lado, si bien en el pasado se han dispuesto fondos para la promoción en agroecología a través de diferentes entidades intergubernamentales (Tabla 9) e incluso a través del Tesoro General de la Nación (TGN), la efectiva implementación aún no se traduce en el apoyo directo a productoras y productores agroecológicos. Por tanto, el sector agroecológico dispone de poco financiamiento directo. Además, carece de incentivos económicos y no económicos. A lo anterior se suma la falta de capacidades entre las instancias proveedoras de servicios para desarrollar instrumentos financieros e incentivos adecuados, así como la falta de educación financiera entre agricultores y agricultoras agroecológicos.

Tabla 9. Presupuesto ejecutado (en USD) en la promoción de la producción agroecológica según entidad de financiamiento del 2010 al 2017.

Gestión	UNICEF	PMA	OIT	PNUD	ONUDI	FAO	TGN	Total Ejecución
2010	606.118,60	262.932,30	646.467,50	493.998,60	76.160,80	2.339.789,10		4.425.466,80
2011	753.165,00	538.355,00	358.442,00	1.995.178,80	790.716,90	1.446.770,80		5.902.628,50
2012	374.640,00	2.399.758,00	205.790,00	2.560.177,20	474.580,10	4.468.954,10	308.752,00	10.792.651,40

⁴ Las “marcas blancas” se refieren a las marcas de distribuidor o MDD. En el contexto de los productos agroecológicos, durante el proceso participativo de diseño de la ENA, se mencionó como un problema con profundos perjuicios económicos, la compra a granel de productos agroecológicos bolivianos con alta demanda en el mercado internacional (como quinua, café y cacao) y sin la identificación respectiva de las productoras y productores. Estos productos son exportados, generalmente por contrabando, y re-empacan bajo marcas de otros países.

Gestión	UNICEF	PMA	OIT	PNUD	ONUDI	FAO	TGN	Total Ejecución
2013	1.058.588,00	2.714.960,00	1.559.659,00	4.129.163,10	684.591,00	9.523.595,70	725.919,30	20.396.476,00
2014						217.113,90	1.245.522,10	1.462.636,30
2015							697.185,10	697.185,10
2016							991.418,30	991.418,30
2017							843.000,00	834.000,00
Total ejecutado al 2017	2.792.511,60	5.916.005,30	2.770.358,00	9.178.517,60	2.026.048,80	18.016.223,40	4.802.797,10	45.502.462,40

Fuente: Piepenstock y Céspedes (2018) elaborado con base en MDRyT / UC-CNAPE (2018)

Actualmente existen mecanismos de financiamiento diferentes a los créditos convencionales. Estos incluyen los intercambios de “deuda por naturaleza”, fideicomisos, pagos por servicios ambientales (los cuales son más coherentes con la agroecología cuando se implementan con las salvaguardas sociales respectivas), mecanismos de financiamiento blended (combinando fondos públicos y privados) y subsidios desde entidades estatales (nacionales y subnacionales). Con base en el análisis de estructura de costos de los productos agroecológicos con certificación de tercera parte (utilizando como casos la quinua, asaí, maní y amaranto) y los respectivos precios en el mercado, se ha establecido una capacidad sólida de pago de préstamo de la producción agroecológica (GIZ, 2024). Sin embargo, por el momento, las posibilidades de acceso a financiamiento son especialmente limitadas para productoras y productores de pequeña escala especialmente de las zonas rurales, mujeres y jóvenes^{3/4} por la falta de cumplimiento de las condiciones establecidas. Esto genera una doble brecha en el acceso a financiamiento. Por un lado, entre productoras, productores y procesadoras y procesadores agroecológicos de pequeña escala en comparación con los de mediana y gran escala y, por otro lado, entre productores agroecológicos en comparación con los convencionales.

Al contexto anterior se adiciona otro desafío relevante que es la falta de diferenciación en la normativa impositiva y los requisitos para el acceso a créditos bajo condiciones diferenciadas que reconozcan las funciones ambientales y sociales de la producción y sistemas alimentarios agroecológicos. Esto también se refleja en la falta de disponibilidad de financiamientos diferenciados y otros tipos de incentivos monetarios y no monetarios.

En resumen, ***la inversión e incentivos financieros públicos y privados para procesos agroalimentarios sustentables son escasos y no adaptados para el fomento de la ampliación de los sistemas alimentarios agroecológicos.***

Gobernanza y gestión territorial

Bolivia cuenta con un marco normativo específico en agroecología (ver Sección III, Tabla 12), el cual genera un contexto legal favorable para su fortalecimiento. Bajo lo establecido por la Ley No 777 del SPIE se otorga a las entidades del nivel central y otros niveles nacionales de gobierno la tuición de definir políticas y acciones en concordancia con Ley No 71 de Derechos de la Madre Tierra y la Ley No 300 Ley Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien. Por otro lado, se cuenta con la Ley No 3525, el principal instrumento normativo en agroecología, denominada en esta ley como “agricultura ecológica”. Un desafío

relevante sobre esta ley es su desactualización y su reglamentación incompleta. La falta de conocimiento de la normativa en agroecología entre gestoras y gestores públicos y de otros sectores es también una limitación importante.

A nivel subnacional, se reconocen diferentes iniciativas de apoyo a la agroecología. Entre ellas está la declaración de municipios agroecológicos. Hasta el 2024 se tiene registro de 43 GAM en siete departamentos del país (Tabla 10), de los cuales hasta el 2015 la mitad (22) realizaron diferentes actividades concretas mediante proyectos, y aproximadamente un tercio asignó recursos exclusivos para la producción agroecológica. Entre los procesos con apoyo de municipios agroecológicos están la obtención de sistema de garantía, la construcción de infraestructura para procesamiento, la entrega de plantines para sistemas agroforestales, el apoyo a la agricultura urbana y periurbana (en algunos casos con mujeres y adultas/os mayores), el fortalecimiento de la agricultura Indígena Originaria Campesina, el acceso a mercados y la participación en la alimentación complementaria escolar, entre otras iniciativas (Piepenstock y Céspedes, 2018). Entre los procesos con apoyo de municipios agroecológicos están la obtención de sistema de garantía, la construcción de infraestructura para procesamiento, la entrega de plantines para sistemas agroforestales, el apoyo a la agricultura urbana y periurbana (en algunos casos con mujeres y adultas/os mayores), el fortalecimiento de la agricultura Indígena Originaria Campesina, el acceso a mercados y la participación en la alimentación complementaria escolar, entre otras iniciativas (Piepenstock y Céspedes, 2018). Por lo que la declaración de municipio agroecológico constituye una demostración de voluntad política con capacidad de concretarse en procesos específicos. y Céspedes, 2018). Por lo que la declaración de municipio agroecológico constituye una demostración de voluntad política con capacidad de concretarse en procesos específicos.

Tabla 10. Lista de municipios auto-declarados agroecológicos.

Nro.	Departamento	Año	Municipio
1	La Paz	2010	Caranavi
2		2011	Achocalla
3		2011	Batallas
4		2011	Patacamaya
5		2011	Sica Sica
6		2021	Alto Beni
7		2024	Palos Blancos
8	Oruro	2011	Caracollo
9		2013	Challapata
10		2013	Salinas de G.Mendoza
11		2014	Huari
12		2014	Huayllamarca
13		2014	Paria (Soracachi)
14		2014	Pasña
15		2014	Poopó
16		2014	Santiago de Andamarca
17		2014	Toledo
18		2014	Totora
19	Potosí	2012	Pocoata
20		2013	San Pedro de B. Vista

Nro.	Departamento	Año	Municipio
21	Chuquisaca	2012	Alcalá
22		2012	Tomina
23		2012	Yamparae
24		2012	Zudañez
25		2015	Camargo
26		2015	Presto
27		2015	Tarabuco
28		Sin dato	Sopachuy
29	Cochabamba	2012	Sipesipe
30		2014	Tiquipaya
31		2015	Pojo
32		2015	Tiraque
33	Tarija	2011	Padcaya
34		2011	Uriondo
35		2015	El Puente
36		2015	San Lorenzo
37		2015	Yunchará
38	Santa Cruz	2011	Samaipata
39		2011	Mairana
40		2014	Buena Vista
41		2015	Comarapa
42		2015	Pampa Grande
43		2015	Quirusillas

Fuente: MDRyT / UC-CNAPE (s.f.)

El fortalecimiento y participación de la sociedad civil es otro factor positivo en la gobernanza inclusiva de la agroecología. Por su convocatoria y capacidad de convergencia, destacan la Asociación de Organizaciones Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), el Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB), la Plataforma Nacional de Suelos (PNS), la Coordinadora Nacional de Comercio Justo de Bolivia (CNCJ-B) y el Grupo de Trabajo en Cambio Climático y Justicia (GTCCJ).

A pesar de los avances, uno de los desafíos sobresalientes es la limitada articulación y planificación intersectorial entre las entidades estatales nacionales y subnacionales, y la institucionalidad pública debilitada para la gestión territorial de los sistemas alimentarios agroecológicos.

Por otro lado, la gobernanza y gestión territorial sólo es posible con una organización local fortalecida. Este fortalecimiento y capacidad de gestión es uno de los cuellos de botella en varios procesos agroecológicos, junto con la falta de un mecanismo de control social que contribuya al monitoreo de la implementación de políticas públicas.

En síntesis, el desafío más relevante es la ***falta de la gestión de los sistemas alimentarios agroecológicos desde enfoque territorial a través de una gobernanza participativa e inclusiva.***

Género y generación

La agroecología es reconocida como una estrategia de ejercicio de derechos humanos, incluyendo los derechos económicos y políticos de las mujeres y de las juventudes, entre otras y otros titulares de derechos. En Bolivia, existen diferentes iniciativas en las que la agroecología contribuye al ejercicio de las responsabilidades productivas y de cuidado de las mujeres, pero también al ejercicio de sus derechos, especialmente los económicos y políticos. Esto mediante una diversidad de iniciativas, desde las de pequeña escala enfocadas en el autoconsumo hasta otras de mayor envergadura enfocadas en el abastecimiento de mercados locales y alimentación complementaria escolar (algunos ejemplos de los roles de las mujeres están provistos por Catorceno, 2014; Dorrego, 2025). Las mujeres también contribuyen a la agroecología con una diversidad de conocimientos en el manejo agroecológico, usos medicinales de la biodiversidad cultivada, formas de reproducción y conservación de semillas, y reproducción biocultural (Velarde y Catacora-Vargas, 2021). Desde una perspectiva generacional, en el trabajo con niñas, niños, adolescentes y juventudes resaltan los huertos agroecológicos, enseñanza técnica en agroecología y el apoyo a emprendimientos (como procesamiento y otras formas de agregación de valor a los productos agroecológicos).

A pesar de los avances, existen importantes desafíos en la implementación de la agroecología desde una perspectiva de género y generacional. Uno de ellos es su poca consideración en la normativa y política pública relacionada, por lo que mujeres y juventudes no están adecuadamente representadas y respresentados en los procesos de diseño de política pública, ni en la toma de decisiones. Esto refleja la falta de las capacidades necesarias en instituciones de diferentes sectores, incluyendo el público, sobre los enfoques de género y generacional y su efectiva implementación. Lo anterior tiene que ver con procesos de invisibilización y, consiguientemente, la falta de apoyos adecuados y adaptados a las realidades y necesidades de las mujeres y de los diferentes grupos etarios que participan en la agroecología, como niñas, niños, jóvenes, adultas y adultos mayores.

De manera general, ***las mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores están en el centro de las brechas socioeconómicas de las actuales dinámicas económicas y normativas.*** Su condición de desventaja se agrava por los vacíos de información sobre su situación. La experiencia muestra que la agroecología tiene la capacidad de generar contextos productivos y alimentarios que ayudan a reducir su condición de vulnerabilidad mediante el ejercicio de sus derechos ecológicos, sociales, económicos y políticos.

2.3. Contexto normativo y político relevante para la agroecología

2.3.1. Normativa internacional ratificada por el país

Bolivia ha suscrito una serie de acuerdos internacionales en materia ambiental y social, en los que la agroecología aporta en su implementación de manera directa e indirecta. A continuación, se indican los acuerdos internacionales con mayor relevancia para la agroecología, ya sea por la contribución en el cumplimiento de sus disposiciones o por su inclusión explícita.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Bajo el título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual Bolivia es miembro desde 1945, en el 2015 aprobó 17 objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible y 169 metas descritas como conexas y de carácter integrado e indivisible (Naciones Unidas, 2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen el objetivo de erradicar la pobreza y el hambre, y generar bienestar para todas y todos de forma sostenida, inclusiva, con dignidad e igualdad, y en armonía con el ambiente (NNUU-CEPAL 2019). Desde esta visión, la Agenda 2030 se basa en la Declaración Universal de Derechos Humanos, otros instrumentos internacionales sobre derechos, los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y otros. Adicionalmente, reconoce que para el alcance de los ODS es fundamental la adaptación y mitigación del cambio climático, la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y la igualdad entre géneros. La agroecología aporta, de manera directa e indirecta, al alcance de los 17 ODS mediante la transformación de los sistemas alimentarios (FAO, s.f.; 2019). Algunos de los aportes directos se relacionan con el ODS1 – Hambre cero, ODS3 – Salud y bienestar, ODS5 – Igualdad de género, ODS8 – Trabajo decente y crecimiento económico, ODS10 – Reducción de las desigualdades, ODS12 – Producción y consumo responsables, ODS13 – Acción por el clima, y ODS15 – Vida de ecosistemas terrestres.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)

El PIDESC fue ratificado por Bolivia mediante Decreto Supremo No 18950 de 1982. Como su nombre indica, el objetivo de este tratado es garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de las personas sin distinción de “raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (Artículo 2.2). Los derechos reconocidos por el PIDESC que están directamente relacionados con la agroecología y que a través de ella aportan a la implementación del “Desarrollo Integral para Vivir Bien”, son:

- El trabajo y entornos laborales seguros.
- Condiciones dignas de trabajo y vida.
- Alimentación y protección contra el hambre.
- Distribución equitativa de los alimentos.
- Salud física y mental, especialmente de las niñas y niños.
- Prevención de enfermedades, ya sean epidémicas, endémicas, laborales y de otra índole.
- Vida cultural y conocimiento.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Protocolo de Kioto y Acuerdo de París

La **CMNUCC** es un instrumento ratificado por el país mediante la Ley No 1576 de 1994. Su objetivo es la implementación de medidas destinadas a estabilizar las concentraciones de GEI en un plazo que permita la adaptación de los ecosistemas al cambio climático; esto con el fin de evitar amenazas en la producción de alimentos y permitir el desarrollo económico de manera sostenible (Artículo 2, CMNUCC). Bajo este propósito disposiciones de la CMNUCC en las que la agroecología tiene un aporte concreto incluyen:

- Protección del sistema climático para generaciones presentes y futuras con base en el

principio “de la equidad y de conformidad con [...] [las] responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades.” (Artículo 3.1).

- Consideración de las necesidades y circunstancias particulares de vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático.
- Prevención y reducción al mínimo de las causas del cambio climático.
- Mitigación de los efectos adversos del cambio climático.

Por su lado, las disposiciones relevantes de la CMNUCC que proveen argumentos para el fomento de la agroecología son:

- Promoción y apoyo a la gestión sostenible, así como a la conservación y el reforzamiento de los sumideros de GEI como la biomasa, los bosques y los océanos, y otros ecosistemas terrestres, costeros y marinos.
- Cooperación para la adaptación a los impactos del cambio climático.
- Desarrollo y elaboración de planes adecuados e integrales de ordenamiento de las de los recursos hídricos y la agricultura, entre otros, y para la protección y rehabilitación de las zonas afectadas por la sequía, la desertificación e inundaciones.

El **Protocolo de Kyoto** de la CMNUCC, fue ratificado por Bolivia a través de la Ley No 1988 de 1998. El Protocolo implementa la CMNUCC al proveer mayores directrices respecto a la promoción del desarrollo sostenible mediante el cumplimiento de los compromisos de limitación y reducción de emisiones de GEI. Los aspectos del Protocolo de Kyoto en los que la agroecología contribuye a su alcance, son:

- Eficiencia energética de los sectores correspondientes de la economía nacional.
- Protección y mejora de sumideros y depósitos de GEI.
- Prácticas sostenibles en gestión forestal, forestación y reforestación.
- Agricultura sostenible en términos de cambio climático.

Complementariamente, los compromisos asumidos mediante el Protocolo de Kyoto relevantes para el fomento de la agroecología se relacionan con:

- Promoción, desarrollo y aumento de formas renovables de energía.
- Eliminación gradual de incentivos y subvenciones contrarios a los objetivos de reducción de GEI.
- Fomento de reformas en los sectores que corresponda, así como promoción de políticas y medidas que limiten o reduzcan las emisiones de GEI.
- Implementación de acciones de limitación o reducción de emisiones de GEI que reduzcan al mínimo las repercusiones sociales, ecológicas y económicas adversas.
- Formulación, aplicación y actualización de programas nacionales con medidas para mitigar el cambio climático y facilitar la adaptación al mismo en sectores como la agricultura, silvicultura, gestión de desechos, entre otros.

El **Acuerdo de París** fue ratificado por el Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Ley No 835 del 2016. El objetivo de este instrumento es, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, mejorar la implementación del CMNUCC reforzando la respuesta mundial a la amenaza que representa el cambio climático (Artículo 2.1, Acuerdo de París). Con base en el manejo y efectos que derivan del mismo, la agroecología tiene un rol en las siguientes previsiones del Acuerdo de París:

- Regulación de la temperatura promedio mundial manteniéndola por debajo de 2 °C respecto a los niveles preindustriales, y aporte a los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.
- Aumento de la capacidad “de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, [...] la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos” (Artículo 2.b, Acuerdo de París).
- Avance en las NDC.
- Avance en los beneficios secundarios de la mitigación.
- Aumento de la resiliencia de los sistemas socioeconómicos y ecológicos, en particular mediante la diversificación económica y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Aumento en la capacidad de adaptación, fortalecimiento de la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático, así como aumento de la eficacia y la durabilidad de las medidas de adaptación.
- Protección de las personas, los medios de vida y los ecosistemas ante la amenaza que implica el cambio climático.

Complementariamente, el Acuerdo de París prevé lo siguiente que es relevante para el apoyo a la agroecología:

- Asignación de recursos financieros que contribuyan al desarrollo sostenible resiliente al clima y con bajas emisiones de GEI.
- Adopción de medidas de conservación y aumento de sumideros de GEI, incluidos los bosques.
- Generación de incentivos positivos para reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, y complementariamente, generación de incentivos para la conservación y la gestión sostenible de los bosques.
- Fomento de enfoques alternativos de política pública en diferentes niveles (nacionales, regionales, locales), como los que combinan la mitigación y la adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques, incentivando los beneficios derivados adicionales a los relacionados con la reducción y fijación de carbono y otros GEI.
- Cooperación para mejorar las medidas y apoyo a la evaluación y gestión integral del riesgo; las pérdidas no económicas; y la resiliencia de las comunidades, los medios de vida y los ecosistemas, entre otros.
- Implementación de procesos participativos y transparentes de adaptación tomando en cuenta cuestiones de género, considerando a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables y “con base en la mejor información científica disponible y, cuando corresponda, en los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales” (Artículo 7.5, Acuerdo de París).
- Fortalecimiento de los arreglos institucionales para mejorar la información y los conocimientos (incluyendo la investigación) relevantes para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Convención Marco de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CMNULD)

La **CMNULD** fue ratificada por Bolivia mediante la Ley No 1688 de 1996. El objetivo de la CMNULD es detener la desertificación y mitigar los efectos de las sequías en países más vulnerables a estos fenómenos, por ello, su énfasis es en zonas áridas, semiáridas y

subhúmedas secas. Desde este propósito, la CMNULD se enfoca en “estrategias integradas a largo plazo que se centren simultáneamente en el aumento de la productividad de las tierras, la rehabilitación, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos de tierras y recursos hídricos, todo ello con miras a mejorar las condiciones de vida, especialmente a nivel comunitario” (Artículo 2, CMNULD). Con base en la centralidad de la salud de suelos en el manejo agroecológico, su implementación contribuye en el avance de las siguientes disposiciones del CMNULD:

- Adopción de un enfoque integrado de gestión de los procesos de desertificación y sequía, incluyendo la aplicación de medidas preventivas a la degradación y desertificación de tierras.
- Fomento de estrategias de vida alternativas que permitan prevenir la desertificación y generar ingresos económicos en zonas expuestas a sequía, considerando el fomento de capacidades, educación y sensibilización del público.
- Implementación de estrategias y fortalecimiento de programas de lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía, de manera que aporten al alcance de la seguridad alimentaria, desarrollo sostenible de actividades productivas (en especial, agrícolas, pecuarias, forestales y de fines múltiples), conservación y uso sostenible de suelos, recursos hídricos y biodiversidad.
- Participación de las poblaciones locales, especialmente de las mujeres y los jóvenes, en las iniciativas de combate y mitigación de los efectos de la desertificación. Así como la participación de usuarias y usuarios de la tierra y otros recursos (incluidos agricultoras y agricultores, pastoras y pastores y sus organizaciones) en la planificación, adopción, ejecución y revisión de políticas públicas y programas de acción destinados a reducir la desertificación.
- Promoción de la investigación relacionada con procesos de desertificación, su gestión y su prevención, incluyendo aspectos socioeconómicos, con perspectiva integral (transdisciplinaria) y basada en la participación.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y Marco Mundial Kunming-Montreal de Diversidad Biológica

El **CDB** fue ratificado por Bolivia mediante la Ley No 1580 de 1994. Junto con la CMNUCC y la CMNULD, el CDB forma parte de los Acuerdos de Río aprobados en 1992. El objetivo del CDB se desglosa en tres componentes: (i) la conservación de la diversidad biológica, (ii) la utilización sostenible de sus componentes y (iii) la participación justa y equitativa en los beneficios que deriven de la utilización de los recursos genéticos. La agroecología, a través de sus principios, tiene la posibilidad de aportar en el avance de los tres componentes del objetivo del CDB; sin embargo, su aporte mayor está relacionado con la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad, mediante lo siguiente dispuesto por el Convenio:

- Integración de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales.
- Reglamentación y administración de los “recursos biológicos importantes para la conservación [in situ] de la diversidad biológica [...] para garantizar su conservación y utilización sostenible” (Artículo 8.c del CDB).
- Promoción de la protección de ecosistemas y hábitats naturales.

- Restauración de ecosistemas degradados.
- Preservación de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, así como de la utilización consuetudinaria, pertinentes para la conservación y la utilización sustentable de la diversidad biológica.
- Adopción de medidas de utilización de la diversidad biológica que eviten o reduzcan al mínimo efectos adversos sobre ella.
- Fomento de procesos de cooperación para la utilización sustentable de los recursos y diversidad biológica.
- Establecimiento, promoción y fomento de investigación que aporte a la conservación y utilización sustentable de la diversidad biológica.
- Promoción y fomento de programas de educación y sensibilización del público sobre la importancia de la diversidad biológica.

Con relación al **Marco Mundial Kunming-Montreal de Diversidad Biológica** (MMDB-KM), aprobado por la decimoquinta Conferencia de las Partes (COP) del CDB, la implementación de la agroecología aporta con:

- **Meta 2**, respecto a la restauración de la biodiversidad, las funciones y los servicios de los ecosistemas, la integridad ecológica y la conectividad.
- **Meta 7**, con relación a la reducción de los riesgos de contaminación de plaguicidas y la pérdida de nutrientes teniendo en cuenta la seguridad alimentaria y las estrategias de vida locales.
- **Meta 8**, a través de la implementación de estrategias basadas en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático e intervenciones de reducción del riesgo de desastres.
- **Meta 9**, referente a la gestión y utilización de sustentables de especies silvestres, en especial para quienes dependen de la diversidad biológica, incluyendo la protección y promoción de la utilización consuetudinaria sostenible por los Pueblos Indígenas y comunidades locales.
- **Meta 10**, mediante la gestión sustentable de la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura, a través de la agroecología con fines de resiliencia, productividad de largo plazo, seguridad alimentaria, conservación y restauración de la diversidad biológica incluidos los servicios y las funciones de los ecosistemas.
- **Meta 11**, a través de la restauración, manutención y mejora de las contribuciones de la naturaleza a las personas, como la regulación del aire, del agua y del clima; además, conservación de la salud de los suelos, la polinización y la reducción del riesgo de enfermedades, protección frente a riesgos y desastres naturales, y otros.
- **Meta 14**, respecto a la integración plena de la diversidad biológica y sus múltiples valores en las políticas, la reglamentación, los procesos de planificación y de desarrollo.
- **Meta 16**, sobre capacitación de la población sobre consumo sostenible para alcanzar el Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, entre otros marcos normativos.
- **Meta 22**, con relación a la participación y representación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, mujeres, niñas, niños, la población joven y personas con discapacidad.
- **Meta 23**, respecto a la igualdad de género para que las mujeres y niñas tengan las mismas oportunidades y capacidad para contribuir al alcance de los objetivos del CDB.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP)

La **UNDRIP** fue adoptada por Bolivia a través de la Ley No 3760 del 2007 y se enfoca en el

reconocimiento de las y los Indígenas, a nivel de pueblos e individuos, como titulares de todos los derechos humanos y libertades fundamentales contenidas en los instrumentos internacionales, además de otros específicos relacionados con sus cosmovisiones, tradiciones y costumbres.

La agroecología, reconoce los aportes fundamentales de las Naciones Indígenas en la construcción del conocimiento agroecológico. Ello implica el reconocimiento del valor de los saberes ancestrales y el derecho de las Naciones Indígena Originaria Campesinas a su preservación, práctica y revitalización a través de sus tradiciones y las costumbres culturales que los sostienen. Adicionalmente, la agroecología contribuye a la implementación de lo siguiente de la UNDRIP:

- Derecho a la salud y la obligación de los Estados de proteger de cualquier proceso que sea perjudicial para alcanzar este derecho.
- Ejercicio del derecho al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los Pueblos Indígenas y la obligación de los Estados de adoptar las medidas que contribuyan a ello de manera continua, en especial de mujeres, personas de la tercera edad, jóvenes, niñas, niños y personas con discapacidad.
- Derecho a la conservación y protección del medio ambiente y la capacidad productiva de las tierras y los territorios de los Pueblos Indígenas, así como de los recursos existentes en ellos, y la obligación de los Estados de establecer y ejecutar programas de apoyo destinados al ejercicio de este derecho.
- Derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar sus conocimientos tradicionales y las manifestaciones de sus conocimientos, ciencias y tecnologías sobre semillas, recursos genéticos, especies de flora y fauna, entre otros.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Campesinas, Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDRIP)

La **UNDRIP** es un instrumento impulsado por Bolivia desde el 2013 hasta su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2018 (MRE, 2023). El objetivo de la UNDRIP es fortalecer la atención a los derechos de la diversidad de personas incluidas en la categoría de “campesinas y campesinos”. Es decir, las personas dedicadas a la agricultura artesanal o de pequeña escala, incluyendo cultivo, ganadería, pastoreo, pesca, silvicultura, caza, recolección y producción de artesanías relacionadas con la agricultura, así como a los Pueblos Indígenas y comunidades locales sedentarias, trashumantes, nómadas y seminómadas, campesinas/os sin tierra y trabajadoras/os rurales. La UNDRIP explicita la atención a las personas de la tercera edad, mujeres, jóvenes, niñas y niños, y personas con discapacidades.

Entre la UNDRIP y la agroecología existe una relación de mutuo apoyo. Por un lado, por ser la UNDRIP un instrumento que de manera explícita menciona a la agroecología como estrategia de implementación de derechos de las/os campesinas/os y, por otro, por incluir como derechos aspectos directamente relacionados el manejo agroecológico, sus efectos y factores para su masificación (Catacora-Vargas, 2023). Estos son:

- La agroecología como estrategia y la obligación de los Estados para garantizar el derecho a sistemas de vida sostenibles; derecho a conservar y hacer un uso sostenible de la tierra y de otros recursos naturales con fines productivos; y derecho a los conocimientos, las

innovaciones y las prácticas tradicionales.

- Derecho a los recursos naturales y uso sostenible.
- Derecho a la protección contra todo trabajo que pueda ser peligroso, a no utilizar sustancias y productos químicos peligrosos, incluyendo agroquímicos y otros contaminantes agrícolas.
- Derecho a la resiliencia y a contribuir en la formulación y aplicación de las políticas nacionales y locales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- Derecho a la soberanía alimentaria.
- Derecho al agua, asegurando su conservación y utilización sostenible.
- Derecho a las semillas.

2.3.2. Regulación nacional

Constitución Política del Estado

La formulación de la ENA está amparada por la Constitución Política del Estado a través del Artículo 406 que indica que el “Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización”. Adicionalmente, la promoción e implementación de la agroecología mediante la ENA aporta en la implementación de diferentes derechos y obligaciones establecidas en la Constitución. Entre ellos, el derecho de toda persona al agua y a la alimentación y la obligación del Estado de “garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población” (Artículo 16); el “derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado” (Artículo 33); y el cumplimiento con el “deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente” (Artículo 342), entre otros.

Normativa con disposiciones explícitas en agroecología

En la normativa nacional boliviana, tres leyes hacen mención específica a la agroecología. Dos de ellas (Ley No 3525 y Ley No 923) tienen por objeto la agroecología en sí misma, y la otra (Ley No 300), hace mención explícita en disposiciones concretas. La Tabla 11 resume los instrumentos de la normativa nacional vigente que está directamente relacionada con agroecología.

Tabla 11. Artículos relevantes de la normativa nacional vigente con relación directa con la agroecología.

Instrumento	Tema	Texto relevante
Ley No 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica (2006)		
Art. 1	Objetivo	“Regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia, la misma [que] se basa en el principio que para la lucha contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y biodiversidad, asimismo sean accesibles y estén al alcance de todos los seres humanos; y los procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente.”

Instrumento	Tema	Texto relevante
Art. 3	Denominación de producto ecológico	Se denominan productos ecológicos aquellos que provienen de: “[...] aprovechamiento racional y sostenible de la actividad agrícola, pecuaria, de los recursos forestales no maderables, del medio de vida silvestre vegetal y animal, (especies domesticadas y sus parientes silvestres), transformados y no transformados, tipificados como agrícola, animal y forestal no maderable ecológicos. - Productos acuícolas transformados y no transformados, tipificados como ecológicos. - Los productos destinados a la alimentación humana, compuestos esencialmente por uno o más ingredientes de origen vegetal y/o animal, tipificados como ecológicos. - Insumos destinados a la producción ecológica: semillas, abonos, bioplaguicidas, control de malezas y otros tipificados como ecológicos.”
Art. 4	Ámbito de aplicación	La “producción ecológica como la producción, recolección silvestre, transformación, industrialización, comercialización, fabricación de insumos, así como la aplicación de la certificación requerida durante los citados procesos.”
Art. 10.V	Composición del CNAPE	“Se dispone la creación de Comités Departamentales y Municipales de Producción Ecológica por parte de las Prefecturas Departamentales y los Gobiernos Municipales, que funcionarán de acuerdo con reglamento de la presente Ley.”
Art. 18.II	Normas técnicas nacionales	“El CNAPE propondrá las normas pertinentes relacionadas al área de competencia para el Sistema Nacional de Control siguiente: - La producción ecológica, proveniente de especies domesticadas y silvestres (agrícola, pecuaria, apícola, acuícola, forestal, alimentos y recursos forestales no maderables). - El procesamiento en las unidades de acondicionamiento, transformación, industrialización, almacenamiento, insumos utilizados y los desechos de este proceso, etiquetado, empaque, comercialización, exportación e importación de productos ecológicos. - El transporte de productos ecológicos a través de medios apropiados. - La certificación y reconocimiento de personas naturales y jurídicas, para los aspectos que se relacionan con la inspección, control y certificación de la producción, transformación, industrialización y comercialización de la producción ecológica. - El uso adecuado de la Marca Nacional para productos ecológicos. - Establecimiento del Sistema Nacional de Control de la producción ecológica.”
Art. 19	Objetivos del Sistema Nacional de Control	“Garantizar que se cumplan con las disposiciones de la presente Ley y su Reglamento. - Proteger a los consumidores de productos que no cumplan con los requisitos de las normas de producción ecológica. - Crear condiciones de equidad entre quienes participan en el comercio de productos ecológicos. - Garantizar que el proceso del sistema de control para la producción, procesamiento, industrialización y comercialización sea de forma igualitaria, equitativa y transparente.”
Art. 21	Sello Nacional de identificación del producto ecológico	“Se establece el Sello Nacional de Productos Ecológicos, con el objetivo de identificar y garantizar la comercialización de estos. El etiquetado, publicidad y consiguiente comercialización de productos provenientes de la producción ecológica, deberá identificar a estos como: “Producto Ecológico””
Art. 23	Reconocimiento de certificaciones por el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica	“Se reconoce dos tipos de certificaciones para el comercio de productos ecológicos: - Para el comercio internacional o exportación, a través de organismos de certificación reconocidos bajo la Guía ISO 65. - Para el comercio nacional y local, a través de sistemas alternativos de garantía de calidad, evaluados y controlados bajo normativas aprobadas por la Autoridad Nacional Competente del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica.”
Art. 24.I	Fomento y promoción	“Se dispone que los Gobiernos Municipales y Prefecturas Departamentales incorporen en sus Planes de Desarrollo Municipal y Departamental de Desarrollo Económico y Social, programas y/o proyectos de capacitación, difusión, promoción, investigación y/o desarrollo de la producción ecológica en base a la demanda o potenciales productivos.”
Art. 25.I	Incentivos	“Las Prefecturas Departamentales priorizarán la concurrencia solicitada por los Gobiernos Municipales para la ejecución de programas y proyectos de agropecuaria ecológica.”
Art. 25.II		“Los Gobiernos Municipales priorizarán el apoyo y el cofinanciamiento para la ejecución y el desarrollo de proyectos ecológicos apoyados y financiados por ONGs, Fundaciones y/o la Cooperación Internacional.”

Instrumento	Tema	Texto relevante
Ley No 300 Marco sobre la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (2012)		
Art. 13. 9		(Saber alimentarse para Vivir Bien) “Establecimiento de mejores condiciones y capacidades integrales para la producción, acceso y consumo de alimentos más sanos, inocuos, nutritivos, agroecológicos y culturalmente adecuados para los seres humanos, con énfasis en las áreas urbanas.”
Art. 24.5		(Agricultura, pesca y ganadería) “Priorizar e incentivar la agricultura, pesca, ganadería familiar comunitaria y la agroecología, de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo indígena originario campesino y comunidad intercultural y afroboliviana, con un carácter diversificado, rotativo y ecológico, para la soberanía con seguridad alimentaria, buscando el diálogo de saberes.”
Ley No 923 del Día Nacional del Consumo de Alimentos Ecológicos Para el Vivir Bien (2017)		
Art. 1		Se declara el 21 de noviembre de cada año, como “Día Nacional del Consumo de Alimentos Ecológicos Para el Vivir Bien”, en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Fuente: elaboración propia.

Otros instrumentos normativos relevantes para la implementación de la agroecología

De manera complementaria, otros instrumentos de la normativa nacional vigente tienen relevancia e implicaciones para agroecología, y dan soporte a lo previsto en la ENA. Según el año de aprobación, estos instrumentos son:

- **Ley No 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (2011).** Su finalidad es “lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos [...] en el marco de la economía plural” (Artículo 3). A partir de allí incluye disposiciones relacionadas con el avance hacia la soberanía alimentaria en el marco del Vivir Bien y la economía plural, desde el reconocimiento de la gestión territorial de las comunidades Indígena Originaria Campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas. Desde esta finalidad, provee una serie de disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la base productiva (como suelo, agua y semillas), fomento a la “producción tradicional, orgánica, ecológica, agropecuaria y forestal con destino al consumo interno que permita alcanzar la soberanía alimentaria” (Artículo 16), el fomento al procesamiento, el intercambio y la comercialización desde los objetivos de la soberanía alimentaria, el fortalecimiento del “sistema de acreditación de la condición sanitaria, calidad e inocuidad alimentaria y el carácter orgánico de productos agroalimentarios e insumos de origen animal y vegetal” (Artículo 19), la promoción del consumo nacional, la innovación y el fortalecimiento de capacidades, entre otros.
- **Ley No 338 de OECAs y OECOMs para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2013).** La finalidad de este instrumento es, desde la perspectiva de la economía plural “contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la agricultura familiar sustentable [...] en armonía con la Madre Tierra; siendo el derecho a la alimentación un derecho humano” (Artículo 4). Desde este fin, la Ley No 338 establece la economía solidaria como un elemento de fomento, las acciones que garanticen la equidad de género e intergeneracional, la integración de la juventud rural y el reconocimiento del aporte productivo de las mujeres rurales. Asimismo, provee elementos para avanzar hacia la agricultura familiar sustentable y resiliente frente al cambio climático. En este contexto, reconoce a las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAS) y a las Organizaciones Económicas

Comunitarias (OECOM) como formas fundamentales de organización económica de la agricultura familiar. Explicita como responsabilidades del Estado el fortalecer las capacidades, apoyar al fortalecimiento organizativo, mejorar las condiciones de producción y acceso a mercados, proveer apoyo técnico y fomento, así como incentivo a la investigación. También indica el deber de la población de “valorar el consumo de alimentos nacionales producidos por la agricultura familiar sustentable” (Artículo 18) y que el destino principal de su producción es el autoconsumo familiar para “la seguridad alimentaria con soberanía y considerando la generación de excedentes para mercados externos” (Artículo 22).

- ***Ley No 453 General de los Derechos y Garantías de las Usuarías y los Usuarios, las Consumidoras y los Consumidores (2013)***. Reconoce como principio el consumo responsable y sustentable, el derecho a la salud e integridad física, a la alimentación, a la información y otros. También prohíbe la publicidad engañosa. Complementariamente, indica los deberes de las consumidoras y consumidores a apoyar el consumo saludable, solidario, socialmente justo, respetuoso e informado. Finalmente, también provee el control social de las políticas públicas, programas y proyectos de promoción y protección de los derechos de las usuarias y los usuarios, las consumidoras y los consumidores”.
- ***Ley No 622 de Alimentación Complementaria Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural (2014)***. Establece que la contratación de alimentos destinados a la alimentación complementaria escolar debe basarse en la “compra de productos y/o materia prima que provengan de productores locales de las diferentes regiones del país, fomentando el consumo de alimentos sanos y culturalmente apropiados” (Artículo 7.III). Esta ley prohíbe los alimentos con ingredientes genéticamente modificados en la alimentación complementaria escolar. También indica que la responsabilidad de los gobiernos departamentales y municipales es apoyar a la producción y al consumo de alimentos saludables, nutritivos, culturalmente apropiados, a través de organizaciones económicas productivas y territoriales, así como el “Apoyar programas y proyectos relacionados con huertos y/o granjas, con fines pedagógicos, productivos y de consumo de alimentos” (Artículo 11).
- ***Ley No 775 de Promoción de la Alimentación Saludable (2016)***. La finalidad de este instrumento es “contribuir al ejercicio del derecho humano a la salud y a la alimentación sana, adecuada y suficiente para Vivir Bien” (Artículo 2). Su contenido con la promoción de la salud y alimentación saludable tiene relación directa con la agroecología.
- ***Decreto Supremo N°3639 de Promoción de las OECOM (2018)***. Su finalidad es “promover el acceso de las OECOM al mercado y a las compras estatales, en el marco de la economía comunitaria y la agricultura familiar sustentable, para su fortalecimiento y desarrollo conforme a mandato constitucional” (Artículo 2). También indica que, a través del MDyT, el Estado “deberá promover y ejecutar programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo de la producción ecológica con las OECOMs y de fortalecimiento de aquellas organizaciones cuya actividad productiva sea ecológica” (Artículo 9). Así mismo, dispone que el MDyT junto con el MMAyA, entre otras entidades, “deberán promover y ejecutar programas, proyectos y acciones orientadas al aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y el bosque para las OECOM” (Artículo 10).



3. Marco estratégico

3.1. Visión y objetivos

Visión: En cinco años, Bolivia es reconocida como un referente en agroecología desde el enfoque de sistemas de vida y territorial, con políticas integrales e inclusivas, mecanismos de financiamiento, incentivos públicos y privados, e institucionalidad que la fomentan para fortalecer la resiliencia al cambio climático a través del establecimiento de sistemas agroalimentarios biodiversos, justos, saludables y sustentables que garantizan la seguridad alimentaria con soberanía, igualdad de género, intergeneracional e intercultural.

Objetivo: En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

De este objetivo se desprenden ocho objetivos específicos, que constituyen los ejes estratégicos (Figura 28 y sección 3.3). En conjunto, los ejes estratégicos abarcan las etapas y servicios fundamentales para el establecimiento de sistemas alimentarios agroecológicos, según el objetivo de la ENA y las características y propósitos de su visión.

Figura 28. Marco estratégico de la Estrategia Nacional de Agroecología.

Resiliencia socioecológica al cambio climático y Vivir Bien				
Visión	Objetivo	Objetivo estratégico	Eje estratégico	Dimensión
En cinco años, Bolivia es reconocida como un referente en agroecología desde el enfoque de sistemas de vida y territorial, con políticas integrales e inclusivas, mecanismos de financiamiento, incentivos públicos y privados, e institucionalidad que la fomentan para fortalecer la resiliencia al cambio climático a través del establecimiento de sistemas agroalimentarios biodiversos, justos, saludables y sustentables que garantizan la seguridad alimentaria con soberanía, igualdad de género, intergeneracional e intercultural	En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	Impulsar investigaciones e innovaciones para fortalecer la transición y ampliación de sistemas alimentarios agroecológicos	Investigación e innovación	Gestión de conocimientos
		Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión integral para la transición efectiva y el manejo de sistemas alimentarios agroecológicos	Fortalecimiento de capacidades	
		Fomentar el manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre para proveer alimentos de la canasta básica familiar al tiempo de restaurar la biodiversidad, los suelos, los ciclos del agua y, en consecuencia, las funciones ambientales	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre	Producción y consumo agroecológicos

Resiliencia socioecológica al cambio climático y Vivir Bien				
Visión	Objetivo	Objetivo estratégico	Eje estratégico	Dimensión
En cinco años, Bolivia es reconocida como un referente en agroecología desde el enfoque de sistemas de vida y territorial, con políticas integrales e inclusivas, mecanismos de financiamiento, incentivos públicos y privados, e institucionalidad que la fomentan para fortalecer la resiliencia al cambio climático a través del establecimiento de sistemas agroalimentarios biodiversos, justos, saludables y sustentables que garantizan la seguridad alimentaria con soberanía, igualdad de género, intergeneracional e intercultural	En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	Fortalecer los sistemas de garantía de manera que identifiquen de manera de forma clara, sencilla y confiable a los productos nacionales agroecológicos y en transición	Sistemas de garantía	Producción y consumo agroecológicos
		Consolidar los mercados para los productos agroecológicos nacionales	Mercados y consumo	
		Fomentar la amplificación de los sistemas alimentarios agroecológicos a través del financiamiento e incentivos públicos y privados	Financiamiento e incentivos	
		Gestionar los sistemas alimentarios agroecológicos desde el enfoque territorial a través de una gobernanza participativa e inclusiva	Gobernanza y gestión territorial	Gestión territorial
		Gestionar oportunidades socioeconómicas para reducir las brechas de género (con énfasis en mujeres) e intergeneracionales (con énfasis en juventudes, adultas y adultas mayores) a través de los sistemas alimentarios agroecológicos	Género y generación	

Fuente: elaboración propia.

3.2. Definición de agroecología

En el contexto de la ENA, la agroecología se refiere a la gestión de la producción y sistemas alimentarios guiada por principios ecológicos, sociales y políticos del bienestar de los sistemas de vida y cuidado de la salud desde una perspectiva territorial. Con base en ello, el diseño y manejo de los sistemas de producción y alimentarios agroecológicos se realiza según los contextos locales y a través del diálogo de saberes, esto es, a través de la integración de diferentes sistemas de conocimientos y la participación e interacción con quienes los protagonizan. Una característica central de la agroecología es el establecimiento y manejo de sistemas biodiversos, es decir, una diversidad de especies de plantas, incluyendo árboles, y en la medida de lo posible, también especies de animales. El establecimiento y manejo de sistemas biodiversos provee la capacidad de restauración de los ecosistemas y sus funciones, la producción saludable y sustentable accesible para todas y todos, la seguridad alimentaria con soberanía, la adaptación y resiliencia al cambio climático, y la justicia social.

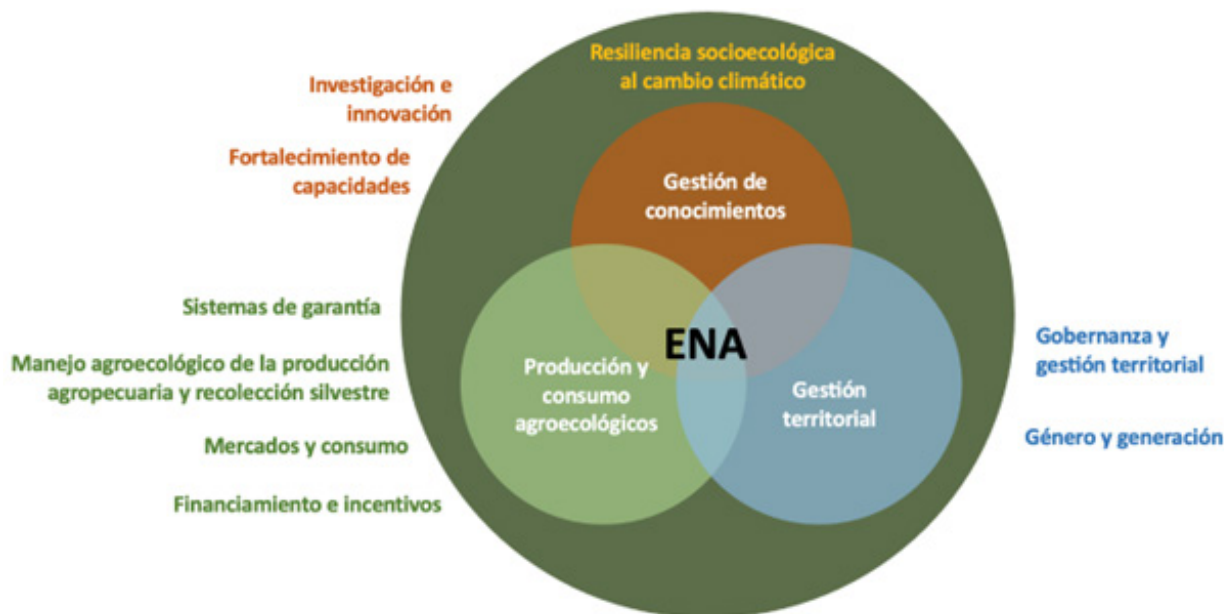
3.3. Dimensiones, ejes, líneas y acciones estratégicas

3.3.1. Dimensiones

La ENA parte del reconocimiento de la insustentabilidad y vulnerabilidad de los sistemas alimentarios y sus consecuencias a nivel ecológico y socioeconómico. Del proceso participativo de análisis de las causas y repercusiones directas de esta insustentabilidad y la propuesta de revertirla a través de la agroecología, se identifica que los problemas como las soluciones son multifactoriales y están interrelacionados; por tanto, requieren ser gestionadas desde

diferentes dimensiones de manera integral y complementaria entre ellas. A partir de allí, toma mayor importancia el enfoque transdisciplinario y de sistemas alimentarios de la ENA. Por ello, la ENA está organizada en tres dimensiones integradoras de los ocho ejes estratégicos sobre los que se estructura (Figura 29).

Figura 29. Dimensiones y ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Agroecología.



Fuente: elaboración propia.

Los ocho ejes estratégicos de la ENA se desglosan en 18 líneas, 42 acciones y 150 resultados. Este conjunto integra la diversidad de aspectos priorizados por su capacidad de aportar sinérgicamente en la transformación de los sistemas alimentarios insustentables a sistemas alimentarios agroecológicos.

Las siguientes secciones describen:

- El enfoque de cada uno de los ejes estratégicos de la ENA y sus respectivas líneas de acción, en función a la meta correspondiente (subtítulo 3.3.2 y Tabla 12 a Tabla 19), junto con la interrelación que existe entre éstos (Tabla 20).
- La estructura detallada de cada eje estratégico, incluyendo la descripción de la perspectiva de cada línea junto con las acciones y resultados respectivos (subtítulo 3.3.3 y Tabla 21 a Tabla 28). Esta descripción, es parte integral del eje y las líneas estratégicas respectivas. Así mismo, a nivel de responsabilidades de implementación, cada resultado incluye: (i) las instancias y programas específicos de coordinación y/o implementación dentro del MDRT, (ii) las entidades estatales nacionales y subnacionales de apoyo/soporte previsto, en el marco de sus competencias, con las que el MDRT coordinará la implementación de acciones para el alcance de los resultados estratégicos, y (iii) sectores no estatales con roles o acciones actuales o potenciales en agroecología, para su involucramiento en la implementación de la ENA a través de procesos participativos territoriales, multisectoriales y multiactorales.

3.3.2. Ejes y líneas estratégicas

El enfoque y líneas de cada uno de los ejes estratégicos de la ENA son:

- 1. Investigación e innovación.** Centrado en las investigaciones e innovaciones que impulsan la transición y amplificación de sistemas alimentarios agroecológicos. Su enfoque es integral mediante la generación de conocimientos sobre cuestiones técnicas, ecológicas y sociales de las diferentes etapas del sistema alimentario agroecológico y en transición. Así mismo, integra la perspectiva territorial, intercultural, intercientífica, de género e intergeneracional. Para ello, las líneas de acción que incluye son: (i) el fortalecimiento institucional para la investigación e innovación en agroecología, y (ii) co-generación de conocimientos a partir de la formulación e implementación de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Agroecología (la Tabla 12 presenta un resumen y la Tabla 21 el detalle del eje).

Tabla 12. Eje estratégico 1 Investigación e innovación.

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Gestión de conocimientos	Investigaciones e innovaciones impulsan la transición y amplificación de sistemas alimentarios agroecológicos	1.1 Sólida institucionalidad para la investigación e innovación en agroecología
		1.2 Conocimientos co-generados a partir de la implementación de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Agroecología se difunden y aportan en la amplificación de los sistemas alimentarios agroecológicos en las diferentes zonas agroproductivas del país

Fuente: elaboración propia.

- 2. Fortalecimiento de capacidades.** Enfocado en mejorar las capacidades técnicas y de gestión integral necesarias para la transición efectiva y el manejo de sistemas alimentarios agroecológicos. En conjunto, abarca la transversalización de la agroecología en todas las modalidades del Sistema de Educación Plurinacional y en la educación superior en diferentes carreras. Por otro lado, también incluye procesos de fortalecimiento de capacidades mediante procesos colaborativos / participativos, interculturales e intercientíficos de educación formal y popular entre quienes implementan procesos agroecológicos, en especial de transición y fortalecimiento de experiencias de manejo ya existentes. Con base en ello, se organiza en: (i) la reformulación de los sistemas de educación nacional de manera que incluyan en sus programas académicos a los sistemas alimentarios agroecológicos con enfoque territorial, de género y generacional, y (ii) el diseño y realización de programas de capacitación continua en sistemas alimentarios agroecológicos dirigido a las entidades de apoyo y acompañamiento técnico (la Tabla 13 presenta un resumen, y la Tabla 22 el detalle del eje).

Tabla 13. Eje estratégico 2 Fortalecimiento de capacidades.

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Gestión de conocimientos	Capacidades técnicas y de gestión integral fortalecidas para la transición efectiva y el fortalecimiento del manejo de sistemas alimentarios agroecológicos	2.1 Sistemas de educación nacional incluyen en sus programas académicos a los sistemas alimentarios agroecológicos con enfoque territorial, de género, generacional y de economía social solidaria
		2.2 Programas diseñados e impartidos de capacitación continua en sistemas alimentarios agroecológicos destinados a las entidades de apoyo y acompañamiento técnico

Fuente: elaboración propia.

- 3. Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.** Su énfasis es que el manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre provea alimentos a la canasta básica familiar, al tiempo de restaurar la biodiversidad, los suelos, los ciclos del agua y, en consecuencia, las funciones ambientales. El centro de este eje es el establecimiento de sistemas de producción biodiversos (ya sea con enfoque de producción agrícola, pecuaria o de recolección silvestre) como estrategia para la restauración, resiliencia y sustentabilidad de la base productiva, es decir, la biodiversidad misma, los suelos y los ciclos de agua. Tiene un énfasis particular en sistemas agroecológicos con el componente arbóreo por su relevancia para acelerar y consolidar la restauración de las funciones ambientales. Enfatiza que el diseño agroecológico consiste en la aplicación de sus principios de manera adaptada a los contextos locales, por lo que toma en cuenta las zonas agroproductivas del país y los planes de ordenamiento territorial. Incluye dos líneas de trabajo, una en los aspectos técnicos de la transición y otra, en el fortalecimiento del manejo agroecológico de sistemas ya establecidos. Para ello, se organiza en: (i) el fortalecimiento de la transición agroecológica en las diferentes zonas agroproductivas del país, y (ii) la amplificación del manejo agroecológico en las diferentes zonas agroproductivas, tomando en cuenta sus especificidades ecológicas y sociales (la Tabla 14 presenta un resumen, y la Tabla 23 el detalle del eje). La efectiva implementación de este eje implica avanzar hacia la resiliencia socioecológica al cambio climático y generar alternativas de producción agropecuaria sin deforestación y sin quema y de lucha contra la desertificación.

Tabla 14. Eje estratégico 3 Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Producción y consumo agroecológico	El manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre provee alimentos de la canasta básica familiar al tiempo que restaura la biodiversidad, los suelos, los ciclos de agua y, en consecuencia, las funciones ambientales	3.1 Transición agroecológica fortalecida en las diferentes zonas agroproductivas del país
		3.2 Manejo agroecológico se amplifica en las diferentes zonas agroproductivas del país

Fuente: elaboración propia.

- 4. Sistemas de garantía.** Tiene el propósito de efectivizar el reconocimiento de los productos nacionales agroecológicos y en transición, de forma clara, sencilla y confiable. Según la normativa nacional, se centra en dos sistemas de garantía: los SPG para productos agroecológicos y en transición destinados a los mercados y consumo local, y la certificación de tercera parte para productos agroecológicos de exportación. Con el fin de fortalecer la confianza alrededor de la producción agroecológica destinada a los mercados nacionales y externos, también incluye acciones de trazabilidad y fiscalización. Con base en lo anterior, las acciones se dirigen a: (i) la implementación de sistemas participativos de garantía, (ii) la mejora de los servicios de apoyo disponibles para organizaciones de agricultoras y agricultores agroecológicos con certificación de tercera parte en productos agroecológicos, y (iii) el establecimiento de sistemas de trazabilidad y fiscalización de manera que se fortalezca la confianza en los productos nacionales agroecológicos y en transición frescos y procesados (la Tabla 15 presenta un resumen, y la Tabla 24 el detalle del eje).

Tabla 15. Eje estratégico 4 Sistemas de garantía.

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Producción y consumo agroecológico	Los sistemas de garantía identifican de forma clara, sencilla y confiable los productos nacionales agroecológicos y en transición	4.1 Sistemas participativos de garantía implementados en los procesos de manejo agroecológico y en transición destinados a los mercados locales y nacionales
		4.2 Servicios de apoyo disponibles para organizaciones de agricultoras y agricultores agroecológicos con certificación de tercera parte
		4.3 Sistemas de trazabilidad y fiscalización fortalecen la confianza en los productos agroecológicos y en transición frescos y procesados

Fuente: elaboración propia.

- 5. Mercados y consumo.** Su objetivo es consolidar los mercados de los productos agroecológicos nacionales, a través del fortalecimiento de la oferta y demanda de alimentos agroecológicos que sostengan la canasta básica familiar. Por lo que la perspectiva va más allá de nicho de mercado y cadena de valor, sino más bien, prioriza la

popularización de la alimentación saludable en los diferentes sectores de la población. En consistencia con lo anterior, su énfasis es en mercados directos o de circuito corto, dinamizados bajo los principios de la economía social solidaria y mercados territoriales, con el propósito de mejorar la posibilidad de precios justos para productoras, productores, consumidoras y consumidores. Parte de las acciones se centran en el apoyo a las organizaciones de productoras y productores agroecológicos que exportan, y el apoyo a su afianzamiento a través de una marca país y otros servicios. Para alcanzar lo anterior, el eje se organiza en las siguientes temáticas: (i) el fortalecimiento de la producción agroecológica de alimentos frescos y procesados que forman parte de la canasta básica familiar, y (ii) la provisión de los servicios de apoyo necesarios para que las organizaciones de productoras y productores agroecológicos nacionales accedan de manera más fácil y efectiva a los mercados internacionales (la Tabla 16 presenta un resumen, y la Tabla 25 el detalle del eje).

Tabla 16. Eje estratégico 5 Mercados y consumo

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Producción y consumo agroecológico	Los mercados para productos agroecológicos nacionales están consolidados	5.1 Los mercados locales proveen productos agroecológicos frescos y procesados de la canasta básica familiar
		5.2 Organizaciones de productoras y productores agroecológicos nacionales cuentan con servicios que facilitan su acceso y afianzamiento en mercados internacionales

Fuente: elaboración propia.

- 6. Financiamiento e incentivos.** Basado en la creación de sistemas integrales de financiamiento e incentivos públicos y privados de fomento de la transición hacia sistemas alimentarios agroecológicos y su amplificación. Este componente se basa en el reconocimiento de los beneficios ecológicos y socioeconómicos de los sistemas alimentarios agroecológicos y de quienes los gestionan, por lo que merecen un tratamiento diferenciado a nivel financiero y de incentivos. Su enfoque está en la diversidad de actores de los sistemas alimentarios agroecológicos, con énfasis en productoras y productores de pequeña escala y emprendimientos liderados por mujeres y personas jóvenes. Para lograr lo anterior, este eje se organiza en: (i) el desarrollo de servicios financieros integrales para el sector agroecológico, y (ii) el desarrollo de incentivos públicos y privados para su fomento (la Tabla 17 presenta un resumen, y la Tabla 26 el detalle del eje).

Tabla 17. Eje estratégico 6 Financiamiento e incentivos.

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Producción y consumo agroecológico	Financiamiento e incentivos públicos y privados fomentan la transición hacia sistemas alimentarios agroecológicos y su ampliación	6.1 Servicios financieros integrales desarrollados para el sector agroecológico
		6.2 Incentivos públicos y privados desarrollados para el fomento de los sistemas alimentarios agroecológicos

Fuente: elaboración propia.

- 7. Gobernanza y gestión territorial.** Dirigido a que los sistemas alimentarios agroecológicos se gestionen desde el enfoque territorial mediante la gobernanza participativa e inclusiva. Por un lado, incluye la revisión, actualización y complementación de la normativa nacional vigente en agroecología y otra aplicable desde diferentes sectores. Por otro lado, también contempla el fortalecimiento de los mecanismos necesarios de implementación de dicha normativa. Un aspecto adicional relevante de este eje es el reconocimiento de que alcanzar el Vivir Bien de los sistemas de vida es inseparable de la gestión territorial, lo que implica procesos multisectoriales y multiactorales. Con base en lo último, incluye el enfoque de género y generacional. Finalmente, en consistencia con la perspectiva integral y participativa de la ENA, este eje contempla el establecimiento y puesta en funcionamiento de una articulación multisectorial para el seguimiento de su implementación. A partir de allí, este eje se enfoca en: (i) la revisión, actualización y complementación de la normativa nacional y subnacional, de manera que fomente la implementación de los sistemas alimentarios agroecológicos, (ii) la gestión nacional y subnacional de los sistemas alimentarios agroecológicos desde un enfoque territorial e intercultural, y (iii) el establecimiento de un mecanismo multisectorial y participativo de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la implementación y los efectos de la ENA (la Tabla 18 presenta un resumen, y la Tabla 27 el detalle del eje).

Tabla 18. Eje estratégico 7 Gobernanza y gestión territorial.

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Gestión territorial	Sistemas alimentarios agroecológicos se gestionan desde el enfoque territorial a través de una gobernanza participativa e inclusiva	7.1 Normativa nacional y subnacional fomenta la implementación de sistemas alimentarios agroecológicos
		7.2 Sistemas alimentarios agroecológicos se gestionan, a nivel nacional y subnacional, con enfoque territorial e intercultural
		7.3 Mecanismo multisectorial y participativo de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la implementación y de los efectos de la ENA

- 8. Género y generación.** Centrado en el fortalecimiento de las oportunidades socioeconómicas y de liderazgo para reducir las brechas de género (con énfasis en mujeres) e intergeneracionales (con énfasis en juventudes, adultas y adultos mayores)

a través de los sistemas alimentarios agroecológicos. Esto para complementar las diferentes acciones transversalizadas en los ejes de la ENA, desde el enfoque de género y generación. Una acción dentro de este eje y que tiene múltiples propósitos es el establecimiento de escuelas de campo para la formación de mujeres (de diferentes sectores y edades) y de juventudes (de diferentes perfiles socioculturales) en temas de investigación, acompañamiento técnico, producción y liderazgo. En consistencia con lo mencionado, este eje incluye las siguientes acciones: (i) implementación de escuelas agroecológicas en las diferentes zonas agroproductivas del país enfocadas en la formación técnica y liderazgo de mujeres y juventudes, y (ii) generación / fortalecimiento de oportunidades socioeconómicas justas y dignas para las mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores que participan en los sistemas alimentarios agroecológicos (la Tabla 28 presenta un resumen, y la Tabla 19 el detalle del eje).

Tabla 19. Eje estratégico 8 Género y generación

Dimensión	Meta	Líneas estratégicas
Gestión territorial	Oportunidades socioeconómicas para reducir las brechas de género (con énfasis en mujeres) e intergeneracionales (con énfasis en juventudes, adultas y adultos mayores) a través de los sistemas alimentarios agroecológicos	8.1 Escuelas agroecológicas implementadas en las diferentes zonas agroproductivas del país para la formación de mujeres y juventudes
		8.2 Mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores que participan en los sistemas alimentarios agroecológicos cuentan con oportunidades socioeconómicas justas y dignas

Los ejes estratégicos de la ENA están interrelacionados (ver Tabla 20), por lo que la implementación de cada uno contribuye al alcance de otros. De esto resulta un alto nivel de integración e interdependencia entre ejes. Esta interrelación es resultado de la perspectiva de sistema alimentario, de resiliencia socioecológica al cambio climático y territorial de la ENA.

Tabla 20. Interrelación entre los ejes de la Estrategia Nacional de Agroecología.

Dimensión	Eje estratégico	Eje estratégico							
		1	2	3	4	5	6	7	8
		Investigación e innovación	Fortalecimiento de capacidades	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre	Sistemas de garantía	Mercados y consumo	Financiamiento e incentivos	Gobernanza y gestión territorial	Género y generación
Gestión de conocimientos		Líneas Estratégicas							
	1	Investigación e innovación	1.1 Sólida institucionalidad para la investigación e innovación en agroecología 1.2 Conocimientos co-generados a partir de la implementación de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Agroecología se difunden y aportan en la ampliación de los sistemas alimentarios agroecológicos en las diferentes zonas agroproductivas del país						
	2	Fortalecimiento de capacidades	2.1 Sistemas de educación nacional incluyen en sus programas académicos a los sistemas alimentarios agroecológicos con enfoque territorial, de género, generacional y de economía social solidaria						
			2.2 Programas diseñados e impartidos de capacitación continua en sistemas alimentarios agroecológicos destinados a las entidades de apoyo y acompañamiento técnico						

Dimensión	Eje estratégico	Líneas Estratégicas	Eje estratégico								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
			Investigación e innovación	Fortalecimiento de capacidades	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre	Sistemas de garantía	Mercados y consumo	Financiamiento e incentivos	Gobernanza y gestión territorial	Género y generación	
Producción y consumo agroecológicos	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre	3	3.1 Transición agroecológica fortalecida en las diferentes zonas agroproductivas del país								
		3.2 Manejo agroecológico se amplifica en las diferentes zonas agroproductivas del país									
	4	4.1 Sistemas participativos de garantía se implementados en los procesos de manejo agroecológico y en transición destinados a los mercados locales y nacionales									
		4.2 Servicios de apoyo disponibles para organizaciones de agricultoras, agricultores agroecológicos con certificación de tercera parte									
		4.3 Sistemas de trazabilidad y fiscalización fortalecen la confianza en los productos agroecológicos y en transición frescos y procesados									
5	Mercados y consumo	5.1 Los mercados locales proveen productos agroecológicos frescos y procesados de la canasta básica familiar									
		5.2 Organizaciones de productoras y productores agroecológicos nacionales cuentan con servicios que facilitan su acceso y afianzamiento en mercados internacionales									
6	Financiamiento e incentivos	6.1 Servicios financieros integrales desarrollados para el sector agroecológico									
		6.2 Incentivos públicos y privados desarrollados para el fomento de los sistemas alimentarios agroecológicos									

Dimensión	Eje estratégico	Eje estratégico							
		1	2	3	4	5	6	7	8
		Investigación e innovación	Fortalecimiento de capacidades	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre	Sistemas de garantía	Mercados y consumo	Financiamiento e incentivos	Gobernanza y gestión territorial	Género y generación
7	Gobernanza y gestión territorial	Líneas Estratégicas		7.1 Normativa nacional y subnacional fomenta la implementación de sistemas alimentarios agroecológicos					
				7.2 Sistemas alimentarios agroecológicos se gestionan, a nivel nacional y subnacional, con enfoque territorial e intercultural					
				7.3 Mecanismo multisectorial y participativo de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la implementación y de los efectos de la ENA					
				8.1 Escuelas agroecológicas implementadas en las diferentes zonas agroproductivas del país para la formación de mujeres y juventudes					
	8	Género y generación	8.2 Mujeres y juventudes que participan en los sistemas alimentarios agroecológicos cuentan con oportunidades socioeconómicas justas y dignas						

3.3.3. Estructura detallada de cada eje estratégico

Tabla 21. Eje estratégico 1 – Investigación e innovación.

Dimensión estratégicas		1	Gestión de conocimientos
1	META: Investigaciones e innovaciones impulsan la transición y ampliación de sistemas alimentarios agroecológicos.		
	Línea estratégicas	1.1	Sólida institucionalidad para la investigación e innovación en agroecología Se centra en la formulación de una agenda plurinacional de investigación e innovación en sistemas alimentarios agroecológicos y sus efectos socioecológicos, a partir del enfoque territorial, intercultural e intercientífico, de género y generacional. El enfoque es transdisciplinario, basado en el diálogo de saberes y en la investigación acción participativa. Con base en ello, se prevé el fortalecimiento de las instituciones nacionales y subnacionales dedicadas a la investigación e innovación aplicada en los aspectos técnicos, ecológicos y sociales de las diferentes etapas de los sistemas alimentarios agroecológicos.
Acciones estratégicas	1.1.1	Establecimiento y/o fortalecimiento de las entidades territoriales de investigación en las diferentes etapas y procesos de los sistemas alimentarios agroecológicos	
		Resultado 1.1.1.1	Entidades territoriales establecidas o fortalecidas para la investigación de los sistemas alimentarios agroecológicos y sus efectos socioecológicos en las 19 zonas agroproductivas del país.
		Resultado 1.1.1.2	Entidades estatales nacionales y subnacionales dedicadas a la investigación e innovación, con personal capacitado en metodologías de investigación acción participativa y transdisciplinaria sobre sistemas alimentarios agroecológicos y sus efectos socioecológicos.
		Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GADs / GAMs / GAOICs Universidades Institutos técnicos Centros de investigación	
1.1.2	Desarrollo, de manera articulada de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Agroecología, desde un enfoque territorial, intercultural e intercientífico, de género y generacional		
	Resultado 1.1.2.1	Instancia de articulación de instituciones estatales (nacionales y subnacionales) y no estatales dedicadas a la investigación e innovación en las etapas de los sistemas alimentarios agroecológicos y sus efectos socioecológicos, establecida con representación regional e igualdad de género y generacional.	
	Resultado 1.1.2.2	Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos, que incluye la investigación en los efectos socioecológicos desde un enfoque territorial, intercultural e intercientífico, y de género y generacional, consensuada en la instancia de articulación de instituciones dedicadas a la investigación e innovación agroecológica	
	Coordinación: MDRyT/ INIAF/SENASAG Instituciones de soporte: ME/VcyT GAD / GAM / GAOIC Universidades Entidades Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: MIMay/VNMA MSD/VSP ME/VcyT GAD / GAM / GAOIC Universidades Centros de investigación		

Dimensión estratégicas	1	Gestión de conocimientos												
Línea estratégicas	1.2	Conocimientos co-generados a partir de la implementación de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Agroecología se difunden y aportan en la ampliación de los sistemas alimentarios agroecológicos en las diferentes zonas agroproductivas del país Enfatiza en la generación colaborativa (o co-generación) de la diversidad de conocimientos (técnicos y socioeconómicos) e innovaciones necesarias para la ampliación y la gestión fortalecida de los sistemas alimentarios agroecológicos. Tiene un fuerte énfasis en la transición y el fortalecimiento del manejo agroecológico, donde la implementación de sistemas biodiversos es central para la gestión integral de la biodiversidad, suelos y agua. Su enfoque es territorial, por tanto, es contextual, transdisciplinario, participativo, intercultural, intercientífico, de género y generacional. Así mismo, prioriza la investigación transdisciplinaria y la investigación acción participativa.												
Acciones estratégicas	1.2.1	Co-investigación aplicada, descentralizada y adaptada a los contextos socioecológicos locales de las zonas agroproductivas del país, realizada por entidades estatales (nacionales y subnacionales) y no estatales, sobre la transición y manejo de la producción agropecuaria agroecológica <table border="1"> <tr> <td data-bbox="571 1373 738 1556">Resultado 1.2.1.1</td><td data-bbox="571 696 738 1373">Co-investigaciones para la transición agroecológica de los sistemas productivos existentes en las diferentes zonas agroproductivas del país.</td><td data-bbox="571 224 738 696"> Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional </td></tr> <tr> <td data-bbox="738 1373 911 1556">Resultado 1.2.1.2</td><td data-bbox="738 696 911 1373">Co-investigaciones para el fortalecimiento del manejo agroecológico de la biodiversidad, suelos, agua y plagas, adaptada a los contextos socioecológicos locales, incluyendo la agricultura urbana y periurbana.</td><td data-bbox="738 224 911 696"> Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional </td></tr> <tr> <td data-bbox="911 1373 1102 1556">Resultado 1.2.1.3</td><td data-bbox="911 696 1102 1373">Co-investigaciones en la producción agroecológica de semillas de variedades nativas, criollas e híbridas.</td><td data-bbox="911 224 1102 696"> Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: MMA/A/VMA GAD/GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional </td></tr> <tr> <td data-bbox="1102 1373 1273 1556">Resultado 1.2.1.4</td><td data-bbox="1102 696 1273 1373">Co-investigaciones sobre el manejo agroecológico de la salud y nutrición animal.</td><td data-bbox="1102 224 1273 696"> Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional </td></tr> </table>	Resultado 1.2.1.1	Co-investigaciones para la transición agroecológica de los sistemas productivos existentes en las diferentes zonas agroproductivas del país.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional	Resultado 1.2.1.2	Co-investigaciones para el fortalecimiento del manejo agroecológico de la biodiversidad, suelos, agua y plagas, adaptada a los contextos socioecológicos locales, incluyendo la agricultura urbana y periurbana.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional	Resultado 1.2.1.3	Co-investigaciones en la producción agroecológica de semillas de variedades nativas, criollas e híbridas.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: MMA/A/VMA GAD/GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional	Resultado 1.2.1.4	Co-investigaciones sobre el manejo agroecológico de la salud y nutrición animal.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional
Resultado 1.2.1.1	Co-investigaciones para la transición agroecológica de los sistemas productivos existentes en las diferentes zonas agroproductivas del país.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional												
Resultado 1.2.1.2	Co-investigaciones para el fortalecimiento del manejo agroecológico de la biodiversidad, suelos, agua y plagas, adaptada a los contextos socioecológicos locales, incluyendo la agricultura urbana y periurbana.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional												
Resultado 1.2.1.3	Co-investigaciones en la producción agroecológica de semillas de variedades nativas, criollas e híbridas.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: MMA/A/VMA GAD/GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional												
Resultado 1.2.1.4	Co-investigaciones sobre el manejo agroecológico de la salud y nutrición animal.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional												

Dimensión estratégicas	1	Gestión de conocimientos	
		1.2.1	1.2.1
Acciones estratégicas		Resultado 1.2.1.5	Co-investigaciones sobre el impacto del manejo agroecológico en la restauración ecológica, funciones ambientales, adaptación y resiliencia climática en los contextos socioecológicos de las diferentes zonas agroproductivas del país, desde una perspectiva territorial, de género y generacional.
		Resultado 1.2.1.6	Co-investigaciones desde la perspectiva intercultural e interétnica de revalorización, recuperación y fortalecimiento de los conocimientos ancestrales y locales para la transición y producción agroecológica, incluyendo los conocimientos de mujeres de diferentes grupos etarios y juventudes de distintos perfiles socioculturales.
		Resultado 1.2.2.1	Co-investigación sobre cuestiones organizativas y efectos socioeconómicos de los sistemas del manejo agroecológico, sistemas de garantía, mercados para productos agroecológicos y dinámicas de consumo, aplicando metodologías integrales y transdisciplinarias, con enfoque territorial, de género y generacional, y de economía social solidaria.
		Resultado 1.2.2.2	Co-investigación sobre los efectos de la agroecología en la salud y nutrición humana con enfoque de género y generacional (infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y tercera edad).
		Resultado 1.2.3	Innovación localmente adaptada y consistente con los principios de la agroecología, en tecnologías de manejo y agregación de valor en los sistemas alimentarios agroecológicos
		Resultado 1.2.3.1	Innovación en técnicas e insumos para el procesamiento agroecológico de alimentos.

Coordinación: MDRyT/INIAF
Instituciones de soporte:
MMA/AVPMT
GAD/GAM/GAOC
Universidades
ONG y fundaciones
Organizaciones de base
Cooperación internacional

Coordinación: MDRyT/INIAF
Instituciones de soporte:
MDP/VCT
MMA/AVMA
GAD/GAM / GAOC
Universidades
ONG y fundaciones
Organizaciones de base
Cooperación internacional

1.2.2 Co-investigación aplicada, descentralizada y adaptada a los contextos socioecológicos locales de las zonas agroproductivas del país, realizada por entidades estatales (nacionales y subnacionales) y no estatales, sobre cuestiones sociales y económicas de la agroecología

Coordinación: MDRyT/VDA, MDRyT/INIAF
MDRyEP/MPEYA
GAD/GAM/GAOC
Universidades
ONG y fundaciones
Organizaciones de base
Cooperación internacional

Entidades Coordinación: MDRyT/INIAF
Instituciones de soporte:
MSD/VSP/VMTI
GAD / GAM / GAOC
Universidades
ONG y fundaciones
Organizaciones de base
Cooperación internacional

Coordinación: MDRyT/ SENASAG/INIAF
Instituciones de soporte:
MDRyEP/MPE
GAD/GAM/GAOC
Universidades
ONG y fundaciones
Aceleradoras de emprendimiento
Incubadoras sociales

Dimensión estratégicas	1	Gestión de conocimientos		
Acciones estratégicas	1.2.3	Resultado 1.2.3.2	Innovación en caldos nutricionales y otros bioinsumos complementarios al manejo agroecológico de la producción agropecuaria.	Coordinación: MDRyT/INIAF/ SENASAG MSD/VSP/VMTI GAD / GAM / GAOIC Universidades ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional
	1.2.3	Resultado 1.2.3.3	Innovación en maquinaria liviana y otras herramientas para el manejo agroecológico de la producción agropecuaria	Coordinación: MDRyT/VDA/INIAF Instituciones de soporte: GAD/GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Incubadoras sociales Cooperación internacional
		Resultado 1.2.3.4	Innovación en equipos e infraestructura para el procesamiento agroecológico de alimentos.	Entidades Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: GAD/GAM/GAOIC Universidades ONG y fundaciones Emprendimientos privados Empresas Privadas Incubadoras sociales
	1.2.4	Difusión de la investigación e innovación en agroecología en Bolivia y a nivel internacional		
		Resultado 1.2.4.1	Repositorio de la Investigación e Innovación en Agroecología en el Estado Plurinacional Bolivia, digital y público, organizado según las diferentes zonas agroproductivas del país.	Coordinación: MDRyT/OAP/INIAF Instituciones de soporte: MPD/VcyT Universidades Centros de investigación ONG y fundaciones Cooperación internacional
		Resultado 1.2.4.2	Espacios nacionales y subnacionales establecidos para la socialización e intercambio en la investigación e innovación en agroecología.	Coordinación: MDRyT/INIAF Instituciones de soporte: ME/EGPP MDP/VcyT Universidades Centros de investigación ONG y fundaciones Cooperación internacional

Tabla 22. Eje estratégico 2 - Fortalecimiento de capacidades.

Dimensión estratégicas		2	Fortalecimiento de capacidades																																
2	META: Capacidades técnicas y de gestión integral fortalecidas para la transición efectiva y el manejo de sistemas alimentarios agroecológicos.																																		
	Línea estratégicas	2.1	Sistemas de educación nacional incluyen en sus programas académicos a los sistemas alimentarios agroecológicos con enfoque territorial, de género, generacional, y de economía social solidaria Se enfoca en la inserción de la agroecología en las diferentes modalidades del Sistema de Educación Plurinacional (Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional) como materia transversal, a través de pedagogías vivenciales desde un enfoque territorial, de género y generacional. En el caso de la educación de Bachillerato Técnico Humanístico, incluye la realización de proyectos socio-productivos agroecológicos. Respecto a la educación superior de formación profesional, el propósito es la inclusión de materias relacionadas con los sistemas alimentarios agroecológicos en carreras de pregrado que tengan un rol en la ampliificación de la agroecología (como carreras de ingeniería agronómica, ingeniería zootécnica, veterinaria, ingeniería de alimentos, nutrición, ciencias de la salud, ingeniería ambiental, derecho, sociología, economía y otras afines).																																
	<table><tr><td rowspan="3">Acciones estratégicas</td><td>2.1.1</td><td>Transversalización de la agroecología en el Sistema de Educación Plurinacional</td><td> Producción y alimentación agroecológica, incluyendo agricultura urbana y periurbana, insertas en la currícula educativa de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial en el marco del bachillerato técnico humanístico (BTH), Proyectos Socio Productivos (PSP) y Centros de Educación Alternativa (CEA). </td><td>Coordinación: MDRyT/VDA/ INIAF/IPDSA Instituciones de soporte: ME/VER/VEAE GAD/GAM/GAOIC Unidades educativas ONG y fundaciones</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Resultado 2.1.1.1</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Resultado 2.1.1.2</td><td> Diseño, manejo y/o aportes socioecológicos de la agroecología a lo largo de las diferentes etapas de los sistemas alimentarios agroecológicos insertos como materia curricular en la educación superior de formación profesional de pregrado, relacionada con la ampliificación de la agroecología según los contextos socioecológicos de las 19 zonas agroproductivas del país (carreras de ingeniería agronómica, ingeniería zootécnica, veterinaria, ingeniería de alimentos, nutrición, biología, ciencias de la salud, ingeniería ambiental, derecho, sociología, antropología, economía, administración, finanzas y otras afines). </td><td>Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: ME/VESFP Universidades Institutos técnicos</td></tr><tr><td></td><td>2.1.2</td><td>Fortalecimiento de las capacidades de instituciones del sistema de educación nacional, en las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Resultado 2.1.2.1</td><td> Entidades de primaria y de bachillerato técnico humanístico de educación regular, alternativa y especial, con capacidades fortalecidas en la implementación de las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología y sistemas alimentarios agroecológicos, incluyen los conocimientos ancestrales relacionados, desde un enfoque territorial, de género, generacional y de economía social solidaria. </td><td>Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: ME/VER/VEAE/EGPP GAD/GAM/GAOIC Unidades educativas ONG y fundaciones</td></tr></table>			Acciones estratégicas	2.1.1	Transversalización de la agroecología en el Sistema de Educación Plurinacional	Producción y alimentación agroecológica, incluyendo agricultura urbana y periurbana, insertas en la currícula educativa de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial en el marco del bachillerato técnico humanístico (BTH), Proyectos Socio Productivos (PSP) y Centros de Educación Alternativa (CEA).	Coordinación: MDRyT/VDA/ INIAF/IPDSA Instituciones de soporte: ME/VER/VEAE GAD/GAM/GAOIC Unidades educativas ONG y fundaciones						Resultado 2.1.1.1										Resultado 2.1.1.2	Diseño, manejo y/o aportes socioecológicos de la agroecología a lo largo de las diferentes etapas de los sistemas alimentarios agroecológicos insertos como materia curricular en la educación superior de formación profesional de pregrado, relacionada con la ampliificación de la agroecología según los contextos socioecológicos de las 19 zonas agroproductivas del país (carreras de ingeniería agronómica, ingeniería zootécnica, veterinaria, ingeniería de alimentos, nutrición, biología, ciencias de la salud, ingeniería ambiental, derecho, sociología, antropología, economía, administración, finanzas y otras afines).	Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: ME/VESFP Universidades Institutos técnicos		2.1.2	Fortalecimiento de las capacidades de instituciones del sistema de educación nacional, en las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología					Resultado 2.1.2.1	Entidades de primaria y de bachillerato técnico humanístico de educación regular, alternativa y especial, con capacidades fortalecidas en la implementación de las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología y sistemas alimentarios agroecológicos, incluyen los conocimientos ancestrales relacionados, desde un enfoque territorial, de género, generacional y de economía social solidaria.
Acciones estratégicas	2.1.1	Transversalización de la agroecología en el Sistema de Educación Plurinacional	Producción y alimentación agroecológica, incluyendo agricultura urbana y periurbana, insertas en la currícula educativa de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial en el marco del bachillerato técnico humanístico (BTH), Proyectos Socio Productivos (PSP) y Centros de Educación Alternativa (CEA).		Coordinación: MDRyT/VDA/ INIAF/IPDSA Instituciones de soporte: ME/VER/VEAE GAD/GAM/GAOIC Unidades educativas ONG y fundaciones																														
		Resultado 2.1.1.1																																	
		Resultado 2.1.1.2	Diseño, manejo y/o aportes socioecológicos de la agroecología a lo largo de las diferentes etapas de los sistemas alimentarios agroecológicos insertos como materia curricular en la educación superior de formación profesional de pregrado, relacionada con la ampliificación de la agroecología según los contextos socioecológicos de las 19 zonas agroproductivas del país (carreras de ingeniería agronómica, ingeniería zootécnica, veterinaria, ingeniería de alimentos, nutrición, biología, ciencias de la salud, ingeniería ambiental, derecho, sociología, antropología, economía, administración, finanzas y otras afines).	Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: ME/VESFP Universidades Institutos técnicos																															
	2.1.2	Fortalecimiento de las capacidades de instituciones del sistema de educación nacional, en las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología																																	
		Resultado 2.1.2.1	Entidades de primaria y de bachillerato técnico humanístico de educación regular, alternativa y especial, con capacidades fortalecidas en la implementación de las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología y sistemas alimentarios agroecológicos, incluyen los conocimientos ancestrales relacionados, desde un enfoque territorial, de género, generacional y de economía social solidaria.	Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: ME/VER/VEAE/EGPP GAD/GAM/GAOIC Unidades educativas ONG y fundaciones																															

Dimensión estratégicas		2	Fortalecimiento de capacidades		
Acciones estratégicas		2.1.2	Resultado 2.1.2.2	Entidades de educación superior de formación profesional de pregrado con capacidades fortalecidas en la implementación de las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología, desde un enfoque territorial, de género y generacional.	Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: ME/VESFP/EGPP Universidades Institutos técnicos
Línea estratégicas		2.2	Programas diseñados e impartidos de capacitación continua en sistemas alimentarios agroecológicos, destinados a las entidades de apoyo y acompañamiento técnico Enfatiza en la generación colaborativa (o co-generación) de la diversidad de conocimientos (técnicos y socioeconómicos) e innovaciones necesarias para la ampliación y gestión de los sistemas alimentarios agroecológicos, mediante procesos de educación formal y popular. Tiene un fuerte énfasis en la transición y manejo agroecológico, donde la implementación de sistemas biodiversos es central para el manejo integral de la biodiversidad, suelos y agua. Su enfoque es territorial tomando en cuenta las 19 zonas agroproductivas del país, por tanto, es contextual, transdisciplinario, participativo, interactivo (incluyendo co-aprendizaje entre pares), intercultural, intercientífico, de género y generacional. Los procesos pueden incluir actores locales (como agricultoras, agricultores, campesinas, campesinos, yapuchiris o sabias y sabios de Naciones Indígena Campesinas y otros) como parte del equipo de capacitación y facilitación.		
Acciones estratégicas		2.2.1	Implementación de programas estatales (nacionales y subnacionales) localmente adaptados de capacitación continua en sistemas alimentarios agroecológicos dirigidos a entidades de apoyo y acompañamiento técnico, con enfoque de género y generacional Resultado 2.2.1.1 Programas de capacitación continúa dirigidos a entidades estatales (nacionales y subnacionales) de implementación de la normativa nacional vigente enfocada o relacionada con la agroecología.		
			Resultado 2.2.1.2	Programas de capacitación en agricultura urbana y periurbana agroecológica.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAIOC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos
			Resultado 2.2.1.3	Programas de capacitación en la transición agroecológica de la producción agropecuaria (de cultivos y sistemas agroforestales, pecuaria y sistemas silvopastoriles, avicultura, apicultura, meliponicultura y/o agricultura urbana y periurbana) a través del manejo integral de la biodiversidad, suelos y agua.	Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: ME-EGPP MMayA-VMA / VRHR GAD / GAM /GAIOC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos
			Resultado 2.2.1.4	Programas de capacitación para el fortalecimiento del manejo agroecológico de la producción agropecuaria (de cultivos y sistemas agroforestales, pecuaria y sistemas sil-vopastoriles, avicultura, agricultura urbana y periurbana, y producción de caldos nutritivos y otros bioinsumos).	Coordinación: MDRyT-VDA / INIAF / UC-CNAPE Instituciones de soporte: ME-EGPP GAD / GAM /GAIOC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos

Dimensión estratégicas	2	Fortalecimiento de capacidades
Acciones estratégicas	2.2.1	Programas de capacitación en producción agroecológica de semillas nativas e híbridas.
	Resultado 2.2.1.5	Coordinación: MDRT-INIAF / UC-CNAPE Instituciones de soporte: ME-EGPP GAD / GAM / GAIOC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos
	Resultado 2.2.1.6	Programas de capacitación en el manejo agroecológico de la apicultura y meliponicultura.
	Resultado 2.2.1.7	Coordinación: MDRT-VDA / INIAF / IPDSA Instituciones de soporte: MMaA-VMA ME-EGPP GAD / GAM / GAIOC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos
	Resultado 2.2.1.8	Programa de capacitación en sistemas participativos de garantía aplicados a los sistemas alimentarios agroecológicos.
	Resultado 2.2.1.9	Programa de capacitación en exportación de productos agroecológicos (según requisitos por país y sistema de certificación).
		Coordinación: MDRT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDPyEP-VCIE ME-EGPP ONG y fundaciones Institutos técnicos
		Coordinación: MDRT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDPyEP-VCIE ME-EGPP Certificadoras Institutos técnicos

Dimensión estratégicas	2	Fortalecimiento de capacidades	
Acciones estratégicas	2.2.2	Diseño de programas descentralizados de capacitación participativa en la transición y manejo agroecológico para agricultoras, agricultores, con enfoque intercultural e intercientífico, de género y generacional	
			Resultado 2.2.2.1 Programas de capacitación diseñados en agricultura urbana y periurbana agroecológica, enfocados en el manejo integral de la biodiversidad, suelos y aguas.
			Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MMAyA-VMA / VRHR GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación
			Resultado 2.2.2.2 Programas de capacitación diseñados en la transición agroecológica de la producción agropecuaria, enfocados en el manejo integral de la biodiversidad, suelos y aguas.
			Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MMAyA-VMA / VRHR GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación
	Resultado 2.2.2.3	Programas de capacitación diseñados en el manejo agroecológico de la producción agro-pecuaria.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / SENASAG / INIAF / IPDSA, APROCAM / FONADIN Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación
	Resultado 2.2.2.4	Programas de capacitación diseñados en la producción agroecológica de semillas nativas e híbridas.	Coordinación: MDRyT-VDA / INIAF / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación

Dimensión estratégicas	2	Fortalecimiento de capacidades
Acciones estratégicas	2.2.2	Programas de capacitación diseñados en el manejo agroecológico de la apicultura y meli-ponicultura.
		Resultado 2.2.2.5 Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE / SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: MMaA-VMA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación
		Resultado 2.2.2.6 Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación
		Resultado 2.2.2.7 Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MMaA-VMA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades e institutos de investigación Institutos técnicos

Tabla 23. Eje estratégico - 3 Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.

Dimensión estratégicas	3	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.	
		META: El manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre provee alimentos de la canasta básica familiar al tiempo que restaura la biodiversidad, los suelos, los ciclos del agua y, en consecuencia, las funciones ambientales.	
Línea estratégicas	3.1	Transición agroecológica fortalecida en las diferentes zonas agroproductivas del país	
		Se enfoca en dos procesos interrelacionados. Por un lado, el fortalecimiento de capacidades de agricultoras y agricultores de diferentes grupos etarios, en la transición a la producción agropecuaria agroecológica y, por el otro, en la efectiva implementación en campo de procesos de transición. El énfasis es en el manejo integral de la biodiversidad, suelos y agua, con particular atención a la transición hacia sistemas con un componente arbóreo (sistemas agroforestales y sistemas silvopastoriles agroecológicos) dada su relevancia en la construcción de la estabilidad climática y productiva. Esta acción se enfoca en generar alternativas para avanzar hacia la resiliencia socioecológica, producción agropecuaria con restauración de la biodiversidad, sin deforestación ni quema y de lucha contra la desertificación. Los procesos de transición contemplan un acompañamiento técnico en el mediano a largo plazo y con énfasis en agricultoras y agricultores de pequeña escala.	
Acciones estratégicas	3.1.1	Transición de la producción agropecuaria a sistemas de producción agroecológica con acompañamiento, en el mediano a largo plazo, por las ETA y entidades no estatales	
		Resultado 3.1.1.1	Producción y alimentación agroecológica, incluyendo agricultura urbana y periurbana, insertas en la currícula educativa de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial en el marco del bachillerato técnico humanístico (BTH), Proyectos Socio Productivos (PSP) y Centros de Educación Alternativa (CEA).
			Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / INIAF / SENASAG / IPDSA / APROCAM / FONADIN Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
Acciones estratégicas	3.1.1.2	Producción agrícola (cultivos y frutales) en diferentes zonas agroproductivas del país, en procesos de transición agroecológica, priorizando su conversión en sistemas agroforestales agroecológicos.	
		Resultado 3.1.1.2	
			Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
Acciones estratégicas	3.1.1.3	Producción pecuaria (vacuna y camélidos) y de animales menores (incluyendo ovino, caprino, cuyes, y otros), en diferentes zonas agroproductivas del país, en procesos de transición agroecológica, priorizando su conversión en sistemas silvopastoriles agroecológicos.	
		Resultado 3.1.1.3	
			Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	3	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.		
Acciones estratégicas		3.1.1	Resultado 3.1.1.4	Producción avícola, en diferentes zonas agroproductivas del país, en procesos de transición agroecológica, incluyendo su incorporación en sistemas agroforestales o agrosilvopastoriles agroecológicos
			Resultado 3.1.1.5	Producción apícola y meliponicultura en diferentes zonas agroproductivas del país, en procesos de integración a sistemas agroforestales o agrosilvopastoriles agroecológicos
			Resultado 3.1.1.6	Producción agroecológica de flores y plantas ornamentales en diferentes zonas agroproductivas del país, establecidas y/o integradas a otros sistemas productivos agroecológicos.
Línea estratégicas	3.2	Manejo agroecológico se amplifica y consolida en las diferentes zonas agroproductivas del país Consiste en el fortalecimiento de sistemas de producción agroecológica, de manera adaptada a los contextos locales de las distintas zonas agroproductivas del país, y en consideración de las servidumbres ecológicas y los planes municipales, departamentales y nacionales de ordenamiento territorial (PMOT, PDOT y PNOT, respectivamente). En consistencia con los principios ecológicos de la agroecología, el enfoque es en el establecimiento de sistemas biodiversos en los que se maneja la biodiversidad, suelos y agua de manera integral. Se prioriza el fortalecimiento de la producción agropecuaria con sistemas agroforestales y sistemas silvopastoriles agroecológicos, por la relevancia del componente arbóreo en la resiliencia socioecológica al cambio climático. Esta acción también se enfoca en generar alternativas de producción agropecuaria sin deforestación ni quema y de lucha contra la desertificación. Los procesos tienen enfoque de género y generacional, y priorizan a las agricultoras y agricultores de pequeña y mediana escala, periurbanos y urbanos.		

Dimensión estratégicas	3	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.		
		Acciones estratégicas	Fortalecimiento de la producción agrícola (cultivos y frutales) agroecológica desde el enfoque de género y generacional	
	3.2.1		Fortalecimiento de la producción agrícola (cultivos y frutales) agroecológica desde el enfoque de género y generacional	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
		Resultado 3.2.1.1	Agricultoras y agricultores, de diferentes grupos etarios y superficies de manejo, con capacidades fortalecidas en el manejo agroecológico de cultivos, con énfasis en la inclusión del componente arbóreo y el establecimiento de sistemas agroforestales para el manejo integral de la biodiversidad, suelos y agua.	
		Resultado 3.2.1.2	Sistemas de producción agroecológica de cultivos y frutales de diferentes escalas fortalecidos a través de sistemas agroforestales agroecológicos.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
		Resultado 3.2.1.3	Zonas de recarga hídrica protegidas con sistemas agroforestales agroecológicos de diferentes escalas.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VRHR GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
	3.2.1		Fortalecimiento de la producción agrícola (cultivos y frutales) agroecológica desde el enfoque de género y generacional	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
		Resultado 3.2.1.1	Agricultoras y agricultores, de diferentes grupos etarios y superficies de manejo, con capacidades fortalecidas en el manejo agroecológico de cultivos, con énfasis en la inclusión del componente arbóreo y el establecimiento de sistemas agroforestales para el manejo integral de la biodiversidad, suelos y agua.	

Dimensión estratégicas		3	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.	
Acciones estratégicas	3.2.1	Resultado 3.2.1.2	Sistemas de producción agroecológica de cultivos y frutales de diferentes escalas fortalecidos a través de sistemas agroforestales agroecológicos.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: MMAyA-VMA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
		Resultado 3.2.1.3	Zonas de recarga hídrica protegidas con sistemas agroforestales agroecológicos de diferentes escalas.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAyA-VRHR GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
	3.2.2	Producción agroecológica pecuaria y de animales menores		
		Resultado 3.2.2.1	Productoras y productores ganaderos, de diferentes grupos etarios y superficies de manejo (con priorización en los de pequeña escala), con capacidades fortalecidas en el manejo agroecológico pecuario y de animales menores, incluyendo el avícola, a través de sistemas silvopastoriles.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
		Resultado 3.2.2.2	Sistemas de producción agroecológica de animales menores en diferentes escalas (incluyendo la acuicultura), fortalecidos a través de sistemas silvopastoriles agroecológicos.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	3	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.	
		3.2.2	Resultado 3.2.2.3
Acciones estratégicas			Agricultoras, agricultores, ganaderos y ganaderas, priorizando los de pequeña escala, de diferentes grupos etarios y superficies de manejo dedicados a la producción agroecológica pecuaria y de animales menores, con infraestructura necesaria (cercos eléctricos, bebederos y otros).
	3.2.3	Programa Plurinacional en Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en implementación	
		Resultado 3.2.3.1	Familias, agricultoras y agricultores, de diferentes grupos etarios, con capacidades fortalecidas en agricultura urbana y periurbana agroecológica.
		Resultado 3.2.3.2	Programa Plurinacional de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica implementado en todas las zonas agroproductivas del país a través de experiencias localmente adaptadas.
	3.2.4	Apicultura y meliponicultura agroecológica	
		Resultado 3.2.4.1	Apicultoras y apicultores, de diferentes grupos etarios y superficies de manejo, con capacidades fortalecidas en la producción y la integración de la apicultura y meliponicultura en la producción agropecuaria agroecológica, especialmente en sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles y recolección silvestre de los productos forestales no maderables.

Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA

Instituciones de soporte:

GAD / GAM / GAOIC
ONG y fundaciones
Universidades
Institutos técnicos
Centros de investigación
Cooperación internacional

Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA

Instituciones de soporte:

GAD / GAM / GAOIC
ONG y fundaciones
Universidades
Institutos técnicos
Centros de investigación
Cooperación internacional

Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA

Instituciones de soporte:

GAD / GAM / GAOIC
ONG y fundaciones
Universidades
Institutos técnicos
Centros de investigación
Cooperación internacional

Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA

Instituciones de soporte:

MMAY-VMA
GAD / GAM / GAOIC
ONG y fundaciones
Universidades
Institutos técnicos
Centros de investigación
Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	3	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.		
		3.2.4	Resultado 3.2.4.2	Apicultoras, apicultores, meliponicultoras y meliponicultores agroecológicos con equipo necesario (trajes, cajas, herramientas y otros).
Acciones estratégicas				Coordinación: MDRYT-VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MMAyA-VMIA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
		3.2.5	Gestión y producción de semillas agroecológicas de variedades nativas e híbridas	
			Resultado 3.2.5.1	Protocolos de producción agroecológica de semillas de variedades nativas e híbridas generados participativamente, considerando el conocimiento ancestral.
			Resultado 3.2.5.2	Agricultoras y agricultores de diferentes grupos etarios y superficies de manejo (con priorización de os de pequeña escala), con capacidades fortalecidas en la producción agroecológica de semillas de variedades nativas e híbridas.
			Resultado 3.2.5.3	Casas y bancos comunitarios de semillas agroecológicas establecidas según las condiciones locales, en las diferentes zonas agroproductivas del país.
			Resultado 3.2.5.4	Variedades de semillas agroecológicas producidas a nivel nacional, registradas en el Sistema Nacional de Semillas.
				Coordinación: MDRYT-INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	3	Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre.		
Acciones estratégicas	3.2.5	Resultado 3.2.5.5	Banco Nacional de Semillas Agroecológicas establecido	Coordinación: MDRyT-INIAF Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Universidades Centros de investigación Organizaciones de base Cooperación internacional
		3.2.6	Fortalecimiento agroecológico de la recolección silvestre	
	3.2.6	Resultado 3.2.6.1	Recolectoras/as, de diferentes grupos etarios y de las diferentes zonas agroproductivas del país, con capacidades fortalecidas en el manejo agroecológico de la recolección silvestre, incluyendo de los productos forestales no maderables.	Coordinación: MDRyT-VDA / IPDSA Instituciones de soporte: MMAYA-VMA GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Institutos técnicos Universidades Centros de Investigación
		Resultado 3.2.6.2	Recolección silvestre de productos forestales no maderables implementada con la inclusión de prácticas de manejo agroecológico.	

Tabla 24. Eje estratégico - 4 Sistemas de garantía.

Dimensión estratégicas	4	Sistemas de garantía
4	META:	Los sistemas de garantía se identifican de forma clara, sencilla y confiable los productos nacionales agroecológicos y en transición.
Línea estratégicas	4.1	Sistemas participativos de garantía implementados en los procesos de manejo agroecológico y en transición destinados a los mercados locales y nacionales Se centra en la implementación de los sistemas participativos de garantía a través de cuatro tipos de acciones: el fortalecimiento de capacidades de los actores estatales y no estatales involucrados, la implementación en sí misma de los SPG en diferentes procesos productivos agroecológicos con el acompañamiento técnico a las organizaciones de agricultoras y agricultores, el fortalecimiento de las consumidoras, consumidores y la provisión de información general sobre el uso y significado del sello nacional de producto agroecológico y en transición.
Acciones estratégicas	4.1.1	Fortalecimiento de capacidades en la implementación de sistemas participativos de garantía
	Resultado 4.1.1.1	Entidades estatales (nacionales y subnacionales) de tuición en agroecología con capacidades en la implementación de los sistemas participativos de garantía según la normativa nacional vigente.
	Resultado 4.1.1.2	Organizaciones de productoras y productores capacitados en la implementación de sistemas participativos de garantía en la producción agropecuaria agroecológica y en transición.
	Resultado 4.1.1.3	Emprendimientos de procesamiento agroecológico de alimentos, con capacidades en la implementación de sistemas participativos de garantía.
	Resultado 4.1.1.4	Organizaciones de consumidoras y consumidores capacitados en la implementación de sistemas participativos de garantía en la producción agropecuaria agroecológica y en transición.
		Coordinación: MDRyT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: ME-EGPP GAD / GAM / GAIOC
		Coordinación: MDRyT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: ONG y fundaciones GAD / GAM / GAIOC Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Cooperación internacional
		Coordinación: MDRyT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: ONG y fundaciones Institutos técnicos Centros de investigación Incubadoras sociales Aceleradoras de emprendimientos (públicas y privadas)
		Coordinación: MDRyT – UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDPYEP VCLI GAD / GAM / GAIOC ONG y fundaciones Plataformas y colectivos Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores.

Dimensión estratégicas		4	Sistemas de garantía		
Acciones estratégicas		4.1.2 Implementación de los sistemas participativos de garantía en la producción agropecuaria, procesamiento y servicios de provisión de alimentos agroecológicos destinadas a los mercados locales y nacionales			
		Resultado 4.1.2.1	Restaurantes, emprendimientos de procesamiento de alimentos y otros servicios de provisión de alimentos agroecológicos, implementan sistemas participativos de garantía y de trazabilidad de los ingredientes agroecológicos.	Coordinación: MDRyT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDPyEP VCLI / VPI ONG y fundaciones Institutos técnicos Centros de investigación Incubadoras sociales Redes de emprendedurismo Sector privado	
		Resultado 4.1.2.2	Entidades estatales (nacionales y subnacionales) de apoyo técnico acompañan, en el mediano y largo plazo, a organizaciones de agricultoras, agricultores agroecológicos en la implementación y registro de sistemas participativos de garantía.	Coordinación: MDRyT-SENASAG / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Institutos técnicos Centros de investigación	
		Resultado 4.1.2.3	Organizaciones de agricultoras, agricultores agroecológicos registran sus sistemas participativos de garantía.	Coordinación: MDRyT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte ONG y fundaciones Organizaciones de base	
		Resultado 4.1.2.4	Coordinadora de organizaciones de consumidoras y consumidores agroecológicos establecida y con representación propia en la implementación de sistemas participativos de garantía para procesos de transición y de manejo agroecológico.	Coordinación: MDRyT- UC-CNAPE / SENASAG Instituciones de soporte: MDPyEP – VCLI ONG y fundaciones Plataformas y colectivos Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores	
		Resultado 4.1.2.5	Campaña de información sobre el sello nacional de productos agroecológicos y en transición implementada a nivel nacional.	Coordinación: MDRyT-SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDPyEP - VCLI GAD / GAM / GAOIC Plataformas y colectivos Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores Sector privado	

Dimensión estratégicas	4	Sistemas de garantía	
		Servicios de apoyo disponibles para organizaciones de agricultoras, agricultores agroecológicos con certificación de tercera parte	
Línea estratégicas	4.2	Se centra en proveer el servicio de análisis de laboratorios a nivel nacional de muestras de productos agroecológicos, según lo requerido por la certificación de tercera parte.	
		Acciones estratégicas	
		4.2.1 Establecimiento de laboratorios de análisis de productos agroecológicos	
		Resultado 4.2.1.1	Estructura fortalecida de laboratorios para los análisis requeridos por la certificación de tercera parte, alineados a la norma ISO 17025.
Línea estratégicas	4.3	Resultado 4.2.2.2	Sistema establecido de registro de laboratorios acreditados según estándares internacionales para el análisis de productos agroecológicos.
		Resultado 4.2.1.3	Laboratorios de análisis de productos agroecológicos en funcionamiento.
		Sistemas de trazabilidad y fiscalización fortalecen la confianza en los productos agroecológicos y en transición frescos y procesados	
		Se enfoca en fortalecer la transparencia sobre el cumplimiento de la normativa nacional vigente aplicable a los sistemas que producen alimentos agroecológicos para los mercados nacionales y a las iniciativas que obtienen certificación de tercera parte para los mercados internacionales. Con ello, se aspira a mejorar la confianza en los productos nacionales agroecológicos y en transición. Complementariamente, incluye la fiscalización del uso adecuado de términos que diferencian a los productos agroecológicos con el propósito de evitar la publicidad engañosa de productos frescos, procesados y proveedores de alimentos.	
Línea estratégicas	4.3	Acciones estratégicas	
		4.3.1 Establecimiento de laboratorios de análisis de productos agroecológicos	
		Resultado 4.3.1.1	Base de datos de organizaciones de agricultoras, agricultores agroecológicos con sistemas participativos de garantía registrados ante la entidad de tuición, consolidada y georreferenciada.
		Resultado 4.3.1.2	Base de datos consolidada de productos nacionales con certificación de tercera parte disponibles a nivel nacional, con información que permita la trazabilidad.
Línea estratégicas	4.3	Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	
		Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	
		Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	
		Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	
Línea estratégicas	4.3	Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	
		Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	
		Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	
		Coordinación: MDRYT-SENASAG Instituciones de soporte: IBNORCA Red de laboratorios (públicos y privados)	

Dimensión estratégicas	4	Sistemas de garantía	
		4.3.1	4.3.2
Acciones estratégicas		Resultado 4.3.1.3	Base de datos consolidada de productos agroecológicos y orgánicos importados.
		Resultado 4.3.1.4	Sistema Plurinacional de Integridad Agroecológica: Trazabilidad y Calidad para la consumidora y el consumidor (SITRAC-BOLIVIA) en funcionamiento, incluyendo una plataforma pública en línea con las bases de datos de productos agroecológicos, orgánicos y en transición, de producción nacional o importados, disponibles en los mercados locales.
		4.3.2	Establecimiento del mecanismo de fiscalización de los productos frescos y procesados nacionales e importados con denominaciones "agroecológico", "bio", "eco", "orgánico", "en transición" y otros similares
		Resultado 4.3.2.1	Sistema de registro ante la autoridad de tuición de los productos con denominación o etiqueta de "agroecológico", "bio", "eco" y "orgánico" nacionales e importados.
		Resultado 4.3.2.2	Mecanismo de monitoreo, verificación y reporte del registro de productos agroecológicos y orgánicos disponibles en el mercado nacional, en SITRAC-BOLIVIA.
		Resultado 4.3.2.3	Mecanismo de control y fiscalización de establecimientos de producción, procesamiento, restaurantes y otros servicios de provisión de alimentos con etiqueta o publicidad de "agroecológico", "bio", "eco", "orgánico", "en transición" y otros similares, disponibles a nivel nacional o local.

Coordinación:
MDRYT-SENASAG / OAP / UC-CNAPE
Instituciones de soporte:
MPD-INE
GAD / GAM / GAOIC

Coordinación:
MDRYT-SENASAG / OAP
Instituciones de soporte:
GAD / GAM / GAOIC
Organizaciones de base

Coordinación:
MDRYT-SENASAG / OAP
Instituciones de soporte:
MJT-VDDUC
GAD / GAM / GAOIC

Coordinación:
MDRYT-SENASAG / OAP
Instituciones de soporte:
GAD / GAM / GAOIC
Organizaciones de base

Coordinación:
MDRYT-SENASAG
Instituciones de soporte:
MJT-VDDUC
GAD / GAM / GAOIC

Tabla 25. Eje estratégico - 5 Mercados y consumo.

Dimensión estratégicas	5	Mercados y consumo						
5	META:	Los mercados para los productos agroecológicos nacionales están consolidados.						
Línea estratégicas	5.1	Los mercados locales proveen productos agroecológicos frescos y procesados de la canasta básica familiar El enfoque de esta línea estratégica es en el fortalecimiento de los mercados agroecológicos locales, en términos de oferta y demanda, de manera que abastezcan a la canasta básica familiar, desde la perspectiva de la economía social solidaria y mercados territoriales. Es decir, se prioriza la popularización de la alimentación saludable. Para ello, el énfasis es en el acceso a mercados directos o de circuito corto con el fin de establecer precios justos para productoras, productores, consumidoras y consumidores. Debido a la diversidad en la producción agroecológica, esta línea de acción implica, por un lado, la necesidad del fortalecimiento organizativo para el acceso conjunto a los mercados para suplir los volúmenes demandados. Por el otro, implica la necesidad del procesamiento para agregar valor a las cosechas biodiversas. La mejora de las condiciones de infraestructura, de apoyo logístico y de concientización pública son, así mismo, parte del establecimiento de mercados locales directos y justos.						
Acciones estratégicas	5.1.1	Fortalecimiento de capacidades, desde un enfoque de economía social solidaria, mercados territoriales, de género y generacional, para el acceso a diferentes mercados justos con productos de los sistemas alimentarios agroecológicos <table border="1"> <tr> <td data-bbox="660 1377 762 1686">Resultado 5.1.1.1</td><td data-bbox="660 698 762 1377">Productoras y productores agroecológicos con capacidades organizativas fortalecidas para el acceso conjunto y directo a mercados locales de circuito corto, y el establecimiento de mercados territoriales agroecológicos.</td><td data-bbox="660 224 762 698"> Coordinación: MDRYT-UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MDPYEP-VCII ME-EGPP ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Organizaciones de base Cooperación internacional </td></tr> <tr> <td data-bbox="927 1377 1029 1686">Resultado 5.1.1.2</td><td data-bbox="927 698 1029 1377">Productoras y productores agroecológicos con capacidades fortalecidas en la gestión administrativa y logística para la venta directa en mercados locales de circuito corto y gestión de mercados territoriales agroecológicos.</td><td data-bbox="927 224 1029 698"> Coordinación: MDRYT-UC-CNAPE / IPDS Instituciones de soporte: MDPYEP-VCII ME-EGPP ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Organizaciones de base Cooperación internacional </td></tr> </table>	Resultado 5.1.1.1	Productoras y productores agroecológicos con capacidades organizativas fortalecidas para el acceso conjunto y directo a mercados locales de circuito corto, y el establecimiento de mercados territoriales agroecológicos.	Coordinación: MDRYT-UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MDPYEP-VCII ME-EGPP ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Organizaciones de base Cooperación internacional	Resultado 5.1.1.2	Productoras y productores agroecológicos con capacidades fortalecidas en la gestión administrativa y logística para la venta directa en mercados locales de circuito corto y gestión de mercados territoriales agroecológicos.	Coordinación: MDRYT-UC-CNAPE / IPDS Instituciones de soporte: MDPYEP-VCII ME-EGPP ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Organizaciones de base Cooperación internacional
Resultado 5.1.1.1	Productoras y productores agroecológicos con capacidades organizativas fortalecidas para el acceso conjunto y directo a mercados locales de circuito corto, y el establecimiento de mercados territoriales agroecológicos.	Coordinación: MDRYT-UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MDPYEP-VCII ME-EGPP ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Organizaciones de base Cooperación internacional						
Resultado 5.1.1.2	Productoras y productores agroecológicos con capacidades fortalecidas en la gestión administrativa y logística para la venta directa en mercados locales de circuito corto y gestión de mercados territoriales agroecológicos.	Coordinación: MDRYT-UC-CNAPE / IPDS Instituciones de soporte: MDPYEP-VCII ME-EGPP ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Organizaciones de base Cooperación internacional						

Dimensión estratégicas	5	Mercados y consumo	
		5.1.1	5.1.2
Acciones estratégicas	5.1.1	Resultado 5.1.1.3	Productoras y productores agroecológicos con capacidades en el manejo agroecológico postcosecha.
			Coordinación: MDRYT - UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: MDPyEP-VCIE ME-EGPP GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Universidades Institutos técnicos Centros de investigación Organizaciones de base Cooperación internacional
	5.1.2	Resultado 5.1.1.4	Organizaciones de productoras y productores agroecológicos con capacidades técnicas y administrativas para participar en las compras públicas (en términos de cumplimiento con los procesos y requisitos).
			Coordinación: MDRYT - UC-CNAPE/IPDSA Instituciones de soporte: MDPyEP-SEDEM Subsidios MSD (Subsidios) ME-EGPP ONG y fundaciones Universidades
	5.1.2	Mejora de la infraestructura y la logística de acceso directo a mercados agroecológicos locales diferenciados para organizaciones con sistemas participativos de garantía	
	Resultado 5.1.2.1	Mercados agroecológicos locales accesibles, permanentes, identificables y con infraestructura adecuada.	
		Coordinación: MDRYT - UC-CNAPE / APROCAM / FONADIN/ IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores Cooperación internacional	
		Coordinación: MDRYT - VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Cooperación internacional	
	Resultado 5.1.2.2	Organizaciones de agricultoras y agricultores agroecológicos de la agrobiodiversidad nativa con infraestructura logística (vial, transporte, equipo de traslado y embalaje, almacenaje, cámaras de frío y otros) para el acceso directo a mercados agroecológicos locales.	
		Coordinación: MDRYT - VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Sector privado Cooperación internacional	
	Resultado 5.1.2.3	Organizaciones de productoras y productores agroecológicos, incluyendo a las y los de la agricultura urbana y periurbana, con infraestructura logística (vial, transporte, equipo de traslado y embalaje, almacenaje y otros) para el acceso directo en mercados agroecológicos locales.	
		Coordinación: MDRYT - VDA / UC-CNAPE / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Sector privado Cooperación internacional	

Dimensión estratégicas	5	Mercados y consumo
Acciones estratégicas		
5.1.3		Mejora de la infraestructura y la logística de acceso directo a mercados agroecológicos locales diferenciados para organizaciones con sistemas participativos de garantía
	Resultado 5.1.3.1	Organizaciones de productoras y productores agroecológicos, en especial de pequeña escala, participan en las compras públicas, particularmente las destinadas a los subsidios alimentarios a niñas, niños, mujeres, adultos y adultos mayores.
	Resultado 5.1.3.2	Productoras y productores agroecológicos frescos y procesados participan de manera estable y directa en mercados locales de abasto (permanentes y semanales).
	Resultado 5.1.3.3	Gobiernos municipales fomentan la creación de mercados agroecológicos barriales y/o municipales, para promover circuitos cortos entre productoras, productores, consumidoras y consumidores agroecológicos, desde los principios de la economía social solidaria y los mercados territoriales.
	Resultado 5.1.3.4	Gobiernos municipales fomentan dinámicas de economía social solidaria, ancestral (que incluyen el trueque) y de mercados territoriales.
		Coordinación: MDRYT - VDA / UC-CNAPE / IPDSA/ FONADIN / APROCAM Instituciones de soporte: MDPyEP – SEDEM / EEPAF / EEPs MSD (Subsidios) GAD / GAM / GAOIC Juntas Escolares (urbanas y rurales) ONG y fundaciones Cooperación internacional
		Coordinación: MDRYT / VDA / UC-CNAPE / IPDSA/ FONADIN / APROCAM Instituciones de soporte: MDPyEP – SEDEM GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Cooperación internacional
		Coordinación: MDRYT- UC-CNAPE/ IPDSA/ FONADIN / APROCAM Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores Cooperación internacional
		Coordinación: MDRYT – UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	5	Mercados y consumo	
		5.1.3	Resultado 5.1.3.5
Acciones estratégicas			Restaurantes y otros emprendimientos de provisión de alimentos agroecológicos participan en circuitos cortos y de economía social solidaria con productoras y productores agroecológicos.
			Coordinación: MDRYT- UC-CNAPE/ IPDSA/ FONADIN / APROCAM Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Sector privado ONG y fundaciones Organizaciones de base Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores Cooperación internacional
	5.1.4	Fortalecimiento de la oferta de alimentos agroecológicos procesados	
		Resultado 5.1.4.1	Productoras, productores, emprendedoras y emprendedores agroecológicos con capacidades fortalecidas en procesamiento agroecológico de alimentos.
			Coordinación: MDRYT - SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Incubadoras sociales Institutos técnicos Cooperación internacional
		Resultado 5.1.4.2	Productoras, productores, emprendedoras y emprendedores agroecológicos con facilidades (infraestructura, equipo, acceso a ingredientes y otros) para el procesamiento agroecológico de alimentos.
			Coordinación: MDRYT - SENASAG / IPDSA Instituciones de soporte: MDPyEP - VMPE GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Incubadoras sociales Redes de emprendedurismo IFD Cooperación internacional
		Resultado 5.1.4.3	Incubadoras de emprendimientos en procesamiento agroecológico de alimentos establecidas desde el enfoque de economía social solidaria y con atención especial a mujeres y juventudes.
			Coordinación: MDRYT - UC-CNAPE / APROCAM Instituciones de soporte: MDPyEP - VMPE GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Incubadoras sociales Redes de emprendedurismo IFD Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	5	Mercados y consumo	
Acciones estratégicas	5.1.5	Concientización pública sobre la alimentación agroecológica	
	Resultado 5.1.5.1	Campañas públicas nacionales y subnacionales difundidas sobre los beneficios ecológicos, sociales y económicos de alimentación saludable, de los sistemas alimentarios agroecológicos y de los mercados justos de la economía social solidaria.	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MSD-VSP MDPyEP-VCIE / VMPE GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Entidades y redes de comunicación Cooperación internacional
	Resultado 5.1.5.2	Base de datos (incluidas plataformas digitales) sobre los mercados agroecológicos y otros puntos de venta locales de alimentos agroecológicos.	Coordinación: MDRyT-OAP / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MPD-INE ONG y fundaciones Universidades Cooperación internacional
	Resultado 5.1.5.3	Capacidades fortalecidas entre productoras y productores agroecológicos y consumidoras, consumidores sobre los derechos del consumidor.	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MJTI-VDDUUC Plataformas y colectivos Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores ONG y fundaciones Cooperación internacional
Línea estratégicas	5.2	Organizaciones de productoras y productores agroecológicos nacionales cuentan con servicios que facilitan su acceso y afianzamiento en mercados internacionales	
Acciones estratégicas	5.2	Consiste en el apoyo al posicionamiento de productos agroecológicos nacionales en mercados internacionales mediante su promoción, el afianzamiento de una marca país, fortalecimiento de capacidades logísticas de las organizaciones de productoras y productores agroecológicos y el control de la comercialización de marcas blancas de los productos agroecológicos nacionales. Esta línea estratégica complementa la relacionada con los servicios de apoyo a organizaciones de agricultoras y agricultores agroecológicos con certificación de tercera parte para la exportación.	
		5.2.1	Concientización pública sobre la alimentación agroecológica
	Resultado 5.2.1.1	Cartera de productos agroecológicos de exportación presentada en eventos de comercio exterior.	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE/ SENASAG Instituciones de soporte: MDPyEP-VCIE MRE-VCEI Organizaciones de base Sector Privado Cámaras de comercio

Dimensión estratégicas	5	Mercados y consumo
Acciones estratégicas	5.2.1	Resultados 5.2.1.2
		Sistema establecido de control de las marcas blancas de productos agroecológicos.
		Coordinación: MDRT-SENASAG Instituciones de soporte: MD-VLOC / Aduana Nacional MDPYEP-VCIE MRE-VCEI Organizaciones de base
		Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDPYEP-VCIE MRE-VCEI Organizaciones de base Sector Privado Cámaras de comercio
		Resultados 5.2.1.3
		Marca país de productos agroecológicos difundida en espacios de comercio exterior.
		Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDPYEP-VCIE MRE-VCEI ME-EGPP Universidades Institutos técnicos Organizaciones de base Sector privado Cámaras de comercio
		Resultados 5.2.1.4
		Organizaciones de productoras y productores agroecológicos con capacidades de gestión logística, administrativa y de negociación para el acceso a mercados internacionales.

Tabla 26. Eje estratégico 6 - Financiamiento e incentivos.

Dimensión estratégicas		6	Financiamiento e incentivos	
6	META: Financiamiento e incentivos públicos y privados fomentan la transición hacia sistemas alimentarios agroecológicos y su ampliación.			
	Línea estratégicas	6.1	Servicios financieros integrales desarrollados para el sector agroecológico	
		Los sistemas alimentarios agroecológicos generan beneficios ecológicos y socioeconómicos. Su reconocimiento se plasma en el desarrollo de productos y servicios financieros diferenciados y con condiciones favorables para apoyar procesos e iniciativas que fomenten los sistemas alimentarios agroecológicos. Esta línea estratégica se concentra específicamente en el apoyo a la transición agroecológica, al fortalecimiento de la producción agropecuaria agroecológica, al procesamiento agroecológico de alimentos, al acceso a mercados, al acompañamiento técnico a organizaciones de productoras/es y otros relacionados. La priorización es hacia productoras y productores de pequeña escala, principalmente rurales, y emprendimientos liderados por mujeres y personas jóvenes.		
Acciones estratégicas		6.1.1	Transversalización de la agroecología en el Sistema de Educación Plurinacional	
		Resultado 6.1.1.1	Programa de desarrollo de capacidades en sistemas alimentarios agroecológicos para el sector financiero.	Coordinación: MDRyT - VDA Instituciones de soporte: ME-EGPP BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones
		Resultado 6.1.1.2	Conocimientos disponibles para los actores del sistema financiero sobre el desarrollo de productos financieros verdes, de riesgo ambiental y social, y taxonomías verdes que incluyan a la agroecología.	Coordinación: MDRyT - VDA Instituciones de soporte: ME-EGPP MEFP-ASFI BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones
		Resultado 6.1.1.3	Productoras y productores con diferentes superficies de manejo (en especial de pequeña escala) y otros actores del sector agroecológico, con capacidades fortalecidas sobre los productos y servicios financieros disponibles para el fortalecimiento de la producción los sistemas alimentarios agroecológicos.	Coordinación: MDRyT – VDA / IPDSA Instituciones de soporte: MEFP-ASFI BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones Institutos técnicos

Dimensión estratégicas	6	Financiamiento e incentivos		
Acciones estratégicas			Fortalecimiento de las capacidades de instituciones del sistema de educación nacional, en las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología	
	6.1.2		Resultado 6.1.2.1	Coordinación: MDRyT- VDA/IPDSA Instituciones de soporte: MEFP-ASFI BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones Institutos técnicos
			Entidades de intermediación financiera con productos y servicios financieros con condiciones favorables, priorizando productoras y productores de pequeña escala, para el apoyo al establecimiento o fortalecimiento de los sistemas alimentarios agroecológicos (transición agroecológica, producción agropecuaria agroecológica, procesamiento agroecológico de alimentos, producción agroecológica de semillas, acceso a mercados y otros relacionados).	
			Resultado 6.1.2.2	Coordinación: MDRyT - VDA/IPDSA Instituciones de soporte: MEFP-ASFI BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones
			Créditos favorables disponibles para emprendimientos agroecológicos liderados por mujeres y juventudes.	
			Resultado 6.1.2.2	Coordinación: MDRyT - VDA/IPDSAA Instituciones de soporte: MEFP-ASFI BDP IFD Microfinancieras
			Créditos verdes destinados a la adaptación y mitigación del cambio climático disponibles para el sector agroecológico.	
	6.1.3		Taxonomías verdes destinados al sector agropecuario que integre el sector agroecológico	
			Resultado 6.1.3.1	Coordinación: MDRyT-VDA/IPDSA Instituciones de soporte: MMAY-A-DGP MEFP-ASFI BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones
			Propuesta de estructura de taxonomía para el crédito verde destinado al sector agropecuario agroecológico, consensuada con actores nacionales.	
			Resultado 6.1.3.2	Coordinación: MDRyT - VDA/IPDSA Instituciones de soporte: MMAY-A-DGP MEFP-ASFI BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones
			Estructura de taxonomía para el crédito verde destinado al sector agropecuario agroecológico aprobada por el sector financiero nacional.	

Dimensión estratégicas	6	Financiamiento e incentivos	
		Incentivos públicos y privados desarrollados para el fomento de los sistemas alimentarios agroecológicos	
Línea estratégicas	6.2	Consiste en el desarrollo e implementación de incentivos económicos y no económicos públicos y privados que resultan del reconocimiento de los beneficios ecológicos y sociales de los sistemas alimentarios agroecológicos. Tiene énfasis en productoras y productores de pequeña escala y emprendimientos liderados por mujeres y personas jóvenes.	
Acciones estratégicas	6.2.1	Desarrollo de Incentivos económicos monetarios públicos y privados Resultado 6.2.1.1	Coordinación: MDRyT-DGP Instituciones de soporte: MEFP-VTCP MMAYA - FONABOSQUE BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones
		Resultado 6.2.1.2	Coordinación: MDRyT-DGP Instituciones de soporte: MEFP-VTCP MMAYA - FONABOSQUE MDP - VIPFE BDP IFD Microfinancieras ONG y fundaciones
		Resultado 6.2.1.3	Coordinación: MDRyT- SENASAG Instituciones de soporte: MDPE - VCEI MEFP-VPT / Impuestos Internos
		Resultado 6.2.1.4	Coordinación: MDRyT-VDA / DGP Instituciones de soporte: MEFP-VPT / Impuestos Internos / ASFI's
		Resultado 6.2.1.5	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MEFP-VPT / Impuestos Internos
	6.2.1	Generación de incentivos no monetarios públicos y privados Resultado 6.2.2.1	Coordinación: MDRyT-INIAF / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MEFP-VTCP / ASFI BDP IFD

Dimensión estratégicas	6	Financiamiento e incentivos
	Resultado 6.2.2.2	Fondo ambiental creado para la conservación de agroecosistemas y restauración ecológica a través de la agroecología, con énfasis en sistemas agroforestales y sistemas silvopastoriles.
		Coordinación: MDRyT-VDA / APROCAM Instituciones de soporte: MEFP-VTCP / ASFI MMaYA – DGP

Tabla 27. Eje estratégico 7 – Gobernanza y gestión territorial.

Dimensión estratégicas	7	Gobernanza y gestión territorial
	META:	Sistemas alimentarios agroecológicos se gestionan desde el enfoque territorial a través de una gobernanza participativa e inclusiva.
Línea estratégicas	7.1	Normativa nacional y subnacional fomenta la implementación de sistemas alimentarios agroecológicos Involucra la revisión, actualización y complementación de la normativa nacional vigente en agroecología, y el apoyo en la implementación de otras estrategias nacionales (sobre la agricultura familiar y comunitaria, biodiversidad, cambios climáticos, prevención de riesgos y otras relevantes) en las que los sistemas alimentarios agroecológicos tienen contribuciones a nivel socioeconómico, ecológico y de adaptación y resiliencia al cambio climático.
Acciones estratégicas	7.1.1	Fortalecimiento de capacidades sobre la normativa nacional vigente relacionada con los sistemas alimentarios agroecológicos
		Resultado 7.1.1.1 Entidades estatales (nacionales y subnacionales) de diferentes sectores de la gestión pública, capacitadas en la implementación de la normativa nacional vigente relacionada con los sistemas alimentarios agroecológicos.
		Coordinación: MDRyT-DGP / VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMaYA-DGP / VMA / VRHR MDPyEP-VMP / VCIE ME-VMER / VEAE / VESFP / EGPP MJTI-VDDUC MSD-VSP / VMTI MPD-DGP MEFP-DGP GAD / GAM / GAOIC
Acciones estratégicas	7.1.1.2	Resultado 7.1.1.2 Entidades no estatales de diferentes sectores capacitadas sobre la normativa nacional vigente relacionada con los sistemas alimentarios agroecológicos.
		Coordinación: MDRyT/VDA Instituciones de soporte: MMaYA-VMA ME-EGPP ONG y fundaciones Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores Sector privado Universidades Institutos técnicos Comités departamentales o municipales de producción ecológica y agroecológica Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	7	Gobernanza y gestión territorial
Acciones estratégicas		
7.1.2		
Fortalecimiento de las capacidades de instituciones del sistema de educación nacional, en las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología		
Resultado 7.1.2.1	Entidades de primaria y de bachillerato técnico humanístico de educación regular, alternativa y especial, con capacidades fortalecidas en la implementación	Coordinación: MDRT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMYA MDRyEP MSD ME MPD ONG y fundaciones Organizaciones de base Comités departamentales o municipales de producción ecológica y agroecológica
Resultado 7.1.2.2	La reglamentación de los sistemas participativos de garantía incluye procedimientos para restaurantes y otros servicios de provisión de alimentos.	Coordinación: MDRT - SENASAG / UC-CNAPE Instituciones de soporte: Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores Sector privado
Resultado 7.1.2.3	Ley No 923 sobre "Día Nacional del Consumo de Alimentos Ecológicos Para el Vivir Bien" implementada a nivel nacional.	Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMYA-VMA MDRyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI MJTI-VDUCC Plataformas y colectivos Redes y organizaciones de consumidoras y consumidores
Resultado 7.1.2.4	Instrumentos normativos en materia ambiental, salud, alimentación, educación, producción, derechos humanos, derechos de las consumidoras y consumidores y otros relacionados con la promoción e implementación de la agroecología (incluyendo sus aportes sociales y ecológicos) revisados, actualizados y complementados.	Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMYA-VMA MDRyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI ME-VMER / VEAE / VESFP / EGPP MJTI-VDUCC MPD-DGP
Resultado 7.1.2.5	Norma y procedimientos de compras públicas actualizados y adaptados a los contextos del sector agroecológico, especialmente de pequeña escala, para fomentar la producción y consumo agroecológico, en especial en los subsidios alimentarios a niñas/os, mujeres, adultas y adultos de la tercera edad.	Coordinación: MDRT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDRyEP-SEDEM MSD (Subsidios) GAD / GAM / GAIOC

Dimensión estratégicas	7	Gobernanza y gestión territorial	
		7.1.2	7.1.2
Acciones estratégicas		Resultado 7.1.2.6	Entidades nacionales y subnacionales de tuición con capacidades de implementación de la normativa nacional vigente en agroecología.
			Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE MMAY-A-VMA MDPYEP-VMPEYA MSD-MSP / VMTI ME -VMER / VEAE / VESFP / EGPP MJTH-VDUCC MEFP-VTCP / VPT MPD-DGP GAD / GAM / GAOIC
Línea estratégicas	7.2	Resultado 7.1.2.7	Sistemas alimentarios agroecológicos aportan en la implementación de la Política Nacional y Estrategia para la Gestión Integral de la Biodiversidad y Plan de Acción
			Coordinación: MDRyT-APROCAM- UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA
Acciones estratégicas		Sistemas alimentarios agroecológicos se gestionan, a nivel nacional y subnacional, con enfoque territorial e intercultural	
		Se reconoce que el enfoque territorial de los sistemas alimentarios agroecológicos es central para la gestión de los sistemas de vida desde la perspectiva del Vivir Bien. A partir de allí, se fortalece la inclusión de los sistemas alimentarios agroecológicos en la planificación y gestión territorial de las ETA desde una perspectiva multisectorial (es decir, con los sectores de producción agropecuaria, medio ambiente, salud, desarrollo productivo y educación, entre otros). En estos procesos, la participación plena, activa y efectiva de los actores locales es fundamental, desde un enfoque de género y generacional.	
		7.2.1	Inclusión de los sistemas alimentarios agroecológicos en la planificación territorial de las ETA
		Resultado 7.2.1.1	Inclusión de la agroecología en los PTDI de las ETA.
			Coordinación: MDRyT-VDA-UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDP-VPC GAD / GAM / GAOIC Comités departamentales y municipales de producción ecológica y agroecológica
		Resultado 7.2.1.2	Políticas departamentales y municipales de promoción e implementación de la transición y fortalecimiento de sistemas agropecuarios y alimentarios agroecológicos, formuladas en consistencia con los principios agroecológicos y articuladas a los PMOT, PDOT y PNOT.
			Coordinación: MDRyT – VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDP – VPC GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Comités departamentales y municipales de producción ecológica y agroecológica Cooperación Internacional
		Resultado 7.2.1.3	Mecanismo de coordinación territorial e intersectorial establecido, a través de Comités Territoriales de Implementación de la ENA, para la ejecución de la normativa nacional vigente en agroecología a nivel de las ETA (con los sectores de producción agropecuaria, medio ambiente, salud, desarrollo productivo y educación).
			Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDP – VPC GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Comités departamentales y municipales de producción ecológica y agroecológica Cooperación internacional

Dimensión estratégicas	7	Gobernanza y gestión territorial		
Acciones estratégicas	7.2.1	Resultado 7.2.1.4	Políticas públicas territoriales de apoyo al establecimiento y fortalecimiento de los sistemas alimentarios agroecológicos implementadas.	Coordinación: MDRT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MDP – VPC GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Plataformas y colectivos Organizaciones de base Comités departamentales y municipales de producción ecológica y agroecológica Cooperación internacional
	7.2.2	Participación efectiva de las organizaciones de base y de la sociedad civil en las consultas públicas sobre la territorialización de los sistemas alimentarios agroecológicos		
	Resultado 7.2.2.1	Entidades estatales (nacionales y subnacionales) y no estatales de apoyo y acompañamiento técnico con capacidades fortalecidas en la gestión territorial de los sistemas alimentarios agroecológicos, con enfoque intercultural, de género y generacional.		
	Resultado 7.2.2.2	Organizaciones locales de base con capacidades fortalecidas en la gestión territorial de los sistemas alimentarios agroecológicos.		
	Resultado 7.2.2.3	Comités Territoriales de Implementación de la ENA establecidos para la gestión territorial participativa de los sistemas alimentarios agroecológicos, garantizando la participación de mujeres y juventudes de distintos perfiles socioculturales.		

Dimensión estratégicas	7	Gobernanza y gestión territorial												
Línea estratégicas	7.3	Mecanismo multisectorial y participativo de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la implementación y de los efectos de la ENA Consiste en la articulación de diferentes sectores del estado nacional y subnacional (con los sectores de producción agropecuaria, medio ambiente, salud, desarrollo productivo y educación, entre otros) junto con el sector no estatal (de investigación e innovación, apoyo y acompañamiento técnico, productivo, de movimientos sociales y financiamiento), a través de Comités Territoriales de Implementación de la ENA, para dar seguimiento a su ejecución desde dos perspectivas: una de implementación (con base en indicadores de proceso) y otra de efecto (con base en indicadores de impacto). Esta articulación tiene el fin de realizar la planificación, el monitoreo, la evaluación y la verificación participativa, mediante Comités Territoriales de Implementación de la ENA, donde estén representados los diferentes sectores locales dedicados o con responsabilidad en la producción agropecuaria o sistemas alimentarios agroecológicos, con representación definida desde el enfoque de género y generacional. El mecanismo funciona, a su vez, en dos niveles: Un nivel subnacional (mediante los Comités Territoriales de Implementación de la ENA) con monitoreo, evaluación y verificación a nivel de territorios, y el otro a nivel nacional (a través del Comité Multiministerial de Implementación de la ENA) que consolida los resultados de los monitoreos subnacionales. El trabajo en ambos niveles se organiza a través de comités, los cuales trabajan y reportan en función al Sistema Plurinacional de Estadística en Agroecología.												
Acciones estratégicas	7.3.1	Conformación del comité multisectorial de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la implementación y efectos de la ENA <table border="1"> <tr> <td data-bbox="619 1377 834 1556">Resultado 7.3.1.1</td><td data-bbox="619 698 834 1377">Conformación definida de manera participativa, entre el sector estatal de tuición y el sector agroecológico, del mecanismo de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la ENA.</td><td data-bbox="619 230 834 698"> Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI ME-VMER / VEAE / VESFP ONG y fundaciones Organizaciones de base </td></tr> <tr> <td data-bbox="834 1377 1077 1556">Resultado 7.3.1.2</td><td data-bbox="834 698 1077 1377">Mecanismo de comunicación y trabajo de un Comité Multiministerial y de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA, para la planificación, el monitoreo, la evaluación y la verificación, definido entre los sectores participantes.</td><td data-bbox="834 230 1077 698"> Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI ME-VMER / VEAE / VESFP GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base </td></tr> <tr> <td data-bbox="1077 1377 1268 1556">Resultado 7.3.1.3</td><td data-bbox="1077 698 1268 1377">Comités Territoriales de Implementación de la ENA establecidos con una representación multisectorial, con inclusión de mujeres y juventudes, para la planificación, el monitoreo, la evaluación y la verificación de la implementación y efectos de la ENA a nivel territorial.</td><td data-bbox="1077 230 1268 698"> Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Comités departamentales o municipales de producción ecológica y agroecológica ONG y fundaciones Organizaciones de base </td></tr> <tr> <td data-bbox="1268 1377 1428 1556">Resultado 7.3.1.4</td><td data-bbox="1268 698 1428 1377">Comité Multiministerial, conformado con representación multisectorial, para el monitoreo de la implementación y de los efectos de la ENA con base en los resultados de los monitoreos, evaluaciones y verificaciones subnacionales.</td><td data-bbox="1268 230 1428 698"> Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP - VMPE MSD-MSP / VMTI ME -VMER / VEAE / VESFP </td></tr> </table>	Resultado 7.3.1.1	Conformación definida de manera participativa, entre el sector estatal de tuición y el sector agroecológico, del mecanismo de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la ENA.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI ME-VMER / VEAE / VESFP ONG y fundaciones Organizaciones de base	Resultado 7.3.1.2	Mecanismo de comunicación y trabajo de un Comité Multiministerial y de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA, para la planificación, el monitoreo, la evaluación y la verificación, definido entre los sectores participantes.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI ME-VMER / VEAE / VESFP GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base	Resultado 7.3.1.3	Comités Territoriales de Implementación de la ENA establecidos con una representación multisectorial, con inclusión de mujeres y juventudes, para la planificación, el monitoreo, la evaluación y la verificación de la implementación y efectos de la ENA a nivel territorial.	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Comités departamentales o municipales de producción ecológica y agroecológica ONG y fundaciones Organizaciones de base	Resultado 7.3.1.4	Comité Multiministerial, conformado con representación multisectorial, para el monitoreo de la implementación y de los efectos de la ENA con base en los resultados de los monitoreos, evaluaciones y verificaciones subnacionales.	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP - VMPE MSD-MSP / VMTI ME -VMER / VEAE / VESFP
Resultado 7.3.1.1	Conformación definida de manera participativa, entre el sector estatal de tuición y el sector agroecológico, del mecanismo de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la ENA.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI ME-VMER / VEAE / VESFP ONG y fundaciones Organizaciones de base												
Resultado 7.3.1.2	Mecanismo de comunicación y trabajo de un Comité Multiministerial y de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA, para la planificación, el monitoreo, la evaluación y la verificación, definido entre los sectores participantes.	Coordinación: MDRyT-VDA / UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP-VMPE MSD-MSP / VMTI ME-VMER / VEAE / VESFP GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base												
Resultado 7.3.1.3	Comités Territoriales de Implementación de la ENA establecidos con una representación multisectorial, con inclusión de mujeres y juventudes, para la planificación, el monitoreo, la evaluación y la verificación de la implementación y efectos de la ENA a nivel territorial.	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC Comités departamentales o municipales de producción ecológica y agroecológica ONG y fundaciones Organizaciones de base												
Resultado 7.3.1.4	Comité Multiministerial, conformado con representación multisectorial, para el monitoreo de la implementación y de los efectos de la ENA con base en los resultados de los monitoreos, evaluaciones y verificaciones subnacionales.	Coordinación: MDRyT - UC-CNAPE Instituciones de soporte: MMAY-A-VMA MDPyEP - VMPE MSD-MSP / VMTI ME -VMER / VEAE / VESFP												

Dimensión estratégicas	7	Gobernanza y gestión territorial		
Acciones estratégicas	7.3.2	Establecimiento de un Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología		
		Resultado 7.3.2.1	Sistema de recolección de datos sobre el estado de implementación y efectos de la agroecología establecido con indicadores y guías metodológicas consistentes con las características y dinámicas de desempeño integral de la agroecología.	Coordinación: MDRyT -OAP Instituciones de soporte: MPD-INE GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Comités departamentales o municipales de producción ecológica y agroecológica Universidades
		Resultado 7.3.2.2	Personal responsable del sistema de recolección de datos sobre el estado de implementación y efectos de la agroecología capacitado en la gestión del sistema.	Coordinación: MDRyT-OAP Instituciones de soporte: MPD-INE GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Comités departamentales o municipales de producción ecológica y agroecológica

Tabla 28. Eje estratégico 8 – Género y generación.

Dimensión estratégicas	8	Género y generación
8	META: Oportunidades socioeconómicas para reducir las brechas de género (con énfasis en mujeres) e intergeneracionales (con énfasis en juventudes, adultas y adultos mayores) fortalecidas a través de los sistemas alimentarios agroecológicos.	
	Línea estratégicas	
	8.1	Escuelas agroecológicas implementadas en las diferentes zonas agroproductivas del país para la formación de mujeres y juventudes
		Prioriza el fortalecimiento integral e interseccional en escuelas de formación como espacios participativos, localmente adaptados y diferenciados principalmente para mujeres y juventudes. Esto complementa el enfoque transversal de género y generacional de los sistemas alimentarios agroecológicos, reconociendo que espacios y procesos propios para las diversidades de mujeres y juventudes son necesarios para fortalecer sus capacidades y liderazgos.
Acciones estratégicas	8.1.1	Transversalización de la agroecología en el Sistema de Educación Plurinacional
		Resultado 8.1.1.1
		Escuelas establecidas de formación de mujeres agroecólogas investigadoras e innovadoras.
		Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD/ GAM / GAOIC MJTI - VJDF ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades

Dimensión estratégicas	8	Género y generación	
Acciones estratégicas	8.1.1	Resultado 8.1.1.2	Escuelas establecidas de formación de mujeres agroecólogas de apoyo y acompañamiento técnico. Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades
		Resultado 8.1.1.3	Escuelas de campo establecidas para mujeres dedicadas al manejo agropecuario agroecológico (de cultivos y sistemas agroforestales, pecuaria y sistemas silvopastoriles, avicultura, apicultura, meliponicultura, de conservación y producción semillas y/o agricultura urbana y periurbana). Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades
		Resultado 8.1.1.4	Escuelas establecidas de liderazgo e incidencia política para mujeres de organizaciones de productoras y productores agroecológicos, desde un enfoque de interseccionalidad. Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades
		Resultado 8.1.1.5	Escuelas establecidas para hombres de diferentes grupos etarios y perfiles socioculturales para el fortalecimiento de la capacitación en el enfoque de género desde el enfoque de interseccionalidad. Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades
		Implementación, en las diferentes zonas agroproductivas del país, de escuelas agroecológicas adaptadas y seguras (libres de violencia) para juventudes de distintos perfiles socioculturales	
	8.1.2	Resultado 8.1.2.1	Escuelas establecidas de formación de juventudes investigadoras e innovadoras en agroecología. Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades
		Resultado 8.1.2.2	Escuelas establecidas de formación de juventudes de apoyo y acompañamiento técnico. Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades

Dimensión estratégicas	8	Género y generación	
Acciones estratégicas	8	8.1.2	Resultado 8.1.2.3 Escuelas de campo establecidas para juveniles dedicadas a la producción agropecuaria agroecológica (de cultivos y sistemas agroforestales, pecuaria y sistemas silvopastoriles, avicultura, apicultura, meliponicultura, de conservación y producción semillas y/o agricultura urbana y periurbana).
			Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades
			Resultado 8.1.2.4 Escuelas establecidas de liderazgo de juveniles de organizaciones de productoras y productores agroecológicos.
Línea estratégicas	8.2	Mujeres, juveniles, adultas y adultas mayores que participan en los sistemas alimentarios agroecológicos cuentan con oportunidades socioeconómicas justas y dignas En reconocimiento de la desigualdad en oportunidades, esta línea estratégica se enfoca en el apoyo a emprendimientos liderados por mujeres, juveniles, adultas y adultas mayores, de manera que a través de la agroecología puedan avanzar en su autogestión socioeconómica de manera justa y digna. A partir de allí, se centra en el apoyo técnico y logístico de iniciativas productivas agroecológicas de mujeres, juveniles, adultas y adultas mayores de zonas rurales, periurbanas y urbanas. Esto complementa el enfoque transversal de género y generacional de los sistemas alimentarios agroecológicos.	
Acciones estratégicas	8.2.1	Apoyo a emprendimientos agroecológicos liderados por mujeres, juveniles, adultas y adultas mayores, desde una perspectiva de economía social solidaria y mercados territoriales	Resultado 8.2.1.1 Mujeres y juveniles de zonas rurales, periurbanas y urbanas capacitadas en el diseño y gestión de emprendimientos productivos agroecológicos, desde la perspectiva de sistema alimentario, de economía social solidaria y mercados territoriales.
			Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Institutos técnicos Universidades Incubadoras sociales
			Resultado 8.2.1.2 Entidades estatales (nacionales y subnacionales) y no estatales con programas de apoyo técnico y logístico a emprendimientos productivos agroecológicos liderados por mujeres y juveniles de zonas rurales, periurbanas y urbanas de las 19 zonas agroproductivas del país.
			Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Incubadoras sociales Sector privado
		Resultado 8.2.1.3	Entidades estatales (nacionales y subnacionales) y no estatales con programas de apoyo y acompañamiento técnico y logístico diferenciado dirigidos a las adultas y adultas mayores para la implementación de sistemas de producción agroecológica en zonas rurales, periurbanas y urbanas de las 19 zonas agroproductivas del país.
			Coordinación: MDRyT-UC-CNAPE Instituciones de soporte: GAD / GAM / GAOIC ONG y fundaciones Organizaciones de base Incubadoras sociales Sector privado

3.4. Mecanismos de implementación

3.4.1. Instancias y líneas de coordinación

El liderazgo de la implementación de la ENA corresponde al MDRyT, entidad que asume las siguientes responsabilidades:

- Ejecución de todas las líneas de acción de la ENA a través de sus diferentes instancias.
- Para los resultados que corresponda, coordinación con otras entidades del gobierno central según sus competencias (un resumen de las mismas en la sección 3.4.2), para la implementación de las líneas de acción de la ENA.
- Convocatoria y/o coordinación con otras entidades de los gobiernos sub-nacionales y entidades no estatales (según el detalle de las Tablas 21 a la 28) para su participación en los procesos relacionados con la ENA.

Con base en lo anterior, la coordinación y generación de concurrencia para la implementación de la ENA se da en tres niveles:

- **Instancias estatales del gobierno central.** Liderada por el MDRyT, a través de sus instancias designadas, y en coordinación con el MMAyA, MDPyEP, MSD y ME. Es decir, se trate del Comité Multiministerial de Implementación de la ENA. Este comité opera según la normativa nacional vigente y las atribuciones respectivas como entidades del Poder Ejecutivo (ver siguiente subtítulo), apoyando en procesos de planificación, articulación y concurrencia, seguimiento, evaluación, verificación, comunicación y otros, de la implementación de la ENA. A través del ME, las instancias estatales del gobierno central participan en los procesos de actualización de la normativa y política vigente relacionada con la agroecología, revisión y ajustes del Sistema Plurinacional de Educación, compras públicas relacionadas, gestión de financiamiento e incentivos, y otras de competencia directa del gobierno central, según lo detallado en las Tablas 21 a 28.
- **Instancias estatales de los gobiernos subnacionales.** Incluye a las ETA, en especial a los GAD, GAM y GAIOC, quienes operativizan la ENA a través de sus PTDI y POA. Las ETA son parte de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA a nivel departamental o municipal, con una composición multi-sectorial y enfoque de trabajo en las zonas agroproductivas dentro de su jurisdicción. Los temas centrales de trabajo incluyen la formulación de políticas departamentales y municipales de fomento de la agroecología que se traduzcan en procesos de producción agroecológicas, compras públicas descentralizadas (como de la alimentación complementaria escolar) y otros de competencia directa de los gobiernos subnacionales (ver detalle en las Tablas 21 a 28).
- **Instancias de implementación territorial.** Incluye a la diversidad de entidades estatales subnacionales y no-estatales que implementan y protagonizan de manera operativa en los territorios locales los distintos procesos de transición y fortalecimiento de los sistemas alimentarios agroecológicos. Estas instancias también son parte de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA y se enfocan en los procesos de planificación, monitoreo, evaluación y verificación que conducen al alcance de los resultados estratégicos y, por tanto, al cumplimiento de las acciones correspondientes de la ENA, según lo detallado en las Tablas 21 a 28.

3.4.2. Competencias institucionales relevantes para la implementación de la ENA

- La ENA se sustenta en las competencias institucionales establecidas por la Constitución Política del Estado y la Ley No 031 de Marco de Autonomías y Descentralización. Con base en ello, las competencias del nivel central relacionadas con la dimensión productiva de la agroecología son:
- Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, forestal no maderable, pesca y turismo.
- Formular y aprobar políticas generales de protección a la producción agropecuaria que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria del país.
- Fomentar la recuperación y preservación del conocimiento y tecnologías ancestrales que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria.
- Normar, promover y ejecutar políticas de desarrollo semillero nacional inherente a la producción, comercialización, certificación y registro de semillas para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, así como ejecutar los procesos de certificación, socialización y registro de toda estructura botánica sexual o asexual destinada a la siembra, plantación o propagación de una especie vegetal, animal y microbiológica con fines agropecuarios y forestales.
- Ejecutar, regular y establecer mecanismos para el funcionamiento del Sistema de Innovación Agropecuario y Agroforestal, y la concurrencia en el desarrollo y coordinación de procesos de innovación y transferencia de ciencia y tecnología.
- Normar, regular y ejecutar la innovación, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal público y privada, definiendo las líneas y actividades, así como las condiciones y requisitos para el otorgamiento de acreditaciones, licencias y otros.

Por su lado, a partir del Decreto Supremo N° 29894 de 2009 y el rol de las instancias del gobierno central en los sistemas alimentarios agroecológicos y servicios de apoyo (según lo indicado en la Tabla 5), los siguientes ministerios son relevantes para la implementación de la ENA:

- El **MDRyT** como la entidad líder encargada de la efectiva ejecución de la ENA y de proponer políticas y coordinar acciones de desarrollo rural, buscando una mayor cobertura poblacional, en especial de las y los productores y la consolidación y sostenibilidad de los programas y proyectos de carácter integral, a través de:
 - Políticas y planes para el uso sustentable e incremento de la resiliencia de los recursos naturales agropecuarios y recursos forestales.
 - Apoyo al sector empresarial agropecuario y a las pequeñas y medianas productoras y productores agroecológicos y ecológicos, así como al sector comunitario, en sus iniciativas económicas orientadas al mercado interno y a la exportación.
 - Formulación de políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola.
 - Establecimiento de políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
 - Formulación de políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y

transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.

- Formulación de políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo.

Entre los principales ministerios de apoyo en la implementación de la ENA, según lo detallado en las Tablas 21 a 28, se encuentran:

- El **MMaYA**, como entidad de tuición de la gestión ambiental integral, mediante:
 - Formulación, conjuntamente el MPD y el MDRyT, de las políticas de planificación estratégica para el uso sustentable de los recursos naturales y conservación del medio ambiente, articulándola con los procesos productivos y el desarrollo social y tecnológico, junto con otros ministerios relevantes.
 - Formulación de políticas, normas y establecer mecanismos para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, agua, conservación y protección del medio ambiente.
 - Formulación e implementación de una política integral de los recursos hídricos, para garantizar el uso prioritario del agua para la vida, gestionando y protegiendo el uso adecuado y sustentable de los recursos hídricos.
 - Coordinación con las diferentes instancias de la organización territorial del Estado Plurinacional, la elaboración e implementación de los planes nacionales, departamentales, regionales, municipales, Indígena Originario Campesinos, en lo relativo al régimen general de medio ambiente y la biodiversidad.
 - Formulación de las políticas relacionadas con el cambio climático, ejecutar y evaluar las acciones que permitan prevenir, reducir y mitigar los impactos del cambio climático y adaptación al mismo.



- Formulación e implementación de políticas para áreas protegidas, corredores de biodiversidad y ecosistemas prioritarios, impulsando el desarrollo sustentable de las poblaciones vinculadas a las mismas, en sujeción a las normas y procedimientos propios de las Naciones Indígena Originario Campesinas.
- El **MDPyEP** con las siguientes competencias vinculadas a la ENA:
 - Proponer políticas destinadas a promover la industrialización del sector manufacturero en todo el territorio nacional, en el marco de la economía plural.
 - Diseñar políticas y normativa para promover la economía comunitaria y social cooperativa, en el marco de desarrollo productivo y la industria manufacturera.
 - Diseñar políticas y normativa para promover las iniciativas privadas, contribuyendo con su fortalecimiento al desarrollo económico social y la independencia económica del país.
 - Proponer políticas ambientales para el sector industrial manufacturero en el marco de la economía plural, en coordinación con el MMAyA.
 - Diseñar e implementar políticas y normativa para el desarrollo de la oferta exportable con valor agregado de los actores de la economía plural, precautelando el abastecimiento del mercado interno;
 - Proponer políticas de defensa de las consumidoras, consumidores y usuarios, en coordinación con el MJTI.
 - Articular políticas y proyectos productivos que promuevan el desarrollo armónico y sustentable del turismo.
- El **MSD**, apoya en la implementación de la ENA a través de:
 - Formulación, promulgación y evaluación del cumplimiento de los programas de salud en el marco del desarrollo del país.
 - Protección de la salud de la población a través de su promoción, prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación.
 - Promoción de la medicina tradicional y su articulación con la medicina occidental, respetando los preceptos de interculturalidad.
 - Formulación de políticas y planes de nutrición y de seguridad alimentaria.
 - El ME, como entidad de tuición de las siguientes responsabilidades:
 - Formulación de políticas y estrategias interculturales, interculturales y plurilingües en el Estado.
 - Desarrollo de programas educativos según las políticas de desarrollo del país.
 - Promoción del desarrollo de marcos pedagógicos a partir de las cosmovisiones, filosofías y experiencias educativas propias.
 - Desarrollo de políticas de educación científica, técnica, tecnológica y productiva.
 - Promoción del desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación en el sistema educativo.
 - Promoción, desarrollo y difusión de los saberes y conocimientos de las culturas.
 - Promoción de programas educativos para la formación integral del pueblo boliviano.

Por el rol de liderazgo del MDRyT y la relevancia de sus diversos programas y proyectos para la implementación de la ENA, la Tabla 29 presenta un listado de los estos junto con la indicación de las líneas estratégicas a las que aportan en la transición y fortalecimiento del manejo agroecológico.

Tabla 29. Programas y proyectos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras directamente relacionados con la implementación de la ENA.

Etapa	Programa / Institución	Proyecto	Línea estratégica relevante para la implementación
Manejo agroecológico	Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Urbana Periurbana	Fomento a la agricultura urbana y periurbana nacional con innovación tecnológica y transferencias de capacidades en desarrollo organizacional y educación nutricional	1.2 / 2.1 / 2.2 / 3.2 / 8.1
		Implementar innovaciones tecnológicas para el desarrollo de la agricultura urbana y periurbana en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz	1.2 / 2.1 / 2.2 / 3.2
	Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Granos Andinos	Desarrollo de tecnologías e investigación para mejorar la producción de granos andinos en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca	1.2
		Fortalecimiento a la gestión social para el manejo sostenible, mejora de la producción, productividad y acceso equitativo a mercados de la producción de granos andinos	1.2. / 3.1 / 3.2 / 4.1 / 5.1 / 5.2 / 6.1 / 7.2
		Construcción de la planta de bioinsumos y abonos orgánicos en el altiplano de Bolivia	1.2 / 2.2 / 7.2
	Programa Nacional de Fortalecimiento y Apoyo a la Producción Apícola	Desarrollo de tecnología e investigación para el mejoramiento de la producción apícola en Bolivia	1.2
		Construcción de dos centros de innovación e investigación apícola en La Paz y Tarija	1.1 / 7.2
		Fortalecimiento a productores apícolas a través del mejoramiento de sus procesos productivos a nivel nacional	3.1 / 6.1 / 8.1 / 8.2
	Programa Nacional de Producción y recolección de frutos amazónicos	Proyecto mejoramiento de la producción, recolección, cosecha y post cosecha de frutos amazónicos.	3.2 / 7.2 / 8.2
		Proyecto fortalecimiento con asistencia técnica y desarrollo de mercados de frutos amazónicos	2.2 / 4.1 / 5.1 / 5.2 / 7.2 / 8.2
	Programa Nacional para el Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura Sostenible en Bolivia	Implementación de sistemas productivos, capacitación y equipamiento para el desarrollo de la pesca y acuicultura sostenible en Bolivia	1.1 / 2.2 / 3.2 / 7.2 / 8.2

Etapa	Programa / Institución	Proyecto	Línea estratégica relevante para la implementación
Transición agroecológica	Programa Nacional de apoyo a la producción y comercialización de hortalizas	Desarrollo de tecnologías para mejorar la productividad de hortalizas (cebolla, tomate y zanahoria) en regiones productoras de Bolivia	1.2 / 2.2
		Construcción de infraestructura para el Centro Nacional de Producción de Semilla de Hortalizas en Cochabamba	2.1 / 2.2 / 3.1
	Programa Nacional de Tubérculos y Raíces	Apoyo al mejoramiento de la producción de los cultivos de papa y yuca, a través del manejo de la variabilidad genética, transferencia tecnológica, producción de semilla de categorías altas y asistencia técnica	1.2 / 2.1 / 2.2 / 3.1
	Programa de Fomento de la Ganadería Bovina para Pequeños Productores	Proyecto de Fortalecimiento de Pequeños Productores con Sistemas de Producción Pecuaria (Bovino) a Nivel Nacional	1.2 / 2.2 / 3.1 / 5.2
	PROCAMELIDOS	Programa de Fortalecimiento integral del Complejo Camélidos en el Altiplano	1.2 / 2.2 / 3.1 / 5.2
	ACCESOS RURAL	Construyendo Resiliencia Ante el Cambio Climático en Familias Rurales de Bolivia – Accesos Rural	1.2 / 2.2 / 3.1 / 5.2 / 6.1

3.4.3. Marco de implementación programática

La implementación de la ENA se articula en cuatro niveles:

- **Nivel del gobierno central de implementación directa.** Integrado por los ministerios que componen el Comité Multiministerial de Implementación de la ENA. Es decir, el MDRyT (ministerio líder y de coordinación) con el soporte del MMAyA, MDPyEP, MSD y ME, mediante sus entidades correspondientes y apoyos específicos (según la Tabla 21 a Tabla 28). La responsabilidad de este nivel es la implementación y seguimiento directo de la ENA, en el marco de sus competencias, asumiendo responsabilidades ejecutivas a nivel técnico, normativo y administrativo.
- **Nivel del gobierno central de apoyo.** Incluye al MPD, MEPF, MD, MJTI y MRE en procesos y acciones puntuales relacionadas con el SPIE, cuestiones de financiamiento interno y tributario, control de contrabando, implementación y derechos de las y los consumidores y usuarios, y apoyo al comercio exterior, respectivamente. Lo anterior en coordinación con el MDRyT y, cuando corresponda, con otros ministerios (ver Tabla 21 a Tabla 28) y distritales de las entidades del gobierno nacional.
- **Nivel de gobierno subnacional.** Relacionado con las acciones de los GAD, GAM y GAIOC con acción directa en la implementación territorial. La responsabilidad de este nivel es la

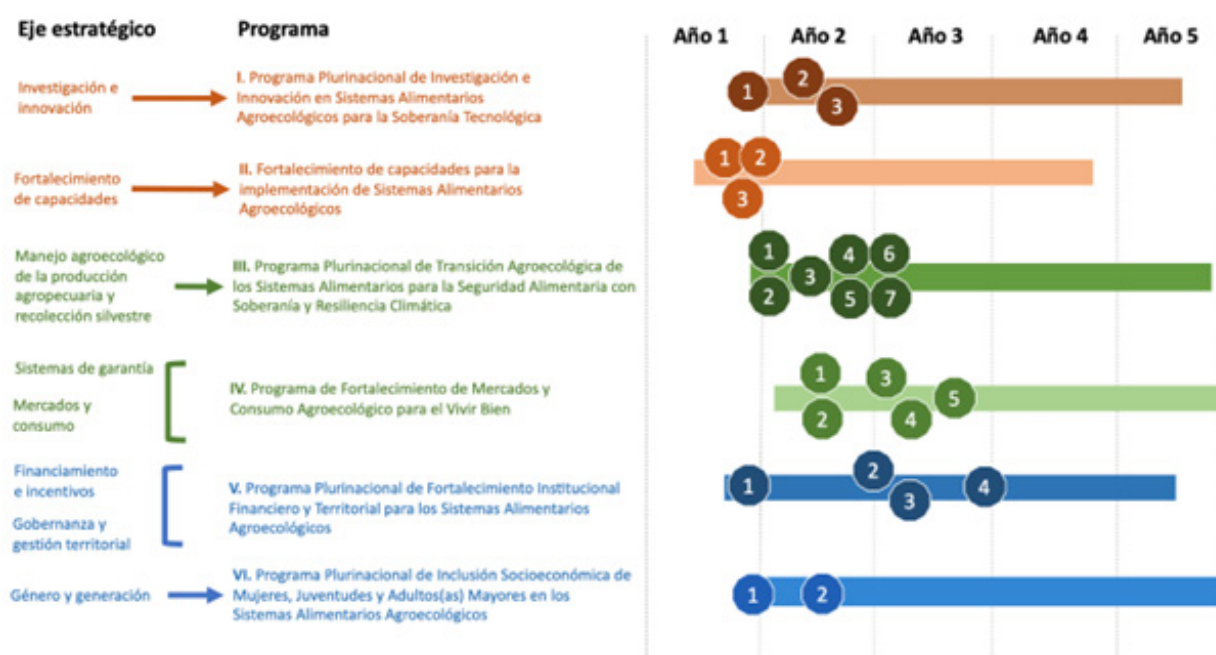
implementación local y seguimiento directo de la ENA, en el marco de sus competencias, asumiendo responsabilidades ejecutivas a nivel técnico, normativo y administrativo. Resalta su rol en la implementación territorial de la ENA y su participación en los Comités Territoriales. En este nivel también se encuentran las universidades públicas y los servicios departamentales públicos.

- **Nivel local y nacional no estatal (sector agroecológico).** Incluye a la diversidad de actores de la sociedad civil organizada, organizaciones de base, comités departamentales y municipales ecológicos y agroecológicos, y el sector privado, con actividades directamente relacionadas con la implementación de la ENA en dos roles: Uno como participantes beneficiarias y beneficiarios y otro como participantes co-responsables de la implementación de procesos. Se contempla su participación en los Comités Territoriales de Implementación de la ENA. En la Tabla 21 a la Tabla 28 se indican, de manera genérica, a aquellos sectores con coordinación / apoyo previsto para la implementación de la ENA.

La implementación de la ENA se cimienta en seis programas y 24 proyectos (Figura 30 y Anexo), los cuales responden a los ejes estratégicos y principales resultados de implementación. Estos programas son complementarios y, en conjunto, tienen un enfoque integral, multisectorial y multiactoral. El costo estimado de implementación es de Bs.440.886.301,76 (Tabla 30), según cálculos realizados en el segundo cuatrimestre de la gestión 2025. De este monto, aproximadamente el 37% corresponde al Programa III, el cual, por la naturaleza de sus objetivos y líneas estratégicas, incluye un amplio rango de actores y procesos productivos.

Figura 30. Programas y proyectos de implementación de la ENA.

Detalle



Programa I

1. Desarrollo de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos.
2. Investigación e Innovación para el Fortalecimiento y Amplificación de los Sistemas Alimentarios Agroecológicos.
3. Proyecto de Innovación para la Agregación de Valor en los Sistemas Alimentarios Agroecológicos.

Programa II

1. Transversalización de la Agroecología en el Sistema Educativo Nacional.
2. Desarrollo y Fortalecimiento Continuo de Capacidades en Agroecología.

Programa III

1. Transición y Fortalecimiento de la Producción Agroecológica Agrícola con Enfoque de Género y Generacional.
2. Transición y Fortalecimiento de la Producción Pecuaria Agroecológica y de Animales Menores con Enfoque de Género y Generacional.
3. Protección y Recuperación de Zonas de Recarga Hídrica con Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles Agroecológicos.
4. Proyecto Plurinacional en Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica.
5. Apicultura y Meliponicultura Agroecológica.
6. Gestión y Producción de Semillas Agroecológicas de Variedades Nativas e Híbridas.
7. Fortalecimiento Agroecológico de la Recolección Silvestre.

Programa IV

1. Fortalecimiento de Sistemas Participativos de Garantía
2. Fortalecimiento de las Redes de Consumidoras y Consumidores Agroecológicos.
3. Laboratorios de Análisis de Productos Agroecológicos.
4. Sistema Plurinacional de Integridad Agroecológica: Trazabilidad y Calidad para el Consumidor (SITRAC-BOLIVIA).
5. Fortalecimiento de Mercados Locales para Productos Agroecológicos.
6. Mercados Internacionales para Productos Agroecológicos.

Programa V

1. Fortalecimiento de la Normativa y Política para Sistemas Alimentarios Agroecológicos. Financiamiento e Incentivos Públicos y Privados para la Amplificación de los Sistemas Alimentarios Agroecológicos.
2. Gobernanza Territorial y Gestión de Sistemas Alimentarios Agroecológicos.
3. Establecimiento de un Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología.

Programa VI

1. Oportunidades Socioeconómicas para Reducir las Brechas de Género e Intergeneracionales a través de Sistemas Alimentarios Agroecológicos.
2. Escalamiento de Emprendimientos Agroecológicos Liderados por Mujeres, Juventudes, Adultas y Adultos Mayores, desde una Perspectiva de Economía Social Solidaria.

Tabla 30. Programas y costo estimado de implementación de la ENA.

Nro.	Programa	Costo estimado (Bs.)
I	Programa Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos para la Soberanía Tecnológica	85.968.476,48
II	Fortalecimiento de capacidades para la implementación de Sistemas Alimentarios Agroecológicos	10.520.129,36
III	Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática	161.327.009,92
IV	Programa de Fortalecimiento de Mercados y Consumo Agroecológico para el Vivir Bien	83.403.111,32
V	Programa Plurinacional de Fortalecimiento Institucional Financiero y Territorial para los Sistemas Alimentarios Agroecológicos	79.672.307,52

Nro.	Programa	Costo estimado (Bs.)
VI	Programa Plurinacional de Inclusión Socioeconómica de Mujeres, Juventudes, Adultas y Adultos Mayores en los Sistemas Alimentarios Agroecológicos	19.995.267,16
Total		440.886.301,76

3.4.4. Estrategia de financiamiento

Incluye la gestión de fondos de implementación desde las siguientes fuentes:

- Incluye la gestión de fondos de implementación desde las siguientes fuentes:
- Asignación de recursos del TGN a las entidades co-responsables del gobierno central y subnacional.
- Acceso y movilización de recursos (gestión de financiamiento) desde entidades con financiamiento ambiental, climático y desarrollo sostenible que incluyen líneas de financiamiento en agroecología y biodiversidad, como el Fondo Verde del Clima (FVC) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).
- Fondos especializados como el Fondo de Adaptación (AF) y Fondo de la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI).
- Instituciones financieras multilaterales (Banco Mundial, BM; Banco Interamericano de Desarrollo, BID; Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, etc.).
- Cooperación bilateral (Alemania, Suecia, España, etc.) con política internacional relacionada con la promoción de la agroecología, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, ODS en el Sur Global y otros.
- Filantropía y cooperación directa.
- Sector privado.
- Contraparte y compromisos locales desde otros actores.

3.4.5. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y evaluación incluye una perspectiva participativa y multinivel a través de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA en coordinación con el Comité Multiministerial, según lo descrito en la sección 3.5 y la Figura 31. Contempla el monitoreo, evaluación y verificación operativa de implementación de la ENA como de sus efectos, en función del objetivo, las metas de los ejes estratégicos y los compromisos internacionales. El repositorio de los datos de monitoreo y evolución lo constituye el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología.

3.4.6. Gestión de comunicación

Contempla tres niveles:

- **Comunicación a nivel estatal nacional y sub-nacional.** Incluye dos acciones. Una, relacionada con la información oficial e instructivas a las entidades correspondientes de implementación de la ENA, de manera coordinada y concurrente con las responsabilidades definidas en la organización del Poder Ejecutivo y de las ETA. A nivel nacional, la coordinación de este nivel de comunicación se realiza a través del Comité Multiministerial de Implementación de la ENA, para la ejecución mediante

las unidades de comunicación de cada ministerio. A nivel subnacional, a través de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA. La segunda acción, se implementa con el apoyo de diferentes entidades para la realización de procesos presenciales y en línea de socialización, guía y aclaración de la ENA, por un período de tres meses. En esta segunda acción, participa de manera activa el ME a través de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

- **Comunicación dentro del sector agroecológico.** Con el apoyo de diferentes organizaciones de base y de la sociedad civil, la cual también contempla procesos presenciales y en línea de socialización, guía y aclaración de la ENA.
- **Comunicación de la población en general.** Consiste en la difusión a nivel nacional por diferentes medios, sobre la aprobación de la ENA y, en el marco de su implementación, las campañas nacionales y subnacionales de:
 - Concientización pública sobre la alimentación agroecológica, que incluye aspectos relacionados con los beneficios y la importancia ecológica y social de la agroecología, la alimentación saludable, los precios justos y la economía social solidaria (Eje Estratégico 5 – Mercados y consumo).
 - SPG y sello nacional de transición y producción (agro)ecológica (Eje Estratégico 4 – Sistemas de garantía).

Una vez iniciado el proceso de implementación de la ENA, la comunicación involucra la generación, consolidación y digitalización de la información para los tres niveles mencionados previamente, a través de:

- Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos (Eje estratégico 1 – Investigación e innovación).
- Repositorio de la Investigación e Innovación en Agroecología en el Estado Plurinacional Bolivia (Eje estratégico 1 – Investigación e innovación).
- Registro de las variedades de semillas agroecológicas en el Sistema Nacional de Semillas (Eje estratégico 1 – Investigación e innovación).
- Base de datos de organizaciones de agricultoras y agricultores agroecológicos con sistemas participativos de garantía registrados (Eje estratégico 4 – Sistemas de garantía).
- Base de datos consolidada de productos con certificación de tercera parte disponibles a nivel nacional (Eje estratégico 4 – Sistemas de garantía).
- Base de datos consolidada de productos agroecológicos y orgánicos importados (Eje estratégico 4 – Sistemas de garantía).
- Sistema Plurinacional de Integridad Agroecológica: Trazabilidad y Calidad para el Consumidor (SITRAC-BOLIVIA) (Eje estratégico 4 – Sistemas de garantía).
- Base de datos sobre los mercados agroecológicos locales y otros puntos de venta locales de alimentos agroecológicos (Eje estratégico 5 – Mercados y Consumo).
- Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología (Eje estratégico 7 – Gobernanza y gestión territorial).

3.4.7. Mitigación de riesgos

Los posibles riesgos en los procesos de implementación de la ENA son de tipo técnico, económico, social y político-administrativo, según lo indicado en la Tabla 31.

Tabla 31. Potenciales riesgos y mecanismos de mitigación en el proceso de implementación de la ENA.

Nivel	Riesgo	Mecanismos de mitigación
Técnico	Resistencia de actores locales a la implementación técnica adecuada de la agroecología, es decir, como estrategia de producción biodiversa	• Priorización de los procesos de fortalecimiento de capacidades sobre la integralidad de la agroecología y su diseño y manejo biodiverso, con el fin de contrarrestar la respectiva de sustitución de insumos. • Fortalecimiento de capacidades de diferentes sectores a través de procesos vivenciales, por ejemplo, visitas de campo, realización de procesos de Campesino y campesinas, establecimiento de parcelas de experimentación campesina, y otros procesos participativos en campo.
	Resistencia al cambio curricular en el Sistema de Educación Plurinacional	• Inclusión de los actores del Sistema de Educación Plurinacional en los procesos de fortalecimiento de capacidades en agroecología. • Promoción del fortalecimiento de capacidades en los procesos y metodologías pedagógicas aplicadas por la agroecología. • Información y motivación a la participación de programas en transformación curricular en las posibilidades de financiamiento e incentivos por desarrollar en el marco de la ENA.
Económico	Financiamiento insuficiente para la implementación de la ENA	• Postulación de proyectos al FVC. • Asignación presupuestaria de fondos GEF. • Campañas de consecución de financiamiento entre entidades de cooperación bilateral y multilateral. • Articulaciones y alianzas con organizaciones y entidades de diferentes sectores comprometidas y con un trabajo coherente con la agroecología.
	Resistencia al cambio de enfoque en nicho de mercado	• Fortalecimiento de capacidades, entre diferentes sectores productivos, de procesamiento y comercialización agroecológica, sobre la relevancia de la agroecología en la canasta básica familiar. • Fortalecimiento de capacidades en diferentes sectores, sobre los principios, procesos y casos de la economía social solidaria y mercados territoriales agroecológicos. • Mejora y fortalecimiento de los SPG. • Coordinación con gobiernos sub-nacionales para el fomento y establecimiento de mercados agroecológicos en diferentes modalidades. • Seguimiento a la implementación efectiva de las acciones previstas en la ENA de las compras públicas.

Nivel	Riesgo	Mecanismos de mitigación
Social	Seguridad en la tenencia de tierra	• Seguimiento a la implementación efectiva de la Nueva Reforma Agraria con apoyo del INRA. • Implementación de financiamiento y otros incentivos que faciliten el ejercicio efectivo de tenencia de la tierra entre mujeres y juventudes rurales.
	Resistencia al cambio en cuestiones de género e intergeneracionales	• Fortalecimiento de las campañas masivas de concienciación pública sobre la igualdad de género. • Inclusión de hombres, mujeres y personas no binarias de diferentes edades y perfiles socioculturales en los procesos de concienciación sobre la igualdad de género y generacional, y las perspectivas de interseccionalidad. • En el marco de la ENA, implementación efectiva y eficaz de las escuelas de campo agroecológicas (Eje estratégico 8).
Político administrativo	Apoyo limitado de ETA	• Establecimiento de procesos y mesas de coordinación multi-nivel con la participación de representantes de los gobiernos sub-nacionales. • Fortalecimiento de capacidades en la inclusión de la agroecología en los PDTI y de su implementación desde el enfoque territorial. • Generación de incentivos monetarios y no monetarios para proyectos en agroecología a nivel de ETA. • Fortalecimiento técnico, organizativo y gobernanza participativa de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA.

3.5. Marco de monitoreo, evaluación y verificación

El *marco de monitoreo, evaluación y verificación* de la ENA se compone de dos procesos:

- **Establecimiento de un mecanismo participativo de monitoreo, evaluación y verificación.** Como mecanismo, se enfoca en dos aspectos: (i) la implementación efectiva de la ENA según las acciones definidas en su estructura y (ii) los efectos ecológicos y socioeconómicos de la implementación de ENA.
- Este proceso es parte integral de la ENA a través de la línea estratégica 7.3 del eje estratégico “Gobernanza y gestión territorial”, en el que se describe su racionalidad centrada en la articulación multisectorial del Estado (nacional y subnacional) junto con el sector agroecológico. Esto a su vez incluye procesos participativos de definición de la conformación de los distintos Comités Territoriales de Implementación de la ENA, del mecanismo de comunicación y trabajo, de conformación de comités subnacionales para el trabajo de monitoreo, evaluación y verificación a nivel territorial, del diseño y alimentación de un Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología.
- **Sistema de monitoreo, evaluación y verificación de los alcances (efectos) de la ENA.** Organizado según las metas de cada eje estratégico. Es decir, en función de los efectos esperados, los cuales contribuyen a los objetivos del Vivir Bien, según lo definido a nivel nacional y las responsabilidades internacionales a las cuales la agroecología contribuye a su alcance. La Tabla 32 detalla los indicadores macro de monitoreo, evaluación y verificación de los efectos de la ENA.

La **participación institucional y flujo de información del monitoreo, evaluación y verificación de la ENA** se organiza a su vez en dos procesos (Figura 31). A nivel sub-nacional (en las ETA), los Comités Territoriales de Implementación de la ENA están compuestos por las instituciones del sector estatal subnacional de agricultura, ambiente, salud, desarrollo productivo y educación, quienes junto con representantes del sector no estatal agroecológico (principalmente agricultoras, agricultores, consumidoras, consumidores, ONG y otros, con una representación que considere la igualdad de género y generacional), organizan e implementan: (i) su mecanismo interno de comunicación y trabajo, (ii) monitoreo, evaluación y verificación de la implementación y efectos de la ENA, y (iii) envío de la información colectada (según indicadores de implementación y efectos) al Comité Multiministerial de Implementación de la ENA, el cual es el responsable de compilar y enviar al Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos recolectados a nivel sub-nacional, para la alimentación del Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología.

Figura 31. Participación institucional y flujo de información en el sistema de monitoreo, evaluación y verificación de la ENA.

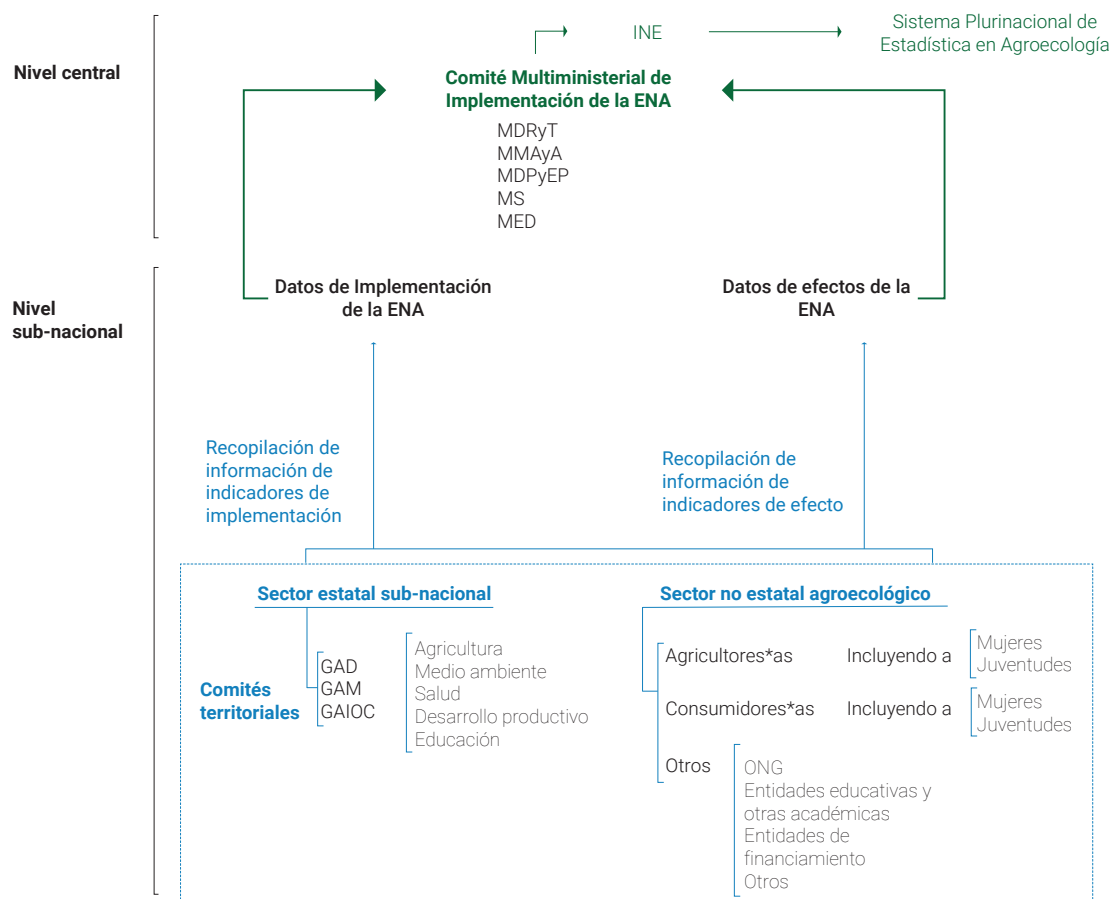


Tabla 32. Indicadores macro del sistema de monitoreo, evaluación y verificación de los efectos de la ENA.

Objetivo de la ENA		En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.			
Dimensión / Eje estratégico	Meta	Indicadores relacionados con el Vivir Bien		Aspectos relacionados con compromisos internacionales	
		De implementación*	De efecto	Instrumento	Compromiso
1	Investigación e innovación	Investigaciones e innovaciones impulsan la transición y ampliación de sistemas alimentarios agroecológicos	1 – Monitoreo y evaluación intermedia (Años 2-3 después de aprobada la ENA) 2 – Monitoreo y evaluación final (Año 5 de implementación la ENA) *- Sujeto a fases posteriores con base en los resultados de la evaluación de la implementación e impactos de la ENA		Promoción de la investigación en procesos de desertificación, de su gestión y prevención con perspectiva integra (transdisciplinaria) Preservación de los conocimientos tradicionales Derecho a las semillas
			1.1.1 Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Agroecología en implementación	1	
			1.2.1 La transición agroecológica facilitada por conocimientos disponibles para las zonas agroproductivas del país	2	
			1.2.2 Los sistemas alimentarios agroecológicos en las zonas agroproductivas del país aplican los conocimientos disponibles adaptados a las zonas agroproductivas del país	2	
2	Fortalecimiento de capacidades	Capacidades técnicas y de gestión integral fortalecidas para la transición efectiva y el manejo de sistemas alimentarios agroecológicos	1.1.2 Instituciones territoriales, ya sea por ETA o zona agroproductiva, de investigación e innovación en agroecología con capacidades técnicas sólidas y en funcionamiento estable	1	Derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar conocimientos tradicionales
			2.1.1 Sistema de Educación Plurinacional a nivel de Bachillerato Técnico Humanístico incluye a la agroecología como materia transversalizada	1	
			2.2.1 Bachilleres en humanidades con formación integral en agroecología	2	
			2.2.2 Los beneficios de la agroecología se consideran en el ejercicio profesional de diferentes áreas	2	
Gestión de conocimientos			2.1.2 Sistema de Educación Plurinacional a nivel de Educación Superior de Formación Profesional con agroecología como materia curricular en diferentes carreras	1	
			2.1.3 Programas de capacitación continua en sistemas alimentarios agroecológicos establecidos en las zonas agroproductivas del país	2	
			2.2.3 Procesos de transición y manejo agroecológico de los sistemas alimentarios son acompañados por profesionales, técnicas, técnicos, facilitadoras y facilitadores en agroecología con conocimientos y destrezas pertinentes y actualizadas	2	

Objetivo de la ENA

En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Dimensión / Eje estratégico	Meta	Indicadores relacionados con el Vivir Bien			Aspectos relacionados con compromisos internacionales		
		De implementación*	De efecto	Instrumento	Compromiso		
3 Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre	El manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre provee alimentos de la canasta básica familiar al tiempo que restaura la biodiversidad, los suelos, los ciclos del agua y, en consecuencia, las funciones ambientales	1 – Monitoreo y evaluación intermedia (Años 2-3 después de aprobada la ENA) 2 – Monitoreo y evaluación final (Año 5 de implementación la ENA) *- Sujeto a fases posteriores con base en los resultados de la evaluación de la implementación e impactos de la ENA					
		3.1.1 Procesos de transición de la producción agrícola implementados en las zonas agroproductivas del país	1 2	3.2.1 Superficie en transición hacia la agricultura agroecológica, en especial sistemas agroforestales, incrementa en los diferentes rubros agrícolas en las 19 zonas agroproductivas	ODS 12 ODS 13 ODS 15 PIDESC CMNCC	Producción y consumo responsables Acción por el clima Vida de ecosistemas terrestres Trabajo y entornos laborales seguros Protección del sistema climático Prevención y reducción al mínimo de las causas del cambio climático Mitigación de los efectos del cambio climático	
		3.1.2 Procesos de transición de la producción pecuaria implementados en las zonas agroproductivas del país	1 2	3.2.2 Superficie en transición hacia la pecuaria agroecológica, en especial sistemas silvopastoriles (incluyendo de animales menores y piscicultura), apícola y de meliponicultura incrementa en las 19 zonas agroproductivas del país	CMNCC	Promoción y apoyo a la gestión sustentable, conservación y reforzamiento de los sumideros de carbono Eficiencia energética Adopción de un enfoque integrado de gestión de los procesos de desertificación Utilización sostenible de la biodiversidad Conservación in situ	2 *
		3.1.3 Manejo agroecológicos en diferentes rubros de la producción agrícola implementado en las zonas agroproductivas del país	1 2	3.2.3 La agroecología provee alimentos de la canasta básica familiar	CMNUDL		
		3.1.4 Manejo pecuario agroecológico en diferentes rubros de la producción animal implementado en las zonas agroproductivas del país	1 2	3.2.4 Superficie de manejo pecuario agroecológico (incluyendo de animales menores y piscicultura), incrementa en las 19 zonas agroproductivas del país	ODB	Promoción de la protección de ecosistemas y hábitats naturales Restauración de ecosistemas degradados Derecho a la conservación	
		3.1.5 Programa Plurinacional de Agricultura Urbana y Periurbana implementado en las zonas agroproductivas del país	1 2	3.2.5 Familias de zonas urbanas y periurbanas incrementan su producción de alimentos agroecológicos	UNDRIP UNDROP	Derecho a garantizar sistemas de vida sostenibles Derecho a la protección contra todo trabajo peligroso	
		3.1.6 Apicultura y meliponicultura agroecológica implementada en las diferentes zonas agroproductivas del país	1 2	3.2.6 Se establecen e incrementan las zonas de conservación y manejo integral y sustentable de polinizadores.			
		3.1.7 Producción agroecológica de semillas de cultivos relevantes para las zonas agroproductivas del país	1 2	3.2.7 Disponibilidad de semillas agroecológicas de diferentes especies y variedades relevantes para la producción en las zonas agroproductivas	ODB – KM UNDROP	Meta 10 – Agroecología para la utilización sustentable de la biodiversidad Derecho a las semillas	
		3.1.8 Recolección silvestre en las diferentes zonas agroproductivas del país realizada de manera agroecológica	1 2	3.2.8 Superficie de manejo agroecológico de recolección silvestre incrementa en las zonas agroproductivas			

Objetivo de la ENA

En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Dimensión / Eje estratégico	Meta	Indicadores relacionados con el Vivir Bien			Aspectos relacionados con compromisos internacionales						
		De implementación*	De efecto	Instrumento	Compromiso						
Producción y consumo agroecológicos	4	Sistemas de garantía	Los sistemas de garantía identifican de forma clara, sencilla y confiable los productos nacionales agroecológicos y en transición	1	4.2.2 Los productos agroecológicos y en transición disponibles a nivel nacional se reconocen e identifican de manera clara	CDB – MMDB-KM	Meta 16 – Capacitación a la población sobre el consumo sostenible				
				2							
				*							
				4.1.2 Organizaciones de agriculturas y agricultores agroecológicos que exportan, cuentan con los servicios necesarios requeridos por la certificación de tercera parte			1				
				4.1.3 Sistema de trazabilidad y fiscalización de productos agroecológicos y en transición de producción nacional e importación, en funcionamiento							
				2							
				*							
				5.1.1 Productoras y productores agroecológicos y en transición de las zonas agroproductivas del país acceden a mercados de circuito corto regidos por principios de la economía social solidaria y mercados territoriales			1	5.2.1 La venta de productos agroecológicos contribuye a la economía de las productoras y productores	OSD 2	Hambre cero	
				2			2		PIDESC	Alimentación y protección contra el hambre	
				*			*			Distribución equitativa de los alimentos	
5.1.2 Mercados agroecológicos (especializados o parte de mercados de abasto) son estables, reconocibles y accesibles para las productoras, productores, consumidoras y consumidores			1	5.2.2 Mercados locales proveen alimentos de la canasta familiar a precios justos para las productoras, productores, consumidoras y consumidores	1	Prevenición de enfermedades					
2			2		2	Aumento de las capacidades de adaptación a los efectos adversos del cambio climático					
						Avance en las contribuciones determinadas a nivel nacional					
						Avance en los beneficios secundarios de la mitigación					
5.1.3 Productoras y productores agroecológicos con certificación de tercera parte cuentan con servicios de apoyo para acceder a mercados de exportación			2	5.2.3 Productos agroecológicos nacionales se reconocen en el mercado internacional	2	Promoción y fomento de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la diversidad biológica					
5.1.4 La población en general tiene mayor acceso a información sobre los beneficios ecológicos y sociales de la agroecología			2	5.2.4 La población tiene mayor conciencia y preferencia por los alimentos agroecológicos	2	Meta 7 – Restauración biológica					
			*		*	Meta 7 – Reducción de riesgos por contaminación de plaguicidas y la pérdida de nutrientes					
						Meta 8 – Implementación de estrategias basadas en ecosistemas					
						Meta 10 – Gestión sustentable de la agricultura					
						Derecho a la salud					
						Derecho a mejorar las condiciones económicas y sociales					
						UNDRIP					
						NDRDP					

Objetivo de la ENA

En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Dimensión / Eje estratégico	Meta	Indicadores relacionados con el Vivir Bien		Aspectos relacionados con compromisos internacionales	
		De implementación*	De efecto	Instrumento	Compromiso
6	Financiamiento e incentivos	1 – Monitoreo y evaluación intermedia (Años 2-3 después de aprobada la ENA) 2 – Monitoreo y evaluación final (Año 5 de implementación la ENA) *- Sujeto a fases posteriores con base en los resultados de la evaluación de la implementación e impactos de la ENA			
		6.1.1 El sistema financiero provee servicios integrales al sector agroecológico, adaptado a las necesidades de las/os productoras y productores agroecológicos, en especial de pequeña escala	2 6.2.1 La disponibilidad de financiamiento e incentivos motiva la transición agroecológica	2 CMNUCC	Generación de incentivos a actividades que reducen las emisiones de GEI Protección de las personas y de los medios de vida Asignación de recursos financieros que contribuyan al desarrollo sostenible resiliente al clima Generación de incentivos positivos para reducir las emisiones de GEI Fomento de estrategias de vida alternativas
7	Gobernanza y gestión territorial	6.1.2 El sector agroecológico tiene acceso a incentivos públicos y privados monetarios y no monetarios de fomento	1 6.2.2 La labor ecológica y social de las/os productoras y productores agroecológicos es reconocida a través de apoyos financieros e incentivos diferenciados	2 CMNUCC – AP	
		6.1.3 Mujeres y jóvenes de diferentes perfiles socioculturales acceden a financiamiento e incentivos para sus actividades en agroecología	1 6.2.3 Se reduce la brecha de financiamiento entre mujeres y juventudes, respecto a hombres y adultas y adultos	2 CMNUCC	
7	Gobernanza y gestión territorial	7.1.1 La normativa nacional en agroecología está actualizada	1 7.2.1 La normativa nacional promueve y gestiona a la agroecología de manera integral	2 CMNUCC	Desarrollo y elaboración de planes adecuados e integrales de ordenamiento de los recursos hídricos y de la agricultura
		7.1.2 La agroecología es incluida en la normativa y política de los sectores ambiente, salud, educación y producción	1 7.2.2 La agroecología es promovida e implementada de manera intersectorial desde las entidades en agricultura, ambiente, salud, educación y producción	2 CMNUCC – PK	Formulación, aplicación y actualización de programas nacionales para mitigar el cambio climático y facilitar la adaptación Implementación de procesos participativos y transparentes para la adaptación al cambio climático, tomando en cuenta cuestiones de género Participación de las poblaciones locales, especialmente mujeres y jóvenes, en las iniciativas de combate y mitigación de los efectos de la desertificación
7	Gobernanza y gestión territorial	7.1.3 Mecanismos de coordinación territorial e intersectorial participativa establecidos a nivel de ETA para la implementación de la agroecología	1 7.2.3 La gestión territorial y participativa de la agroecología se materializa a través de las ETA	2 CMNUCC – AP	Participación y representación plena, equitativa, inclusiva y efectiva en temas relacionados con la conservación y uso sustentable de la biodiversidad Derecho a la formulación y aplicación de políticas públicas nacionales y locales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos
		7.1.4 Los PTDI y POA de las ETA incluyen la gestión integral de la agroecología	1 7.2.4 La agroecología es reconocida en el sistema nacional de información y de decisión de políticas públicas nacionales y subnacionales	2 CDB – MMDB-KM	
7	Gobernanza y gestión territorial	7.1.5 Comités Territoriales de implementación de la ENA planifican, monitorean, evalúan y verifican su implementación	1 7.2.5 Comités Territoriales de implementación de la ENA planifican, monitorean, evalúan y verifican su implementación	2 UNDROP	
		7.1.6 Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología implementado	1 7.2.6 Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología implementado	2 UNDROP	

Objetivo de la ENA

En cinco años, los sistemas alimentarios agroecológicos fortalecen y contribuyen al Vivir Bien mediante la resiliencia socioecológica de los sistemas de vida a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Dimensión / Eje estratégico	Meta	Indicadores relacionados con el Vivir Bien			Aspectos relacionados con compromisos internacionales		
		De implementación*		De efecto	Instrumento	Compromiso	
8 Género y generacional	Oportunidades socioeconómicas para reducir las brechas de género e intergeneracionales (con énfasis en mujeres y juventudes) fortalecidas a través de los sistemas alimentarios agroecológicos	1 – Monitoreo y evaluación intermedia (Años 2-3 después de aprobada la ENA) 2 – Monitoreo y evaluación final (Año 5 de implementación la ENA) *- Sujeto a fases posteriores con base en los resultados de la evaluación de la implementación e impactos de la ENA					
		8.1.1 Escuelas agroecológicas de fortalecimiento técnico y liderazgo para mujeres establecidas en las diferentes zonas agroproductivas del país	1	8.2.1 Mayor liderazgo en diferentes espacios de mujeres y juventudes dedicadas a la agroecología	1	ODS 1	Fin de la pobreza
		8.1.2 Escuelas agroecológicas de fortalecimiento técnico y liderazgo para juventudes de distintos perfiles socioculturales, establecidas en las diferentes zonas agroproductivas del país	2		2	ODS 5	Igualdad de género
						ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico
						PIDESC	Condiciones dignas de trabajo y de vida Protección de las personas y de los medios de vida Igualdad de género para las mujeres y niñas Derecho a mejorar las condiciones económicas y sociales
Gestión territorial		8.1.3 Emprendimientos agroecológicos liderados por mujeres se implementan bajo los principios de la economía social solidaria y de mercados territoriales	1	8.2.2 Mujeres y juventudes cuentan con oportunidades económicas justas y dignas a través de la agroecología	1	CMNUCC – AP	
			2		2	CDB – MMDB-KM	
				8.2.3 Mujeres y jóvenes (de diferentes edades y contexto socioculturales) participan y lideran en emprendimientos de transición y manejo de la producción agroecológica en diferentes zonas agroproductivas	*	UNDRIP	
		8.1.4 Emprendimientos agroecológicos liderados por juventudes de distintos perfiles socioculturales se implementan bajo los principios de la economía social solidaria y de mercados territoriales	1				
			2				

Bibliografía

- Altieri, M. A. (1999). The ecological role of biodiversity in agroecosystems. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 74, 19–31.
- Altieri, M. A. (2021). La agricultura tradicional como legado agroecológico para la humanidad. *Revista PH*, 104, 180–197. <https://doi.org/10.33349/2021.104.4960>
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2003). Soil fertility management and insect pests: harmonizing soil and plant health in agroecosystems. *Soil and Tillage Research*, 72(2), 203–211.
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2007). *Biodiversidad y manejo de plagas en agroecosistemas*. Icaria Editorial S.A.
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2020). Agroecology and the reconstruction of a post-COVID-19 agriculture. *Journal of Peasant Studies*. <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1782891>
- Altieri, M., & Nicholls, C. (2000). Capítulo 8. Biodiversidad y manejo de plagas en agroecosistemas. In *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable* (pp. 167–180). PNUMA.
- Altieri, M., Nicholls, C. I., Astier, M., Vásquez, L., Henao, A., & Infante, A. (2021). Documentando la evidencia en Agroecología: Una perspectiva Latinoamericana. *Boletín Científico* No 5.
- Bezner Kerr, R., Liebert, J., Kansanga, M., & Kpienbaareh, D. (2022). Human and social values in agroecology: A review. *Elementa: Science of the Anthropocene*, 10(1). <https://doi.org/10.1525/elementa.2021.00090>
- Bøhn, T., Cuhra, M., Traavik, T., Sanden, M., Fagan, J., & Primicerio, R. (2014). Compositional differences in soybeans on the market: glyphosate accumulates in Roundup Ready GM soybeans. *Food Chemistry*, 153, 207–215.
- Catacora-Vargas, G. (2018). Agro biodiversidad, un camino hacia la soberanía alimentaria. Análisis desde la productividad y el autoconsumo. VI Congreso Latino-Americano de Agroecología / X Congreso Brasileño de Agroecología, 13(1).
- Catacora-Vargas, G. M. (2023). Agroecología y la UNDROP Cuestiones básicas para visualizar la relevancia de su implementación. *LEISA*, 38(1), 5–9.
- Catacora-Vargas, G., Piepenstock, A., Sotomayor, C., Cuentas, D., Cruz, A., & Delgado, F. (2017). Brief historical review of agroecology in Bolivia. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 41(3–4), 429–447. <https://doi.org/10.1080/21683565.2017.1290732>
- Colonna, P., Stephane, F., & Touzard, J.-M. (2013). Food systems. In C. Esnouf, M. Russel, & N. Bricas (Eds.), *Food Systems Sustainability* (pp. 66–99). Cambridge University Press.
- De Shutter, O. (2014). Reporte del Relator Especial del Derecho a la Alimentación. El potencial transformador del derecho a la alimentación. A/HRC/25/57.
- Delgado, F., & Escóbar, C. (2006). El diálogo intra, intercultural e intercientífico en el contexto global y latinoamericano para un desarrollo endógeno sostenible. In F. Delgado

- & C. Escóbar (Eds.), *Diálogo intercultural e intercientífico: para el fortalecimiento de las ciencias de los pueblos indígenas originarios* (pp. 15–30). UMSS / AGRUCO / Plural Editores.
- Delgado, F., & Rist, S. (2016). Las ciencias desde la perspectiva del diálogo de saberes, la transdisciplinariedad y el diálogo intercientífico. In F. Delgado & S. Rist (Eds.), *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo* (pp. 35–60). Plural Editores.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura). (n.d.). La agroecología y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Retrieved December 26, 2024, from <https://www.fao.org/agroecology/overview/agroecology-and-the-sustainable-development-goals/es/>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (2018). Biodiversidad para una Agricultura Sostenible. In FAO.
- FAO (United Nations Organization for Food and Agriculture). (2019). Scaling up agroecology to achieve the Sustainable Development Goals. Proceedings of the Second FAO International Symposium.
- FAO (United Nations Organization for Food and Agriculture). (2023, January 12). One Health and agroecology for food system transformation. <https://www.fao.org/one-health/highlights/one-health-and-agroecology/en>
- Francis, C., Lieblein, G., Gliessman, S., Breland, T. A., Creamer, N., Harwood, R., Salomonsson, L., Helenius, J., Rickerl, D., Salvador, R., Wiedenhoef, M., Simmons, S., Allen, P., Altieri, M., Flora, C., & Poincelot, R. (2003). Agroecology: The Ecology of Food Systems. *Journal of Sustainable Agriculture*, 22(3), 100–118. <https://doi.org/10.1300/J064v22n03>
- GAFF (Global Alliance for the Future of Food). (2021). The Politics of Knowledge. Understanding the Evidence for Agroecology, Regenerative Approaches, and Indigenous Foodways.
- González de Molina, M., Petersen, P. F., Garrido Peña, F., & Caporal, F. R. (2020). Political Agroecology. Advancing the Transition to Sustainable Food Systems. CRC Press / Taylor & Francis Group.
- HLPE (High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security). (2021). Promoting Youth Engagement and Employment in Agriculture and Food Systems. A report by the High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security.
- Iermanó, M. J., Paleologos, M. F., & Sarandón, S. (2020). Capítulo 12. Biodiversidad funcional: comprensión y evaluación para el manejo agroecológico. In S. Sarandón (Ed.), *Biodiversidad, agroecología y agricultura sustentable* (pp. 268–293). Editorial de la Universidad de La Plata.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas). (2015). Censo Agropecuario 2013. BOLIVIA.
- IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services). (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on

- biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate change). (2022). Climate Change 2022 Impacts. Adaptation and Vulnerability. Summary for Policymakers.
- Ishizawa, J. (2016). Comunidades epistémicas para el diálogo de saberes. In F. Delgado & S. Rist (Eds.), *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo* (pp. 137–168). Plural Editores.
- Jacobi, J., Wambugu, G., Ngutu, M., Augstburger, H., Mwangi, V., Llanque-Zonta, A., Otieno, S., Kiteme, B. P., Delgado Burgoa, J. M. F., & Rist, S. (2019). Mapping Food Systems: A Participatory Research Tool Tested in Kenya and Bolivia. *Mountain Research and Development*, 39(1), R1–R11. <https://doi.org/10.1659/MRD-JOURNAL-D-18-00024.1>
- Koh, E., Kaffka, S., & Mitchell, A. E. (2013). A long-term comparison of the influence of organic and conventional crop management practices on the content of flavonoids tomatoes. *Journal of the Science of Food and Agriculture*, 93(7), 1537–1542. <https://doi.org/10.1002/jsfa.5951>
- Ley No. 71 de Derechos de La Madre Tierra (2010).
- Lin, B. B. (2011). Resilience in Agriculture through Crop Diversification: Adaptive Management for Environmental Change. *BioScience*, 61(3), 183–193.
- Max-Neef, M. (2016). Los cimientos de la transdisciplinariedad. In F. Delgado & S. Rist (Eds.), *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo* (pp. 191–213). Plural Editores.
- McKay, B. M., Nehring, R., & Catacora-Vargas, G. (2024). The political economy of agroecological transitions: key analytical dimensions. *Journal of Peasant Studies*. <https://doi.org/10.1080/03066150.2024.2399138>
- MMAyA (Ministerio de Medio Ambiente y Agua) (2012). Áreas Protegidas Subnacionales en Bolivia. Situación actual.
- MMAyA (Ministerio de Medio Ambiente y Agua) (2018). Política y Estrategia Plurinacional de Gestión Integral y Sustentable de la Biodiversidad, Estado Plurinacional de Bolivia.
- MMAyA (Ministerio de Medio Ambiente y Agua) / Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas, & Servicio Nacional de Áreas Protegidas. (2024). Atlas de las áreas protegidas municipales y de las áreas protegidas indígena originario campesinas de Bolivia.
- Moguel, P., & Toledo, V. M. (2004). Conservar produciendo: Biodiversidad, café orgánico y jardines productivos. *CONABIO. Biodiversitas*, 55, 1–7.
- Montenegro de Wit, M. (2021). What grows from a pandemic? Toward an abolitionist agroecology. *Journal of Peasant Studies*, 48(1), 99–136. <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1854741>

- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1.
- Nicholls, C. I., & Altieri, M. A. (2013). Plant biodiversity enhances bees and other insect pollinators in agroecosystems. A review. *Agronomy for Sustainable Development*, 33(2), 257–274. <https://doi.org/10.1007/s13593-012-0092-y>
- Norgaard, R. B., & Sikor, T. O. (1999). Metodología y Práctica de la Agroecología. In M. Á. Altieri (Ed.), *Agroecología. Bases Científicas para una Agricultura Sustentable* (pp. 31–46). Nordan-Comunidad.
- Raigón Jiménez, M. D. (2008). Alimentos ecológicos, calidad y salud (C. de A. y P. S. E. de A. E. (SEAE) Junta de Andalucía, Ed.). Junta de Andalucía / SEAE.
- Sabourin, E., Patrouilleau, M. M., Le Coq, J. F., Vásquez, L., & Niederle, P. (2017). Políticas Públicas a Favor de la Agroecología en América Latina Y El Caribe. In *Red Políticas Públicas y Desarrollo rural en América Latina / FAO. Red Políticas Públicas y Desarrollo rural en América Latina / FAO*.
- Sánchez de P., M., Prager, M., Naranjo, R. E., & Sanclemente, O. E. (2012). El suelo, su metabolismo, ciclaje de nutrientes y prácticas agroecológicas. *Agroecología*, 7, 19–34.
- Siliprandi, E. (2015). Mulheres e agroecología. Transformando o campo, as florestas e as pessoas. UFRJ.
- Siliprandi, E., & Zuluaga, G. (2014). Género, agroecología y soberanía alimentaria. ICARIA.
- Stupino, S. A., Iermanó, M. J., Gargoloff, N. A., & Bonicatto, M. M. (2014). La biodiversidad en los agroecosistemas. In S. J. Sarandón & C. C. Flores (Eds.), *Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo sustentable de agroecosistemas* (pp. 131–158). Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad de La Plata.
- Tapia, N. (2016). El diálogo de saberes y la investigación participativa revalorizadora: Contribuciones y desafíos al desarrollo sustentable. In F. Delgado & S. Rist (Eds.), *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo* (pp. 89–118). Plural Editores.
- Tito Villarroel, C., Wanderley, F. (2021). Contribución de la agricultura familiar campesina e indígena a la producción y consumo de alimentos en Bolivia. CIPCA / IISEC-UCB.
- Toledo, V. M. (2001). Biodiversity and Indigenous Peoples. *Encyclopedia of Biodiversity*, 3, 451–463.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Icaria Editorial. S.A.
- Zuluaga Sánchez, G. P. (2011). El Acceso a la Tierra Asunto Clave para las Mujeres Campesinas. *Revista Facultad Nacional de Agronomía Medellín*, 64(1), 5949–5960.



Anexo. Fichas generales de los programas de la ENA

Programa I	Programa Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos para la Soberanía Tecnológica
Ejes estratégicos de enfoque	1 – Investigación e innovación
Presupuesto estimado	Bs. 85'968'476,48
Alcance geográfico	El programa tendrá un alcance nacional, considerando las 19 zonas agroproductivas, con implementación focalizada en las brechas y necesidades de investigación y las particularidades de los sistemas agroecológicos en cada zona. Incluye: • Nivel Nacional: El establecimiento de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos y de la instancia de articulación de instituciones estatales (nacionales y subnacionales) y no estatales dedicadas a la investigación e innovación en agroecología. • Nivel Regional/Local: La Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación, así como los proyectos de innovación localmente adaptados en agroecología se ejecutarán en las diversas zonas agroproductivas de Bolivia, con la participación de las ETA y Comités Territoriales de Implementación de la ENA, identificando las necesidades específicas de cada zona y trabajando directamente con las comunidades y productoras y productores en sus contextos locales. Esto implica una priorización estratégica en la co-generación de conocimientos en las etapas de los sistemas alimentarios agroecológicos del país con capacidad de impulsar la resiliencia socioecológica
Tiempo de implementación	El programa tiene una duración total de 48 meses (4 años) .
Población meta	La población meta del programa se centra en actores clave del ecosistema de investigación e innovación alrededor de los sistemas alimentarios agroecológicos: • Investigadoras, investigadores, científicas y científicos: De universidades, centros de investigación, institutos técnicos y otras entidades académicas, que participan en la generación de conocimiento agroecológico. • Innovadoras, innovadores locales: Productoras, productores, líderes y lideresas comunitarios, mujeres y juventudes rurales que desarrollan o adaptan soluciones prácticas en sus sistemas productivos y alimentarios agroecológicos. • Extensionistas, técnicas y técnicos de campo: Que trabajan directamente con productoras/es para el fortalecimiento de capacidades, conocimientos y tecnologías agroecológicas localmente validadas. • Decisoras y decisores de política pública: Del gobierno central y subnacional relacionados con ciencia, tecnología y saberes ancestrales en diferentes áreas del conocimiento, relevantes para los sistemas alimentarios agroecológicos, para asegurar que la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos se alinee con la normativa y las políticas nacionales y subnacionales vigentes que aportan al manejo integral y sustentable, alimentación saludable, resiliencia al cambio climático y otros relevantes para el alcance del Vivir Bien y la Agenda 2030. • Organizaciones de productoras y productores agroecológicos: Como socios clave en la validación y escalamiento territorial de innovaciones, y como actores en los procesos de diálogo inter-científico y revaloración de los conocimientos ancestrales. • Instituciones articuladoras: Que tienen el potencial de coordinar y facilitar esfuerzos de investigación e innovación a nivel nacional y subnacional.

Programa I	Programa Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos para la Soberanía Tecnológica
Ejes estratégicos de enfoque	1 – Investigación e innovación
Descripción general del programa	Este programa está diseñado para impulsar la investigación y la innovación agroecológica en Bolivia, con el fin de alcanzar la soberanía tecnológica en el ámbito alimentario y de resiliencia socioecológica al cambio climático. Su objetivo principal es generar, adaptar y difundir conocimientos, innovaciones y tecnologías que fortalezcan los sistemas alimentarios agroecológicos, asegurando su resiliencia, productividad, sostenibilidad y capacidad inclusiva, de manera que respondan a los distintos contextos locales a nivel nacional. Las características generales del programa incluyen: • Enfoque estratégico: No solo busca investigar, sino establecer la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos que sea coherente con la agroecología y necesidades locales de conocimientos, articulando los esfuerzos de diversos actores. • Generación y adaptación de conocimiento: Prioriza la investigación que produce conocimientos relevantes y la innovación adaptada a los contextos específicos de las 19 zonas agroproductivas del país, revalorando e integrando también los saberes locales. • Soberanía tecnológica: Busca reducir la dependencia en conocimientos y tecnologías externas, promoviendo el desarrollo de soluciones propias localmente adaptadas, relevantes y adecuadas para la diversidad de actores de los sistemas alimentarios agroecológicos. • Articulación de actores: Fomenta la colaboración entre centros de investigación, universidades, organizaciones de base (incluyendo productoras y productores), organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para la co-investigación y maximizar el impacto de la investigación y la innovación en sistemas alimentarios agroecológicos. • Difusión y socialización del conocimiento generado: Incluye el establecimiento del Repositorio de la Investigación e Innovación en Agroecología en el Estado Plurinacional de Bolivia, y la generación de espacios de intercambio y de diálogo (incluyendo el inter-científico) y la participación en los mismos. • Impacto en sistemas alimentarios: La investigación y la innovación se orientan a mejorar los procesos en las diferentes etapas de los sistemas alimentarios agroecológicos urbanos y rurales, desde la pre-producción, producción hasta el procesamiento, mercados y el consumo.
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	Este programa se estructura en tres proyectos interrelacionados que buscan fortalecer la investigación y la innovación en agroecología: 1. Desarrollo de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos Este proyecto es el punto de partida del programa. Su objetivo principal es diseñar y consensuar una agenda de investigación prioritaria a nivel nacional para la agroecología y el establecimiento de una instancia de coordinación. Con base en ello, incluye la identificación de las brechas de conocimiento y, por tanto, las líneas de investigación más urgentes en las diferentes zonas agroproductivas del país. Además, busca establecer y/o fortalecer una instancia nacional que articule a los diferentes actores que participan en la investigación e innovación agroecológica (por ejemplo, universidades, centros de investigación, productoras y productores, sociedad civil, sector privado, gobierno central y subnacional, etc.), garantizando una coordinación eficiente para la optimización de los recursos disponibles. Duración: 12 meses Alcance geográfico: 9 departamentos Base Operativa: La Paz Acciones clave: • Mapeo de actores, a nivel nacional y subnacional, que hayan realizado o realicen investigaciones y/o innovaciones en sobre sistemas alimentarios agroecológicos. • Sistematización de la información de línea base sobre a las investigaciones existentes y en proceso sobre sistemas alimentarios agroecológicos • Establecimiento y/o fortalecimiento de una instancia nacional que articule a los diferentes actores que participan en la investigación e innovación agroecológica. • Gestión de espacios de articulación multiactoral para la identificación de fortalezas y desafíos en investigación e innovación de sistemas alimentarios agroecológicos. • Construcción y validación participativa de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos. • Aprobación de la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos. • Difusión y socialización la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos a nivel nacional y subnacional. Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora • 3 técnicas o técnicos • 1 asistente administrativa o administrativo Costo total estimado: Bs. 200.000

Programa I	Programa Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos para la Soberanía Tecnológica
Ejes estratégicos de enfoque	1 – Investigación e innovación
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	2. Investigación e Innovación para el Fortalecimiento y Amplificación de los Sistemas Alimentarios Agroecológicos Este proyecto implementa la Agenda Plurinacional de Investigación e Innovación en Sistemas Alimentarios Agroecológicos. Se enfoca en co-desarrollar investigaciones aplicadas y localmente adaptadas sobre aspectos priorizados para el fortalecimiento de los sistemas alimentarios agroecológicos, incluyendo el establecimiento de sistemas biodiversos adaptados a las zonas agroproductivas, manejo agroecológico de suelos, establecimiento/fortalecimiento de mercados y promoción de la alimentación saludable, relevantes para sostener los sistemas de producción agroecológicos. Fomenta la innovación a través de proyectos piloto y parcelas de investigación en campo, co-generando conocimientos y soluciones costo eficientes, adaptadas a las condiciones de las diferentes zonas agroproductivas, promoviendo el intercambio y socialización de hallazgos entre la comunidad científica y las productoras y productores. Duración: 48 meses Alcance geográfico: 9 departamentos Base Operativa: 9 entidades de investigación Acciones clave: • Personal técnico capacitado de 9 entidades de investigación agroecológica y metodologías apropiadas para su estudio, a través de cursos cortos, diplomados, especializaciones y otros procesos de capacitación formal en Universidades. • Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento de 9 entidades de investigación en agroecología. • Co-desarrollo de investigaciones aplicadas y localmente adaptadas sobre aspectos priorizados para el fortalecimiento de los sistemas alimentarios agroecológicos, como por ejemplo: transición agroecológica de las 19 zonas agroproductivas, agroecología urbana y periurbana, manejo agroecológico de la salud y nutrición animal, perspectiva intercultural e intercientífica de revalorización, recuperación y fortalecimiento de los conocimientos ancestrales y locales para la transición y manejo agroecológico, difusión de la investigación e innovación en agroecología en Bolivia y a nivel internacional, innovación en maquinaria liviana y otras herramientas para el manejo agroecológico de la producción agropecuaria, entre otros. • Registro de las variedades de semillas agroecológicas en el Sistema Nacional de Semillas. • Desarrollo de un Repositorio de Investigación e Innovación en Agroecología en el Estado Plurinacional Bolivia. • Fomento de la innovación a través de proyectos piloto y parcelas de investigación en campo. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. Personal mínimo requerido: • 9 técnicas y/o técnicos líderes en investigación • 9 asistentes administrativas y/o administrativos • 54 técnicas y/o técnicos investigadores Costo total estimado: Bs. 78.350.918,88 3. Proyecto de Innovación para la Agregación de Valor en los Sistemas Alimentarios Agroecológicos Este proyecto se orienta a identificar, adaptar y validar tecnologías de manejo postcosecha y agregación de valor de los productos y subproductos agroecológicos (como selección, acondicionamiento, procesamiento, empaque y comercialización), buscando mejorar las oportunidades económicas y los ingresos de las familias, asociaciones y otros actores de los sistemas alimentarios locales, con base en los principios de la agroecología. Duración: 39 meses Alcance geográfico: 9 departamentos Base Operativa: La Paz Acciones clave: • Mapeo de actores, a nivel nacional y subnacional, que realizan innovación relevante para los sistemas alimentarios agroecológicos. • Identificación, adaptación y validación de tecnologías de manejo postcosecha y agregación de valor de los productos y subproductos agroecológicos. Todo esto en coordinación con el MDPyEP. • Innovación en equipos e infraestructura para el procesamiento agroecológico de alimentos. • Innovación en procesamiento agroecológico de alimentos. • Innovación en maquinaria liviana para el manejo agroecológico Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora • 5 técnicas o técnicos de innovación en maquinaria liviana • 3 técnicas o técnicos de innovación en equipos y procesamiento agroecológico de alimentos Costo total estimado: Bs. 7.417.557,60.

Programa II Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de Sistemas Alimentarios Agroecológicos	
Ejes estratégicos de enfoque	2 – Fortalecimiento de capacidades
Presupuesto estimado	Bs. 10'520'129,36
Alcance geográfico	El programa tendrá un alcance nacional, con una implementación diferenciada según el tipo de intervención: • Nivel Nacional: La transversalización de la agroecología en el Sistema de Educación Plurinacional (Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional) para reforzar la currícula y las políticas educativas. El fortalecimiento de capacidades de instituciones y de formadoras y formadores desde los contenidos y metodologías de la agroecología tendrá un impacto nacional, llegando a educadoras/es y a docentes de las instituciones educativas y de formación, en las diversas zonas agroproductivas del país. • Nivel Regional/Local: El desarrollo y fortalecimiento de capacidades en agroecología se implementará a través de procesos que generen la posibilidad de capacitación continua y práctica en las diversas regiones agroproductivas del país, adaptándose a las necesidades locales y a los sistemas alimentarios específicos de cada zona.
Tiempo de implementación	El programa tiene una duración total de 36 meses (3 años)
Población meta	La población meta de este programa abarca a las/es actores clave en los procesos educativos y de capacitación: • Estudiantes del Sistema Educativo Nacional: Desde niveles iniciales hasta de formación superior, que adoptarán los principios de la agroecología a través de la transversalización de la temática en la currícula. • Docentes y personal pedagógico: De instituciones educativas a nivel nacional (educación primaria y secundaria, institutos técnicos, universidades), quienes recibirán formación en agroecología sobre contenidos temáticos y metodológicos específicos, además de herramientas pedagógicas. • Facilitadoras/es y capacitadores: De instituciones estatales y no estatales (ONG, organizaciones de productoras y productores, centros de investigación privados y otros) que aporten a los procesos de capacitación continua (como cursos o talleres) en temas relevantes para el fortalecimiento de los sistemas alimentarios agroecológicos en las diferentes zonas agroproductivas del país. • Productoras/es agroecológicas/os y en transición: Que buscan profundizar sus conocimientos y habilidades prácticas en diversas áreas de la agroecología. • Comunidades educativas: Incluyendo padres, madres y autoridades escolares, para fomentar la creación de entornos educativos de apoyo a la agroecología como componente transversal de una formación integral. • Funcionarias/es de Ministerios relacionados: Especialmente los relacionados con agricultura, salud, ambiente, educación y desarrollo productivo, para coordinar la transversalización de la agroecología en políticas y procesos de fortalecimiento de capacidades.
Descripción general del programa	Este programa tiene el objetivo de consolidar y escalar el conocimiento relevante para la implementación de sistemas alimentarios agroecológicos en Bolivia, a través de la incorporación de la temática en el Sistema Educativo Nacional y el desarrollo de capacidades en distintos niveles. Su orientación es asegurar que la agroecología sea comprendida, adaptada, apropiada e implementada de manera efectiva en todo el país, contribuyendo así a que los sistemas alimentarios sean más sostenibles y resilientes. Las características generales del programa son: • Enfoque sistémico: Aborda el desarrollo de capacidades desde múltiples frentes, incluyendo el sistema educativo formal y alternativo, el desarrollo de capacidades técnicas y pedagógicas en diversos actores. • Transversalización de la agroecología: Busca integrar los principios, pedagogías y prácticas de manejo agroecológico en la currícula y en los procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel nacional. • Fortalecimiento institucional: Capacita a las instituciones educativas y a sus docentes para la enseñanza de la agroecología y sistemas alimentarios agroecológicos de manera efectiva y con pedagogías innovadoras y consistentes con los principios de la agroecología. • Desarrollo de competencias: Más allá del conocimiento teórico, el programa se enfoca en el desarrollo de habilidades prácticas para la implementación de sistemas alimentarios agroecológicos. • Impacto a largo plazo: Al invertir en educación y capacidades, el programa sienta las bases para una adopción sostenible y a gran escala de la agroecología, a través de las y los profesionales actuales y de las futuras generaciones, en áreas de profesionalización relevantes (como carreras de ingeniería agronómica, ingeniería zootécnica, veterinaria, ingeniería de alimentos, nutrición, biología, ciencias de la salud, ingeniería ambiental, derecho, sociología, antropología, economía, administración, finanzas y otras afines).

Programa II	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	2 – Fortalecimiento de capacidades
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	1. Transversalización de la Agroecología en el Sistema Educativo Nacional Este proyecto busca integrar los principios, prácticas y metodologías de la agroecología en la currícula y en los programas de estudio de todo el Sistema de Educación Plurinacional (Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional). Su objetivo es que la agroecología no sea una materia aislada, sino un eje transversal que permee diversas áreas del conocimiento, formando a presentes y futuras generaciones con una conciencia y comprensión de los sistemas alimentarios agroecológicos desde temprana edad. Este proyecto se enfoca en capacitar a las educadoras, educadores y docentes. Su objetivo es dotar al personal educativo de conocimientos y las metodologías pedagógicas necesarias para enseñar agroecología de manera integral, creativa y efectiva. Esto asegura que la agroecología sea enseñada no solo como contenido, sino como una filosofía de vida y una práctica transformadora, adaptada a los contextos locales. Duración: 36 meses Alcance geográfico: 9 departamentos Base Operativa: La Paz Acciones clave: • Mapeo y segmentación de los actores, a nivel nacional y subnacional, involucrados con el Sistema de Educación Plurinacional. • Análisis participativo de las brechas, fortalezas y oportunidades de la malla curricular del Sistema de Educación Plurinacional (Educación Regular, Educación Alternativa y Especial en el marco del bachillerato técnico humanístico (BTH), Proyectos Socio Productivos (PSP) y Centros de Educación Alternativa (CEA)), para la inclusión de la agroecología. • Desarrollo de capacidades en entidades de educación superior de formación profesional de pregrado sobre la implementación de las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología, desde un enfoque territorial, de género y generacional. • Fortalecimiento de capacidades de entidades de educación primaria y de BTH de educación regular, alternativa y especial, en la implementación de las pedagogías aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la agroecología y sistemas alimentarios agroecológicos, que incluyan los conocimientos ancestrales relacionados, desde un enfoque territorial, de género, generacional y de economía social solidaria. • Diseño de un plan de fortalecimiento de capacidades para la producción, innovación y alimentación agroecológica, incluyendo agricultura urbana y periurbana. Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora • 3 técnicas o técnicos especializadas en agroecología • 1 asistente administrativa/o Costo total estimado: Bs 5.073.766,68.

Programa II	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	2 – Fortalecimiento de capacidades
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	2. Desarrollo y Fortalecimiento Continuo de Capacidades en Agroecología Este proyecto se orienta al desarrollo directo de habilidades prácticas en agroecología para diversos actores. Implica la gestión de procesos de formación continua dirigidos a productoras, productores, técnicas, técnicos, facilitadoras, facilitadores, extensionistas y otros relevantes para la amplificación de la agroecología. Su objetivo es profundizar los conocimientos sobre el manejo y métodos agroecológicos específicos, permitiendo a las y los participantes implementar o, en su caso facilitar, sistemas alimentarios productivos más sostenibles, resilientes, justos y eficientes, en sus propios contextos. Duración: 36 meses Alcance geográfico: 9 departamentos Base Operativa: La Paz y Cochabamba Acciones clave: • Diseño y ejecución de programas de capacitación continua dirigidos a entidades estatales (nacionales y subnacionales) de implementación de la normativa nacional vigente o relacionada con la agroecología. • Diseño de programas de capacitación en la transición agroecológica de la producción agropecuaria (de cultivos y sistemas agroforestales, pecuaria y sistemas silvopastoriles, avicultura, apicultura, meliponicultura, producción agroecológica de semillas y/o agricultura urbana y periurbana) a través del manejo integral de la biodiversidad, suelos y agua. • Diseño de programas de capacitación en el manejo agroecológico de la producción agropecuaria (de cultivos y sistemas agroforestales, pecuaria y sistemas silvopastoriles, avicultura, agricultura urbana y periurbana, y la producción de caldos nutricionales y otros bioinsumos). • Diseño de programas de capacitación en producción agroecológica de semillas nativas e híbridas. • Diseño de programas de capacitación en el manejo agroecológico de la apicultura y meliponicultura. • Programas de capacitación en el manejo agroecológico de la recolección silvestre. • Diseño de programas de capacitación en sistemas de garantía aplicados a los sistemas alimentarios agroecológicos. • Diseño de programas de capacitación en exportación de productos agroecológicos (según requisitos por país y sistema de certificación). • Diseño de programas de capacitación diseñados en agricultura urbana y periurbana agroecológica a través del manejo integral de la biodiversidad, suelos y aguas. Parte de la implementación de este proyecto es el diseño e implementación de programas de capacitación continua con la EGPP u otros, diplomados y cursos cortos, con al menos 80 participantes cada uno (50% de costo cubierto). Para acceder a este beneficio una de las condicionantes será que los participantes diseñen programas de capacitación participativa en la transición y manejo agroecológico destinado a agricultoras y agricultores con enfoque intercultural, intercientífico de género y generacional, para ello se deben insertar estas temáticas en cada diplomado. Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto • 3 técnicas y técnicos especializados en agroecología • 1 asistente administrativa o administrativo Costo total estimado: Bs 5.446.362,68

Programa III Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática	
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre
Alcance geográfico	El programa tendrá un alcance nacional, impactando en las 19 zonas agroproductivas del país. Incluye: • Cobertura nacional: A través de la implementación y promoción del manejo integral de la agroecología en las 19 zonas agroproductivas de Bolivia. • Zonas de recarga hídrica: Intervenciones específicas en áreas críticas para la protección y recuperación de fuentes de agua y áreas de recarga hídrica. • Restauración de suelos: Integración de la agroecología en las estrategias de restauración de suelos y lucha contra la desertificación. • Agricultura sin deforestación ni quema: Integración de la agroecología en procesos de restauración y conservación de la biodiversidad y ecosistemas, y procesos de reducción de la ampliación de la frontera agrícola y quema. • Áreas urbanas y periurbanas: Desarrollo de iniciativas de producción agroecológica a nivel urbano y periurbano en ciudades y el área rural. • Diversidad productiva: Abordará contextos específicos para cultivos, frutales, ganado vacuno, camélidos, animales menores, acuicultura, apicultura, meliponicultura y la recolección silvestre, lo que implica una dispersión geográfica adaptada a estas tipologías productivas.
Tiempo de implementación	El programa tiene una duración total de 48 meses (4 años) .
Población meta	La población meta del programa es amplia y busca involucrar a todos los actores clave en la transición agroecológica: • Productoras y productores agropecuarios: Incluyendo agricultoras, agricultores, ganaderas, ganaderos, criadoras, y criadores de animales menores, acuicultoras y acuicultores, apicultoras, apicultores, meliponicultoras, meliponicultores, con un enfoque particular en aquellas y aquellos que inician o están en proceso de transición de una agricultura convencional hacia la agroecología. • Mujeres y juventudes rurales, periurbanas y urbanas: Como protagonistas de procesos de inclusión y transformación en procesos de producción, gestión de los ecosistemas y recursos naturales, y la toma de decisiones. • Adultas y adultos mayores: Reconociendo que son actores centrales actuales en las áreas rurales (como resultado de procesos de migración) y dinamizadores de los saberes ancestrales. • Comunidades y organizaciones Indígena Originario Campesinas: Dada su relación intrínseca en los territorios y sus roles y conocimientos en sistemas productivos sostenibles. • Productores de semillas y guardianes de semillas nativas: Para fortalecer sus capacidades en la conservación y reproducción de variedades locales mediante procesos agroecológicos. • Recolectoras y recolectores de productos silvestres: Para asegurar el manejo integral y sostenible de bosques y otros ecosistemas. • Técnicas y técnicos de entidades estatales y no estatales: Que facilitan procesos y brindan apoyo técnico en el sector agropecuario, para fortalecer sus conocimientos en agroecología, • Funcionarias y funcionarios de Ministerios relacionados: Con implementación de proyectos en asistencia técnica y ejecución de programas productivos.

Programa III	Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre
Descripción general del programa	Este programa busca promover la adopción y masificación del manejo agroecológico en los sistemas agropecuarios de Bolivia en las 19 zonas agroproductivas. Su objetivo central es consolidar sistemas biodiversos, integrando el componente arbóreo (forestal o no forestal) para la soberanía alimentaria del país y mejorar la resiliencia climática de las comunidades productoras y de la población en general. Se enfoca en una transición de los sistemas alimentarios y fortalecimiento de los sistemas agroecológicos ya existentes, abarcando los diversos rubros de producción en particular los relevantes para el abastecimiento de la canasta básica familiar, la agricultura urbana y periurbana y la recolección silvestre de productos forestales no maderables, con un enfoque de género y generacional. Las características generales del programa son: • Enfoque holístico: Aborda la agroecología desde múltiples sectores productivos (agrícola, pecuario, urbano, etc.), reconociendo la interconexión entre éstos a través del manejo agroecológico, es decir, el establecimiento de sistemas biodiversos para la restauración de funciones ambientales y como resultado, la resiliencia socioecológica al cambio climático y otras fuentes de presión. • Soberanía alimentaria y resiliencia climática: Son los pilares del programa, buscando no solo producir alimentos de manera sustentable, sino también fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los desafíos del cambio climático. Desde esta perspectiva, el programa enfatiza la producción de alimentos de la canasta básica familiar. • Inclusión y equidad: Integra la perspectiva de género y generacional en todas sus acciones, asegurando que mujeres, juventudes y otras poblaciones de las diversidades socioculturales del país participen activamente y se beneficien de la transición agroecológica. • Conservación de ecosistemas y sistemas de vida: Pone énfasis en la protección hídrica, la gestión de semillas nativas y la valorización de la recolección silvestre, destacando el rol fundamental de la biodiversidad. • Escala nacional: Diseñado para tener un impacto a nivel nacional, adaptándose a las diversas realidades y ecosistemas de las 19 zonas agroproductivas de Bolivia. • Innovación y adaptación: Promueve el desarrollo y la aplicación del manejo agroecológico, con base en sus principios, adaptado a cada contexto ecológico y social de la producción y alimentación.
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	1. Transición y Fortalecimiento de la Producción Agroecológica Agrícola con Enfoque de Género y Generacional Este proyecto busca acompañar la transición de sistemas de cultivos anuales y perennes (como frutales) hacia la agroecología. Promueve el manejo con base en diversificación de cultivos, conservación de suelos, manejo agroecológico de plagas y enfermedades y, en los contextos adecuados, la integración del componente arbóreo como dinamizador de la resiliencia. Integra el enfoque de género y generacional fortaleciendo las capacidades de las mujeres, personas jóvenes y adultas y adultos mayores en el manejo agroecológico, fomentando su liderazgo y potenciando su participación en procesos de innovación. Duración: 48 meses Alcance geográfico: 9 departamentos Base Operativa: 9 centros de investigación Acciones clave: • Transición agroecológica de producción en pequeña escala de cultivos y frutales: • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo agroecológico de diferentes cultivos y frutales, incluyendo sistemas agroforestales agroecológicos, con especial énfasis de aquellos que incluyen alimentos de la canasta básica familiar. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Innovación participativa. • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. • Diseño, establecimiento y registro de SPG

Programa III Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática	
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	Transición agroecológica de sistemas productivos de gran escala de cultivos y frutales: • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo agroecológico cultivos y frutales, incluyendo sistemas agroforestales agroecológicos, priorizando aquellos sistemas que incluyen productos de la canasta básica familiar. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Innovación participativa. • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. • Diseño, establecimiento y registro de SPG. Transición agroecológica de sistemas productivos de flores, plantas ornamentales y plantas medicinales / aromáticas: • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo agroecológico de la floricultura, plantas ornamentales y plantas medicinales y aromáticas, incluyendo sistemas agroforestales agroecológicos. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Innovación participativa. • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. • Diseño, establecimiento y registro de SPG Personal mínimo requerido: • 1 coordinadora o coordinador general • 24 técnicas o técnicos especializados en agroecología • 1 asistente administrativa o administrativo (Oficina Central) Costo total estimado: Bs 33.198.973,16 2. Transición y Fortalecimiento de la Producción Pecuaria Agroecológica y de Animales Menores con enfoque de Género y Generacional Este proyecto se centra en la reconversión agroecológica de la ganadería (principalmente vacuna y de camélidos) y la crianza de animales menores. Impulsa sistemas como los silvopastoriles, manejo agroecológico de pasturas nativas, bienestar animal y producción agroecológica de forrajes y piensos. Al igual que el anterior proyecto, aplica el enfoque de género y generacional. Duración: 48 meses Alcance geográfico: Al menos 1 municipio de cada una de las 19 zonas agroproductivas Base Operativa: 9 Centros de investigación

Programa III Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática	
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	Acciones clave: • Transición agroecológica de sistemas de producción ganadera (vacunos y camélidos): • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo agroecológico pecuario. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Innovación participativa. • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. Transición agroecológica de sistemas de producción avícola: • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo agroecológico avícola. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Innovación participativa. • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. Transición agroecológica de sistemas de producción de animales menores: • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo agroecológico de ovinos, caprinos, cuyes y otros. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Innovación participativa. • Apoyo técnico con enfoque agroecológico. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. Transición agroecológica de sistemas de producción acuícola: • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo agroecológico acuícola. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Innovación participativa. • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. • Diseño, establecimiento y registro de SPG Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto • 29 técnicas o técnicos agroecológicos • 1 asistente administrativa o administrativo (Oficina Central) Costo total estimado: Bs 39.612.263,00

Programa III	Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre

3. Protección y Recuperación de Zonas de Recarga Hídrica con Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles Agroecológicos

Este proyecto aborda la gestión integrada del agua y la tierra en sistemas productivos que integran el componente arbóreo y la restauración de la salud del suelo. Con base en ello, implementa y fortalece sistemas agroforestales y silvopastoriles agroecológicos para la protección de zonas de recarga hídrica, y la conservación y uso eficiente de las fuentes de agua. Además, a través del manejo agroecológico, este proyecto busca restaurar ecosistemas y sus funciones ambientales, prevenir la erosión del suelo y diversificación, conservar la biodiversidad mediante su uso sustentable, mientras se generan beneficios sociales y económicos para las comunidades, contribuyendo directamente a la resiliencia socioecológica climática.

Duración: 48 meses

Alcance geográfico: 9 municipios y microcuencas

Base Operativa: 1 Oficina Central

Acciones clave:

Estudios de priorización de zonas de recarga hídrica:

- Inventario de zonas de recarga hídrica estratégicas en zonas agroproductivas.
- Diagnóstico integral de las zonas de recarga hídrica priorizadas, incluyendo el potencial hídrico, los co-beneficios sociales, ambientales y climáticos de los esfuerzos de restauración.

Diseño participativo e implementación de sistemas agroforestales y sistemas silvopastoriles agroecológicos en las zonas de recarga hídrica priorizadas:

- Coordinación local, diseño y establecimiento participativo (desde la perspectiva de aprender haciendo según el contexto local y con enfoque de género y generacional).
- Construcción con la participación de las comunidades de sistemas de recolección y almacenaje

Personal mínimo requerido:

- 1 coordinador o coordinadora general del proyecto
- 1 especialista senior en recursos hídricos desde la perspectiva agroecológica
- 9 técnicas o técnicos especialistas en sistemas agroforestales y silvopastoriles agroecológicos
- 1 asistente administrativa o administrativo (Oficina Central)

Costo total estimado: Bs 32,253,962.36

4. Proyecto Plurinacional en Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica

Este proyecto impulsa la producción de alimentos agroecológicos en entornos urbanos y periurbanos.

Facilita la implementación de huertos comunitarios y familiares agroecológicos en espacios reducidos. También fomenta el compostaje de residuos orgánicos domésticos. Su objetivo es fortalecer la alimentación saludable y la seguridad alimentaria con soberanía en ciudades y alrededores, al tiempo de generar oportunidades económicas locales promoviendo la autonomía alimentaria.

Duración: 36 meses

Alcance geográfico: 9 ciudades capital

Base Operativa: 1 Oficina Central

Acciones clave:

Programa III	Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre
	• Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de productoras, productores, técnicas y técnicos de acompañamiento en agricultura urbana y periurbana agroecológica: • Diseño de contenidos y materiales de fortalecimiento de capacidades. • Implementación de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales). • Escalamiento de la agricultura urbana y periurbana: • Diseño participativo y establecimiento de sistemas de manejo de agricultura urbana y periurbana en diferentes contextos. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Intercambios de conocimientos entre productoras y productores. • Monitoreo, evaluación y generación de datos para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. • Diseño, establecimiento y registro de SPG Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto • 9 especialistas en agricultura urbana y periurbana agroecológica • 1 asistente administrativo (Oficina Central) Costo total estimado: Bs 10,609,791.72 5. Apicultura y Meliponicultura Agroecológica Este proyecto promueve la conservación de los hábitats de abejas y meliponas, la producción de miel y otros productos de la colmena bajo principios agroecológicos. Se enfoca en el manejo sostenible de abejas nativas (meliponicultura) y exóticas (apicultura), la conservación de polinizadores, la conservación de los hábitats requeridos para su producción mediante el establecimiento de sistemas biodiversos y/o el manejo integral sustentable de ecosistemas, y la diversificación de ingresos para las productoras y productores. Duración: 48 meses Alcance geográfico: 5 regiones agro-productivas priorizadas (5 municipios foco para acciones operativas) Base Operativa: 4 oficinas Acciones clave: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades apicultoras, apicultores, meliponiculturas y meliponicultores en sistemas agroforestales o silvopastoriles agroecológicos y otros hábitats adecuados para polinizadores: • Diseño participativo de contenidos y materiales de capacitación. • Establecimiento de escuelas de campo (aprender haciendo según los contextos locales). • Escalamiento de la apicultura y meliponicultura con base en sistemas agroforestales y silvopastoriles agroecológicos y otros hábitats biodiversos adecuados para polinizadores: • Diseño y establecimiento de sistemas de agroecológicos para la apicultura y meliponicultura (priorizando el manejo agroforestal y silvopastoril). • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades con enfoque de escuelas y días de campo (aprender haciendo en los contextos locales y con enfoque de género y generacional). • Acompañamiento técnico con enfoque agroecológico. • Establecimiento de fondos concursables para fortalecimiento de infraestructura/ equipamiento postcosecha (5 municipios). • Diseño, establecimiento y registro de SPG

Programa III	Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre

Personal mínimo requerido:

- 1 Coordinador/a general del proyecto
- 8 Especialistas en apicultura y meliponicultura desde la perspectiva agroecológica
- 1 Asistente administrativo/a (Oficina Central)

Costo total estimado: Bs 17,366,436.12

6. Gestión y Producción de Semillas Agroecológicas de Variedades Nativas e Híbridas

Este proyecto es fundamental para la soberanía alimentaria. Apoya la conservación, multiplicación y distribución de semillas agroecológicas, tanto de variedades nativas y criollas como de híbridas adaptados a sistemas agroecológicos. Fortalece las capacidades de las productoras y productores como guardianes de semillas, establece casas y bancos comunitarios de semillas, y promueve redes de intercambio, asegurando la disponibilidad de material genético diverso y resiliente.

Duración: 48 meses

Alcance geográfico: en al menos 19 zonas agroproductivas

Base Operativa: 9 bases operativas

Acciones clave:

- Fortalecimiento de capacidades en producción agroecológica de semillas de variedades nativas, criollas e híbridas:
- Diseño participativo de contenidos y materiales de fortalecimiento de capacidades.
- Fortalecimiento de capacidades de líderes y lideresas locales en producción de semillas nativas, criollas e híbridas bajo la metodología de escuelas de campo.
- Intercambio de experiencias entre las zonas agroproductivas en revalorización y producción de semillas.
- Talleres y sesiones de apoyo y acompañamiento técnico desde el enfoque agroecológico.

Investigación e innovación participativa para la producción de semillas de variedades nativas, criollas e híbridas agroecológicas:

- Convocatorias para el desarrollo participativo en los contextos locales de investigaciones e innovaciones en la producción local de semillas agroecológicas.
- Convenio con universidades y centros de investigación para el desarrollo de investigaciones aplicadas en la producción agroecológica de semillas.
- Registro de semillas agroecológicas en el Sistema Nacional de Semillas.

Establecimiento de casas y bancos comunitarios de semillas agroecológicas:

- Talleres y sesiones de fortalecimiento de capacidades con organizaciones y líderes locales, sobre producción de semillas nativas y criollas agroecológicas y la gestión de casas y bancos comunitarios de semillas.
- Establecimiento y escalamiento de casas y bancos comunitarios de semillas agroecológicas.
- Intercambio de experiencias entre casas y bancos de semillas agroecológicas en y entre todas las zonas agroproductivas del país.

Establecimiento del Banco Nacional de Semillas Agroecológicas

- Consultoría para el establecimiento del Banco Nacional de Semillas Agroecológicas.
- Instalación de la infraestructura requerida para el Banco Nacional de Semillas Agroecológicas.
- Recolección y registro de semillas agroecológicas para su resguardo en el Banco Nacional de Semillas
- Agroecológicas, bajo consentimiento libre, previo e informado con las comunidades, organizaciones, custodias y custodios.

Programa III	Programa Plurinacional de Transición Agroecológica de los Sistemas Alimentarios para la Seguridad Alimentaria con Soberanía y Resiliencia Climática
Presupuesto estimado	Bs. 161'327'009,92
Ejes estratégicos de enfoque	3 – Manejo agroecológico de la producción agropecuaria y recolección silvestre

Personal mínimo requerido:

- 1 coordinador o coordinadora general del proyecto
- 9 técnicas o técnicos de campo/enlaces especializados en agroecología para acompañamiento y apoyo técnico directo a productoras y productores en las zonas agroproductivas.
- 1 asistente administrativo o administrativa

Costo total estimado: Bs 13.610.039,00

7. Fortalecimiento Agroecológico de la Recolección Silvestre

Este proyecto busca revalorizar y gestionar de manera sostenible la recolección de productos silvestres con enfoque de manejo agroecológico. Capacita a las comunidades en técnicas de recolección y manejo de PFNM que respeten los ciclos de reposición natural. También incluye la agregación de valor y comercialización de productos de recolección, como frutas silvestres, hierbas medicinales, fibras naturales, plantas ornamentales silvestres, y otros, asegurando la conservación de los ecosistemas y generando ingresos para las poblaciones que dependen de estos recursos.

Duración: 48 meses

Alcance geográfico: 12 municipios en las regiones de Amazonía, Chiquitanía y Chaco (La Paz, Beni, Pando, Santa Cruz y Chuquisaca)

Base Operativa: 5 Oficinas

Acciones clave:

Fortalecimiento de capacidades en recolección silvestre con manejo agroecológico de PFNM:

Diseño participativo de contenidos y materiales de fortalecimiento de capacidades.

Fortalecimiento de capacidades de líderes y lideresas locales en recolección silvestre con enfoque agroecológico, con enfoque generacional.

Intercambio de experiencias entre organizaciones, lideresas y líderes locales sobre recolección silvestre con enfoque agroecológico.

Talleres y sesiones con organizaciones de las Naciones Indígena Originaria Campesinas de acompañamiento técnico en recolección silvestre, con enfoque agroecológico.

Escalamiento de productos de recolección silvestre agroecológica:

Diseño participativo e implementación de estrategias de manejo agroecológico de la recolección silvestre de PFNM.

Fortalecimiento de capacidades en agregación de valor de PFNM del manejo agroecológico de la recolección silvestre.

Apoyo técnico, con enfoque agroecológico, de género y generacional, en sistemas de recolección silvestre de PFNM.

Establecimiento/fortalecimiento de 5 centros de acopio, beneficiado y procesamiento de PFNM de la recolección silvestre con manejo agroecológico, a través de fondos concursables.

Personal mínimo requerido:

1 coordinador o coordinadora general del proyecto

1 asesora o asesor técnico senior con experiencia en manejo de vida silvestre desde las perspectivas agroecológicas

5 técnicos o técnicas de campo con especialidad en agroecología

1 asistente administrativo o administrativa (Oficina Central)

Costo total estimado: Bs 14,675,544.56

Programa IV		Programa de Fortalecimiento de Mercados y Consumo Agroecológico para el Vivir Bien
Ejes estratégicos de enfoque	de	4 – Sistemas de garantía
		5 – Mercados y consumo
Presupuesto estimado		Bs. 83'403'111,32
Alcance geográfico		El programa tendrá un alcance nacional, para el escalamiento del consumo de alimentos agroecológicos: Nivel nacional: La implementación de Sistemas Participativos de Garantía (SPG), el establecimiento de laboratorios, el desarrollo del Sistema Nacional de Integridad Agroecológica (SITRAC-BOLIVIA), y las campañas de difusión y sensibilización a consumidoras y consumidores tendrán un alcance en todo el territorio boliviano. Nivel local/regional: La vinculación con mercados específicos (departamental, municipal y local público/privado) y el fortalecimiento de capacidades de productoras y productores se centrarán en localidades dentro de las zonas agroproductivas con potencial agroecológico y en centros urbanos donde se concentran los mercados de consumo. El enfoque es la provisión de la canasta básica familiar con alimentos agroecológicos y a través de procesos de economía social y solidaria y mercados territoriales. Nivel internacional: Incluye el apoyo en el acceso a mercados internacionales para productos agroecológicos seleccionados, buscando oportunidades de exportación, principalmente a mercados justos y certificación de tercera parte.
Tiempo de implementación		El programa tiene una duración total de 48 meses (4 años). Este periodo permite el desarrollo e implementación gradual de sistemas de garantía (SPG y certificación de tercera parte) así como los mecanismos de trazabilidad y el establecimiento y la consolidación de nuevos mercados (locales, nacionales e internacionales) y campañas de sensibilización y concientización de la población sobre la agroecología, alimentación saludable y mercados justos de largo plazo.
Población meta		La población meta del programa es amplia y diversa, abarcando a los principales actores de los sistemas alimentarios agroecológicos: • Productoras y productores agroecológicos: En transición y aquellos ya establecidos (con diferentes tipos de sistema de garantía), que buscan mejorar su acceso a mercados estables, precios justos y la valoración de sus productos. • Procesadoras, procesadores, prestadoras y prestadores de servicios alimentarios: Empresas de procesamiento, restaurantes, hoteles y otros servicios que deseen incorporar productos agroecológicos en sus servicios y contar con SPG. • Consumidoras y consumidores urbanos y rurales: Con un énfasis en la sensibilización y capacitación a la población en general sobre los beneficios de la alimentación saludable mediante el consumo agroecológico y la importancia de los mercados justos y la economía social solidaria. • Operadores de mercados y canales de comercialización: Intermediarias e intermediarios gestoras y gestores de ferias, distribuidoras, distribuidores y minoristas interesados en productos agroecológicos que están comprometidas y comprometidos con los principios de la agroecología y de la economía social solidaria. • Laboratorios de análisis y entidades de certificación/garantía: Para fortalecer sus capacidades técnicas y su rol en la verificación de la calidad agroecológica. • Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales e Indígena Originario Campesinos: Para el apoyo en la implementación de normativas, la promoción de mercados locales y el impulso al consumo agroecológico, especialmente mediante las compras públicas. • Técnicas, técnicos y profesionales del sector agropecuario y alimentario: Que requieren capacitación en los SPG, trazabilidad, gestión de mercados, economía social solidaria y mercados territoriales.

Programa IV			Programa de Fortalecimiento de Mercados y Consumo Agroecológico para el Vivir Bien
Ejes estratégicos de enfoque			4 – Sistemas de garantía 5 – Mercados y consumo
Descripción general del programa			Este programa está diseñado para dinamizar y expandir los mercados de productos agroecológicos en Bolivia y a nivel internacional, conectando de manera efectiva la producción sostenible, con mercados justos y el consumo consciente. Su objetivo principal es asegurar que los alimentos agroecológicos sean accesibles, confiables y valorados por la población, promoviendo un „Vivir Bien“ a través de una alimentación saludable (especialmente a través de la canasta básica familiar) y fortaleciendo las redes de distribución y valor agroecológicas. Las características generales del programa incluyen: • Garantía de calidad y confianza: Se enfoca en establecer mecanismos robustos para asegurar la autenticidad y calidad de los productos agroecológicos, generando confianza tanto en productoras y productores como en consumidoras y consumidores. • Fortalecimiento de mercados: Impulsa la diversificación y ampliación de canales y redes de comercialización, desde mercados locales hasta oportunidades de exportación. • Circuitos cortos y economía social solidaria: Enfocada en establecer mercados lo más directos y territorializados posibles, con procesos dignos, precios justos para productoras, productores, consumidoras, consumidores y aquellos vinculados con el fortalecimiento de las capacidades y economías locales. • Educación y conciencia: Promueve activamente la alimentación saludable a través del consumo de alimentos agroecológicos, sensibilizando a la población sobre sus beneficios para la salud y el medio ambiente. • Innovación y trazabilidad: Incorpora herramientas tecnológicas para la trazabilidad de la integridad agroecológica de los productos, ofreciendo transparencia al consumidor/a y empresas / servicios que demandan materia prima agroecológica. • Popularización de la alimentación saludable: Mediante la promoción de la producción para el abastecimiento de la canasta básica familiar y las compras públicas nacionales y subnacionales (especialmente para la alimentación complementaria escolar y subsidios alimentarios), con el objetivo de apoyar en el consumo de alimentos saludables entre poblaciones en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. • Articulación de actores: Fomenta la colaboración entre productoras, productores, consumidoras, consumidores, gobiernos locales, entidades certificadoras y el sector privado, entre otros, para construir sistemas alimentarios más justos y sostenibles.
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa			1. Fortalecimiento de Sistemas Participativos de Garantía Este proyecto se centra en fortalecer el establecimiento y operación de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) para abastecer al mercado nacional. Está enfocado en el funcionamiento y operación transparente y eficiente los SPG durante la producción, procesamiento y servicios que ofrecen alimentos agroecológicos. Duración: 36 meses Alcance geográfico: 9 departamentos y 19 municipios Base Operativa: 1 oficina central y 9 bases operativas Acciones clave: • Fortalecimiento de capacidades a técnicos de entidades subnacionales (departamentales y municipales) y nacionales mediante procesos formales de capacitación teórico prácticos. • Fortalecimiento de capacidades, diseño participativo, implementación y acompañamiento técnico al menos a 2 organizaciones por municipio participante, incluyendo a organizaciones Indígena Originario Campesinas, en dinámicas destinadas a garantizar la sostenibilidad de los SPG priorizados. • Fortalecimiento de capacidades a emprendimientos en procesamiento y oferta de servicios de provisión de alimentos agroecológicos, para la implementación de SPG y su aprovisionamiento de materia prima agroecológica con SPG. • Fortalecimiento de capacidades e involucramiento de consumidoras y consumidores en SPG. • Intercambio de experiencias en procesos de SPG • Talleres y sesiones de acompañamiento técnico a asociaciones de productoras y productores con SPG. • Apoyo a las ETA en el desarrollo y fortalecimiento de competencias en SPG según la normativa nacional, y capacidad de acompañamiento técnico en el largo plazo Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto • 20 técnicas o técnicos de enlace con especialidad en agroecología y experiencia en SPG • 1 asistente administrativa/o Costo total estimado: Bs 11,647,342.24

Programa IV		Programa de Fortalecimiento de Mercados y Consumo Agroecológico para el Vivir Bien
Ejes estratégicos de enfoque	de	4 – Sistemas de garantía
		5 – Mercados y consumo
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa		2. Fortalecimiento de las Redes de Consumidoras y Consumidores Agroecológicas y Agroecológicos Este proyecto busca educar y motivar a las consumidoras y consumidores sobre los beneficios de la alimentación saludable y el consumo de productos agroecológicos. A través de campañas de difusión, talleres de sensibilización y formación de capacidades, el proyecto busca crear una mayor demanda de productos agroecológicos y generar conciencia sobre la importancia de la agroecología para encaminarse hacia la alimentación saludable y seguridad alimentaria con soberanía, informando sobre sus ventajas nutricionales, ambientales y sociales. Como un co-resultado, los procesos de fortalecimiento de redes de consumidoras y consumidores, este proyecto incidirá de manera indirecta en la participación de consumidoras/es en los SPG. Duración: 36 meses Alcance geográfico: nacional, con campañas y eventos intensificados en las 9 ciudades capital Base Operativa: 1 oficina central Acciones clave: • Desarrollo de una estrategia de comunicación, educación y promoción de la agroecología y sus productos agroecológicos y sus beneficios para la alimentación saludable, cuidado ambiental y bienestar social. • Implementación de campañas educativas en medios de comunicación tradicionales, digitales y redes sociales, plataforma digital. • Realización de ferias y eventos anuales (nacionales y subnacionales) de comunicación, educación y promoción de la agroecología y sus productos. • Campañas de información sobre el Sello Nacional de SPG para de productos agroecológicos y en transición • Campañas de comunicación nacionales y subnacionales sobre los beneficios ecológicos y sociales de los sistemas alimentarios agroecológicos y de los mercados justos de la economía social solidaria. • Fortalecimiento de las plataformas y redes de consumidoras y consumidores agroecológicos (incluidos ecológicos y orgánicos). • Fortalecimiento de capacidades de productoras, productoras, consumidoras y consumidores agroecológicos sobre los derechos de las y los consumidores. • Desarrollo y gestión de una plataforma digital sobre los mercados agroecológicos locales y otros puntos de venta de alimentos agroecológicos. Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto • 1 especialista en comunicación y marketing digital desde el enfoque agroecológico • 1 especialista en desarrollo de plataformas digitales/bases de datos • 1 especialista en nutrición y/o salud pública y agroecología • 1 especialista en derechos de las/os consumidoras/es y usuarias/os, con énfasis en la alimentación saludable • 1 técnico o técnica/a de eventos y logística con enfoque ambiental y social, o en economía social solidaria • 1 asistente administrativo o administrativa Costo total estimado: Bs 8.675.685,40.

Programa IV		Programa de Fortalecimiento de Mercados y Consumo Agroecológico para el Vivir Bien
Ejes estratégicos de enfoque		4 – Sistemas de garantía
		5 – Mercados y consumo
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	3. Laboratorios de Análisis de Productos Agroecológicos	Este proyecto busca asegurar la calidad e inocuidad de los productos agroecológicos a través del establecimiento y equipamiento de laboratorios especializados. Estos laboratorios realizarán análisis técnicos requeridos principalmente por la certificación de tercera parte, según ISO 17025. Duración: 36 meses Alcance geográfico: nacional Base Operativa: 1 base operativa Acciones clave: - Fortalecimiento de capacidades, infraestructura (incluyendo equipos) y servicios de la red de laboratorios para cumplir los estándares de medición de la certificación de tercera parte (ISO 17025) para el análisis de productos agroecológicos. - Establecimiento de un sistema de registro de laboratorios según estándares internacionales, para el análisis de productos agroecológicos. - Adecuación de infraestructura, ambiente y servicios. - Actualización/adquisición de equipos de alta precisión. - Apoyo en los procesos de acreditación para realizar análisis de productos agroecológicos (ej. residuos de pesticidas, metales pesados, microbiología, composición nutricional) según ISO 17025. Personal mínimo requerido: 1 coordinador o coordinadora general del proyecto 4 especialistas en laboratorio 1 asistente administrativo o administrativa Costo total estimado: Bs 11,336,156.68
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	4. Sistema Plurinacional de Integridad Agroecológica: Trazabilidad y Calidad para él o la Consumidora (SITRAC-BOLIVIA)	Este proyecto tiene como objetivo desarrollar e implementar un sistema de verificación de productos agroecológicos, de manera que permita rastrear su origen y crear transparencia y confianza entre las consumidoras y consumidores sobre la autenticidad y calidad agroecológica de los alimentos (frescos y procesados). Este sistema incluye la generación de: (i) una base de datos de organizaciones de agricultoras y agricultores agroecológicos con SPG registrados y (ii) base de datos consolidada de productos agroecológicos y orgánicos importados. Duración: 48 meses Alcance geográfico: 9 departamentos y 19 municipios Base Operativa: 9 bases operativas Acciones clave: Análisis legal especializado sobre la adecuación y/o diseño de normas complementarias para la implementación de SITRAC-Bolivia. Desarrollo, puesta en marcha, operación y mantenimiento de SITRAC-Bolivia, que incluye: - Desarrollo e implementación de una base de datos de organizaciones de agricultoras y agricultores agroecológicos con SPG, consolidada y georreferenciada. - Desarrollo e implementación de base de datos de productos con certificación de tercera parte (nacionales e importados), con información que permita la trazabilidad. - Desarrollo e implementación de base de datos de productos agroecológicos y orgánicos importados. - Desarrollo e implementación de base de datos de productos frescos y procesados nacionales con denominaciones „agroecológico“, „bio“, „eco“, „orgánico“, „en transición“. - Desarrollo e implementación de un mecanismo de monitoreo, verificación y reporte del registro de productos agroecológicos y orgánicos disponibles en el mercado nacional. - Desarrollo e implementación de un mecanismo nacional y subnacional de control y fiscalización de productos frescos y procesados, y de establecimientos de producción, de procesamiento, de restaurantes y otros servicios de provisión de alimentos, con etiqueta o publicidad de „agroecológico“, „bio“, „eco“, „orgánico“, „en transición“ y otros similares. - Desarrollo e implementación de un sistema de control de las marcas blancas de productos agroecológicos, que además incluya una campaña de concientización a productoras, productores, consumidoras y consumidores. Personal mínimo requerido: 1 coordinador general del proyecto 1 especialista en sistemas y bases de datos 1 especialista en sistemas de garantía aplicados a los procesos agroecológicos (incluyendo SPG y certificación de tercera parte) 3 técnicos para fiscalización y muestreo 1 asistente administrativo/a Costo total estimado: Bs 10,030,110.28

Programa IV		Programa de Fortalecimiento de Mercados y Consumo Agroecológico para el Vivir Bien
Ejes estratégicos de enfoque		4 – Sistemas de garantía
		5 – Mercados y consumo
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa		5. Fortalecimiento de Mercados Locales para Productos Agroecológicos Este proyecto se centra en fortalecer y diversificar los canales de comercialización para los productos agroecológicos a nivel nacional. Busca mejorar la oferta y demanda a través del fortalecimiento de capacidades logísticas, de negociación, infraestructura y procesamiento. Identifica y conecta a productoras y productores con diversos mercados principalmente de circuitos cortos (ferias, tiendas especializadas, plataformas online, compras públicas, etc.) bajo los principios de la economía social solidaria y mercados territoriales. Incluye cuestiones clave como el desarrollo de capacidades, protección de la producción nacional agroecológica de las “marcas blancas”, estrategias de comunicación y mercadeo, y otros para afianzar los mercados. Duración: 48 meses Alcance geográfico: 19 zonas agroproductivas, 4 municipios beneficiarios por zona agroproductiva Base Operativa: 9 bases operativas Acciones clave: • Fortalecimiento de capacidades organizativas de las productoras y productores agroecológicos para el acceso conjunto y directo a mercados locales de circuito corto y territoriales. • Fortalecimiento de las capacidades en gestión administrativa y logística de productoras y productores agroecológicos en la venta directa en mercados locales de circuito corto. • Fortalecimiento de las capacidades técnicas en el manejo agroecológico postcosecha de productoras y productores agroecológicos. • Fortalecimiento de capacidades de organizaciones de productoras y productores agroecológicos en compras públicas de (en términos de cumplimiento con los procesos y requisitos). • Asesoría legal para la participación de organizaciones de productoras y productores agroecológicos de pequeña y mediana escala en mecanismos de compras públicas (ej. Alimentación complementaria escolar y otros subsidios alimentarios para niñas, niños, mujeres, adultas y adultos mayores). • Apoyo en el establecimiento de infraestructura de mercados agroecológicos locales accesibles y permanentes mediante la consolidación de fondos concursables de fomento a la infraestructura para 9 mercados. • Participación de productoras y productores agroecológicos de alimentos frescos y procesados en mercados locales de abasto (permanentes y temporales). • Fortalecimiento de 9 incubadoras de emprendimiento mediante el establecimiento de fondos concursables de fomento dirigidos al establecimiento de infraestructura y equipo para el procesamiento agroecológico de alimentos, y/o mejora de la logística (ej. transporte, equipo de traslado y embalaje, almacenaje, cámaras de frío y otros) para el acceso directo a mercados agroecológicos locales. Plataformas de incubadoras de emprendedurismo en procesamiento agroecológico de alimentos establecidas orientadas a mujeres y juventudes, con enfoque de economía social solidaria. • Establecimiento de circuitos cortos entre productoras, productores, consumidoras y consumidores agroecológicos bajo el liderazgo de los gobiernos municipales mediante la creación de mercados locales barriales y/o municipales. • Fomento a las dinámicas de economía social solidaria (ej. enfoque en trueque) bajo el liderazgo de gobiernos municipales. • Acciones para la inclusión de restaurantes y otros emprendimientos de provisión de alimentos agroecológicos en circuitos cortos y de economía social solidaria y mercados territoriales con productoras, productores agroecológicos. Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto • 1 asesor o asesora senior en compras públicas • 1 asesor o asesora senior post cosecha/valor agregado de productos agroecológicos • 18 técnicas o técnicos especialistas en fortalecimiento organizacional, gestión administrativa y acceso a mercados, con enfoque agroecológico, economía social solidaria y/o mercados territoriales • 9 asesoras o asesores jurídico junior • 9 técnicas o técnicos en manejo post-cosecha y agregación de valor de productos agroecológicos • 1 asistente administrativa o administrativo Costo total estimado: Bs 36.349.521,04

Programa IV		Programa de Fortalecimiento de Mercados y Consumo Agroecológico para el Vivir Bien
Ejes estratégicos de enfoque		4 – Sistemas de garantía
		5 – Mercados y consumo
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	6.	Mercados internacionales para productos agroecológicos (incluidos los ecológicos y orgánicos) Este proyecto facilitará y efectivizará las oportunidades de exportación para productos agroecológicos bolivianos con potencial y valor comercial. Incluye la realización de estudios de mercado internacional, adecuación de los productos a los requisitos de mercados externos, capacitación a productoras y productores en estándares internacionales y certificación de tercera parte, y promueve la participación en ferias y plataformas de comercio justo global, abriendo nuevas vías para la valoración de los productos y subproductos agroecológicos con una marca país. Como resultado de lo anterior, este proyecto busca posicionar los productos agroecológicos nacionales, la creación de una cartera de productos exportables (a la CAN, MERCOSUR, y otras regiones), la participación en eventos de comercio exterior y el fortalecimiento de capacidades técnicas y de negociación para las asociaciones de productoras, productores y empresas dedicadas a la producción agroecológica. Duración: 36 meses Alcance geográfico: Nacional para comercialización nivel internacional (CAN, MERCOSUR, Unión Europea, China, etc.) Base Operativa: 9 bases operativas Acciones clave: • Posicionamiento de la cartera de productos agroecológicos de exportación en eventos y ferias internacionales y las plataformas de comercio exterior. • Desarrollo de una marca país de productos agroecológicos. • Difusión de la marca país en mercados y ruedas de negocios internacionales, plataformas de comercio exterior, misiones comerciales y ferias especializadas (como BioFach). • Estudios de mercado y viabilidad. • Asesoramiento sobre la adecuación a normas internacionales aplicables a productos agroecológico a asociaciones de productoras/es y empresas dedicadas a la producción. • Fortalecimiento de capacidades técnicas de organizaciones de productoras y productores agroecológicos en gestión logística, administrativa y negociación para acceso a mercados internacionales. Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto • 1 especialista en marketing internacional y branding de productos agroecológicos (incluyendo ecológicos y orgánicos) • 1 especialista en gestión logística y cadena de suministro para mercados de exportación de productos agroecológicos (incluyendo ecológicos y orgánicos) • 1 especialista en comercio exterior y mercados internacionales para productos agroecológicos (incluyendo ecológicos y orgánicos) • 1 asistente administrativo o administrativa Costo total estimado: Bs 5,364,295.68

Programa V	Programa Plurinacional de Fortalecimiento Institucional Financiero y Territorial para los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	6 – Financiamiento e incentivos 7 – Gobernanza y gestión territorial
Presupuesto estimado	Bs. 79'672'307,52
Alcance geográfico	El programa opera con un enfoque multinivel, combinando un alcance nacional con una implementación focalizada a nivel subnacional: Nivel Nacional: • Fortalecimiento normativo y político: Incluye el trabajo de actualización de la normativa relacionada con la agroecología (como la Ley No 3525), desarrollo de instrumentos sectoriales complementarios y adecuación de los requisitos de las compras públicas. • Establecimiento del Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología: Sistema anclado en el OAP, con un alcance nacional para la recolección y monitoreo de datos en todo el país sobre la implementación y efectos de la agroecología. • Comité Multiministerial: Opera a nivel central para la coordinación y planificación general de la implementación de la ENA y el monitoreo y evaluación. • Mecanismos e incentivos financieros y no financieros: Desarrollo de productos financieros que impulsen y apoyen los procesos de adopción y ampliación de la agroecología y los sistemas alimentarios agroecológicos, priorizando emprendimientos de productores y productoras de pequeña escala, mujeres y juventudes. Nivel Departamental y Municipal: • Comités Territoriales de Implementación de la ENA: Consisten en la conformación de espacios de concertación multisectorial para la planificación, implementación, monitoreo, evaluación y validación de los procesos de la ENA a nivel territorial. • Trabajo municipal según zonas agroproductivas: El programa tiene enfoque a nivel de municipios, buscando la representación de al menos un municipio por cada una de las 19 zonas agroproductivas en Bolivia. • Gestión territorial: Se centra en la inclusión de la producción agropecuaria agroecológica y el fomento de sistemas alimentarios agroecológicos en los PTDI, POA y otros instrumentos de planificación territorial. • Establecimiento/fortalecimiento de 9 centros de apoyo: Uno a nivel departamento, desde donde se provea apoyo técnico, además de Escuelas de Campo (al menos una por cada zona agroproductiva) y el apoyo directo a emprendimientos agroecológicos, en especial para mujeres y juventudes. • Asesoría a Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales e Indígena Originario Campesinos: Para la formulación e implementación de políticas de promoción de la producción agropecuaria agroecológica y el fomento de sistemas alimentarios agroecológicos
Tiempo de implementación	El programa tiene una duración total de 48 meses (4 años). Si bien la mayoría de los proyectos individuales tienen una duración de 36 meses, el Proyecto de Financiamiento e Incentivos se extiende por 48 meses. Esto marca la duración global del programa, permitiendo una fase inicial de fortalecimiento de capacidades y diseño e implementación de instrumentos, seguida de un periodo más prolongado de consolidación y monitoreo de los resultados financieros y operativos.
Población meta	La población meta del programa es diversa y se estratifica según los objetivos específicos de cada proyecto, buscando una cobertura amplia y equitativa: • Actores financieros (públicos y privados): Incluye bancos, cooperativas, fondos de inversión y entidades gubernamentales con capacidad de otorgar financiamiento para el desarrollo de productos financieros verdes adaptados a la agroecología. • Productoras y productores agroecológicos: Especialmente de pequeña escala, con énfasis en mujeres y juventudes, y aquellas y aquellos en proceso de transición hacia la agroecología, para brindar acceso a financiamiento, acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades. • Funcionarias y funcionarios públicos: De diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) y sectores (producción agropecuaria, ambiente, salud, desarrollo productivo y educación), incluyendo técnicas, técnicos, personal administrativo, tomadoras y tomadores de decisiones, para el fortalecimiento normativo, la planificación territorial y la gestión de sistemas alimentarios agroecológicos. • Técnicas y técnicos de entidades no estatales: Incluye a organizaciones de productoras y productores, ONG, universidades y otros tipos de instituciones, que brindan apoyo y acompañamiento técnico en agroecología. • Comunidades y organizaciones de base: Para el fortalecimiento de capacidades, la creación y consolidación de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA y la promoción de la gobernanza territorial participativa

Programa V	Programa Plurinacional de Fortalecimiento Institucional Financiero y Territorial para los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	6 – Financiamiento e incentivos 7 – Gobernanza y gestión territorial
Descripción general del programa	Este programa integral está diseñado para consolidar y expandir los sistemas alimentarios agroecológicos en Bolivia desde la perspectiva territorial, abordando desafíos clave de los mecanismos e incentivos financieros y no financieros, gestión territorial de la producción agropecuaria agroecológica y los sistemas alimentarios. Por tanto, su objetivo principal es crear un entorno propicio que facilite la transición y el manejo de la agroecología y sistemas alimentarios agroecológicos a diversas escalas, asegurando su sostenibilidad, inclusión y reconocimiento. De manera específica se enfoca en la innovación institucional, el desarrollo normativo, la movilización de financiamiento y la generación de conocimiento, con una perspectiva de gobernanza participativa e inclusiva, incluyendo el enfoque de género y generacional. Adicionalmente, el programa se caracteriza por su enfoque multidimensional, reconociendo que la agroecología trasciende la mera producción, abarcando aspectos económicos, sociales, ambientales, políticos y, como cuestión transversal, temas climáticos. A partir de allí, busca articular esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal), instituciones públicas y privadas, organizaciones de productoras, productores y la sociedad civil. Promueve la participación efectiva de diversos actores, considerando las circunstancias diferenciadas, en especial de mujeres y juventudes, para garantizar que los procesos agroecológicos sean contextualizados, apropiados a las realidades locales. La sostenibilidad es un fin transversal, no solo en términos ambientales, sino también económicos y sociales, buscando generar capacidades instaladas y mecanismos duraderos.
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	1. Fortalecimiento de la Normativa y Política para Sistemas Alimentarios Agroecológicos. Este proyecto tiene como propósito el actualizar y fortalecer el marco normativo y de políticas públicas de la agroecología en el país. Implica la revisión y actualización de leyes clave, como la Ley No 3525 y el reglamento de los SPG (para su aplicación incluso a restaurantes). Así mismo, busca adaptar las normas de compras públicas para favorecer la adquisición de productos y subproductos agroecológicos, especialmente los producidos por organizaciones de productoras/es incluyendo a las de las Naciones Indígena Originaria Campesinas, y brindar asesoría a los gobiernos subnacionales para que establezcan sus propias políticas y asignación de presupuesto de apoyo a la agroecología. Duración: 36 meses Base Operativa: 1 Oficina Central Alcance geográfico: Nacional y subnacional (departamental y municipal) Acciones clave: Actualización de la Ley No 3525 y el reglamento en SPG. Implementación de la Ley No 923 del „Día Nacional del Consumo de Alimentos Ecológicos“, mediante una agenda nacional de respectivos eventos de información, educación y concientización. Desarrollo/actualización de instrumentos normativos en material ambiental, salud, educación, producción y otros relevantes, a nivel nacional y subnacional. Actualización de la Norma de Compras Públicas para facilitar la compra de productos agroecológicos en particular a asociaciones de productoras/es, OECA y OECOM, especialmente para subsidios alimentarios. Asesoría para la formulación de políticas departamentales y municipales de promoción y apoyo a la agroecología. Asesoría especializada para la efectivización de compras públicas de alimentos agroecológicos a asociaciones de productoras y productores de pequeña escala, OECA y OECOM. Personal mínimo requerido: 1 coordinador o coordinadora general de proyecto: Profesional con experiencia en gestión de proyectos de desarrollo normativo y políticas públicas con enfoque en agroecología, género y generacional. 1 especialista en políticas públicas, análisis competencial, diseño e implementación normativa multisectorial (con énfasis en agricultura, ambiente, salud y/o educación) con enfoque en agroecología. 1 especialista en normativa en agroecología desde un enfoque integral y multisectorial, coherente con la perspectiva de sistemas alimentarios agroecológicos y conocimiento de la Ley No 3525, incluyendo los SPG. 1 especialista en incidencia y articulación interinstitucional en diferentes niveles de gobierno (central, departamental y municipal). Asistente Administrativo/Logístico: Soporte general en la coordinación de reuniones, viajes, y documentación del proyecto. Costo total estimado: Bs 4.583.565,28

Programa V	Programa Plurinacional de Fortalecimiento Institucional Financiero y Territorial para los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	6 – Financiamiento e incentivos 7 – Gobernanza y gestión territorial
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	2. Financiamiento e Incentivos Públicos y Privados para la Amplificación de los Sistemas Alimentarios Agroecológicos Este proyecto se enfoca en movilizar recursos económicos para la agroecología. Su objetivo es diseñar e implementar productos financieros innovadores (como (micro)créditos, (micro)seguros, etc.) que sean accesibles y adecuados para las productoras y productores agroecológicos, especialmente de pequeña escala. También busca establecer mecanismos de incentivos (ej. fiscales, ambientales, compras públicas, etc.) que faciliten la transición a la agroecología como una alternativa más atractiva y viable. En esencia, este proyecto asegura que la agroecología tenga los recursos financieros necesarios para afianzarse. Duración: 48 meses Alcance geográfico: Al menos 1 municipio de cada una de las 19 zonas agroproductivas Base Operativa: 1 Oficina Central Acciones clave: Capacitación: • Diseño de contenidos y materiales de capacitación en desarrollo y disposición de financiamiento e incentivos para la agroecología. • Talleres y seminarios para actores financieros en desarrollo y disposición de financiamiento e incentivos para la agroecología. • Talleres y sesiones de asesoramiento a productoras y productores. Asesoramiento Especializado a Entidades Financieras: • Desarrollo de productos financieros adaptados a la agroecología, en especial a agricultores/as de pequeña escala e iniciativas lideradas por mujeres y juventudes. • Asesoría para el desarrollo de taxonomías de crédito verdes aplicables a la agroecología. Diseño e Implementación de Mecanismos de Acceso a Financiamiento Estatal: • Diseño de mecanismos de subvenciones y fondos estatales para procesos y emprendimientos agroecológicos (por ejemplo, en transición agroecológica, producción agropecuaria agroecológica, procesamiento agroecológico de alimentos, producción agroecológica de semillas, acceso a mercados y otros relacionados). • Asesoría legal para la reducción de tasas de importación de equipos e insumos para la producción y procesamiento agroecológico. • Gestión de alianzas y convenios con entidades de financiamiento (BDP y otras) para el desarrollo y puesta a disposición de financiamientos integrales y diferenciados para la agroecología. Desarrollo de Mecanismos de Tratamiento Impositivo Diferenciado: • Consultoría legal/tributaria para el desarrollo de propuestas de tratamiento impositivo diferenciado para productoras/as y emprendedoras/es agroecológicas/os, en especial de pequeña escala, y de estudios de impacto y viabilidad. • Desarrollo/fortalecimiento de una propuesta normativa de simplificación de procesos tributarios para productoras/es y ofertantes de servicios de alimentos agroecológicos, y análisis de su impacto y viabilidad. • Talleres de validación y posterior socialización de propuestas normativas propuesta normativa de simplificación de procesos tributarios para productoras y productores y ofertantes de servicios de alimentos agroecológicos. Diseño y Puesta en Marcha del Fondo Ambiental para la conservación de agroecosistemas y restauración ecológica: • Diseño estructural y operativo del fondo ambiental para la conservación de agroecosistemas y restauración ecológica • Asesoría legal para constitución y marco regulatorio del fondo. • Generación del capital inicial del fondo ambiental de Bs 50.000.000,00 (corresponde al fondo y no a costos operativos del proyecto en sí). Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general del proyecto. • 1 especialista senior en finanzas verdes y taxonomías de créditos verdes aplicados a la agroecología. • 1 especialista en desarrollo de productos y capacidades financieros para la agroecología. • 1 especialista en políticas públicas y marco normativo del sistema financiero • 1 asesor o asesora jurídico especializado en finanzas y temas tributarios. • 1 especialista en gestión de fondos adecuados para la producción y emprendimientos agroecológicos. • 9 técnicas o técnicos de campo/enlace con especialidad en agroecología. • 1 asistente administrativo o administrativa (Oficina Central). Costo total estimado: Bs 62.422.334,00

Programa V	Programa Plurinacional de Fortalecimiento Institucional Financiero y Territorial para los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	6 – Financiamiento e incentivos 7 – Gobernanza y gestión territorial
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	3. Gobernanza Territorial y Gestión de Sistemas Alimentarios Agroecológicos Este proyecto se dedica a fortalecer las capacidades de gestión local de la agroecología. Su meta es capacitar a servidoras y servidores públicos, personal administrativo de instituciones públicas y privadas, técnicas, técnicos y actores comunitarios en la gestión y planificación territorial con una visión agroecológica, y en la aplicación de la normativa nacional relevante. Promueve la participación ciudadana a través de la creación y el fortalecimiento de los Comités Territoriales de Implementación de la ENA, para asegurar que las decisiones sobre la agroecología se tomen de forma inclusiva y que la agroecología se integre en los PTDI y POA de cada municipio. Duración: 36 meses Alcance geográfico: 36 Municipios participantes Base Operativa: 1 oficina central con despliegue a 9 centros operativos Acciones clave: Capacitación Formal: • Cursos de formación y actualización sobre normativa nacional en agroecología, dirigidas al menos 2 técnicas/os por municipio (72 técnicas/os en total) y 30 técnicos de entidades no estatales. • Diplomado en Gestión Territorial con enfoque agroecológico (incluyendo enfoque intercultural, género y generacional): 50 técnicas/os de entidades estatales y no estatales. Becas del 50% condicionadas a contribuir en estudios o acciones que aporten a la gobernanza territorial participativa e inclusiva de la agroecología. • Diseño de material didáctico de los cursos de formación. Inclusión de la agroecología en la Planificación Territorial (PTDI, POA y proyectos locales): • 36 comités Territoriales Locales de Implementación de la ENA establecidos, fortalecidos y en funcionamiento. • Talleres y sesiones de acompañamiento a organizaciones locales (realizados por técnicas y técnicos de campo) para su efectiva participación en los Comités Territoriales de Implementación de la ENA. • Asesoramiento técnico y acompañamiento a municipios para la integración de agroecología en PTDI, POA y proyectos locales. Comité Multiministerial (Conformación y Funcionamiento): • Definición de la logística de coordinación del Comité Multiministerial. • Asesoría legal específica para el Comité Multiministerial. Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora de proyecto: Un profesional con experiencia en gestión de proyectos de desarrollo territorial o agroecología. • Especialista en planificación territorial y gobernanza con enfoque agroecológico. • Responsable en la formulación participativa de los cursos de fortalecimiento de capacidades y del diplomado, desde el enfoque de principios, contenidos y pedagogía de la agroecología. • Especialista en agroecología y normativa nacional relacionada. • 9 técnicos o técnicas de Campo/Territoriales: Profesionales desplegados en los 9 centros/territorios para el acompañamiento directo a los municipios, formación de organizaciones locales, impulso de comités y gestión con actores de base. • Nota: Las o los técnicos participarán en el diplomado y serán los replicadoras/es claves en los municipios participantes impulsando además el logro de los resultados. • 1 asistente administrativa/o y logístico. Costo total estimado: Bs 8.132.571,24

Programa V	Programa Plurinacional de Fortalecimiento Institucional Financiero y Territorial para los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	6 – Financiamiento e incentivos 7 – Gobernanza y gestión territorial
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	4. Establecimiento de un Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología Este proyecto se enfoca en la generación de información integral y sólida sobre la agroecología. Su objetivo es diseñar e implementar un sistema que recolecte datos sobre la agroecología en términos de su implementación (por ejemplo, superficie de producción, familias involucradas, etc.) como de su desempeño (efectos en la restauración de la biodiversidad, adaptación climática, etc.), desarrollando indicadores y metodologías específicas que reflejen las particularidades (incluyendo integralidad) de los sistemas alimentarios agroecológicos. Este sistema se integrará con el Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) para garantizar la disponibilidad de datos cruciales para el monitoreo, la planificación y la toma de decisiones informadas. Duración: 36 meses Alcance geográfico: Nacional Base Operativa: 1 oficina central Acciones clave: Desarrollo y diseño metodológico del sistema estadístico: • Diseño de indicadores y metodologías para la recolección de información de la implementación la ENA y efectos de la agroecología. • Diseño de los programas y puesta en funcionamiento del software especializado (estadístico, visualización de datos, gestión de bases de datos). • Obtención del hardware específico (servidor dedicado o expansión de almacenamiento si es requerido por el volumen de datos, coordinado con OAP). • Elaboración y publicación de guías metodológicas y manuales (diseño gráfico, edición, impresión/digitalización) de generación y reporte de datos en agroecología sobre la implementación de la ENA y efectos de la agroecología, para el Sistema Plurinacional de Estadísticas en Agroecología. Integración y anclaje con OAP: • Integración de API/Web Services con la plataforma OAP. • Pruebas de integración y validación de datos. Fase piloto de recolección de datos y ajuste del sistema: • Recolección y procesamiento piloto de datos en los municipios seleccionados (viáticos para el equipo y costos de la realización de las encuestas/relevamientos en pequeña escala). • Talleres de validación de los instrumentos de recolección con técnicas y técnicos de campo. Capacitación del personal alimentación y gestión del sistema: • Desarrollo de módulos de capacitación y materiales didácticos para el personal de la OAP. • Talleres de capacitación para las entidades subnacionales (uso del sistema, metodologías e interpretación de datos) que conforman los Comités Territoriales de Implementación de la ENA por su participación en los procesos de planificación, monitoreo, evaluación y verificación de la implementación local de la ENA. • Diseño e implementación de un sistema de soporte post-capacitación (materiales didácticos, mesas de ayuda, FAQs y otros). Monitoreo y diseminación Inicial: • Desarrollo de dashboards y reportes personalizados para el monitoreo del funcionamiento del sistema. • Eventos de presentación y difusión del sistema a actores interesados (entidades de gestión pública, productoras, productores, sociedad civil, universidades, centros de investigación, etc.). Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora de proyecto: Profesional con experiencia en gestión de proyectos de sistemas de información con conocimientos sobre los procesos y efectos de la agroecología. • 1 estadística, estadístico o científico de datos líder: responsable del diseño metodológico, definición participativa de los indicadores de implementación de la ENA y efectos de la agroecología, verificación de la consistencia de datos y análisis estadístico. • 1 especialista en agroecología: Experta o experto en los principios, las dinámicas y las características de la agroecología, incluyendo su multifuncionalidad (ecológica, social y económica), para asegurar la integralidad, pertinencia y relevancia de los indicadores y metodologías a aplicar. • 1 especialista en TIC / Bases de Datos: Responsable de la arquitectura del sistema, diseño de la base de datos, programación, desarrollo de interfaces y la integración técnica con el sistema del OAP. • 1 especialista en fortalecimiento de capacidades y desarrollo de guías metodológicas para la realización de los módulos de capacitación y materiales didácticos. • 1 asistente de proyecto / logístico. Costo total estimado: Bs 4.533.837,00

Programa VI	Programa Plurinacional de Inclusión Socioeconómica de Mujeres, Juventudes y Adultas y adultos Mayores en los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	8 – Género y generación
Presupuesto estimado	Bs. 19'995'267,16
Alcance geográfico	El programa opera con un enfoque descentralizado, abarcando una presencia significativa en el territorio, mediante: • Base operativa: Con acciones desde los 9 centros de investigación previstos en la implementación de la ENA, que actúan como nodos de apoyo técnico y logístico. • Municipios participantes: Con un alcance al menos a un municipio por zona agroproductiva del país. En cada uno de estos municipios se establecerá o fortalecerá al menos una Escuela de Campo y se apoyarán los emprendimientos agroecológicos liderados por mujeres, juvenudes y/o adultas, adultos mayores. • Diversidad de contextos: Trata de la inclusión de emprendimientos y capacitaciones tanto en zonas rurales como en zonas periurbanas y urbanas, reconociendo la diversidad de sistemas alimentarios y actores en el territorio
Tiempo de implementación	El programa tiene una duración total de 48 meses (4 años). Este periodo permite un desarrollo escalonado de las Escuelas de Campo, múltiples ciclos de fortalecimiento de capacidades, el establecimiento y seguimiento de los fondos (incluyendo los concursables) y un acompañamiento prolongado a los emprendimientos para asegurar su consolidación y sustentabilidad
Población meta	La población meta de este programa se centra específicamente en: • Mujeres: Emprendedoras agroecológicas, productoras, investigadoras e innovadoras en áreas rurales, periurbanas y urbanas. • Juventudes (de diferentes perfiles socioculturales): Jóvenes interesados en la agroecología, emprendedoras, emprendedores, investigadoras, investigadores, innovadoras e innovadores, buscando ofrecerles oportunidades que las y los arraiguen y motiven a la permanencia en el campo o les permitan desarrollar iniciativas en agroecología en las áreas periurbanas/urbanas. • Adultas y adultos mayores: Por ser actores fundamentales como resultado de la migración y desdoblamiento del área rural, además por poseer un valioso conocimiento ancestral. • Organizaciones y comunidades de base: Que acogen a las Escuelas de Campo y los emprendimientos, beneficiándose del fortalecimiento de capacidades y la dinamización económica local.
Descripción general del programa	Este programa integral está diseñado para la inclusión socioeconómica de mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores dentro de los sistemas alimentarios agroecológicos en Bolivia. Su objetivo central es reducir las brechas sociales y económicas de género e intergeneracionales al crear y fortalecer oportunidades que fomenten su participación efectiva, liderazgo e innovación en el sector agroecológico. A través del fortalecimiento de capacidades, el apoyo a emprendimientos y la promoción de la economía social solidaria. Por tanto, el programa busca contribuir a la construcción de un futuro más inclusivo, equitativo, socialmente resiliente y sustentable a través de la agroecología. Las características principales del programa incluyen: • Enfoque en inclusión de género y generacional: Prioriza activamente a mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores, reconociendo su papel fundamental y sus necesidades específicas en la agroecología. Ellas y ellos son los actores prioritarios para el fortalecimiento de capacidades en emprendimientos agroecológicos (en transición agroecológica, producción agropecuaria agroecológica, procesamiento agroecológico de alimentos, producción agroecológica de semillas, acceso a mercados y otros relacionados), liderazgo, investigación e innovación participativa. • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades: Ofrece formación técnica, metodológica y en liderazgo, proveyendo las herramientas necesarias para la innovación y la gestión de los propios proyectos de las mujeres, juventudes y adultas/os mayores. • Impulso al emprendimiento: Brinda apoyo integral para el diseño, gestión y financiamiento de iniciativas productivas agroecológicas, fomentando la autonomía económica. • Economía social solidaria: Promueve modelos de negocio que priorizan el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad, más allá que la pura maximización de ganancias. • Integración generacional: Facilita la cooperación intergeneracional, desde la transmisión y co-generación de conocimientos y experiencias entre distintas generaciones, hasta la implementación colaborativa de emprendimientos agroecológicos.

Programa VI	Programa Plurinacional de Inclusión Socioeconómica de Mujeres, Juventudes y Adultas y adultos Mayores en los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	8 – Género y generación
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	1. Oportunidades Socioeconómicas para Reducir las Brechas de Género e Intergeneracionales a través de Sistemas Alimentarios Agroecológicos Este proyecto se enfoca en el fortalecimiento integral de capacidades y la creación de un entorno propicio y respetuoso para el aprendizaje y la innovación agroecológica entre mujeres, juventudes, adultas, adultos mayores. Esto mediante el establecimiento o fortalecimiento de Escuelas de Campo para la formación técnica especializada en diversas áreas de la producción agroecológica (cultivos, pecuaria, apicultura, etc.) y emprendimientos relacionados (procesos de transición agroecológica, procesamiento agroecológico de alimentos, producción agroecológica de semillas, establecimiento de servicio, acceso a mercados y otros relacionados), complementada con módulos de liderazgo, enfoque de género y generacional, de interseccionalidad y gestión de emprendimientos. La meta es capacitar a mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores para que se conviertan en investigadoras, investigadores, innovadoras, innovadores y emprendedoras/es en sus comunidades y organizaciones, promoviendo el intercambio de conocimientos entre generaciones. Duración: 48 meses Alcance geográfico: 19 zonas agroproductivas, con 1 municipio beneficiario por zona (Total: 19 Municipios participantes) Base Operativa: 9 Centros de Investigación (como centros de coordinación y apoyo técnico para las Escuelas de Campo) Acciones clave: • Establecimiento o fortalecimiento de Escuelas de Campo (19 en total): • Diagnóstico participativo sobre las áreas de necesidad e interés de fortalecimiento de capacidades en emprendimientos agroecológicos y destrezas para liderazgo, y priorización con las/os actores participantes. • Identificación de espacios en campo de aprendizaje (parcelas, casas de semillas, salas de procesamiento, etc.). • Mejoras de infraestructura (adecuación de espacios existentes, construcción de salas de interacción, provisión de inmobiliario, etc.) • Equipamiento y herramientas (según el área de especialidad del área de interés o necesidad priorizado). • Adquisición de los materiales de consumo (plantines, semillas, insumos orgánicos, etc.) según el área de especialidad del área de interés o necesidad priorizado. Desarrollo Curricular y Materiales de Formación: • Diseño curricular del programa integral de las Escuelas de Campo (preparación de los módulos, con enfoque intercultural, género y generacional), según el área de especialidad del área de interés o necesidad priorizado. • Establecimiento modular de contenido de formación para el emprendimiento priorizado (por ejemplo, transición o manejo de cultivos, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, producción agroecológica de animales menores, avicultura, apicultura, meliponicultura, producción agroecológica de semillas, agricultura urbana/periurbana). Estos módulos serán adaptados al grupo participante, ya sea mujeres, juventudes y/o adultas o adultos mayores. • Producción de materiales didácticos (manuales, guías prácticas, fichas técnicas) y validación con actores participantes. Capacitación en Escuelas de Campo: • Formación de mujeres y juventudes Agroecólogas: 4 ciclos de formación por Escuela de Campo en 4 años. • Formación a adultas y adultos mayores: 2 ciclos específicos por Escuela de Campo en 4 años. • Capacitación en liderazgo y enfoques de género, generacional y de interseccionalidad. Actividades de Investigación e Innovación (acompañamiento): • Generación de un fondo para el apoyo a pequeñas iniciativas de investigación/innovaciones lideradas por mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores participantes de las Escuelas de Campo. Monitoreo y Evaluación de Escuelas de Campo: • Evaluación externa de impacto (de medio término y cierre del proyecto). • Coordinación y articulación con centros de investigación, e incubadoras de emprendimientos, según corresponda. • Talleres y ferias de intercambio sobre experiencias entre Escuelas de Campo (1 anual a nivel regional). Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora de proyecto: Profesional con experiencia en gestión de proyectos de desarrollo rural agroecológico, con enfoque de género y generación. • 1 especialista en inclusión social: Experta/o en enfoques de género, generacional e interseccionalidad, con enfoque intercultural y de diálogo de saberes. • 1 especialista en educación técnica popular, quien elaborará el diseño curricular (contenidos) y pedagogía de las Escuelas de Campo, adaptándolos a diversos grupos etarios y perfiles socioculturales de las mujeres, juventudes, adultas y adultos mayores participantes. • 8 técnicas o técnicos de campo / facilitadoras/es de las Escuelas de Campo. • 1 asistente administrativo/logístico, quien además dará seguimiento a las mejoras de infraestructura y la adquisición de equipos/herramientas Costo total estimado: Bs 10.761.659,12

Programa VI	Programa Plurinacional de Inclusión Socioeconómica de Mujeres, Juventudes y Adultas y adultos Mayores en los Sistemas Alimentarios Agroecológicos
Ejes estratégicos de enfoque	8 – Género y generación
Descripción breve del alcance de los proyectos del programa	2. Escalamiento de Emprendimientos Agroecológicos Liderados por Mujeres, Juventudes, Adultas y adultos Mayores, desde una Perspectiva de Economía Social Solidaria Este proyecto se dedica a la acción directa sobre el terreno, apoyando la materialización de diversas ideas en emprendimientos sostenibles. Ofrece formación específica en diseño y gestión de emprendimientos con un fuerte énfasis en la economía social solidaria. Un componente clave es el establecimiento de fondos (incluyendo los concursables) canalizados a través de gobiernos subnacionales en alianza con el sector privado, proporcionando el financiamiento necesario para que los emprendimientos despeguen, se fortalezcan y tengan sustentabilidad. Adicionalmente, se incluye el apoyo técnico y acompañamiento continuo para garantizar la efectiva implementación y durabilidad a largo plazo de estas iniciativas Duración: 36 meses Alcance geográfico: 19 Municipios Base Operativa: 1 Oficina central con desplazamiento a municipios de implementación Acciones clave: Diseño Curricular y Materiales de Capacitación: • Desarrollo de módulos de fortalecimiento de capacidades técnicas y en emprendimientos agroecológicos, en diferentes temáticas (por ejemplo, transición o manejo de cultivos, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, producción agroecológica de animales menores, avicultura, apicultura, meliponicultura, producción agroecológica de semillas, agricultura urbana/periurbana). • Producción de materiales didácticos (manuales, guías, fichas prácticas y otros). Proceso de Fortalecimiento de Capacidades: • Talleres de diseño y gestión de emprendimientos (en los 19 municipios) en dos ciclos de talleres por municipio durante 36 meses. Gestión de Fondos Concursables: • Diseño de las bases de los concursos, procesos de difusión y convocatoria. • Apoyo técnico a municipios y gobernaciones para la postulación y gestión de los fondos para el apoyo a emprendimientos en agroecología de mujeres, juventudes y adultas/os mayores. • Generación de fondos concursables: 9 fondos, cada uno de Bs 220.000,00. Apoyo Técnico y Acompañamiento a Emprendimientos: • Visitas de campo y seguimiento personalizado. • Talleres de refuerzo y resolución de problemas específicos que afrontan las y los emprendedores. • Consultorías puntuales para abordar desafíos específicos de los emprendimientos (ej. Cuestiones de procesamiento, acceso a mercados, formalización legal, etc.). Personal mínimo requerido: • 1 coordinador o coordinadora general de proyecto • 1 especialista en incubación o desarrollo de emprendimientos agroecológicos • 1 especialista en agroecología y sistemas alimentarios agroecológicos con enfoque de género y generacional • 1 especialista en desarrollo de fondos concursables y gestión con gobiernos subnacionales • 8 técnicas o técnicos de campo para cubrir los 19 municipios, aproximadamente 1 técnico por cada 2-3 municipios • 1 asistente administrativa o administrativo Logístico Costo total estimado: Bs 9.233.608,04

La Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) representa un marco integral que impulsa la transformación estructural del modelo de desarrollo agropecuario hacia la equidad, resiliencia, sostenibilidad y el respeto por la Madre Tierra. Más que promover una producción ecológica, la estrategia articula y une a todos los actores del sistema agroalimentario para generar un cambio profundo en la relación con la naturaleza, los alimentos, los productores y la sociedad civil en general, orientando el camino hacia un Vivir Bien justo, colectivo y posible. A través de políticas públicas nacionales y subnacionales, la estrategia acelera la transformación de los sistemas agroalimentarios, mejorando la seguridad alimentaria con soberanía, la resiliencia climática, la biodiversidad, la gestión eficiente del agua, la protección y salud del suelo y los ingresos agrícolas. Además, funciona como un instrumento de política pública para canalizar recursos de financiamiento verde y climático internacional, consolidándose como un proceso clave para el desarrollo sostenible, resiliente y bajo en carbono.

Con el apoyo de:



Implementada por:

